

Bogotá D.C.,

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACION : PARDS 6584-2019

FECHA 28/06/2019 8:12

Doctora

LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL

REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de mayo 2019, el cual contiene los siguientes anexos:

- Estados financieros mes de mayo 2019
- Eiecución Presupuestal
- Movimiento de caia
- 4. Extractos del portafolio de inversiones
- Plan de Acción.
- 6. Indicadores de Gestión.
- 7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
- 8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera. dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión. cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo.

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES FOLIOS: 01

HORA: 09:40:08 FECHA: 28/6/2019

RADICADO NO: 191031314

PROCEDENCIA: PAR TELECOM PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR

4. SECRETARIA GENERAL. (E) LUZ ANGELA CRISTANCHO CORREDOR

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León Reviso: Hilda Terán Calvache

APODERADA GENERAL



Bogotá D.C.,

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACION : PARDS 6586-2019

FECHA 28/06/2019 8:22

Doctora

GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO

REMISIÓN DOCUMENTOS

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

GERENCIA

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

# Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de mayo 2019, el cual contiene los siguientes anexos:

- Estados financieros mes de mayo 2019
- Ejecución Presupuestal
- Movimiento de caja
- Extractos del portafolio de inversiones
- 5. Plan de Acción.
- Indicadores de Gestión.
- Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
- Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

PROCEDENCIA: PAR TELECOM PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR TRAMITE A: 4.2 SUBDIRECCION FINANCIERA, SUB, GINA DEL ROSARIO NUNEZ

FECHA: 28/6/2019

RADICADO NO: 191031311

HORA: 09:38:14

HILDA TERAN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León Reviso: Hilda Terán Calvache



Bogotá D.C.,

Doctor JUAN FELIPE VASQUEZ Presidente Fiduciaria Popular S.A. Ciudad PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

RADICACION : PARDS 6587-2019

FECHA 28/06/2019 8:27

RESPUESTA

GERENCIA

FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de mayo de 2019, el cual contiene los siguientes anexos:

- 1. Estados financieros mes de mayo 2019
- 2. Ejecución Presupuestal
- 3. Movimiento de caja
- 4. Extractos del portafolio de inversiones
- Plan de Acción.
- Indicadores de Gestión.
- Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
- 8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,

HILDA TERAN CALVACHE APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom -

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León Reviso: Hilda Terán Calvache PAR EL RECIBO DE ESTE DOCUMENTO, NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO NI DE SU CONTENICA FIRMA:

Calle 12 C Nº 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C. Edifico Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext. 112 www.par.com.co



Bogotá D.C.,

Doctor
RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO

Presidente Fiduagraria S.A. Ciudad PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9 SALIDA

RADICACION : PARDS 6588-2019

FECHA 28/06/2019 8:29

REMISIÓN DOCUMENTOS

GERENCIA

**FIDUAGRARIA** 

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de mayo de 2019, el cual contiene los siguientes anexos:

- 1. Estados financieros mes de mayo 2019
- 2. Ejecución Presupuestal
- Movimiento de caja
- 4. Extractos del portafolio de inversiones
- Plan de Acción.
- 6. Indicadores de Gestión.
- 7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
- 8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente.

HÌLDA TERAN CALVACHE APODERADA GENERAL

Fiduagraria 5,8 28JUNZD19 0905

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León Reviso: Hilda Terán Calvache

> Calle 12 C Nº 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C. Edifico Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext. 112 www.par.com.co



Bogotá D.C.,

Doctora

LILIANA MARIA ALMEYDA

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

RADICACION : PARDS 6589-2019

FECHA 28/06/2019 8:34

RESPUESTA

CUOTAS PARTES - H. LAB

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de mayo de 2019, el cual contiene los siguientes anexos:

- Estados financieros mes de mayo 2019
- 2. Ejecución Presupuestal
- 3. Movimiento de caja
- 4. Extractos del portafolio de inversiones
- 5. Plan de Acción.
- 6. Indicadores de Gestión.
- Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
- 8. Matriz de Obligaciones.

MINHACIENDA Fecha: 28/06/2019 9:56:03

i ind marketing mit marketing mi

RADICADO: 1-2019-059594

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,

HILDA TERAN CALVACHE APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León Reviso: Hilda Terán Calvache



Bogotá D.C.,

Doctor
RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ
Gerente de Negocios Fiduciarios
Fiduagraria S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9 SALIDA

RADICACION : PARDS 6590-2019

FECHA 28/06/2019 8:37

RESPUESTA

GERENCIA

FIDUAGRARIA

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de mayo de 2019, el cual contiene los siguientes anexos:

- 1. Estados financieros mes de mayo 2019
- 2. Ejecución Presupuestal
- 3. Movimiento de caja
- 4. Extractos del portafolio de inversiones
- 5. Plan de Acción.
- Indicadores de Gestión.
- Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
- Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,

DISCHARGO PARA ESTUBIO

Fiduagrania 5,A 28JUN2019 0907

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León Reviso: Hilda Terán Calvache



SALIDA

RESPUESTA

Bogotá D.C.,

Doctor

RICARDO ARTURO ARIAS BELTRAN

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A. de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de mayo de 2019, el cual contiene los siguientes anexos:

- 1. Estados financieros mes de mayo 2019
- 2. Ejecución Presupuestal
- Movimiento de caja
- Extractos del portafolio de inversiones
- Plan de Acción.
- Indicadores de Gestión.
- 7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
- 8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo.

HILDA TERAN CALVACHE

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

APODERADA GENERAL

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León Reviso: Hilda Terán Calvache

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES FECHA: 28/6/2019 HORA: 09:39:15

RADICADO NO: 191031313

PROCEDENCIA: PAR TELECOM PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA 28/06/2019 8:40

GERENCIA

EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

RADICACION : PARDS 6591-2019

1.3 OFICINA ASESORA JURIDICA, JEFE, RICARDO ARTURO ARIAS TRAMITE A:

Calle 12 C Nº 8 - 39 piso 7. Bogotá D.C. Edifico Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext. 112 www.par.com.co



INFORME DE GESTIÓN

**MAYO DE 2019** 



### **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

AGN: Archivo General de la Nación.

AFP: Administradora Fondo de Pensiones.

ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones.

CISA: Central de Inversiones S.A.

Comité de Presidentes.

Comité Fiduciario.

CGN: Contaduría General de la Nación.
CGR: Contraloría General de la República.

COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR.

EDATEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento - Joint Venture.

EPS: Entidad Promotora de Salud.

e-KOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano.

Exfuncionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas.

Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.

Extintas Teleasociadas ó Teleasociadas en Liquidación.

Fiduciaria Popular S.A.

Fiduagraria S.A.

FONADE: Fondo Financiero de Provectos de Desarrollo.

FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas.

H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional.

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ONU: Organización de Naciones Unidas

OFAC: Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los

Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés)

PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

PGN: Procuraduría General de la Nación.

PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento - Joint Venture.

PPA: Plan de Pensión Anticipada.

SICE: Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.

Supersociedades: Superintendencia de Sociedades.

Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia.

**SWEDTEL:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture. **TELCARIBE:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.



# TABLA DE CONTENIDO

INTRO	DUC	CIÓN	1
1. (	Gest	ión Financiera y Administrativa	2
1.1.		ados Financieros	
1.1		Presupuesto	
1.1		Ingresos	
1.1		Gastos	
1.1		Pagos	
1.1	.5.	Portafolio de inversiones	
		nuebles	
1.2		Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles	
1.2	.2.	Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha	
1.2		Cartera por ventas	
1.2	0.42	Cobro de Cánones por contratos de arriendo	
1.2		Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT	
1.3.		guros	
1.4.		ciones	
2. (	Sest	ión documental	45
2.1		lusión de documentación en las historias laborales	
2.2		lusión de documentación en las historias laborales	
2.2		ámite correspondencia	
2.3		stiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED	43
		ización del archivo de las extintas Teleasociadas)	46
3. (	Gest	ión de historias laborales	47
3.1.		ligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Exfuncionarios	
		Telecom y Teleasociadas	
	.1.	Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas	
200	.2.	Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de t	
772 10 1		los CETIL	
	.3.	Administración de la nómina del Plan de Pensión Anticipada	
3.2.	Ot	ras actividades	
3.2		Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP	
3.2	2.2.	Devolución aportes extralegales	
3.2	2.3.	Administración del Plan Complementario de Salud	
		rmalización Aportes en Pensión extintas Telecom y Teleasociadas	
	3.1.	Deuda Real y Deuda Presunta Colpensiones y Fondos Privados	
	3.2.	Gestión Convalidados Colpensiones	
	3.3.	Normalización Aportes en Pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades .	
3.4.		stión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales	
3.4		Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)	
3.4		Gestión procesos de Cobro Persuasivo PAR	
3.4	1.3.	Procesos Coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC	
PA	R	66	



3	.4.4.	Gestión Procesos entregados por Caprecom	67
3	.4.5.	Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)	77
3	.4.6.	Gestión atención requerimientos de Bonos Pensionales y Cuotas Partes radicas 80	dos en el PAR
3	.4.1.	Presentación Cálculo Actuarial extintas Telecom y Teleasociadas	81
3.5	. Ge	stión contratación – administrativa	83
4.	Gest	tión Jurídica	84
4.1		stión de Procesos Judiciales	
4.1	. Ge	estión de tutelas	86
4.2	. IN	CIDENTES DE DESACATO	88
4.3	. Ge	stión de contratos	89
5.	Entr	ega Obligaciones Remanentes PA PARAPAT	90
		mplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del con	
explo	tació	n	91
Enca	rgo fi	duciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN	93
6.	Ges	tión Joint Venture	95
6.1		nvenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97	
6.2		nvenio Joint Venture - Telcaribe C-001-2000	
6.3	Co	nvenio Joint Venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom	99
7.	Ges	tión de Riesgos	101
7.1	Ri	esgo de Liquidez	101
7.2	Ri	esgos de Mercado y Crédito	102
ANE)	os		104
Anex	o 1. E	stados Financieros mayo 2019	104
Anex	o 2. E	jecución presupuestal	104
Anex	o 3. f	Movimiento de caja	104
Anex	o 4. I	xtracto de portafolio de inversión	104
Anex	o 5. I	Plan de acción	104
Anex	o 6. I	ndicadores de gestión	104
Anav	071	stado de venta de inmuebles	104



# INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de **mayo de 2019** se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de 100% y Avance de 96%.

El PAR TELECOM ha entregado todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de Representante del Consorcio, de acuerdo a su normatividad interna; entre ellos el Reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de Contratos y otrosís firmados durante el mes, los Indicadores de Gestión, el reporte de Eventos de riesgo y el reporte trimestral de quejas y reclamos recibidos. En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, en su numeral e." La Fiduciaria contratista deberá presentar en forma impresa y medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia, los informes de gestión...", el PAR envió el 20 de mayo al Comité Fiduciario el Informe de gestión del mes de abril de 2019.

Durante el mes en análisis, de acuerdo al procedimiento establecido, el PAR solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduagraria, la verificación en las listas ONU/OFAC de todos los terceros con los que se establecería posible relación contractual, los cuales no estaban reportados en listas.

E 6 de mayo de 2019 se realizó la sesión No. 59 del Comité de auditoría y riesgos con la participación de las Gerencias de riesgos de Fiduagraria y Fiduciaria Popular, la Apoderada general del PAR, la Directora de Administración de Negocios de Fiduagraria y la Jefatura de Control interno de Fiduagraria.

En el mes de mayo de 2019 se realizaron las siguientes auditorías internas: Estados contables del PAR a 30 de abril 2019 y el registro de los procesos judiciales correspondientes, Indicadores de gestión de marzo 2019, Gestión administrativa a través de los contratos supervisados por la Coordinación Administrativa, Contratos vigentes en el PAR a abril 2019, Derechos de petición recibidos en el PAR de febrero a abril 2019.



# 1. Gestión Financiera y Administrativa

### 1.1. Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	(151.113)
2009	361.410	386.305	(24.895)
2010	204.766	278.051	(73.285)
2011	170.818	288.309	(117.491)
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	(37.545)
2014	189.036	146.896	42.139
2015	195.393	159.134	36,259
2016	199.530	164.200	35.330
2017	209.031	186.513	22.518
2018	230.371	212.715	17.656

Millones de pesos

CONCERTO	MAYO	ABRIL	
CONCEPTO	ACUMULADO	ACUMULADO	VARIACION
ACTIVO	os		
EFECTIVO	73	1,249	-1.176
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS-INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA	69,486	69,228	258
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS-INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	27.901	29,351	-1.450
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS En EL ORI-INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMISORES NACIONAL	2.350	1,961	388
CUENTAS POR COBRAR	129.010	127,569	1.440
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	1,350	1,350	0
ACTIVOS MATERIALES	183	187	-4
OTROS ACTIVOS	126	127	-1
TOTAL ACTIVOS	230.479	231,024	-545
PASIVO	S		
CUENTAS POR PAGAR	128.969	127,658	1.312
PROVISIONES	83.918	84,228	-310
OTROS PASIVOS	1.548	2,714	-1.167
TOTAL PASIVOS	214.435	214,599	-165
PATRIMO	NIO		
PATRIMONIO ESPECIALES	572,782	572,781	1
SUPERAVIT O DEFICIT	1.354	966	387
GANANCIAS O PERDIDAS	-557.684	-556.948	-736
PERDIDA O UTILIDAD DEL PERIODO	-408	-376	-33
TOTAL APORTES	16,044	16,424	-380
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	230.479	231,024	-545

Código: F-DIR-68 Versión: 1 Fecha: 12/12/2017



CUENTAS CONTINGENTES							
	MAYO	ABRIL		MAYO	ABRIL		
ACREEDORAS POR 'CONTRA	138.062	138.318	ACREEDORAS	138.062	138.318		
ACREEDORAS POR 'CONTRA (DB)	138.062	138.318	DIVERSAS	138.062	138.318		
DEUDORAS	129.822	129.681	DEUDORAS POR 'CONTRA	129.822	129.681		
DEUDORAS POR 'CONTRA (CR)	129.822	129.681	DEUDORAS POR 'CONTRA (CR)	129.822	129.681		
TOTAL CUENTAS DE CONTINGENTES	267.883	267.999	TOTAL CUENTAS DE CONTINGENTES	267.883	267.999		

CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA - CONTROL						
DEUDORAS	168.503	168.245	ACREEDORAS	12.991	14.327	
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	70,069	70,069	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14.327	14.327	
VALORES EN ADMINISTRACION	69.486	69.228				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	28.948	28.948				
ACREEDORAS POR 'CONTRA (*)	12.991	14.327	DEUDORAS POR 'CONTRA	168.503	168.245	
ACREEDORAS POR 'CONTRA (DB)	12.991	14.327	DEUDORAS POR 'CONTRA (CR)	168.503	168.245	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	181.494	182.572	TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	181.494	182.572	

Millones de pesos

A mayo 31 de 2019 se refleja una disminución neta del activo de \$545 millones representados en:

Registros por \$4.083 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos Financieros mes de mayo de 2019	104
Consignaciones por cuotas partes pensionales	1,826
Ajuste a precio de mercado de las inversiones en TES	258
Anticipos para gastos de viaje	11
Traslado de recursos consignados Telehuila para pagos administrativos que corresponden a Telecom	1,458
Reintegro de viáticos, fotocopias, costas procesales, arrendamiento	4
Anticipo de la venta del inmueble ubicado en el municipio de Colon - Putumayo.	15
Actualización Valor Intrínseco Servicios Postales Nacionales con corte abril de 2019	262
Actualización valor intrínseco TV Andina con corte a 31 de marzo de 2019, de 2019	125
Registro valor de la acción de TV Andina por cambio en el capital fiscal de acuerdo a certificación de la entidad	1
Abonos acuerdos de pago mes de mayo de 2019	19
Total	4.083
THE MALE CONTROL & DO NOT SECTION	•

Millones de pesos

Registros por \$4.628 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de mayo unidad de gestión 2019	1,595
Reintegro al Mintic cuotas partes recaudadas por el PAR	2,943
Ajuste cuenta por cobrar por abonos acuerdos de pago mes de mayo de 2019	19
Gravamen Movimiento Financiero mes de mayo de 2019	6
Depreciación del mes de mayo de 2019	4

Código: F-DIR-68 Versión: 1 Fecha: 12/12/2017



Detalle	Valor (\$)
Legalización de Viáticos	10
Amortización Intangibles mes de mayo de 2019	1
Ajuste cuenta de bancos cuotas partes por devolución de cheque	50
Total	4.628

Millones de pesos

A mayo 31 de 2019 se refleja una disminución neta del pasivo de \$165 millones representados en:

Registros por \$4.733 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Causaciones pagos unidad de gestión del mes de mayo de 2019	1,434
Consignaciones por cuotas partes pensionales	1,826
Traslado de recursos consignados Telehuila que corresponden a Telecom	1,458
Anticipo de la venta del inmueble ubicado en el município de Colon - Puturnayo.	15
Total	4.733

Millones de pesos

Registros por \$4.898 que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Actualización y variación de contingencias del mes de mayo de 2019, de procesos como demandado.	310
Pagos del mes de mayo unidad de gestión 2019	1,595
Traslado de recursos de Cuotas partes al MINTIC	2,943
Ajuste cuenta de recaudos a favor de terceros cuotas partes por devolución de cheque	50
Total	4.898

Millones de pesos

En mayo 31 de 2019 se refleja una disminución neta del patrimonio por \$380 millones, representados en:

Detaile	Valor (\$)
Ingresos que incluyen ajuste provisiones por \$423millones, rendimientos financieros por valor de \$104 millones, utilidad por valoración de inversiones por \$258 millones, arriendo del inmueble de ubicado en Zipacón \$0.3 y otros ingresos por \$4 millones (fotocopias, reintegro de procesos, costas procesales)	788
Gastos que incluyen \$114 millones de ajuste de provisión contingencias, y gastos de funcionamiento por \$1.442	-1,556
Actualización Valor Intrínseco Servicios Postales Nacionales con corte abril De 2019	262
Actualización valor intrínseco TV Andina con corte a 31 de marzo de 2019, de 2019	125
Registro valor de la acción de TV Andina por cambio en el capital fiscal de acuerdo a certificación de la entidad	1
Total	-380

Millones de pesos

La Superintendencia Financiera de Colombia ha aprobó los Estados Financieros así:



Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

Los Estados Financieros de la vigencia 2015 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el catorce (14) de marzo de 2016, los de la vigencia 2016 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el veintiocho (28) de febrero de 2017; así mismo, los Estados Financieros del año 2017 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el veintiocho (28) de febrero de 2018; los Estados Financieros del año 2018, fueron aprobados en Asamblea General de Accionistas el 13 de febrero de 2019.

El PAR da aplicabilidad a lo establecido en la circular 030 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de las normas Contables y Financieras:

A través de la Ley 1314 de 2009 el Gobierno Nacional reguló los principios y normas de contabilidad e información financiera. En virtud de lo anterior, las autoridades regulatorias, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, expidieron conjuntamente el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de información Financiera y Aseguramiento de la información aplicable a los preparadores de información financiera que conforman los Grupos I, 2 y 3, así como los regímenes especiales y las normas de aseguramiento, entre otras disposiciones.

En el mismo sentido, la Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 037 de 2017 la cual incorporó como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores o que captan o Administran Ahorro del Público, aplicable a las entidades y negocios vigilados por la SFC.

El Decreto 2420 de 2015, le otorgó facultades a la Superintendencia Financiera de Colombia para impartir instrucciones para fines de supervisión, relacionadas con la preparación de información financiera a los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsas, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrado por las entidades vigiladas por esa Superintendencia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el anexo del Decreto 2784 de 2012, o de las normas que lo modifiquen o adicionen ni sean de interés público.

En virtud de lo anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia, expidió la Circular Externa 030 de 20 l7, a través de la cual, en uso de las facultades de las que le dotan las normas anteriores, creó el Capítulo XXIX de la Circular Básica Contable y Financiera, a través de la cual imparte instrucciones para el reconocimiento/ medición/ presentación y revelación de la información Financiera con Fines de Supervisión de los portafolios de terceros/ los negocios fiduciarios y cualquier otro recurso administrado por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC conforme a lo señalado en el artículo. 1.4.3. I. del capítulo 31 título 4 del decreto 2420 de 2015 así como en el artículo 2º de la resolución 598 de 2014 y el parágrafo del artículo 2º de la Resolución 037 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones 1 Norma Vigente a partir del 1 de enero de 2018.



Así las cosas, los estados financieros de los negocios fiduciarios de propósito general administrados por esta sociedad fiduciaria, fueron elaborados hasta el 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con los principios establecidos en el Decreto 2649 de 1993 e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 100 de 1995.

A partir del 1 de enero de 2018, inició el periodo establecido en la circular en comento para la aplicación del nuevo marco normativo. En este sentido, para los negocios destinatarios de esta circular, los primeros Estados Financieros de propósito especial, serán elaborados conforme a dicha circular con corte a 31 de diciembre de 2018.

Es importante resaltar que los Estados Financieros de Propósito Especial presentados en el primer período de aplicación (31 de diciembre de 2018) se realizarán a los negocios indicados en el Título 1, Capítulo 111, numeral 3.3.3.7 de la Circular Básica Jurídica - C.E 049 y conforme a lo señalado en el numeral 2.1.1 del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera y no serán comparativos con los del periodo anterior.

Así mismo le informamos que derivado de este marco normativo, la información financiera se prepara y presenta en todo momento atendiendo las características fundamentales y de mejora, así como los principios y los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en el capítulo XXIX de la Circular Básica Contable Financiera, resumidos en el anexo que acompaña esta comunicación.

Lo anterior tiene como propósito informarle que desde el primero de enero de 2018 esta Sociedad Fiduciaria está preparando la contabilidad del negocio fiduciario del cual usted es el fideicomitente, con base en el capítulo XXIX de la Circular Básica Contable Financiera.

La sociedad fiduciaria como administradora, y conforme las características y principios que debe presentar la información financiero para los negocios clasificados como grupo 3, elabora políticas contables generales basadas en los conceptos de reconocimiento, medición, presentación y revelación, utilizando criterios uniformes para transacciones iguales y para sucesos y condiciones de símiles características fundamentadas en las normas de la Superfinanciera Financiera de Colombia.

Es preciso informar que la preparación de estados financieros de propósito general, fundamentados en las normas aplicables a los grupos 1 o 2 de información de que trata el Decreto 2420 de 2015 debe pactarse contractualmente.

En tal virtud, y considerando que los estados financieros de propósito especial regulados por el Capítulo XXIX son suficientes para proporcionar información confiable y relevante sobre la situación financiera del fideicomiso y sus resultados, bastará con aplicar las políticas contables preparadas por el administrador fiduciario y por las instrucciones impartidas por el fideicomitente siempre que se encuentren dentro del marco técnico establecido en el citado capitulo.

#### 1.1.1. Presupuesto



A continuación, se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

	Valor Pto.	Eje	ecución	Valor Pto.	Eje	ecución
Vigencia	Ingresos (\$)	%	Valor (\$)	Gastos (\$)	%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150.308	20	29.295
2016	134.453	100	134.645	134.453	17	22.478
2017	147.136	87	127.774	147.136	16	22.985
2018	142.364	86	121.966	142.364	18	26.197

Millones de pesos

Para la vigencia 2019 el comportamiento ha sido el siguiente:

### 1.1.2. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 169 del 28 de noviembre de 2018 y 171 del 31 de enero de 2019, para la vigencia 2019 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$125.884.359.415, clasificado de la siguiente manera:

	Ing	gresos					
	Total Programmata	Ejecución Presupuestal/Abril					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2019 (\$)	Abril (\$)	Mayo (\$)	Eje. a Mayo (\$)	Eje. A Mayo (%)		
1.Disponibilidad Inicial	103,233,627,860			103,233,627,860	100%		
2. Otros Ingresos Corrientes	21,905,766,666	423,241,815	35,582,540	458,824,355	2%		
a. Venta de Inmuebles/Muebles	21,710,862,600	304,452,021	15,000,000	319,452,021	1%		
b. Arrendamiento Inmuebles		5,464,350	ECOLUMN -	5,464,350	0%		
c. Ingresos por Conciliación de procesos	194,904,066	65,129,045	17,927,840	83,056,885	43%		
d. Otros Ingresos	-	48,196,399	2,654,700	50,851,099	0%		
3. Ingresos de Capital	744,964,888	405,986,686	104,039,153	510,025,838	68%		
a. Rendimientos Financieros	744,964,888	405,986,686	104,039,153	510,025,838	68%		
Total Ingresos (1+2+3+4):	125,884,359,415	829,228,501	139,621,692	104,202,478,054	83%		

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de mayo de 2019 se recibieron ingresos por valor de \$139.621.692 distribuidos así:



- Otros Ingresos Corrientes por valor de \$35.582.540: (\$15.000.000 por anticipo de venta del inmueble ubicado en la ciudad de Colón - Putumayo, \$17.927.840 por acuerdos de pago de procesos, fotocopias \$118.600, y \$2.536.100 por costas y procesos.)
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$104.039.153.

#### 1.1.3. Gastos

De igual forma, mediante Comité Fiduciario No. 170 del 12 de diciembre de 2018 y 171 del 31 de enero de 2019, para la vigencia 2019 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$125.884.359.415, clasificado de la siguiente manera:

		Ejec	cución Presu	puestal/Mayo	
Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2019 (\$)	Eje a Abr. (\$)	May. (\$)	Eje a May. (\$)	Eje a May. (%)
1. Gastos Heredados	2.190.223.244	1.209.012.108	29.514.977	1.238.527.085	57
2. Gastos Generales	2.598.700.211	1.646.946.264	24.785.542	1.671.731.806	64
Gastos de Servicios     Personales Indirectos	14.797.738.794	14.241.587.283	28.185.952	14.269.773.235	96
4. Provisiones	102.400.821.612	1.015.130.422	17.160.204	1.032.290.626	1
	2.214.954.943	2.214.954.943	0	2.214.954.943	100
5. CXP y Reservas	1.681.920.612	1.559.116.900	0	1.559.116.900	93
Total Egresos (1+2+3+4+5):	125.884.359.415	21.886.747.920	99.646.675	21.986.394.595	17

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de mayo se registraron compromisos por valor de \$99.646.675, para un total al cierre del mes de mayo de \$21.986.394.595 equivalente al 17% del total proyectado; cuentas por pagar vigencias anteriores por \$2.214.954.943 y reservas presupuestales por \$1.559.116.900.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de mayo de 2019 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$2.190.223.244 para la vigencia 2019, durante el mes de mayo se comprometió, \$29.514.977, correspondiente en mayor medida a la nómina PPA, Plan Complementario de Salud y sentencias condenatorias; para el período enero – diciembre, se ha comprometido el 57%, equivalente a \$1.238.527.085 del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$2.598.700.211 para la vigencia 2019, en el mes de mayo, se presentan registros por \$24.785.542, y un acumulado al cierre de mayo de \$1.671.731.806 correspondiente al 64% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2019.
- El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$14.797.738.794 para la vigencia 2019, en el mes de mayo presenta registros por valor de \$28.185.952.; los registros acumulados al cierre del mes de mayo son por valor \$14.269.773.235 correspondiente al 96% del total presupuestado.



Las provisiones al cierre del mes de mayo presentan los siguientes registros.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

✓ Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo: En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de mayo es de \$10.177.881.053

✓ Contingencias Litigiosas Teleasociadas; Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de mayo es de \$32.306.691.061.

Así mismo, se encuentra la provisión:

✓ Contingencias Litigiosas Telecom y otros, la cual es el resultado que se obtiene de restar
a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total
de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender
gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo
autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de mayo es de \$58.883.958.871

#### 1.1.4. Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom has sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
2014	14.843
2015	25.100



Año	Valor Pagado (\$)
2016	17.160
2017	19.399
2018	26.899
Total	1.199.575

Millones de pesos

Para el 2019 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	131	574
Febrero	181	1.642
Marzo	191	4.731
Abril	183	2.179
Mayo	189	4.538
Total	875	13.664

Millones de pesos

Durante el mes de mayo se tramitaron 189 pagos que ascendieron a \$4.538 millones; de los cuales el (74.60%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH, depósito judicial (2.12%), PSP (2.65%), traslados (19.58%), traslado cuotas partes (0.53%) y pago en efectivo (0.53%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

#### 1.1.5. Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 - 2018 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 06	143.672	527	72.834	0	217.033
Diciembre 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre 11	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre 12	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre 13	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre 14	33	1	41.445	98.786	140.264
Diciembre 15	0.1	0.9	44.322	84.063	128.386
Diciembre 16	0	1	42.739	80.138	122.878
Diciembre 17	1	1	37.771	78.369	116.142



Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 18	0	1	35.121	68.112	103.234

Durante la vigencia 2019 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	3	1	34.777	68.409	103.189
Febrero	6	1	33.254	68.689	101.950
Marzo	8	1	31.196	68.947	100.151
Abril	9	1	29.351	69.228	98.590
Mayo	0	1	27.901	69.486	97.388

Millones de pesos

Millones de pesos

La suma de \$97.388 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

#### 1.1.5.1. Cuentas Bancarias

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	8	0	Activa
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	8	1	

Millones de pesos.

Nota: No se incluye la cuenta de recaudo de cuotas partes pensiónales dado que estos valores no pertenecen al portafolio de PAR.

### 1.1.5.2. Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARÍA	CONFIRENTA	1	4.41
	FONDO ABIERTO FIC600	6.486	3.60
	RENTAPAIS	6.568	3.91
	FIC RENTA ESTABLE	307	3.44
FIDUPOPULAR	RENTAR	14.539	4.92
Total	Total	27.901	

### 1.1.5.3. TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	VR. Nom.	Fecha emisión	Fecha vto.		VR. Mercado	Dias v/cto
TELEARMENIA	CO36411061	TES	6,791	7,110	12/06/2018	11/06/2019	4.72	7,101	42

Código: F-DIR-68 Versión: 1 Fecha: 12/12/2017



Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	VR. Nom.	Fecha emisión	Fecha vto.	TIR Compra	VR. Mercado	Días v/cto
TELEBUENAVENTURA	CO36411121	TES	1,039	1,090	11/12/2018	10/12/2019	4.89	1,065	224
TELEBUENAVENTURA	CO36411061	TES	315	330	12/06/2018	11/06/2019	4.72	330	42
TELECALARCA	CO36411061	TES	2,483	2,600	12/06/2018	11/06/2019	4.72	2,597	42
TELECAQUETA	CO36412061	TES	9,185	9,627	12/06/2018	11/06/2019	4.72	10,067	42
TELECARTAGENA	CO36410091	TES	28,506	29,870	11/09/2018	10/09/2019	4.80	29,520	133
TELEHUILA	CO36411121	TES	6,961	7,300	11/12/2018	10/12/2019	4.89	7,133	224
TELEHUILA	CO36411061	TES	104	109	12/06/2018	11/06/2019	4.72	109	42
TELESANTAROSA	CO36411061	TES	3,238	3,390	12/06/2018	11/06/2019	4.72	3,386	42
TELETOLIMA	CO36411061	TES	7,822	8,190	12/06/2018	11/06/2019	4.72	8,180	42
Total			66,444	69,616	F8 555			69,486	

Millones de pesos.

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el año 2019 por un valor total de \$510.025.838.

### 1.1.5.4. FLUJO DE CAJA ACUMULADO

Ejecución Cierre Mayo/2019

FLUJO DE CAJA - PAR TELECOM - A N	IAYO DE 2019
SALDO INICIAL (1 enero de 2019)	103.233.627.860
Portafolio TES *	68.111.918.230
Encargos Fiduciarios	35.132.730.969
Bancos **	966.010
INGRESOS	969.524.978
Otros Ingresos	459.499.139
Ingresos de Capital	510.025.838
Ingresos sin afectación ppal.	
EGRESOS	8.202.136.760
Gastos Heredados	650.380.392
Gastos Generales	770.405.243
Gastos de Servicios Personales Indirectos	5.749.060.499
Contingencias Litigiosas Telecom y otros	1.032.290.626
Egresos sin afectación ppal.	
SALDO FINAL	27.901.085.197

#### Nota:

- \* El saldo al portafolio TES no hace parte del disponible del flujo de caja
- \*\* El saldo de Bancos se encuentra embargado

#### 1.2. Inmuebles

Detalle	Cantidad	Avalúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	75.958
Otros recibidos por el PAR después del año 2006 - 2016	18	21.131



Detalle	Cantidad	Avalúo
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT año 2017 - 2018	55	2.428
Total Inmuebles recibidos	261	99.518
Menos		
Vendidos desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de mayo de 2019	195	69.550
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	30	6.792
Total, inmuebles al 31 de mayo de 2019	36	23.176

# 1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 009** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al **31** de **mayo** de **2019**. En este se indica la ciudad, departamento, municipio, dirección del inmueble, valor del avalúo, área del terreno y estado de disponibilidad para venta

El siguiente, es el estado de los 36 inmuebles avaluados en \$23.176 millones que quedan a la fecha:

# Inmuebles adjudicados (4), disponibles para la venta (7), no disponibles para venta (25)

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno M²	Disponibilidad para venta	Avaluó	Total predic
1	PUTUMAYO	COLON	KR 8 2 80	Urban	35	Adjudicado - en trámite documental por parte del oferente	2.800	
2	PUTUMAYO	COLON	KR 8 2 80	Urban o	105	Adjudicado - en trámite documental por parte del oferente	47.377	4
3	QUINDIO	CALARCA	VD LA MARÍA	Rural	60	Adjudicado - en trámite documental por parte del oferente	9.850	1
4	BOLIVAR	SANTA CATALINA	CL 16 16 08	Urban o	260	Adjudicado - en trámite documental por parte del oferente	62.631	
5	ATLANTICO	CAMPO DE LA CRUZ	CL 3 N 4-49	Urban	129	Disponible para la venta	24.433	
6	BOLIVAR	TALAIGUA NUEVO (Cgto. La Bodega)	Cgto. La Bodega	Urban 0	82	Disponible para la venta	2.050	
7	BOLIVAR	CORDOBA (Cgto. Pueblo Nuevo)	Cgto. Pueblo Nuevo	Urban	180	Disponible para la venta	4.500	1
8	BOLIVAR	CORDOBA (Cgto. Guaimaral)	KR 4A 5 16	Urban o	260	Disponible para la venta	4.680	7
9	BOLIVAR	CORDOBA (Cgto. Sincelejito)	Cgto. Sincelejito	Urban	240	Disponible para la venta	6.000	1
10	BOLIVAR	CORDOBA (Cgto. Santa Lucia)	CGTO DE SANTA LUCIA.	Urban o	240	Disponible para la venta	6.000	
11	CALDAS	VICTORIA (Vereda el Llano)	Vereda el Llano	Rural	13,69	Disponible para la venta - dificil venta por	1.760	



No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno M²	Disponibilidad para venta	Avaluó	Total predic
						tamaño		
12	ATLANTICO	TUBARA (Cgto. Cuatrobocas)	CL 6 N 5 B-03	Urban o	107	NO disponible para la venta	34.672	
13	NARIÑO	MOSQUERA	LT sin dirección	Urban o	60,3	NO disponible para la venta	14.062	
14	CASANARE	SABANALARGA (CORREGIMIENT O AGUA CLARA)	CR. 1 A 4 58	Urban o	501,53	NO disponible para la venta	123.000	
15	CUNDINAMARC A	ZIPACON	KR 4 3 79 / CL 4 4 73	Urban 0	204,18	NO disponible para la venta	115.519	
16	NARIÑO	CORDOBA	CL 5 Nº 1-77	Urban o	374	NO disponible para la venta	179.982	
17	BOYACA	MONGUA	VEREDA CENTRO	Urban o	1400	NO Disponible para la venta - derechos herenciales - saneamiento catastral y juridico	7.000	
18	SUCRE	GALERAS	CL SANTANDER	Urban o	375	NO Disponible para la venta - determinar su ubicación	11.250	
19	NARIÑO	CUASPUD	KR 3 № 5-112	Rural	232	NO Disponible para la venta - en proceso de conciliación prejudicial	51.896	
20	MAGDALENA	SALAMINA	CL 8 N 2-03	Urban o	355	NO Disponible para la venta - invadido en espera de fallo judicial	19.170	25
21	NARIÑO	LOS ANDES	Cl Marro Palacio Municipal	Urban o	250,8	NO Disponible para la venta - invadido alcaldía y sin área	17.556	
22	MAGDALENA	REMOLINO	KR 2 N 7-08	Urban o	553	NO disponible para la venta - no ubicado	73.677	
23	MAGDALENA	EL PIÑON	CL 16 1 51	Urban o	389	NO Disponible para la venta - no ubicado	85.207	
24	CASANARE	SACAMA	KR 10 3 25	Urban o	300	NO Disponible para la venta - orden público	35.596	
25	CORDOBA	CANALETE	KR 2 No. 2-80	Urban o	249	NO Disponible para la venta - orden público - invadido discapacitados mentales	34.196	
26	CUNDINAMARC A	BOGOTA	AK 70 71 59	Urban	422,93	NO disponible para la venta - proceso policivo	748.980	
27	CUNDINAMARC A	FUSAGASUGA	CALLE 8 No. 18 01	Urban o	73680,0 9	NO disponible para la venta - Procesos Judiciales	20.995.65	
28	NARIÑO	ILES	KR7 N 5-30	Urban o	434	NO Disponible para la venta - saneamiento	62.306	



No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno M²	Disponibilidad para venta	Avaluó	Total predic s
					254	catastral - jurídico		
29	CUNDINAMARC A	PUERTO SALGAR	ESTACION ALTO DE SAN ANTONIO	Rural	40,72	NO Disponible para la venta - un único comprador - reserva forestal	2.771	
30	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Van llegando los arrieros paraje aguacatico	Rural	108000	NO disponible para la venta invadido	193.985	
31	ATLANTICO	BARANOA (Cgto. Pital de Megua)	CL 15 11 166	Urban o	110	NO disponible para la venta invadido	29.752	
32	BOYACA	IZA	KR 4 4 10	Urban o	30	NO disponible para la venta invadido	21.240	
33	CALDAS	MANZANARES	KR 4 5 76	Urban o	61,5	NO disponible para la venta invadido	40.436	
34	MAGDALENA	SAN ZENON	CL 9 2 15	Urban o	169	NO disponible para la venta invadido	33.141	
35	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	CL 7 N ° 4 - 38	Rural	386	NO disponible para la venta invadido	71.107	
36	BOLIVAR	CORDOBA (Cgto. Tacamocho)	KR 4 10 11	Urban o	90	NO disponible para la venta invadido. Zona de riesgo de deslizamiento e inundación	2.250	

 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años. Tiene un área de 69.280,42 mts², avaluado en \$194 millones.

El PAR realizo estudio de viabilidad de entregar el predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, al mismo municipio, si el predio tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social arrojó lo siguiente:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la



razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residentes del territorio Colombiano.

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:

"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados.

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de los dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda) donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos, por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento, por lo que con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaro al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Minvivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016 se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-849 solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos



certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que, por la ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.

El día 08 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, que certificaba lo solicitado por el PAR. Al finalizar el mes de octubre de 2016 no se había expedido el certificado requerido.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que es necesario ampliar y determinar el alcance de los certificados con el objetivo de determinar el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para la cual se podrán solicitar certificados adicionales y solicitar conceptos especializados.

En el mes de mayo se realizó el estudio de los certificados y se busca realizar una reunión en el mes de junio con el Ministerio de Vivienda para despejar algunas inquietudes derivadas de dicho estudio.

En el mes de agosto de 2017 se sostuvo reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a estudiar la viabilidad de una trasferencia directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos macroproyectos de vivienda.

Por esta razón, el PAR el 29 de septiembre de 2017 radicó el oficio No. PARDS-7615-2017 donde expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se ofrecen formalmente para ser transferidos con el objetivo de desarrollar macroproyectos de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Ministerio para proceder.

El día 29 de noviembre de 2017 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732 (radicado interno 8910-2017) por el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.

Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mismos señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen a la fecha que área de terreno se encuentra afectada por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2º del decreto 872 de 2013. Mediante oficio 2154-2018 se le dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura en el sentido de informar que no era posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos cual es que la parte que se encuentra en zona de expansión urbana cuente con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que, si a la fecha dicha situación ha cambiado y los mismos se encuentran con plan parcial adoptado, puede certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura. En el mes de julio no hubo novedades.



Como no hubo respuesta por parte de la Alcaldía se realizará visita y acercamiento con el alcalde del distrito y los funcionarios encargados de este tema para determinar una salida jurídica a la solicitud de transferencia: Esta cita quedó programada para el 19 de octubre de 2018. La reunión programada fue cancelada por compromisos del Alcalde y se está a la espera de fijar nueva fecha para realizar la reunión.

El día 30 de noviembre de 2018 se sostuvo reunión en la Alcaldía de Buenaventura con el funcionario delegado por el Alcalde (Director Técnico de Vivienda) con quien se llegó al compromiso de que el PAR solicitaría la actualización de los documentos que se requieren para continuar con el trámite de cesión en virtud de lo dispuesto en el Decreto 872 de 2013.

El día 04 de diciembre de 2018 se envió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-12923 de 2018, por el cual se solicitó la actualización de la documentación para la transferencia de los inmuebles en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012.

El 20 de diciembre de 2018 se radicó en el PAR el oficio 0140-18-560-2018 del 14 de diciembre de 2018, por el cual se da respuesta a la solicitud presentada por el PAR para actualizar los certificados que exige el artículo 2° del Decreto 0872 de 2013 para estudiar la transferencia solicitada. Se realizó el análisis de los documentos remitidos y se encontró que no se remitieron la totalidad de los certificados requeridos y algunos de los enviados no están en los términos solicitados por lo que se hace necesario solicitar una actualización de las certificaciones de acuerdo al Decreto 0872 de 2013.

El 01 de febrero de 2019 se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-1170-2019 de dicha fecha, por el cual se solicitó la expedición de las certificaciones solicitadas en los términos indicados y la remisión de las restantes que no se enviaron.

El 08 de marzo de 2019 se allegó por parte de la Alcaldía el oficio 014-0-18-209-2019 con algunos certificados, lo cuales fueron verificados y cumplen con lo requerido para una parte del predio, dada su situación actual con respecto a la normatividad urbanística vigente, ya que una parte del predio se encuentra en suelo urbano y otra en suelo de expansión urbana. Se plantea la estrategia de desenglobar el predio de tal forma que permita ceder al Distrito de Buenaventura la parte del predio localizada en suelo urbano, ya que cumple con los requisitos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°2 del Decreto 872 de 2013, la parte restante localizada en suelo de expansión urbana, será objeto de evaluación para establecer las estrategias para su enajenación o cesión.

El 23 de mayo de 2019 se remitió el oficio PARDS-5335-2019 solicitando a la Curaduría de Buenaventura concepto técnico y jurídico sobre la viabilidad de desenglobar el área que se encuentra en suelo urbano.

Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01
 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts², con avalúo actualizado en el mes de junio de 2013 quedando avaluado en \$6.537 millones.



De acuerdo con la certificación 1060-03.276 del 12 de marzo de 2013 emitida por la Secretaria de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, éste predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Fusagasugá y el Acuerdo 09 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada PLAN PARCIAL ZONAS VERDES para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante. De acuerdo al plano de zonificación de usos del suelo urbano y el plano de Planes Parciales se ubican dentro del perímetro urbano así:

PREDIO FAMILIA URIBE COSTADO CALLE 5ª BARRIO EMILIO SIERRA
PARQUE COBURGO – COLISEO DE FERIAS
PREDIO LA SULTANA – BARRIO LUXEMBURGO
PREDIO EL CONDOR – BARRIO COMUNEROS
PREDIO EL VERGEL – BARRIO MANILA
SECTOR DE MOSQUERAL – MANILA
ANTIGUO HOTEL MANILA Y COLINAS (Reemplazado por el Centro Vacacional de Telecom)
PREDIO FAMILIA PRYOR – LA VENTA
PREDIO CAMINO A LA PALMA CALLE 1 – BARRIO LOS CEDRITOS
ZONA DE EXPANSION- LA VENTA

Los Usos a estos predios afectados son:

✓ Usos principales: Zonas Verdes, Parques, Jardín Botánico

✓ Usos Compatibles: Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS), Plazoletas

✓ Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio

✓ Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7)

√ Índice de Ocupación: 20%

✓ Índice de Construcción: 40%

Parágrafo 9: las zonas o áreas susceptibles de participación en plusvalía por decisiones sobre localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, obras públicas, mejor aprovechamiento, las determinaciones de los tratamientos y actuaciones urbanísticas aplicables a cada área urbana y en general a todas las políticas e instrumentos relativos al uso de suelo se determinarán con precisión de acuerdo a los estudios y afectaciones que resulten por los planes parciales.

#### b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Dos (2) antejardines de dos metros (2.00 mts) cada uno

Dos (2) andenes de dos puntos cincuenta metros (2.50 mts) cada uno

Una (1) calzada de siete metros (7.00 mts)



Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B ó avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo V-1 de veintidós metros con el siguiente perfil:

Dos (2) calzadas de seis metros (6.00 mts) cada una

Un (1) separador central de cuatro metros (4.00 mts)

Dos (2) andenes de tres metros (3.00 mts) cada uno

Dos (2) antejardines de tres metros (3.00 mts) cada uno

#### c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, este predio cuenta con una Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470 la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

Mediante comunicación DA-1000-05.529.12 del 13 de noviembre de 2012, el Alcalde de Fusagasugá presentó intención de compra del Centro Vacacional y con oficio de fecha 25 de febrero de 2013, ofrece la suma de \$3.352 millones de pesos por la compra de éste predio.

Adicional a eso, el día 31 de enero de 2013, el PAR recibió dos ofertas de compra a través de un intermediario por las sumas de \$3.800 millones y \$4.400 millones, las cuales fueron informadas en el Comité Fiduciario 97 celebrado el mismo día. De otra parte, un mismo intermediario a través de oficios de fechas 31 de mayo de 2012, 25 de febrero, 19 de marzo y 24 de junio de 2013, manifestó contar con un cliente quien ofrece la suma de \$7.000 millones por la compra del predio.

Es necesario informar que este predio no se ha podido vender por contar con las medidas cautelares inscritas en el folio de matrícula y hasta tanto no se culmine con los procesos que dieron origen a estas inscripciones, no se podrá efectuar venta.

Teniendo en cuenta el incremento del avalúo, el día 8 de julio de 2013, se solicitó al avaluador, nos informara las razones por las cuales el avalúo había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013, con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Copia del resultado del avalúo fue suministrado con oficio PARDS 47777-13 del 5 de julio de 2013 a la Gobernación de Cundinamarca y a la Alcaldía de Fusagasugá, para su conocimiento.

De otra parte, con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.



Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

Durante el mes de febrero de 2014 se recibieron 2 ofertas de compra concretas una por el valor del avalúo presentada por la Gobernación y otra por \$7.000 millones presentada por el señor Alfredo Wilches, las cuales fueron puestas en conocimiento del comité fiduciario.

En el comité fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión definitiva sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del comité fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manual Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el comité fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio de15 el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja, ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado, niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objeta la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el titulo judicial para pago crédito.

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.



El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

Igualmente, el 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.

El 08 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 06 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada el 15/04/2016 por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá se radica ante la misma el Oficio PARDS-2524 del 05/05/2016, donde se solicita especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m2 y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 m2.

El 24 de mayo de 2016 se entregó el informe final del levantamiento topográfico realizado al inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 m2. Esta difiere de la consignada en los folios de matrícula inmobiliaria; razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.

Con oficio 1700-06.2647 del 1 de junio de 2016, radicada en el PAR el 7 de junio de 2016 con el No. 3421, la Secretaria de Planeación de Fusagasugá informo que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera Instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya cancelo la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.



El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 01 de agosto de 2016 se radicó en el PAR con el PARDE-4631 el resultado del avalúo practicado al inmueble por valor de \$18.997.668.000, el cual presentó errores de redacción que no afectaba el valor establecido, por lo que, una vez corregidos los mismos por solicitud del PAR, se radicó el informe final el día 30 de agosto de 2016.

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área y los linderos de este inmueble.

El día 07 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho judicial el 07 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

Al terminar el mes de diciembre está pendiente de otorgar la escritura pública para protocolizar la resolución expedida por el IGAC, pues es necesaria una reunión con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá para definir los requisitos que se deben allegar junto con la escritura pública.

El día 13 de enero de 2017 se sostuvo reunión con el asesor jurídico de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá, quien señaló que para poder registrar la escritura de aclaración de área es necesario que se hayan levantado las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble; razón por la cual, hasta que no se expidan y registren por los juzgados que tienen embargos vigentes sobre el inmueble los respectivos oficios solicitando el levantamiento de la medida cautelar no se podrá otorgar ni inscribir el instrumento público de aclaración de áreas. Posteriormente, mediante auto de fecha dos (2) de marzo de 2017 el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante indicando que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor por \$56.316.693 y concede un término de 3 días para devolver el dinero. A la fecha se está a espera que en la segunda instancia resuelva el recurso de apelación que se interpuso en contra de dicha decisión.

Mediante memorial del 21 de marzo el apoderado judicial del PAR solicita el embargo de remanentes del proceso 2015-00337. Mediante auto del 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito decide no decretar la medida solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de medidas cautelares.

El día 08 de mayo de 2017 se declaró terminado el proceso 2006-00161 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, auto que fue objeto de apelación y cuyo trámite se encuentra en curso, por lo que a la fecha no se ha librado el oficio de desembargo del proceso con radicado 2006-00161 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja que



decretó el embargo de remanentes del proceso 2010-00025 que se tramita ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja que profirió orden de acumulación de embargos del inmueble de Fusagasugá, libra auto el 4 de agosto de 2017 incorporando oficio, a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja, informa el levantamiento de medidas cautelares. Asimismo, ordena oficiar al Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja, para que informe el trámite impartido al oficio 728 de 2017. En el mes de febrero no tuvo movimiento este proceso.

El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-00025 auto el 01 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 02 de marzo de 2017 que modificó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, indicando que la deuda del PAR ya se encontraba cancelada y que existía un saldo a su favor y a su vez, profirió en el proceso 2006-00161 auto que confirmó la providencia del 08 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de la obligación. Una vez se encuentren ejecutoriados estos autos se procederá a solicitar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble.

El 02 de agosto de 2018 profirió por el cual el despacho judicial aprobó la liquidación de costas y requirió al demandante para que pague las sumas de dinero que resultaron a favor del PAR. Se encuentra al despacho para fallo desde el 17 de septiembre de 2018.

El 03 de octubre de 2018 se solicita el embargo de dineros de Roberto Gutiérrez Macías por el saldo a favor del PAR y el levantamiento de las medidas cautelares que gravan el inmueble.

El 22 de noviembre de 2018 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja dejó a disposición del Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja el bien inmueble con matrícula 157-81470 y ordenó pagar a favor del PAR el título por valor \$49.030.615, termina el proceso por pago total de la obligación y ordena el levantamiento de las demás medidas cautelares.

El 27 de noviembre de 2018 se interpone recurso de reposición y en subsidió de apelación tendiente a que no se deje el inmueble a órdenes del otro despacho judicial, sino que levante las medidas cautelares ya que ambos se encuentran terminados.

Dentro del proceso 2010-00025 se dictó auto que declaró desierto el recurso interpuesto por el PAR TELECOM.

Mediante auto notificado por estado el 29 de abril de 2019, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja, Ordena la entrega de Títulos judiciales a ordenes de Andrea Paola Sánchez, Apoderada Judicial del PAR, a su vez ordena oficiar con destino al proceso de Roberto Gutierrez Macías, sobre la terminación del proceso y la cancelación de las medidas cautelares.

De esta manera, se encuentra pendiente trámite secretarial de Juzgado de oficios de levantamientos de medida cautelares. A lo cual informa la apoderada que visitará el despacho, a efectos de corroborar si ya se encuentran a disposición dichos documentales.

El 27 de mayo de 2019 el Juzgado Segundo Laboral de Tunja profirió el oficio No. 0547, por el cual informó al Juzgado Cuarto Laboral de Tunja que el proceso con radicado 2006-00161 terminó por pago total de la obligación y que, en consecuencia, se ordenó el levantamiento de la medida de embargo que pesaba sobre el inmueble 157-81470. El Juzgado Cuarto Laboral de



Tunja recibió esta comunicación el 31 de mayo de 2019, quedando pendiente el levantamiento de la medida cautelar que libró este último.

### 1.2.1.1. Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT

Teniendo en cuenta el contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó entrega física mediante Acta al PAR de Telecom ocho (8) inmuebles.

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula segunda del Contrato de Fiducia Mercantil No. 4-1-0267, el literal g. del numeral 3.5 del contrato de fiducia mercantil suscrito el 30 de diciembre de 2005, el artículo 24 de la ley 1837 de 2017, reglamentado por el Decreto 1435 de 2017 y en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos del 16 de septiembre de 2017, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. devolverá al PARAPAT y, este a su vez, al PAR Telecom los inmuebles que no se requieren para la prestación del servicio de las telecomunicaciones y que han sido declarados no afectos al servicio; cantidad que a la suscripción del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018 quedó en cincuenta y cinco (55) inmuebles recibidos en su totalidad.

Con el fin de obtener información veraz sobre la situación catastral de treinta y cuatro (34) inmuebles, el 27 de febrero de 2019 se elevó una consulta masiva con el PARDS No. 2039-2019, ante la administración nacional del IGAC en Bogotá, en la que se solicitó: Código predial catastral nacional y antiguo, Matricula inmobiliaria asociada, Propietario según catastro, área de terreno, área construida y Avalúo catastral, de los inmuebles que administra el PAR, a la cual el IGAC solicitó la base de datos en medio magnético, siendo está remitida por correo electrónico el 8 de marzo de 2019.

### Baranoa (Atlántico)

Predio ocupado por la inspección de policía del corregimiento de Pital de Megua desde hace 2 años.

El 05 de marzo de 2019 se envió a la Alcaldía de Baranoa el oficio PARDS-2191-2019 por el cual se solicita la entrega inmediata del inmueble y se pone en conocimiento de dicha Entidad que el inmueble se encuentra en venta y que pueden presentar su oferta comercial por un valor mínimo de \$29.752.000.

Inmueble no disponible para la venta. En espera de respuesta IGAC.

#### Campo de la Cruz (Atlántico)



Al momento de recibir el inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez, Municipio Campo de la Cruz, Atlántico, se evidenció que ha sido invadido por una familia conformada por una pareja y tres (3) hijos según relato de la persona que se encuentra invadiendo dicho inmueble.

En desarrollo de acción policiva por perturbación a la posesión se citó a audiencia de conciliación el 7 de marzo de 2019, en la cual se acordó que el ocupante entregaría el inmueble el 26 de marzo de 2019 y el PARA reconocería la suma de quinientos mil pesos (\$500.000) por las mejoras realizadas al predio. El PAR se presentó en el predio en la fecha indicada y tomo el control total del inmueble, como mecanismo para evitar nuevamente ocupaciones del inmueble se instaló vigilancia en el mismo, de igual manera, el PAR ese mismo día pinto avisos de venta del inmueble.

Se detectó diferencia en áreas por lo cual se adelantará el estudio catastral pertinente.

No disponible para la venta.

## Tubara (Atlántico)

Inmueble con implementación de promoción por medio escritos o digitales departamentales, disponible para la venta.

Se solicitó al periódico El Heraldo una cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer todos los predios ubicados en este departamento, previo los saneamientos que impidan su enajenación. En repuesta a la solicitud realizada se recibió una cotización del periódico el Heraldo, así:

#### **IMPRESOS**

2 avisos El Heraldo, 2col x 4cm. Ubicación: 1C. Blanco y Negro: \$750.000 + IVA.

2 avisos Al Día Barranquilla, 1/8 página: \$880.000 + IVA.

2 avisos Al Día Barranquilla, 1/16 página: \$450.000 + IVA.

Esta cotización incluye los departamentos de Atlántico, Bolívar y Magdalena.

Esta cotización es bastante onerosa teniendo en cuenta que la ubicación de los predios y el valor de comercialización de los inmuebles presentan dificultades para su enajenación.

Predio de mayor extensión e identificación por dirección según normativas del IGAC y Registro.

Inmueble No disponible para la venta.

Talaigua Nuevo (Bolívar)



Es un lote de terreno sin delimitación física, sin cerramiento, con una torre de comunicaciones derribada. Inmueble con implementación de promoción por medios escritos o digitales departamentales, disponible para la venta.

Se ha solicitado al periódico El Heraldo una cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer todos los predios ubicados en este departamento.

Predio de mayor extensión.

Inmueble disponible para la venta.

## - Córdoba (Corregimiento Tacamocho, Bolívar)

Predio de mayor extensión en zona de alto riesgo de inundación y de erosión. En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Inmueble No disponible para la venta.

## - Córdoba (Corregimiento Pueblo Nuevo, Bolívar)

Lote de mayor extensión, En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Se solicitó al periódico El Heraldo una cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer todos los predios ubicados en este departamento.

Inmueble disponible para la venta.

## Córdoba (Corregimiento Guimaral, Bolívar)

Lote en mayor extensión, En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Se solicitó al periódico El Heraldo una cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer todos los predios ubicados en este departamento.

Inmueble disponible para la venta.

## Córdoba (Corregimiento Sincelejito, Bolívar)

Lote en mayor extensión. En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.



Se solicitó al periódico El Heraldo una cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer todos los predios ubicados en este departamento.

Inmueble disponible para la venta.

## - Córdoba (Corregimiento Santa Lucia, Bolívar)

Lote en mayor extensión. En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Se solicitó al periódico El Heraldo una cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer todos los predios ubicados en este departamento.

Inmueble disponible para la venta

#### Santa catalina (Bolívar)

Inmueble adjudicado, se recibió oferta de compra por el valor del avalúo comercial, con pago diferido hasta el mes de junio de 2019. se aceptó la propuesta, a la fecha el prometiente comprador está corrigiendo el formulario SARLAF para ser presentado a Fiduagraria S.A.

El 28 de mayo de 2019 se remitió vía correo electrónico al oferente la promesa de compraventa para su aprobación y suscripción.

#### Iza (Boyacá)

El municipio de Iza presentó demanda ante la jurisdicción contenciosa administrativa para declarar la nulidad del acto de donación, por lo que previendo un resultado adverso se iniciaron negociaciones con el objeto de enajenar de manera onerosa el inmueble al Municipio de Iza.

Con comunicado PARDS 3473-2019 del 02 de abril de 2019, el PAR reiteró al municipio de IZA su intención de transferir el inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No. 095 - 27600 a título de venta, por un precio de \$20.496.600, al cual ya ha sido imputado un abono de \$9.623.751, por concepto de deuda por servicios públicos y mantenimiento pagados por el municipio, quedando un saldo de \$10.872.849 los cuales serán cancelados en efectivo o transferencia electrónica.

El 23 de mayo de 2019 se remitió por parte del PAR toda la documentación que se requiere para continuar con el trámite de venta de este inmueble.

## Mongua (Boyacá)



Predio en lote de mayor extensión, son derechos y acciones sucesorales. actualmente se están estudiando los títulos del inmueble para establecer la mejor estrategia tendiente a enajenar los derechos de la extinta Telecom en el estado físico y jurídico en que se encuentra al inmueble.

Se proyectó solicitud ante el IGAC (PARDS No. 2039-2019), con el fin de establecer la situación catastral actual del inmueble, en espera de respuesta.

## Victoria (Caldas)

Lote en mayor extensión, En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Se ofreció el inmueble a los propietarios del predio de mayor extensión, pero manifestaron no estar interesados.

Se ha solicitado al periódico La Patria una cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer este predio, la cotización fue de \$237.600 del 19 de febrero de 2019, lo que comparado con el valor del inmueble es el 13.5% del mismo, adicionalmente y por su poca extensión, 13.69 M2, es un predio de difícil comercialización

## Manzanares (Caldas)

Inmueble ocupado por la secretaría del concejo municipal. se remitirá comunicación oficial a la alcaldía solicitando la entrega del inmueble o la venta del mismo, la escritura de adquisición del inmueble presenta una condición resolutoria, la cual no se encuentra registrada en el folio de matrícula, pero se tiene información que se pretendería hacer efectiva la misma por parte del municipio de manzanares.

Con PARDS 3481-2019 del 04 de abril de 2019, el PAR Telecom acepto la carta de intención de compra del inmueble presentada por el municipio y recibida con radicado PARDE 2697 del 01 de abril de 2019, por valor de \$ 40.437.000.

## Sacama (Casanare)

El inmueble presenta diferencia de áreas. En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019

El inmueble se encuentra ubicado en una zona de orden público alterada, lo que dificulta su acceso y venta, por esta razón no fue recibido físicamente a COLTEL.

Se solicitó al periódico Diario de Casanare una cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer este inmueble y no se ha recibido respuesta por parte del diario en mención.



## - Sabanalarga (Corregimiento Agua Clara, Casanare)

El inmueble a la fecha aparece catastralmente a nombre del municipio de Sabanalarga, se solicitó ante el municipio la actualización de propietario.

En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Se ha solicitado al periódico Diario de Casanare una cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer este inmueble, la cual, al 31 de mayo de 2019, no se ha obtenido.

## Canalete (Córdoba)

El inmueble se encuentra ocupado por un centro de atención a personas con discapacidad cognitiva, adicional a que está ubicado en una zona de orden público alterada, lo que dificulta su acceso y venta. por esta razón y por temas de seguridad no fue recibido físicamente.

El inmueble presenta diferencia de áreas. En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

## Puerto Salgar (Cundinamarca)

Lote en mayor extensión y zona de reserva natural, lo que no impide su comercialización. se contactó al propietario del lote de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble para ofrecérselo, pero manifestó no estar interesado porque no iba adquirir algo que había donado su padre. Inmueble de difícil comercialización y un único posible comprador, con un avalúo de \$2.771.000, y de 40,72 M2 de extensión (\$68.050 por M2).

Geográficamente de difícil acceso hacia la punta de la montaña.

### Zipacón (Cundinamarca)

Inmueble con diferencia de áreas. En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

El inmueble tiene un área arrendada de 4 metros cuadrados para ubicación de equipos de televisión de TV AZTECA.

El inmueble fue visitado el 9 de abril de 2019, se instalaron nuevos afiches de venta y se ofreció el inmueble a particulares y a la alcaldía quienes mostraron intención de comprar el inmueble, pero al valor del avalúo catastral el cual es inferior en un 74% del avalúo comercial.

Inmueble disponible para la venta. sin ofertas recibidas hasta la fecha.



## Avenida carrera 70 No. 71 – 75, Bogotá (Cundinamarca)

Actualmente pesa sobre el inmueble un proceso de pertenencia con radicación 2010-015 del juzgado 11 civil del circuito de Bogotá por parte del señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ en contra del PAR Telecom.

Mediante providencia del 31 de enero de 2018 se desestimaron todas las pretensiones del extremo actor, basada en los argumentos ya señalados y se reiteró el carácter imprescriptible del mismo por tratarse de un bien fiscal o de uso público. Frente a la decisión en mención la parte demandante interpuso recurso de apelación el 5 de febrero de 2018, el cual fue admitido por el Honorable Tribunal superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil.

El día 19 de abril de 2018 se profirió fallo de segunda instancia en el proceso adelantado por el señor SIMÓN DARÍO QUINTERO RUIZ, por la cual se confirmó la sentencia de primera instancia que denegaron las pretensiones de la demanda instaurada por éste. Esta decisión ya se encuentra en firme.

De la lectura y estudio de las decisiones judiciales proferidas por el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá y el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil respectivamente, se identificó tres opciones jurídicas para recuperar la materialidad del inmueble, estas son: comunicación interna dirigida al señor Simón Dario Quintero, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la entrega.2. Proceso Reivindicatorio regulado en el Código Civil y Proceso de restitución de otros bienes consagrado en el C.G.P.

Revisadas las alternativas, se elaboró comunicación de fecha 23 de noviembre radiado PARDS 12445, en la cual se requiere al señor Simón Dario Quintero a fin de que haga entrega del inmueble objeto de trámite, sin embargo, la comunicación fue devuelta por la empresa de mensajería, por motivo de "Dirección incorrecta". Es importante mencionar, que la dirección a la cual se envió la comunicación, corresponde a la descrita en el folio de matrícula No. 50C-638200, certificado que identifica al inmueble.

Por último, fue entregado poder a una abogada externa del PAR para que adelante el proceso policivo, una vez la negociación directa haya fracasado.

El día 19 de diciembre de 2018 se radicó ante la Inspección de Policía de la Localidad de Engativá la solicitud de medida correctiva de restitución y protección de bienes inmuebles para conseguir la restitución del inmueble por vía administrativa. A esta solicitud le correspondió el radicado 2018-601-0231182-2.

Está en el juzgado de pequeñas causas y competencia múltiple para fijar fecha de diligencia de restitución del inmueble.

#### San Zenón (Magdalena)

Inmueble ocupado por la parroquia del municipio quien construyo tres (3) locales, por lo que se enviará comunicación solicitando la devolución del mismo o negociación del inmueble. si no hay acuerdo, se instaurarán las acciones legales correspondientes para obtener la terminación de la perturbación.



El 09 de abril de 2019 el PAR remitió comunicado PARDS 3611-2019, dirigida al señor párroco y a al señor alcalde, mediante la cual se solicitó el desalojo de la ocupación llevada a cabo por el párroco o en su defecto la compra del inmueble tanto por la parroquia como por la alcaldía, a la fecha no se ha recibido respuesta a nuestro comunicado.

En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

## Remolino (Magdalena)

No se ha podido precisar la ubicación exacta del predio, se está realizando un estudio jurídico y catastral detallado para determinar su ubicación y las acciones a seguir, según el estado actual del mismo.

## Salamina (Magdalena)

Inmueble recuperado con acción policiva, el invasor presentó acción de tutela, la cual fue negada, por violación al debido proceso el ocupante solicitó nuevamente que se definiera la tutela la cual está en manos del alcalde del Piñón Magdalena, en atención a esta situación hoy está en manos de la alcaldesa del Piñón.

De acuerdo con los informes de las rondas realizadas por la empresa de vigilancia se pudo conocer que la alcaldía estaba ocupando el predio con residuos de tierra producto de la construcción del dique sobre el río magdalena, en atención de esta situación se adelantó visita al sitio y se habló con el inspector de policía al no encontrarse el alcalde, el cual manifestó, que los montículos de tierra se retiraran en la medida que avance la obra y que la acción fue momentánea, el PAR entrego el PARDS 2418-2019 del 13 de marzo de 2019, solicitando el retiro inmediato de la tierra depositada en el inmueble.

De otra parte, el PAR visito la alcaldía del municipio del Piñón para indagar sobre el estado de avance del proceso jurídico, a lo cual el jefe jurídico de la alcaldía manifestó que la tutela estaba en estudio.

En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Inmueble disponible para la venta.

## El Piñón (Magdalena)

No se ha podido precisar la ubicación exacta del predio, por lo que se deberá adelantar trámites catastrales para determinarlo. una vez se ubique se podrá determinar las acciones a seguir según el estado actual del predio.



En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

## Mosquera (Nariño)

Inmueble ubicado en una zona de orden público alterada, lo que dificulta su acceso y venta; se realizaron intentos para ofrecer el inmueble a la alcaldía y la gobernación sin obtener respuesta alguna, por esta razón y por temas de seguridad no fue recibido físicamente.

En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

El inmueble fue adjudicado en venta por \$14.062.000, y el prometiente adjudicatario está recolectando los documentos solicitados para el estudio del SARLAFT.

La certificación expedida por la Fiscalía de Pasto Nariño, relacionada con los antecedentes del adjudicatario, dio como resultado que se encuentra en curso proceso por una indagación por el delito de fabricación, trafico, y porte de armas de fuego o municiones, por esta razón el PAR ha decidido no continuar con el proceso de enajenación del inmueble.

De otra parte y realizando un estudio minucioso del inmueble se detectó una posible diferencia en áreas del predio entregado y recibido documentalmente por los temas de orden público, en este sentido el PAR indagara con COLTEL sobre la diferencia encontrada.

## Los Andes (Nariño)

En visita realizada al predio se determinó que el acceso al mismo lo tiene la alcaldía, quien lo usa para guardar elementos de construcción, se está realizando un estudio jurídico y catastral detallado para determinar las acciones a seguir.

Se proyectó solicitud ante el IGAC (PARDS No. 2039-2019), con el fin de establecer la situación catastral actual del inmueble y posterior análisis para establecer acciones de desenglobe y determinar la viabilidad de llevar a cabo el levantamiento topográfico, evaluando al costo/beneficio con respecto al valor comercial del inmueble.

Con PARDS 4167 2019 del 23 de abril de 2019, se solicitó la desocupación del inmueble y se ofreció en venta a la alcaldía

Inmueble no disponible para la venta.

## Cuaspud (Nariño)

Este inmueble se encontraba en proceso de adjudicación, sin embargo, el 27 de noviembre de 2018 se radicó ante el PAR copia de la solicitud de celebración de audiencia extrajudicial presentada ante la Procuraduría delegada para asuntos administrativos de Pasto conciliación,



con el municipio, la cual se declaró fracasada, como requisito de procedibilidad para presentar una eventual demanda de controversias contractuales discutiendo la titularidad de este inmueble.

Por esta razón el proceso de adjudicación se suspende temporalmente hasta tanto no se estudie las consecuencias de la solicitud presentada.

El 13 de febrero de 2019 se realizó ante la Procuraduría 36 Judicial II para Asuntos Administrativos de Pasto la audiencia de conciliación convocada por el Municipio de Cuaspud, la cual se declaró fracasada por no haber ánimo conciliatorio.

El PAR realizó visita al predio durante el mes de marzo de 2019.

## lles (Nariño)

Al momento de la recepción física del inmueble con matrícula 244-37674 (lles - Nariño) se evidenció que en la parte trasera del predio se encontraba un mini cultivo de papa sembrado por un tercero, por lo que fue necesario instaurar una querella policiva por perturbación a la propiedad para obtener la cesación de la ocupación ilegal.

El día 12 de abril de 2018 se celebró diligencia en el inmueble, en la cual se acordó que el ocupante ilegal retiraría el cultivo de papa y no volvería a sembrar nada. Adicional, se acordó que el PAR realizaría las gestiones necesarias para definir claramente el área de terreno efectiva del inmueble; para esto se está adelantando actualmente el proceso de saneamiento predial para definir lo pertinente. En virtud de este trámite y teniendo en cuenta que el 22 de junio de 2018 se expidió una resolución que desenglobe catastralmente una parte del terreno del PAR.

El 25 de octubre de 2018 se ofició al IGAC de Ipiales para que explique las razones técnicas y jurídicas de este desenglobe.

El 10 de diciembre de 2018 con PARDE 11263-2018 el IGAC informa que el tramite solicitado se remite al proceso de conservación catastral.

Teniendo en cuenta que no se recibió respuesta por parte del IGAC, el 27 de febrero de 2019 se remitió escrito de tutela, juntos con sus anexos, a la abogada de la regional Nariño para que sea radicada en el circuito judicial de Ipiales. Se pide tutelar el derecho de petición del PAR.

El 20 de marzo de 2019 el IGAC realizó visita al predio para la realización del levantamiento de áreas realizado por el ente estatal y poder determinar el área real del inmueble, los resultados del estudio realizado por parte del IGAC. En espera del concepto.

#### Córdoba (Nariño)

El municipio de córdoba está reclamando la restitución del inmueble bajo el argumento de que la venta efectuada contiene un acto simulado entre el alcalde de la época y el representante de Telecom. el PAR respondió que la donación del inmueble contenida en la escritura pública No. 158 del 9 de julio de 1993, es un acto que goza de presunción de legalidad y que el inmueble está en venta para lo cual les fue ofrecido. la alcaldía no ha respondido a este comunicado.



En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

Inmueble con implementación de promoción por medio escrito, se solicitó cotización al Diario del Sur.

El PAR realizó visita al predio el 19 marzo de 2019, sin encontrar novedad alguna.

## Colón (Putumayo)

Son dos inmuebles con matrículas inmobiliarias y escrituras separadas donde se levanta una sola construcción.

Se ha recibido una sola oferta de compra a plazos bastante extendido finalizando en el mes de noviembre de 2019, por el valor del avalúo comercial, de acuerdo con lo anterior El PAR realizó promoción del inmueble en venta en el diario digital Aquí www.miputumayo.com.co, la cual se efectuó desde el sábado 2 al sábado 9 de febrero de 2019.

Como fruto de la promoción de venta se recibió una sola oferta por \$20.000.000, valor inferior al del Avalúo comercial.

El predio fue adjudicado por el valor del avalúo comercial \$50.177.000, a la ofertante inicial quien realizará el último pago en el mes de noviembre de 2019.

A la fecha 30 de abril de 12019, ya está aprobado en SARLAF del comprador y se está a la espera de la firma de la promesa de compra venta.

El 14 de mayo de 2019, las partes suscribieron la promesa de compraventa y el adjudicatario realizó el pago de la primera cuota por quince millones el 16 de mayo de 2019.

## Calarcá (Quindío)

Inmueble ocupado por particulares. El PAR ha realizado acercamientos con los ocupantes del inmueble y su abogado tendientes a la venta del bien, como resultado de estas acciones el ocupante a través de su abogado ha ofreció al PAR \$5.000.000 de pesos, es importante precisar, que el avalúo comercial del inmueble haciende a la suma de \$9.850.000 pesos, en este sentido las partes se encuentran muy distantes de un posible acuerdo, razón por la cual, el PAR deberá adelantar las acciones legales y administrativas correspondientes para obtener la restitución del bien o buscar un nuevo acercamiento con el ocupante.

Se ha adjudicado el inmueble al ocupante del inmueble por valor del avalúo de \$9.850.000, y este está en proceso de entregar documentación solicitada para el estudio del SARLAF a Fiduagraria.



El 13 de mayo de 2019 se radicó ante la ORIP de Calarcá la solicitud de transferencia del inmueble para poder realizar su venta al adjudicatario. La ORIP realizó la transferencia, pero calificó mal el documento, radicando la titularidad del predio en el extinto PARAPAT. El 29 de mayo de 2019 se remitió solicitud de corrección con los soportes respectivos.

## - Galeras (Sucre)

Inmueble en lote de mayor extensión, adicional, no se ha podido precisar la con exactitud la ubicación del inmueble, por lo que se deberá adelantar trámites catastrales para determinarlo. Se está realizando un estudio jurídico y catastral detallado para determinar su ubicación y las acciones a seguir, pues al parecer sobre el mismo se encuentra localizado el terminal de Transporte intermunicipal.

En espera de respuesta del IGAC a la solicitud del PAR PARDS No. 2039-2019.

## - Zarzal (Valle del Cauca)

El inmueble se encuentra ocupado por un particular quien manifestó llevar 10 años en el predio y al parecer ha realizado algunas mejoras, que el ocupante valora en 200 millones de pesos, así las cosas, el PAR estudia la posibilidad de citar a conciliación al ocupante del inmueble, de fracasar esta propuesta, se iniciarán las acciones legales (acciones administrativas y judiciales) para obtener la restitución del inmueble.

El 13 de mayo de 2019 se radicó ante la Inspección Rural de Policía de Zarzal la querella policiva por perturbación a los derechos de posesión de bien inmueble, solicitando el desalojo del predio para poder retomar la posesión del mismo. Al finalizar el mes de mayo no había habido pronunciamiento al respecto.

Inmueble no disponible para la venta.

A continuación, se muestra cuadro resumen de la solicitud de impuesto predial realizada:

Oficios remitidos solicitando recibos de impuestos prediales, correspondientes a 53 inmuebles	44
Prediales solicitados sobre los inmuebles	53
Impuestos prediales pagados al cierre del 30 de abril de 2019	32
No pago de prediales por ser lotes de mayor extensión	4
Predial en proceso de diagnóstico catastral (Buenaventura)	1
Prediales no remitidos a la fecha por los municipios	15
Reiteraciones	1



# 1.2.1.2. Bienes inmuebles de búsqueda a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas con posible titularidad base PRATCO SAS 750 sitios.

Con respecto a la búsqueda de inmuebles a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas, se adelantó inicialmente la depuración y análisis de la Lista de Datos suministrada por la firma "Pratco S.A.S" conformada por un total de 800 sitios, con el objeto de verificar la titularidad actual de los inmuebles, adelantando las siguientes actividades:

Una vez adelantado el proceso de georreferenciación de la cantidad de inmuebles, un análisis descriptivo inicial y un cruce preliminar con listas de datos de los sitios objeto de estudio, se obtuvo lo siguiente:

- a) Se generó un mapa con el propósito de establecer la distribución geográfica de los sitios a nivel departamental, donde se concluye que el 50% de los inmuebles se localizan en 4 departamentos, a saber: Bogotá D.C., Norte de Santander, Boyacá y Valle del Cauca, el resto se dispersa en el resto de departamentos, donde cabe aclarar que cerca del 9% (74 sitios) hacen parte de 17 departamentos, los cuales se encuentran en las zonas periféricas del país y más aleiadas de Bogotá D.C.
- b) Se realizó la estructuración y preparación de los datos para el cruce y análisis de las bases de: El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, El informe final del Inventario, Avalúo y Estudio de Títulos, realizado por FONADE, las bases de datos de los inmuebles del Acuerdo de Terminación contra la base entregada por PRATCO SAS, con los siguientes resultados:
  - Base Apéndices Acuerdo de Terminación: Se adelantó la consolidación de la totalidad de los inmuebles incluidos en los apéndices 6.3 "Inmuebles Prioritarios" (76 Sitios), 6.4 "Inmuebles No Prioritarios" (1.195 Sitios), 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión" (2.062 Sitios), lista que debió ajustarse y estructurarse con respecto a los códigos de sitio, ya que en la mayoría de predios faltaban dos (2) o tres (3) dígitos, lo que no permitía el cruce directo de las bases.
  - Base FONADE (6.960 Sitios). Esta base general requirió de una migración de formato PDF a excel y una estructuración específica de sus atributos sitio a sitio, con el fin de digitalizar y normalizar la tabla para así adelantar las actividades de cruce y análisis comparativo.
  - Base FONADE (236 Sitios). Estos sitios no fueron visitados y fueron detectados en actividades de oficina según el informe del FONADE.
  - Base FONADE Estudios de Títulos (1.386 Sitios).
  - Base PRATCO SAS, listado de 800 sitios.

Esta verificación incluyó la consulta detallada de los estudios adelantados por FONADE (consulta de informes en formato digital en 52 CDs), bases de datos complementarias (bases internas de inmuebles PAR Telecom (COLTEL, FONADE)) consulta de visores web (IGAC, VUR, Catastro), como complemento para la validación y análisis de los 800 inmuebles en cuestión.

Como resultado de la segunda verificación y cruce de bases de datos NO se encontraron predios con vocación de titularidad a favor de las extintas Telecom o sus Teleasociadas, en un total de 500 sitios de los 800 inmuebles incluidos en la base suministrada por la firma "Pratco S.A.S",



cuya identificación corresponde con los 493 sitios que hacen parte del Apéndice 7.1 - Inmuebles Bajo Posesión, solicitados por COLTEL en el Acuerdo de Terminación y 7 sitios que están estudio de posible titularidad.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados parciales y el listado detallado de los inmuebles que NO tienen o pueden tener vocación de titularidad a favor de Telecom o sus Teleasociadas.

Variable	Cantidad	% 100% 61.6%
Universo de Sitios	800	
Inmuebles Cruce Apéndice 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión"	493	
Inmuebles por Verificar	307	38.4%

Departamento	Sitios	Departamento	Sitios	Departamento	Sitios	Departamento	Sitios
Amazonas	3	Casanare	2	Guaviare	3	San Andrés	1
Antioquia	23	Cauca	6	Huila	14	Santander	42
Arauca	6	Cesar	4	Magdalena	12	Sucre	23
Atlántico	1	Chocó	1	Meta	19	Tolima	22
Bogotá D.C	67	Córdoba	18	Nariño	38	Valle Del Cauca	183
Bolívar	28	Cundinamarca	29	Norte De Santander	74	Vaupés	5
Boyacá	73	Ecuador	2	Putumayo	48	Vichada	18
Caldas	19	Guainía	2	Quindío	2	TOTAL	800
Caquetá	2	Guajira	8	Risaralda	2		

En conclusión, se han encontrado 7 sitios a los cuales se requerirá realizar el análisis jurídico y catastral. Que son:

Codlgo Sitio	Departamento	
04-1569300000910	BOYACA	
04-1548000000999	BOYACA	
02-2367800000002	CORDOBA	
01-2575400999999	CUNDINAMARCA	
02-5211002900001	NARIÑO	
03-6640000000900	RISARALDA	
05-7300100000903B	TOLIMA	

Como acción complementaria el PAR envió solicitud a las 193 Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIPS) en todo el país, con el objetivo de consultar que inmuebles se encuentran actualmente a nombre de la extinta Telecom o sus Teleasociadas, para así adelantar un barrido general que permita identificar predios no requeridos por COLTEL en el Acuerdo de Terminación, generando para el PAR Telecom un cubrimiento superior al universo de los 800 sitios detectados por PRATCO SAS y extender diligentemente la búsqueda de inmuebles que no



fueron objeto del Acuerdo de Terminación suscrito entre el PARAPAT y COLTEL el pasado 16 de septiembre de 2017.

A continuación, se lista el estado de repuesta que las ORIP san dado a la solicitud del PAR.

Solicitudes Realizadas ORIP'S Nivel Nacional	193
Respuestas (Corte 31/05/2019)	158
Solicitudes no atendidas por las ORIP'S Nivel Nacional a mayo 31 de 2019	35
Predios Validados a Nombre de la Extinta Telecom o Teleasociadas	43

De las 158 respuestas se obtuvo 43 predios no incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, resultado de las respuestas entregadas por la ORIPs, los cuales ameritan un estudio exhaustivo para determinar su ubicación, el análisis jurídico y catastral, 7 derivado del grupo de los 500 sitios extractados de la depuración de la base de PRATCO.

A continuación, se presenta el listado de los inmuebles que serán objeto de estudio, así:

Departamento	Inmuebles
ATLANTICO	3
BOLIVAR	7
BOYACA	2
BOYACÁ	1
BUCARAMANGA	1
CAQUETA	1
СНОСО	2
CORDOBA	2
CUNDINAMARCA	1
FLORENCIA	1
MAGDALENA	3
NARIÑO	2
NORTE DE SANTANDER	2
QUINDIO	1
RISARALDA	3
SAN ANDRES	1
SANTANDER	1
TOLIMA	3
VALLE DEL CAUCA	4
VAUPES	2
TOTAL	43



## 1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha

## Inmuebles recibidos

N°	Inmueble	Cludad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
1	CALLE 109 No. 15-63	BOGOTA	16 DE MARZO/15	654	1,812
2	CARRERA 13 No. 26-49	BOGOTA	19 DE MARZO/15	698	2,177
3	CARRERA 76 No. 30*-44	MEDELLIN	24 DE MARZO/15	1159	99.8
4	CARRERA 11 No. 5-26	FLORENCIA	4 DE FEBRERO/15	236	290
5	CALLE 35SUR No. 789-12	BOGOTA	13 DE ABRIL/15	930	538
6	CARRERA 33 No. 7-56	PASTO	11 DE MAYO/15	979	2,800
7	CALLE 19 No. 8 - 59	TUMACO	3 DE NOVIEMBRE/16	3010	100
8	CARRERA 2 No. 3 - 04	GUAMAL	15 DE JUNIO/17	113	1.8
9	CARRERA 3 No. 4 - 02/06	JERICÓ	13 DE JULIO/17	191	1.6
10	CALLE 7 A No. 2 E-92	CUCUTA	01 DE AGOSTO / 18	1573	6.310
11	CARRERA 5 No. 1 - 26	SALADOBLANCO	26 DE SEPTIEMBRE / 18	2032	120
12	SIN DIRECCIÓN / PATIO 2	PASTO	27 DE SEPTIEMBRE / 18	2056	16
13	CALLE 7 CRA. 6	SAN JOSÉ DE SUAITA	28 DE SEPTIEMBRE / 18	2065	17
14	CALLE 4 No. 4-56	CONTADERO	09 DE OCTUBRE / 18	2159	85
15	CI 7 N° 4-38	SOPLAVIENTO	15 DE MARZO /19	836	42
16	CL 11 # 7-02 / 24 GJ 1 al GJ 16	Cali	19 DE ABRIL / 19	743	197
	Total				

Cifras en Millones

#### Cesiones

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA ENTREGA	No. ESCRITURA
1	CALLE 101 No. 16-15	TURBO	20 DE MARZO/15	491
2	CARRERA 5 No. 10-21	RESTREPO	29 DE ENERO/15	354
3	CARRERA 77ª No. 85-214	BARRANQUILLA	22 DE SEPT./15	2228
4	CALLE 9 No. 11 - 19	CAMPO DE LA CRUZ	18 DE NOV./16	94

## 1.2.3. Cartera por ventas

A 31 de mayo de 2019 la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 1 cliente a quien se le realizó venta por valor de \$20 millones, quedando a la fecha un saldo insoluto de \$55.3 millones, así:

Item	Inmueble	Cliente	Venta	Deuda
2	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$20	\$55.3
		Total	, adeudado	\$55.3

Cifras en millones



Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 1 cliente que no cumplió con la forma de pago pactada en la respectiva escritura de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles a la fecha fueron:

 Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey		
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748		
Precio de venta	\$20 millones		
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (octubre de 2010).		
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.		
Última Actuación	El 14 de mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40.809.000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de \$20.000.000 y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de \$33.313.975, para un total de \$53.313.975 y por agencias en derecho la suma de \$2.000.000. El 08 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embrago y retención de dineros del ejecutado. El 02 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 07 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña. El 26 de septiembre de 2018 se profirió auto en el cual se niega solicitud medidas cautelares. El 08 de noviembre de 2018 se radicó nuevamente documento por el cual se solicita decretar medidas cautelares en el proceso.		

## 1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo

 Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres,



mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del presente mes es de \$66,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664,00	<ul> <li>\$15.360.000 arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004.</li> <li>\$16.049.664 arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005.</li> <li>\$16.932.384 arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006.</li> <li>\$17.753.616 arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007.</li> </ul>
Última Actuación		ejecutivo, edeudor anti 2012-63. El 02 de se de parte a septiembre alegatos. Interrogator El 24 de septiembre concepto o (\$66.560.00 permitida y apruebas o El 24 de o proceso oro Rafael San libra manda más interes marzo de 2 El 18 de ju junio de 20	el PAR presentó e el Juzgado Prin eptiembre de 2015 de 2015, se El 9 de septiembrio de parte al dereptiembre de 20 cuentra a la espera este proceso, de arrendamiento do), condenan al condena en cosostas a favor del cotubre de 2017 dinario para obter toya Cáceres. El amiento de pago ses causados y \$018 se contesta lio de 2018 se all	demanda ordinaria nero Civil del Circuito se lleva a cabo au uien no comparece corre traslado a pre de 2015, se lleva andado, quien no 15 se presentan ale de de fallo. El 14 de donde se declaró pago de intereses stas. El 25 de agos PAR por valor de \$7 se presentó demanda por la pago el edicto emplatiembre de 2018 se tiembre de 2018 se presento de manda por la pago el edicto emplatiembre de 2018 se presento de manda por la pago el edicto emplatiembre de 2018 se presento de completiembre de 2018 se presento de 2018 se pr	nda ejecutiva seguida de ondena impuesta al señor 2017 se profirió auto que r la suma de \$66.560.000 cepto de costas. El 14 de

# 1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT



En el mes de septiembre de 2018 se suscribió un contrato de arriendo por un valor de \$300.000 mensuales con la empresa TV Azteca por el uso de 4 m² en el inmueble ubicado en el Municipio de Zipacón (Cundinamarca) el cual es usado para prestar el servicio de internet a este Municipio.

Al mes de mayo el arrendatario se encuentra al día

## 1.3. Seguros

El PAR cuenta con los seguros relacionados a continuación:

Bien Asegurado	No. póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	3436217000076	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/01/2019 - 01/01/2020
Funcionarios	3436216000049	Responsabilidad Civil Directores & Administradores	MAPFRE	30/11/2018 - 30/11/2019
Cúcuta	3436214000210	Todo Riesgo	MAPFRE	Cancelada (venta inmueble)
Muebles y Caja Menor	3436218000005	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	30/01/2019 - 30/01/2020
Sabanalarga	3436218000015	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2019 - 01/03/2020
Zipacón	3436218000016	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2019 - 01/03/2020
Saladoblanco	3436218000017	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	Cancelada (venta inmueble)
Córdoba	3436218000018	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2019 - 01/03/2020
Contadero	3436218000019	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	Cancelada (venta inmueble)
Cuaspud	3436218000020	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2019 - 01/03/2020
lles	3436218000021	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2019 - 01/03/2020
Colón	3436218000022	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2019 - 01/03/2020
Suaita	3436218000023	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	Cancelada (venta inmueble)
Cali (16 Garajes)	3436218000028	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	Cancelada (venta garajes)
Salamina	3436218000064	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019
Iza	3436218000058	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019
Mongua	3436218000059	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019
Santa Catalina	3436218000061	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019
Campo de la Cruz	3436218000063	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019
Tubará	3436218000062	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2018 - 17/09/2019
Soplaviento	3436218000060	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	Cancelada (venta inmueble)

#### 1.4. Acciones

Acciones Promotora Santamar: El 27 de febrero de 2018; el PAR asistió a la Asamblea General de accionistas de Promotora Santamar donde recibió los estados financieros de esta firma a 31 de dic. 2017. El 12 de julio de 2016, mediante comunicado PARDS-3939 el PAR envió a Promotora Comercializadora Santamar el ofrecimiento a los accionistas de la Participación accionaria. No hubo pronunciamiento respecto a la oferta de las acciones, el 15 de marzo del



2017, mediante comunicado PARDS No. 1536 – 17, se reiteró el ofrecimiento en venta de las acciones, sin tener respuesta. Mediante comunicado VSE-CE-829-17 de fecha 22 de diciembre de 2017, CISA S.A., da respuesta al ofrecimiento realizado por el PAR, en cual indica la inviabilidad de algún tipo de transacción respecto a dichas acciones.

Con comunicado PARDS 3461- 2018 el 16 de abril se ofició nuevamente a la asamblea general de accionista poniendo a disposición la venta de las acciones.

El 07 de marzo de 2019, un Profesional del área de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa marta, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del periodo terminado el 31 de diciembre de 2018, se reiteró el ofrecimiento de las acciones a la Gerente de Promotora Santamar radicando PARDS 2225-2019. De otra parte, se ajustó el valor in triseco con corte a febrero de 2019 de acuerdo con certificación emitida por la entidad.

En el mes de mayo se envió PARDS-5023-2019 a Corficolombiana, ofreciendo las acciones, así mismo de acuerdo a certificación emitida por la entidad se ajustó el valor in triseco con corte a Marzo de 2019.

Acciones TV Andina: El 16 de diciembre de 2015 con oficio PARDS-09400-15, se reiteró la oferta de venta de las acciones, a la Gobernación de Cundinamarca. El 10 de junio de 2016 mediante comunicado PARDS 3204-2016 se reitera a la Gobernación de Cundinamarca la oferta de las acciones con valores actualizados en los Estados Financieros del PAR a 31 de mayo de 2016 de las inversiones en el CANAL REGIONAL DE TV -CANAL 13, con un valor total de \$349.294.433. El día 22 de junio de 2016 con oficio PARDE-3785 dicha entidad dio traslado a la Secretaria de Prensa y Comunicaciones del comunicado de ofrecimiento de las acciones. Mediante comunicado PARDE-4944 del 12 de agosto de 2016 el Gerente del CANAL 13 le solicitó al PAR informar el estado de las negociaciones adelantadas para la venta de las acciones. Mediante comunicado PARDS-5085 del 26 de agosto de 2016 el PAR informó al solicitante respecto a las gestiones realizadas.

El 31 de mayo de 2017 el PAR presento al Comité Fiduciario informe del estado actual de las cuotas partes de Teletolima y Telehuila en CANAL 13.

El 14 de junio de 2017 con PARS - 4470 - 2017 se reiteró a TV Andina la solicitud de transferencia de las cuotas partes sociales de Teletolima y Telehuila al PAR, a la fecha no se ha recibido respuesta. El 26 de julio de 2017 la apoderada del PAR participo en la reunión de la Junta Directiva de TV Andina acordándose enviar información adicional.

El 10 de noviembre de 2017 CANAL 13 presentó la propuesta de transferencia de cuotas de participación que actualmente tiene el PAR TELECOM en el capital social del canal regional de televisión TEVEANDINA LTDA al MINTIC con fundamento en los conceptos de MINTIC y el PAR TELECOM, este pendiente la escritura de cesión.

El 24 de mayo el Par envió la minuta al MINTIC con los cambios que se habían sugerido.

El PAR presento al Comité Fiduciario No 169 del 28 de noviembre de 2018 el informe del estado de las acciones de TV Andina.



El PAR presento al Comité Fiduciario No 171 del 31 de enero de 2019 el informe del estado de las acciones de TV Andina.

A abril de 2019 se encuentra actualizado el valor in triseco con corte a 31 de diciembre de 2018.

En reunión el día 21 de mayo de 2019, se llegó a la conclusión que el tema de la cesión de las cuotas de participación de Teletolima y Telehuila debe ser aprobado por la junta directiva de tv andina previa suscripción de la escritura pública de transferencia al MINTIC, por tal razón se está a la espera sea coordinada fecha por tv andina para la presentación de este tema a la junta directiva. Así mismo se registró la valorización de acuerdo a certificación de valor in triseco con corte a 31 de marzo de 2019.

Acciones Servicios Postales Nacionales - 472: Transferencia del PARAPAT al PAR Telecom de una (01) acción en Servicios Postales Nacionales - 472.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a abril de 2019.

#### 2. Gestión documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos".

#### 2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos".

#### 2.2 Inclusión de documentación en las historias laborales

En relación con el contrato Nº 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 94.159 carpetas.

## 2.2 Trámite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR ha dado tramite a estas así:

Número de Ingresos – mayo 2019



Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS	644
Tutelas	8
Notificaciones, Telegramas (Fallos de tutela e impugnaciones)	32
Incidentes de desacato	0
Otros: cuentas de cobro, facturas, informes.	344
Total	1.028

# 2.3 Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas)

- El PAR por intermedio de su apoderada general, el 28 de mayo de 2010, presentó denuncia penal contra el interventor y representantes legales de la empresa FUDIMED por el incumplimiento del contrato 011 de 2005, conoce la Fiscalía 218 Seccional Unidad Delitos Contra la Administración Pública de Bogotá, radicado 110016000049201006904, estado indagación preliminar.
- El apoderado judicial del PAR el cuatro (4) de octubre de 2013, rindió entrevista judicial ante la Fiscalía, en la que se aclaró al despacho las circunstancias objeto de denuncia. Así mismo se obtuvo información que el ente acusador impartió orden judicial de escuchar mediante interrogatorio a los indiciados.
- El día 5 de mayo de 2015 la Fiscalía citó a audiencia de Formulación de Imputación contra el señor Juan Carlos Ramírez (interventor del contrato), diligencia que no se realizó por cuanto el indiciado solicitó ser escuchado en interrogatorio. La Fiscalía accedió a la petición y ese mismo día practicó el interrogatorio.
- Sin embargo, la Fiscalía 218 Seccional Unidad de Delitos contra la Administración Pública de Bogotá, resolvió ARCHIVAR la investigación contra el interventor Juan Carlos Ramírez, al considerar la atipicidad de la conducta, como la inexistencia de apoderamiento de dineros de parte del contratista al considerar que al no liquidarse el contrato a la fecha, no se podía constatar un incumplimiento contractual.
- El PAR solicitó el desarchivo de la investigación, sin que a la fecha esta solicitud haya sido resuelta por la Fiscalía.
- Enero 2016 septiembre 2018: A la espera que se resuelva el desarchive del proceso. No obstante, el apoderado interno del PAR ha estado haciendo seguimiento permanente solicitando al despacho del fiscal encargado para que resuelva con la mayor prontitud.



- El día 2 de noviembre de 2018, acudió el abogado encargado por parte del PAR Telecom a la fiscalía a revisar el estado del proceso, informándome la fiscal, que a finales de noviembre se pronunciaría respecto de la solicitud de desarchive de la indagación.
- Enero 2019: Sin movimiento.
- Febrero 2019: Se solicitó al despacho en el presente mes, se imprimiera celeridad a la actuación por el tiempo de la misma ante una posible prescripción de la acción.
- Abril 2019: Sin movimiento.
- En el mes de mayo de 2019, la Fiscalía 218 Seccional de Bogotá Unidad de Delitos contra la Administración Pública, mediante orden del 06 de mayo de 2019, resolvió confirmar la orden de archivo de la indagación preliminar que se seguía contra el interventor Juan Carlos Ramírez por los punibles de falsedad ideológica en documento privado y abuso de confianza calificado, por atipicidad objetiva de las conductas punibles.

#### 3. Gestión de historias laborales

- 3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas
- 3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas.

Mediante el Decreto 2080 de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC dan cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2080 de 2017 Articulo 1º "Modificación del artículo 2,2.10.32.1. del Decreto 1833 de 2016" en el cual se establece que el PAR continuará la validación de las novedades de nómina reportadas por la UGPP y que los recursos serán garantizados a través de la Nación Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

En consecuencia, se validaron las nóminas de los pensionados de Telecom y Teleasociadas de mayo de 2019 ordenadas pagar por la UGPP a través del Consorcio Fopep-2015, para su respectivo pago con cargo a los recursos de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPN), tal como se describe a continuación.

#### Nómina Extinta Telecom mayo de 2019:

	Abr-19		May-19		Acumulado 2019	
Concepto	Número Pensiona dos	Valor Millones (\$)	Número Pension ados	Valor Millones (\$)	Número Pension ados	7.77



	Abr	-19	May	May-19		ado 2019
Concepto	Número Pensiona dos	Valor Millones (\$)	Número Pension ados	Valor Millones (\$)	Número Pension ados	Valor Millones (\$)
Cuota Mensual Pensiones	14.899	50.155	14.884	50,103		250.756
Mesada Adicional Pensiones			-		-	
Retroactivos Pensionales	56	475	36	599	195	5.143
Cuotas Partes Pensionales	1.213	981	1.212	980	6.061	4.897
Créditos Pensionales		- In -	-	-		-
Subtotal Nómina	9195	51.611		51.682	6.256	260.796
Cotización pensión	1	0	1	0	5	1
Auxilios Funerarios	12	61	14	54	54	237
Bonos pensionales	-	-	-		-	-
Pago Indemnización Sustitutiva	10	39	15	50	33	123
Subtotal Pagos	23	100	30	104	92	361
Comisión Consorcio Fopep-2015		50			-	202
Subtotal Gastos de Admón.		50	-		-	202
Total General	23	51.761	30	51.786	6.348	261.359

## - Resumen Novedades Telecom mayo 2019:

Concepto	Número de Pensionados
Exclusiones	43
Inclusiones	28

## - Nómina Teleasociadas mayo 2019:

Teleasociadas	Abr-1	19	May-1	Acum 2019	
Concepto	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Valor Millones (\$)
Cuota Mensual Pensiones	397	722	398	724	3.603
Mesada Adicional Pensiones		-		-	-
Cotización Pensión	5	4	5	4	20
Cuotas Partes Pensionales	39	34	39	34	170
Retroactivos	4	98	6	19	714
Otros (Bonos, Aux, Indemn.)	-	-		-	-
Comisión Consorcio Fopep-2015	-	1	-	-	5
Total General	445	859	448	781	4.512

# - Resumen Novedades Teleasociadas mayo 2019:

Concepto	Número
Concepto	Numero



	Pensionados
nclusiones	2
Exclusiones	1

## Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas

Teniendo en cuenta las instrucciones recibidas en el PAR, la comisión que se genere a partir del 2018 será a cargo de los recursos la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en consecuencia, se validó la comisión de abril de 2019, de la cual se encontraba pendiente confirmar el trámite de pago por parte de Fiduprevisora, pago que fue realizado en el mes de mayo de 2019.

Entidad Año	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehuila	Telesantamarta	Telenariño	Teletolima	Telecom	Total
ene-19	0.11	0.00	0.72	0.01	0.08	0.25	0.16	50.39	51.73
feb-19	0.11	0.00	0.72	0.01	0.08	0.25	0.16	50.29	51.63
mar-19	0.11	0.00	0.71	0.01	0.08	0.25	0.16	50.46	51.80
abr-19	0.11	0.00	0.73	0.01	0.08	0.27	0.16	50.45	51.81
Total	0.43	0.01	2.87	0.06	0.33	1.02	0.65	201.59	206.96

Cifras en millones

# 3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL

## - Gestión Certificaciones Laborales y RTS (solicitudes externas):

Concepto	Cant.
Saldo período anterior	3
solicitudes recibidas en mayo	405
Solicitudes tramitadas en el periodo	406
Solicitudes pendientes por contestar	2

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes externas atendidas	Abr-19	May-19	Acumulado 2019
Relación tiempo de servicios (RTS)	76	171	455
Certificaciones laborales	53	42	197
Certificación pagos	14	7	62
Certificaciones para Inclusión – PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	119	186	549
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	0
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	0	8
Interrupciones de término	0	0	0
Total	262	406	1.271

Cifras por número de oficio

## Gestión Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL:



En concordancia con lo establecido en la Circular Conjunta No. 0065 del 17 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio del Trabajo y el Decreto 726 del 26 de abril de 2018, a partir del 17 de diciembre de 2018 este Patrimonio ingresó en el Sistema de Certificaciones Electrónicas - CETIL, por lo tanto, las certificaciones laborales y/o salarios que se expidan con destino a los reconocimientos pensionales y bonos pensionales se realizan a partir de esta fecha a través del aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados-Cetil, es el mecanismo a través del cual se expedirán todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico.

Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL	Abr-19	May-19	Acumulado 2019
Solicitudes del período anterior	5	3	
Solicitudes radicadas en el periodo	275	304	1.263
Solicitudes contestadas en el periodo	277	301	1.257
Solicitudes pendientes por contestar	3	6	6

Cifras por número de oficio

## Gestión Certificaciones (solicitudes internas):

Esta Jefatura recibió y atendió las solicitudes presentadas por otras áreas de este Patrimonio, así:

Concepto	Cant.
Saldo período anterior	0
solicitudes recibidas en mayo	9
Solicitudes tramitadas en el periodo	9
Solicitudes pendientes por contestar	0

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes internas atendidas	Abr-19	May-19	Acumulado 2019
Relación tiempo de servicios (RTS)	2	4	16
Certificaciones laborales	7	1	11
Certificación pagos	0	1	1
Certificaciones para Inclusión – PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	0	1	5
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	2	7
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	0	30
Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL	0	0	2
Total	9	9	72

Cifras por número de oficio



## 3.1.3. Administración de la nómina del Plan de Pensión Anticipada

El Plan de Pensión Anticipada PPA, fue un plan que la extinta Telecom ofreció a sus trabajadores oficiales cobijados por alguno de los regímenes especiales de pensión y de manera libre y voluntaria el trabajador aceptó y el cual la Empresa otorgó a título de liberalidad una bonificación y otros beneficios complementarios, previo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el instructivo del Plan de pensión anticipada de marzo de 2003. De acuerdo con el acta de conciliación suscrita entre Telecom y el trabajador en el numeral 4 establece que "Esta pensión se pagará hasta la fecha en que el trabajador le sea reconocida pensión de jubilación de régimen especial y/o de excepción de TELECOM a través de Caprecom o la entidad que haga sus veces y sea incluido en la nómina de pensionados o hasta el momento en que el trabajador fallezca, si este evento llegare a ocurrir antes."

A la fecha el PAR dentro de sus obligaciones administra y procesa la nómina mensual del plan de pensión anticipada de siete (7) exfuncionarios conforme a lo siguiente:

Nómina PPA	Abr-19	May-19	Acumulado 2019
Número de Pensionados	7	7	
Mesada Anticipada en Millones (\$)	24	24	120
Mesada Anticipada Adicional en Millones (\$)	0	0	0
Total Nómina en Millones (\$)	24	24	120
Seguridad social empleador (\$)	5	5	25
Total a Girar en Millones (\$)	29	29	145

Descuentos	Abr-19	May-19	Acumulado 2019
Colpensiones Pensión	1	1	5
Colpensiones Solidaridad	0	0	0
Sanitas E.P.S.	1	1	5
Coovitel Aportes	0	0	0
Coovitel Libranzas	2	2	10
Coovitel Libre Inversión	0	0	0
C Telep. Acciones	0	0	0
C Telep. Créditos	1	1	5
Total descuentos (\$)	5	5	25

Cifras en Millones

## Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las siete (7) personas de la nómina del mes de mayo de 2019; el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

07700-4		Dorinda	Mayo 20	019	A	A	
Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Total	Acumulado 2019	
8999990260	Colpensiones Pensión	Mayo 2019	1	3	4	20	
8999990260	Colpensiones Solidaridad	Mayo 2019	0	0	0	0	
8002514406	E.P.S. Sanitas	Junio 2019	1	2	3	15	



		Dordonia	Mayo 2019		Mayo 2019 Aporto			Asumulada
Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Total	Acumulado 2019		
Total Aportes	en Seguridad Social		2	5	7	35		

Cifras en millones

#### 3.2. Otras actividades

- Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación, se presenta el facsímile que muestra el tipo de pago que se efectuó con https://www.pagosimple.com.
- Se continua con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

## 3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP

Conforme a la revisión que se adelanta de las historias laborales para la atención de peticiones, se actualizó la información relacionada con los datos de la vinculación laboral y pagos de los ex funcionarios de la extinta Telecom, en los aplicativos **Mainframe** y **Sihlop**.

Mes	Abr-	May-	Acum.
	19	19	2019
Número de Exfuncionarios	8	8	59

#### 3.2.2. Devolución aportes extralegales

Corresponde a los descuentos en pensión realizados sobre factores diferentes a los establecidos en el Decreto 1158 de 1994 y que fueron devueltos en su momento por el Foncap a la extinta Telecom, por cuanto no forman parte del Ingreso Base de Liquidación (IBL):

Devolución de extralegales	Abr-19	May-19	Acum. 2019
Número de Personas	0	1	9
Valor Pagos ordenados a cuenta (Millones)	0	1	7

## 3.2.3. Administración del Plan Complementario de Salud

Telecom en vida por convención colectiva de trabajo otorgó a sus trabajadores y pensionados el beneficio de estar afiliados a un Plan Integral de Salud con Colsanitas. Una vez liquidada la empresa se terminó el contrato, no obstante, por fallos de Tutela propuestos por algunos pensionados, se ordenó al PAR contratar los servicios nuevamente del Plan Complementario de Salud para los mismos y sus beneficiarios.

Concepto	Abr-19	May-19	Acumulado 2019
----------	--------	--------	-------------------



Número de Afiliados	208	208	
Cuotas en Millones (\$)	99	99	495
Descuento de Fidelidad en Millones (\$)	(4)	(4)	(20)
Subtotal en Millones (\$)	95	95	475
IVA en Millones (\$)	5	5	25
Neto a pagar en Millones (\$)	100	100	500

## 3.3. Normalización Aportes en Pensión extintas Telecom y Teleasociadas

## 3.3.1. Deuda Real y Deuda Presunta Colpensiones y Fondos Privados

A continuación, se enuncian los estados de cuenta de las deudas reales<sup>1</sup>, deudas presuntas<sup>2</sup> de las extintas Telecom y Teleasociadas; las cuales fueron reportadas por las administradoras de pensiones: Colpensiones, Porvenir, Protección, Colfondos y Old Mutual, conforme a la gestión realizada durante mayo de 2019:

					0	euda - Ma	yo 2019						
	Colpensiones		Pon	/enir	Prote	Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
Entidad	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfun c.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	
Telecom	1.223,2	618	1.461,7	327	291,5	287	1.7	3,0	0,0	0	2.978,1	1.235	
Telebuenaventura	9,9	11	7,3	7	0,0	0	0,0	0	0,0	0	17,1	18	
Telecartagena	761,4	216	11,2	33	30,6	29	6,3	9	0,0	0	809,5	287	
Telehuila	200,0	38	1.9	3	6,4	4	0,0	0	0,0	0	208,4	45	
Telenariño	27,5	18	0,0	0	5,6	134	0,0	0	0,0	0	33,1	152	
Telesantarosa	14,7	17	4,9	9	0,6	3	0,0	0	0,0	0	20,2	29	
Telearmenia	75,6	29	14.1	14	3,5	2	0,0	0	0,0	0	93,1	45	
Telesantamarta	97,3	84	11,2	28	0,0	0	0.0	0	0,0	0	108,5	112	
Teletulua	32,0	16	9,3	6	0,0	0	0,0	0	0,0	0	41,3	22	
Teleupar	13,6	12	5,1	5	10,8	70	0,0	0	0.0	0	29,4	87	
Telecalarcá	7,8	9	0,0	0	0,0	0	0.0	0	0.0	0	7.8	9	
Telecaquetá	79,4	20	0,0	0	0,0	0	0.0	0	0.0	0	79,4	20	
Telemaicao	7,8	12	20,8	47	0,0	0	0.0	0	0.0	0	28.6	59	
Teletolima	130,5	40	0,0	0	0,0	0	0.0	0	0.0	0	130.5	40	
PAR			0.0	0	0,0	0	0.0	0	0.0	0	0,0	0	
Total	2.680,7	1,140	1.547,5	479	349,0	529	8,0	12	0,0	0	4.585,0	2,160	

Cifras en millones – Se reporta la deuda total (real y presunta) incluyendo intereses para Colpensiones. El número de exfuncionarios reportados en Colpensiones corresponde a la población identificada a la fecha por el PAR, teniendo en cuenta que las administradoras sólo reportan el número de las planillas incluidas en la deuda. – Porvenir no reporta deuda Real.

#### Gestión ante Colpensiones:

Colpensiones remitió en archivo físico el reporte de las deudas de Telecom y Teleasociadas actualizados, causando intereses a la fecha de liquidación de cada entidad. En consecuencia, se

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Deuda Real: Periodo de aportes no efectuado por parte del empleador durante los tiempos establecidos para realizarlos

<sup>2</sup> Deuda Presunta: Deuda registrada por omisión del empleador en lo referente a novedades (retiros, cambios de salario, actualizaciones)



realizó la conversión a medo digital formato Excel (corresponde a información de 11.000 registros), con el fin de adelantar la validación de la información reportada por cada entidad.

Se adelanta la depuración de la deuda a través del Portal del Aportante de COLPENSIONES, en el cual se han reportado 146 novedades tales como corrección de nombres, numero de documento de identidad, corrección de NIT, corrección número patronal, novedad de retiro, etc. la disminución de la deuda se verá reflejada, una vez se aprueben por Colpensiones.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas, conforme a lo siguiente:

No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	360
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	Treat I
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	
4	Solicitud Historias Laborales	12
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	75
6	Solicitud y Revisión de Nominas	
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc)	641
8	Cargue de novedades (Inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante y/o a través de comunicado	146
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	
	Total	1.234

#### - Gestión ante Porvenir:

Este patrimonio se encuentra a la espera de la respuesta por parte de la AFP PORVENIR, al derecho de petición PARDS 4254 del 26 de abril de 2019, en el cual se reiteró la solicitud relacionada con la corrección del extremo final de causación de intereses por mora en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en pensiones, así como también, la aplicación de las novedades reportadas por este patrimonio desde los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2018, las cuales representan una disminución de deuda estimada de \$99.7 millones de pesos.

Adicionalmente, se adelanta la gestión vía telefónica, con el fin de obtener respuesta a todas las solicitudes radicadas por este patrimonio.

#### Gestión ante Colfondos:

Mediante PARDS 4605-2019 del 09 de mayo de 2019 se solicitó a COLFONDOS, que informara a este patrimonio las razones por las cuales no se han aplicado las novedades reportadas. En



consecuencia, a través de correo electrónico del 17 de mayo de 2019 el fondo de pensiones informó lo siguiente:

"De acuerdo a su solicitud damos respuesta al requerimiento de la referencia, donde le informamos que la empresa Telecartagena con Nit: 890.402.489 presenta deuda pendiente de pago y deuda real a corte 2003-06- 13 ya que no ha sido posible identificar los depósitos consignados por ustedes.

Así mismo nos encontramos en trámite con el área de archivo para verificar los extractos y así evidenciar que los aportes ingresaron a la cuenta de Colfondos, una vez nos hayan dado respuesta realizaremos la respectiva acreditación.

Las novedades representan una disminución de deuda estimada de \$6,2 millones para Telecartagena y \$1,7 millones para Telecom.

#### Gestión ante Protección:

El 22 de abril de 2019, en conversación telefónica PROTECCIÓN informó a este patrimonio que el pago realizado por la suma de \$33,8 millones de pesos no lo habían identificado, por lo cual, solicitó los soportes del pago. En consecuencia, se remitió nuevamente a través de correo electrónico los soportes de la transacción. Adicionalmente, se informó que dicho pago de efectuó con el Nit del PAR.

Mediante correo electrónico del 25 de abril de 2019, PROTECCIÓN señaló:

"(...) Procederemos a priorizar el caso, puesto que, como el pagó entro con el NIT del PAR y no de acá una de las empresas, debemos solicitar el cambio de NIT junto con la división que debe hacerse por a cada valor a acreditar a cada empresa, a lo cual le daremos toda la celeridad posible.

Una vez ya tengamos los pagos acreditados, le remitiré los nuevos estados de deuda de las teleasociadas para que sigamos tratando el tema de la depuración."

Por lo anterior, este patrimonio está a la espera de que Protección remita los estados de cuenta actualizados y la confirmación de la acreditación del pago realizado por la suma de \$33,8 millones de pesos

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas, conforme a lo siguiente:

	Gestión Normalización AFP Colfondos – Protección y Porvenir					
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales				
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	735				
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	3				
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de	6				



	Total	942
10	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	4
9	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	6
8	Revisión carpetas procesos Hammurabi acciones de tutelas	3
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	123
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	38
4	Solicitud Historias Laborales	24
	exfuncionarios incluidos en pago realizado)	

## Gestión ante OldMutual:

Durante el mes de mayo OldMutual no reportó deudas.

## 3.3.2. Gestión Convalidados Colpensiones

Los convalidados corresponden a la población reportada por Colpensiones con inconsistencia en la afiliación con dicha administradora, nombres y apellidos, número de documento, entre otras, por lo cual, los aportes no han sido acreditados en la historia laboral de cada exfuncionario. En consecuencia, se adelanta la identificación para el reporte correspondiente y normalización ante Colpensiones o ante los diferentes Fondos Privados.

	Convalidados							
Entidad	Abr-19	May-19	Variación	Abr-19	May-19			
F0X-03/05/26/20	Cantidad Exfunc.	Cantidad Exfunc.	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Número ciclos			
Telecom	189	153	(36)	751	314			
Telebuenaventura	4	1	(3)	4	1			
Telecartagena	85	85	0	96	96			
Telehuila	14	14	0	31	31			
Telenariño	6	6	0	11	11			
Telesantarosa	8	8	0	53	53			
Telearmenia	34	34	0	110	110			
Telesantamarta	31	31	0	225	225			
Teletulua	20	20	0	115	115			
Teleupar	16	16	0	21	21			
Telecalarcá	16	16	0	24	24			
Telecaquetá	25	25	0	78	78			
Telemaicao	7	7	0	36	16			
Teletolima	19	13	(6)	78	41			
PAR	32	32	0	443	443			
Total	506	461	(45)	2.076	1.579			



# 3.3.3. Normalización Aportes en Pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades

Deuda Real								
May-19								
Entidad	Total Deuda en Millones (\$)	Número Exfuncionarios						
Colpensiones	338,96	138						
Protección	59,05	4						
Total	398,01	142						

Deuda Presunta								
	May-19							
Entidad	Total Deuda en Millones (\$)	Número Exfuncionarios						
Colpensiones	1.368	125						
Protección	-							
Total	1.368	125						

	Inconsistencias	il .
	May-19	
Entidad	Total Deuda en Millones (\$)	Número Exfuncionarios
Colpensiones	181,64	Pendiente Identificar
Total	181,64	

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

# 3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales

Conforme al Otrosí Nº 13 del 01 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño, Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los Bonos Pensionales, enmarcado inicialmente en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015 el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y que fue modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018.

## 3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)

Programa para la gestión de cuotas partes pensionales activas y pasivas



Conforme a la mesa de trabajo del 25 de abril de 2018 con la Coordinación Grupo de Gestión Pensional del Mintic, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM continuará con el proceso manual para la generación de las cuentas de cobro.

Conforme a las mesas de trabajo del 4 y 13 de marzo de 2019 se trabajó en conjunto con el área TIC del Mintic, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional y la Unidad de Cuotas partes del patrimonio, para la construcción de los lineamientos para elaboración del documento con los requerimientos que se consideran para la licitación del programa de cuotas partes pensionales por parte del Ministerio.

#### Gestión cuentas de cobro

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con el Mintic, el PAR continúa la elaboración de las cuentas de cobro en forma mensual por cuotas partes pensionales y se incorporó en su remisión el instructivo para el pago a través de la nueva cuenta recaudadora del Banco Popular.

Conforme a lo anterior, en el mes de mayo el PAR remitió 408 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales correspondientes al mes de abril de 2019 por 1.215 pensionados, como se enuncia a continuación:

Año	Periodos Generado para Cobro	No. Cuentas de cobro Generadas	Valor Cobrado en Millones (\$)
Dic-16	Junio de 2015 a octubre de 2016	344	13.440
2017	Noviembre de 16 a diciembre de 2017	4.284	25.940
2018	Enero a diciembre de 2018	4.965	16.162
2019	Enero de 2019	410	1.047
2019	Febrero de 2019	411	1.008
2019	Marzo de 2019	412	1.029
2019	Abril de 2019	408	992
	Totales	11.234	59.618

Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido

De igual forma, en la gestión adelantada por el PAR en la revisión de las copias de los expedientes pensionales suministrados por la UGPP y la información certificada por CAPRECOM, hoy liquidada, para inicio de la gestión de cobro de cuotas partes pensionales, se ha evidenciado que es procedente realizar ajustes a la información para ejercer el cobro a las entidades deudoras. En consecuencia, es procedente realizar la supresión y/o anulación de cuentas de cobro, y el reporte de los ajustes al Mintic para el registro contable, el cual se ha realizado a la fecha conforme a lo siguiente:

Periodo cuentas de cobro Generadas	Valor Cuentas Anuladas / Supresión - En millones
2016	1.582,85



2017	1.471,09
2018	4.046,52
Total	7.100,46

## Gestión de Cobro y Recaudo a las entidades deudoras

Gestión de cobro cuotas partes pensionales: el PAR adelanta el cobro persuasivo mediante contacto telefónico y correo electrónico para lo cual en mayo de 2019 se realizó:

- · Remisión de 59 correos electrónicos requiriendo a las entidades soportes de pago
- Recepción y radicación de 91 correos electrónicos por medio de los cuales se da repuesta a las solicitudes realizadas por el PAR y/o remitiendo soportes de pago.
- · Gestión telefónica a 23 entidades para obtener el pago de las obligaciones vencidas
- Validación de soportes recibidos por las entidades deudoras frente al reporte de recaudo realizado por el MINTIC.

Recaudo Cuotas Partes: teniendo en cuenta que mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018 se reglamentó la gestión para el traslado de los recursos a la Nación, el patrimonio adelantó las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC, en la cual se confirmó el 4 de septiembre de 2018 al patrimonio la cuenta para el recaudo y traslado de recursos, la cual corresponde a la cuenta corriente del Banco Popular No. 110050253582 - titular DTN –Recaudo Cuotas Partes Pensionales.

Conforme a lo anterior, se informó la nueva cuenta de recaudo a través del oficio remisorio de las cuentas de cobro, a través de las respuestas remitidas a las entidades deudoras y mediante aviso en la página web del PAR Telecom. En relación con lo anterior existen entidades que continúan solicitando se permita el recaudo en otro banco y/o a través de ACH, a lo cual se ha confirmado las instrucciones por parte del Ministerio de Hacienda para el recaudo en la cuenta del Banco Popular. De igual manera, se informó el pago a través de vía SEBRA conforme a la información suministrada por el Mintic.

Teniendo en cuenta que se solicitó formalmente al Banco el bloqueo para el ingreso de recursos, durante el mes de mayo no se realizó recaudo en la cuenta del Banco Agrario.

Concepto	Dic.	Año	Año	Ene	Feb	Mar	Año	Acum.
	2016	2017	2018	2019	2019	2019	2019	Total
Recaudo cuentas de cobro cuotas partes pensionales	33	5.051	7.576	578	226.6	52.7	857.3	13.517,3

Cifras en millones - Reporte del Banco Agrario con corte al 29 de marzo de 2019

Así mismo, se sigue adelantando la identificación e imputación de las consignaciones recibidas a través de la cuenta del Banco Popular de la Dirección del Tesoro Nacional, realizando el reporte para el registro contable en el mes de mayo de 2019 por valor de \$377 millones.

Concepto	Ene-19	Feb-19	Mar-19	Abr-19	May-19	Acumulado 2019
----------	--------	--------	--------	--------	--------	-------------------



Recaudo cuentas de cobro cuotas partes pensionales	931	760	56.9	122	377	2.246.90
partes perisionales						

Cifras en millones - Reporte del Banco Popular con corte al 31 de mayo de 2019

## Traslado de recursos al MINTIC recaudados en la cuenta del Banco Agrario

Conforme al Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, para el mes de mayo se realizó un tercer traslado de recursos recaudados e identificados en el Banco Agrario a la cuenta del Banco Popular.

## Resumen Traslado de recursos

Fecha	Concepto	Valor Traslado En millones	
05/12/2018	Recursos recaudados en Banco Agrario	3.028,61	
19/12/2018	Rendimientos generados de la cuenta Banco Agrario	78,01	
27/03/2019	Recursos recaudados en Banco Agrario	2.526,59	
03/04/2019	Rendimientos generados de la cuenta Banco Agrario	32,53	
24/05/2019	Recursos recaudados en Eanco Agrario	2.943,21	
Total Traslados		8.608,95	

#### Conciliación Bancaria

El PAR realiza las siguientes actividades para identificación de consignaciones realizadas a través de las cuentas de recaudo de cuotas partes pensionales:

- Se valida la información conforme a los reportes remitidos por Mintic y generados a través del SIIF y el Ministerio de Hacienda, en los cuales en el reporte del SIIF no reporta el número del tercero (NIT) y en el ministerio se reporta solo en algunas partidas.
- De las partidas que se identifica el tercero se realiza la gestión ante la entidad y se valida que corresponda a pago por concepto de cuotas partes pensionales para su correspondiente imputación y determinación para capital e intereses.
- En los casos que no se reporta el tercero se realiza el cruce por el valor de las cuentas de cobro generadas en el PAR y en aquellas partidas que se identifica por valor el presunto tercero se realiza gestión con la entidad para confirmar el pago y obtener los soportes correspondientes.
- En las partidas por las cuales no se reporta el tercero, no cruza el valor con las cuentas de cobro generadas y no se ha recibido soportes de parte de alguna entidad, no es posible la imputación para el registro contable correspondiente en Mintic, debido a que es necesario confirmar que corresponda el recaudo a pago de cuotas partes pensionales y los pensionados a los cuales se ordenó el pago para determinar si corresponden a la gestión realizada directamente por el MINTIC (Adpostal, Inravisión, Audivisuales, Mintic, Focine) o al PAR Telecom por Telecom y Teleasociadas (Telenariño y Teletolima).

Conforme a lo anterior, se adelantó la gestión de depuración de las consignaciones realizadas en mayo de 2019 por lo cual se identificaron las siguientes partidas:

Banco Popular - DTN	



Concepto	Reporte al PAR en el mes por la entidad deudora	Identificadas en el reporte del Mintic - Minhacienda	Partidas en gestión de confirmación con el Mintic
No. Partidas	30	18	12
Valor en millones (\$)	105	79	26

En relación con la conciliación de bancos el Patrimonio Autónomo reportó a través de Fiduagraria el listado de las partidas sin identificación de depositante para que el Banco Agrario valide en sus registros los NIT de estos depositantes y sean informados al Patrimonio; de igual manera, se remitió correo electrónico a las entidades que tienen pendiente de enviar los soportes de pago de cuotas partes pensionales con sus respectivos actos administrativos o resoluciones al PAR.

Del mismo modo, se informa que los pagos de cuotas partes pensionales realizados por las entidades en forma extemporánea; son aplicados conforme a lo establecido en el Código Civil artículos 1653 y se remite el estado de cuenta actualizado a la entidad.

#### Conciliación mensual revelación contable MINTIC

Conforme a lo acordado en mesa de trabajo del 19 de octubre de 2018, con participación de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pensional del Mintic, el PAR realiza la conciliación contable con el Ministerio, la cual se efectúa vencida teniendo en cuenta los tiempos del Ministerio de Hacienda - DTN en el reporte de los recaudos recibidos, y conforme a la gestión que se debe realizar para confirmar el pago con los correspondientes soportes y determinar la imputación tanto a capital como a intereses.

En mesa de trabajo del 17 de diciembre de 2018 con la Sub Dirección Financiera del Mintic se reiteró el proceso para la conciliación de los recursos recibidos en la DTN.

El reporte del cierre contable a 31 de marzo de 2019 por el PAR Telecom correspondió a lo siguiente:

Total Causado		Total Recaudo		Saldos Cuotas Partes por Cobrar a Mar 2019	
Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses
\$ 52.063	\$ 1.028	\$ 5.653	\$ 105	\$ 46.410	\$ 922

Nota. La conciliación se realiza dos meses vencidos teniendo en cuenta el reporte de la DTN

Así mismo, se llevaron a cabo mesas de trabajo el 23 y 24 de mayo de 2019 con los Grupos Internos de Trabajo de Gestión Pensional, Contabilidad y Presupuesto del Mintic, con el fin de unificar el procedimiento y evitar reprocesos en el registro contable del MINTIC, para lo cual se establecieron compromisos y fechas para la conciliación de los recursos recibidos en la cuenta de la DTN conforme a lo siguiente:

 El GIT de Gestión Pensional reportará al PAR Telecom la información de los recaudos recibidos en la cuenta de la DTN por concepto de cuotas partes pensionales para validación e identificación.



- El PAR Telecom reportará la información de los recaudos identificados e imputados al GIT de Gestión Pensional.
- El GIT de Gestión Pensional reportará al GIT de Presupuesto del Mintic para el registro contable.
- El GIT de Presupuesto del Mintic imputará los pagos conforme a la información reportada por Gestión Pensional.
- El plazo límite para el reporte de partidas para su registro contable por parte del GIT de Gestión Pensional será el día 10 de cada mes y se realizará mes vencido.
- El cierre para el registro contable se realizará por parte del GIT de Presupuesto el día 15 de cada mes y se realizará mes vencido.
- El GIT de Contabilidad del Mintic reportará los saldos contables el día 25 de cada mes y se realizará mes vencido.
- El GIT de Gestión Pensional reportará al PAR Telecom las partidas que se registren pendientes por imputar con el fin de realizar gestión para su identificación.

#### Gestión pago con recursos FONPET (Ley 549 de 1999)

Conforme a lo establecido en la Ley 549 del 30 de diciembre de 1999, por medio de la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) por medio del cual se puede pagar obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

Conforme a lo anterior, este Patrimonio ha venido realizando la gestión correspondiente con los entes territoriales para la conciliación de los valores por concepto de cuotas partes pensionales; en consecuencia, fueron habilitados al PAR los usuarios correspondientes por parte de Minhacienda y se ha realizado el cargue de las siguientes entidades en el aplicativo de PASIVOCOL con el fin de conciliar los valores y lograr acuerdos de pago con estos recursos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 4018 de 2017 para la constitución de la reserva en el Fonpet, mediante comunicado PARDS 2346-2019 del 12 de marzo de 2019 se radicó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la estructura correspondiente para la cuantificación de la reserva por concepto de cuotas partes pensionales, conforme al radicado de recibido 1-2019-023814. De igual manera, se informó y remitió a 271 entidades la información correspondiente.

Entidad	No. de concurrentes	No. de pensionados	Valor Cuotas Partes (en millones)	Observación
Municipio de Chinchiná	1	2	21	Se remitió liquidación PASIVOCOL para conciliación de los valores y formatos para e estudio correspondiente.
Municipio de Neiva	2	3	55	Se realizó la liquidación er PASIVOCOL y se remitirá a Municipio para las observaciones correspondientes.
Departamento del Cauca	3	5	74	Se remitió liquidación PASIVOCOL para conciliación de los valores y formatos para e estudio correspondiente.



Entidad	No. de concurrentes	No. de pensionados	Valor Cuotas Partes (en millones)	Observación
Municipio de Pijao	1	2	41	El apoderado del municipio informó que se encuentra en el Ministerio de Hacienda para la correspondiente aprobación.
Municipio de Zarzal	1	3	139	El apoderado del municipio informó que se encuentra en e Ministerio de Hacienda para la correspondiente aprobación.
Municipio de Armero	1	2	70	El municipio informó que se realizó el pago por valar de \$70.5 millones, para lo cual se adelanta la gestión cor Minhacienda para validar e ingreso de los recursos la cuenta de la DTN.
Municipio de Palmira	3	9	244	El apoderado informó al PAR que fueron radicados en MINHACIENDA en enero de 2019 los documentos para revisión y aprobación.
Departamento de Nariño	7	37	291	Se remitió liquidación PASIVOCOL a la cua presentaron observaciones por 15 pensionados, las cuales se atendieron y fueron aceptadas por el Departamento. Manifestaron pago para el año 2019. En esta entidad se adelantan las gestiones
Departamento Norte de Santander	7	60	En gestión	El Departamento remite liquidaciones en las cuales solo se incluyen a 43 pensionados, de las que se adelanta la revisión correspondiente.
Municipio de Bolívar - Cauca	1	1	74	Se adelanta la gestión de liquidación PASIVOCOL para conciliación de los valores y formatos para el estudio correspondiente.
Municipio de Cartago	1	1	21	Se remitió liquidación PASIVOCOL para conciliación de los valores y formatos para e estudio correspondiente.
Empresas Municipales de Cartago	1	2	11	Se remitió liquidación PASIVOCOL para conciliación de los valores y formatos para e estudio correspondiente.
Departamento de Córdoba	5	54	En gestión	Se realizó el descargue de la documentación de los expedientes pensionales para remisión a la entidad y cargue en la plataforma de PASIVOCOL
Totales	34	181	1.041	



#### 3.4.2. Gestión procesos de Cobro Persuasivo PAR

Teniendo en cuenta que existen entidades deudoras que no han cancelado las cuentas de cobro remitidas a través del PAR Telecom por cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, se viene adelantando la liquidación oficial de las obligaciones conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Cantidad de Resoluciones	Valor Capital en Millones (\$)	Valor Intereses en Millones (\$)	Total en Millones (\$)
2018	Enero - Diciembre	330	19.932	1.532	21.464
	Enero	-	-		- 7-
	Febrero	3	247	9	256
2040	Marzo	45	407	16	423
2019	Abril	67	11.827	1.208	13.035
	Mayo	68	2.372	136	2.508
	Acumulado 2019	183	14.853	1.369	16.222
	Total	513	34.785	2.901	37.686

## - Proyección Resoluciones de Liquidación Oficial

En el mes de mayo el PAR radicó en el Mintic sesenta y ocho (68) resoluciones de liquidación oficial por concepto de cuotas partes pensionales las cuales se encuentran en revisión.

A la fecha tres (3) resoluciones de liquidación oficial radicadas en el MINTIC en el mes de febrero el PAR por los cuales se ejecutó el cobro por concepto de cuotas partes pensionales a cargo del Municipio de Cali por cada entidad concurrente; en consecuencia, el ente territorial realizó el pago de las obligaciones a su cargo de las resoluciones en mención, por lo cual no se procedieron a enumerar dichas resoluciones por la figura de pago total de la obligación.

En el mes de mayo el PAR subió al aplicativo de notificaciones del Mintic sesenta y nueve (69) resoluciones, para un total de ciento catorce (114) resoluciones que se encuentran debidamente enumeradas.

#### Recursos Interpuestos contra las resoluciones de Liquidación Oficial

El PAR a la fecha ha recibido ciento veintidós (122) recursos interpuestos contra las resoluciones de liquidación oficial de obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales dando trámite conforme a lo siguiente:

- El PAR hasta el presente mes de mayo ha resuelto un total de noventa y seis (96) resoluciones que resolvieron de fondo los recursos impetrados por las entidades que se les está cobrando por concepto de cuotas partes pensionales, las cuales fueron revisadas y debidamente numeradas por la Coordinación del Grupo Interno de Gestión Pensional.
- El PAR ha remitido al Mintic un total de veintiséis (26) resoluciones por las que se abrió a pruebas, los cuales fueron revisadas por la Coordinación del Grupo Interno de Gestión Pensional y debidamente numeradas por el encargado del Mintic.



- En cumplimiento de las resoluciones que decretaron pruebas, el PAR elaboró veintiséis (26)
  oficios dirigidos a diferentes entidades, los cuales fueron remitidos a la Coordinación del
  Grupo de Gestión Pensional del Mintic.
- De las veintiséis (26) resoluciones que se aperturaron a pruebas, se recibió información y documentación solicitada adelantando la siguiente gestión:
  - ✓ En consecuencia, diecinueve (19) resoluciones ya se encuentran numeradas de los recursos presentados por las entidades deudoras.
  - ✓ De las seis (6) resoluciones proyectadas de pruebas, el PAR en el mes de mayo radicó cinco (5) resoluciones por las cuales se resolvió de fondo, de las cuales dos (2) se encuentran debidamente enumeradas y tres (3) se encuentran para enumerar en el Mintic. Así mismo, se encuentra una (1) resolución en trámite de ajuste al nuevo formato establecido por el Mintic, la cual se radicará la primera semana de junio del presente año.
  - ✓ Por otra parte, referente a la resolución de pruebas correspondiente al Departamento de Norte de Santander (Hospital San Juan de Dios de Cúcuta), se efectúo una solicitud de aclaración presentada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público respecto de la cuota parte a cargo de la entidad en mención, dicho Ministerio manifestó que carece de competencia para pronunciarse de fondo sobre el requerimiento, siendo el Instituto de Salud del Norte de Santander la entidad encargada de establecer a cargo de quien está la cuota parte pensional del extinto Hospital. En consecuencia, mediante oficio del 28 de mayo del 2019, se indagó a dicha entidad sobre la obligación de la cuota parte pensional del señor García Medina Raúl Enrique C.C. 13.224.752 por los servicios prestados en el Hospital San Juan de Dios de Cúcuta y se está a la espera de la respuesta de dicha petición.

#### Resoluciones de Liquidación Oficial con constancia de ejecutoria

El Mintic hasta a la fecha ha entregado al PAR doscientas dieciséis (216) actas de ejecutoria de las trescientas treinta (330) resoluciones reportadas, por las cuales se liquidaron obligaciones de cuotas partes pensionales a cargo de entidades; en consecuencia, de acuerdo a las actas recibidas se realiza el trámite para remitir al Grupo Interno de Cobro Coactivo del Mintic, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Cuotas Partes del Mintic conforme a lo siguiente:

- Conforme a la gestión adelantada por el PAR Telecom a la fecha se ha obtenido la cancelación de las obligaciones cobradas a través de cincuenta y cinco (55) resoluciones de liquidación oficial, por lo cual no se remitirán a cobro coactivo por pago posterior a la ejecutoria de la resolución.
- Conforme a los recursos interpuestos por las entidades deudoras, la validación por parte del PAR Telecom de las pruebas aportadas y de los expedientes pensionales suministrados por la UGPP, a la fecha se han determinado once (11) resoluciones de liquidación oficial que no se remitirán a cobro coactivo por falta de legitimación por pasiva.
- Se identificó que uno (01) no se remitiría a cobro coactivo debido a que no se surtió en su momento el trámite de consulta de la cuota parte pensional por parte de la extinta Caprecom.



 Fueron devueltos quince (15) expedientes contentivos de los títulos ejecutivos complejos para iniciar el cobro coactivo por inconsistencia en la fecha del aviso y/o del acta de ejecutoria, los cuales se han ido subsanando por parte de la Coordinación de Notificaciones del Mintic.

En el mes de mayo se proyectaron ocho (08) nuevos estados de cuenta actualizados con el fin de continuar con la gestión de cobro coactivo, se descargaron treinta y cinco (35) expedientes pensionales, para un total de quinientos setenta y dos (572) con el fin de conformar el título ejecutivo complejo y se remitieron doce (12) expedientes contentivos de los títulos ejecutivos complejos para iniciar el cobro coactivo sobre 35 pensionados, para un total a la fecha de doscientos catorce (214) expedientes.

## 3.4.3. Procesos Coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR

Conforme a los documentos remitidos por el PAR al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del Mintic para iniciar los respectivos Procesos Coactivos por parte del Grupo Interno de Trabajo Coactivo del Mintic, el PAR realizó la siguiente gestión:

Relación de procesos remitidos por el PAR para apertura de coactivo:

Año	2018	Año	2019	Acumula	ado Total
No. Procesos	Valor en Millones	No. Procesos	Valor en Millones	No. Procesos	Valor en Millones
197	9.392	17	605	214	9.997

Relación de procesos aperturados por el Mintic:

Año 2018		Año 2019		Acumula	ado Total
No. Procesos	Valor en Millones	No. Procesos	Valor en Millones	No. Procesos	Valor en Millones
197	9.392	1	10	198	9.402

Con el fin de llevar a cabo los procesos coactivos se realizaron las siguientes actividades:

- En el mes de mayo de 2019, se realizó el estudio jurídico de doce (12) expedientes contentivos de los títulos ejecutivos complejos para iniciar el cobro coactivo sobre 35 pensionados.
- El día 16 de mayo de 2019, la Coordinación de Cobro Coactivo del Mintic remitió al PAR veintiséis (26) excepciones interpuestas en contra de los mandamientos de pago proferidos en esta instancia, de los cuales este Patrimonio envió por correo electrónico a



la Coordinación cinco (5) proyectos resolviendo dichas excepciones, se proyectaron dieciocho (18) actos administrativos que se encuentran en revisión del PAR y tres (3) pendientes de proyectar, los cuales se remitirán en el mes de junio de 2019.

 Conforme a la reunión sostenida con la Coordinadora de Cobro Coactivo el día 20 de mayo de 2019, en la que se determinó revisar y validar el estado de cada uno de los 365 procesos coactivos de las extintas entidades de INRAVISION, ADPOSTAL, AUDIOVISUALES, FOCINE, MINCOM, TELECOM Y TELEASOCIADAS, de los años 2017 a 2019, con el fin de hacer un impulso procesal en los mismos, los días 22 y 23 de mayo de 2019, el PAR realizó la revisión de 140 expedientes, quedando pendientes por revisar 225, los cuales serán revisados una vez sean suministrados por el Ministerio.

#### 3.4.4. Gestión Procesos entregados por Caprecom

Cobros Coactivos Caprecom, hoy liquidado.

Conforme a la gestión adelantada en su momento por Caprecom, hoy liquidado, el PAR recibió 228 Procesos Coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, entre los cuales se identificó que existen 24 procesos terminados en su momento y los 204 restantes se encontraban vigentes, conforme a lo siguiente:

Estado	Observación	Número de Procesos	Valor en Millones (\$)
Terminado	Por Caprecom en su momento	24	4.545
	Telecom	121	5.206
Vigente	Telecom Compartido MINTIC	60	13.959
vigerile	Telecom Compartido Minsalud y MINTIC	17	32.288
	Telecom Compartido Minsalud	6	1.074
	Sub total Vigentes	204	52.527
	Total Procesos	228	57.072

Nota: de los 24 procesos terminados por Caprecom en su momento, 6 se encuentran compartidos con Minsalud.

Conforme a las reuniones realizadas entre el PAR y el Mintic, se determinó que debía realizarse la unificación de los procesos entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR y al Mintic, con el fin de realizar la revelación contable. Así mismo, se realizó la revisión de los mismos, con el fin de ejecutar los movimientos procesales de todos los procesos, estudiando cada caso en particular con el fin de tratar de recuperar la cartera proyectándose plan de trabajo.

El PAR entregó al Coordinador del Grupo de Cobro Coactivo del Mintic, mediante correo electrónico el 23 de julio de 2018, la base unificada de los procesos coactivos entregados por Caprecom al Mintic y al PAR, la cual se dio a conocer a la Secretaria General del Mintic, junto con el plan de trabajo para el resto del semestre, identificando los vigentes, los terminados por pago en vigencia del Mintic y cuales deben terminarse.



Conforme a la solicitud realizada por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de cobro coactivo del Mintic, se realizó el 29 de octubre de 2018, la revisión de los procesos físicos entregados por la extinta Caprecom a dicho Ministerio, quedando, así:

	Consolidado Procesos Coactivo	os Caprecom	
Estado	Observación	Número de Procesos	Valor en Millones (\$)
	Telecom	118	5.367
(foreste	Telecom Compartido MINTIC	56	15.040
Vigente	MINTIC (Otras entidades del sector)	54	1.014
	Subtotal Vigentes	228	21.421
Terminado	Telecom	1	9
pago al PAR	Subtotal Terminado pago al PAR	1	9
	Telecom	3	193
Para Terminar	Telecom Compartido MINTIC	1	47
r ara remiliar	MINTIC (Otras entidades del sector)	4	52
	Subtotal Terminar	8	292
<b>Total Proceso</b>	s	237	21.722

Nota: En los procesos vigentes entregados por Caprecom se identificó un (1) proceso a cargo de Telecom y un (1) proceso compartido con el MINTIC que se encontraban terminados por un valor total \$42.9 millones, por lo cual fueron excluidos de la base para gestión.

A través del correo electrónico del Coordinador de Cobro Coactivo, el 24 de julio de 2018 se realizó la entrega a la Coordinadora del Grupo de Gestión Pensional y a la Coordinadora del Grupo de Contabilidad del Mintic, la base unificada de los procesos entregados por la extinta Caprecom al PAR y al Mintic, con el fin de realizar la revelación contable de los mismos.

El PAR proyectó para firma del Mintic ocho (08) autos de terminación de proceso, de los cuales siete (07) corresponden procesos iniciados contra entidades del orden nacional y uno (01) por falta de legitimación en la causa por pasiva, los cuales fueron suscritos y por tanto se terminaron dichos procesos.

## Procesos Compartidos PAR- MINSALUD 29 procesos: (23 vigentes y 6 terminados)

Considerando que la competencia de la administración de cuotas partes pensionales fue asignada de manera separada a MINTIC y a MINSALUD, se debe determinar las acciones que permitan garantizar que se continúe con los procesos coactivos compartidos entre las dos entidades.

Conforme a los compromisos adquiridos, se unificó la información correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR conforme al Decreto 2090 de 2015 de Telecom y Teleasociadas y al MINTIC conforme a los Decretos 2843 de 2013 y 823 de 2014 de Adpostal, Inravisión, MINCOM y Audiovisuales, para un total de 33 procesos clasificados conforme a lo siguiente:



- 29 procesos entregados por CAPRECOM al PAR, compartidos con MINSALUD y el MINTIC, teniendo en cuenta la competencia del PAR establecida en el Decreto 2090 de 2015, en representación del MINTIC. (El PAR custodia los expedientes originales).
- 4 procesos entregados por CAPRECOM al MINTIC, compartidos con MINSALUD y en los cuales no se encuentran exfuncionarios de Telecom, por lo cual la administración de éstos es realizada directamente por el MINTIC. (El MINTIC custodia la copia de los expedientes)

Como quiera que la mesa de trabajo que se programó para el 16 de febrero de 2018, en conjunto con el Mintic, Minsalud y el PAR Telecom fue cancelada por parte del Ministerio de Salud, se está a la espera por parte de dicha cartera ministerial para retomar el tema frente a estos procesos.

Así mismo, teniendo en cuenta que conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 1 de noviembre de 2018 con la Secretaria General del Mintic, se reiteró a la Oficina Jurídica del Mintic el concepto sobre el conflicto de competencias en los procesos compartidos con Minsalud radicado el 6 de noviembre de 2018 al MINTIC conforme al radicado No.945307, del cual a la fecha se está a la espera del pronunciamiento respectivo.

De igual forma, se proyectó por parte del PAR borrador de comunicado al Secretario General del Ministerio de Salud, en el cual se retomó la solicitud de llevar a cabo mesa de trabajo con el fin de determinar las acciones sobre estos procesos, la cual fue remitida por correo electrónico a la Secretaria General el 6 de noviembre de 2018, de acuerdo a su solicitud.

A la fecha el PAR está en la espera de las instrucciones por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del Mintic, en su calidad de funcionaria ejecutora del Ministerio con el fin de determinar las acciones a seguir, para lo cual se remitió correo el 13 de mayo de 2019 con el fin de obtener las instrucciones que se consideren pertinentes.

#### Procesos suspendidos por Ley 1551 de 2012:

De los 204 procesos clasificados como vigentes y entregados por Caprecom, hoy liquidado, se encontraron 105 procesos suspendidos de conformidad con la Ley 1551 de 2012, por lo cual, se radicó ante la Procuraduría General de la Nación la documentación correspondiente para surtir el trámite de conciliación; sin embargo, dicha Entidad señaló que no era la competente para realizar audiencia de conciliación y que debía realizar al interior de la entidad.

De conformidad con la mesa de trabajo sostenida con la Secretaria General del Mintic, el 24 de julio de 2018 se realizó reunión con el Coordinador del Grupo de Cobro Coactivo en la cual se estableció la competencia del Mintic y, por lo tanto, llevar a cabo las conciliaciones, elaborándose el cronograma correspondiente para las audiencias de conciliación en el transcurso del segundo semestre de 2018.

Conforme a lo anterior, el PAR en conjunto con el MINTIC adelantó la gestión para el levantamiento de la suspensión de los procesos y la citación a conciliación en una población inicial de 105 entidades, por lo cual hasta el mes de octubre de 2018 se adelantó la siguiente gestión:

 Con el fin de dar cumplimiento a lo manifestado dentro de los autos, se citó a un total de sesenta y siete (67) audiencias de conciliación extrajudicial para igual número de



procesos administrativos de cobro ejecutivo por jurisdicción coactiva, iniciados por CAPRECOM EICE, hoy liquidada, contra entidades territoriales.

Acu	mulado Au	diencias 201	8
Citaciones	Surtidas	Aplazadas	Fallidas
67	28	24	15

Nota: Corte al 31 de octubre de 2018

- Tres (3) municipios solicitaron condonación de intereses aceptando el pago del capital adeudado, para lo que se adelantaron los respectivos estudios jurídicos de viabilidad de condonación, estudiando la categoría de cada municipio solicitante, el monto adeudado, y los términos de los acuerdos de pago proyectados.
- Se redactaron tres (3) fichas de conciliación para análisis del comité de conciliación del Mintic

A partir de noviembre de 2018, la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de cobro Coactivo del Mintic, indicó al PAR que una vez se adopte una decisión con base en el diagnóstico que se presentó a la Secretaria General, se determinará el paso a seguir con las citadas audiencias; por lo cual, se suspendieron las citaciones quedando a la espera de las instrucciones respectivas.

El presente punto será objeto de complementación más adelante, una vez se aborde el tema de las actuaciones a desarrollar conforme a la reunión con la Secretaría General del Mintic.

#### Títulos Judiciales

Dentro de los procesos coactivos iniciados por la extinta Caprecom se encontraban títulos judiciales, por lo cual entre el PAR Telecom y el PAR Caprecom Liquidado ejecutaron actividades tales como mesas de trabajo y validación del inventario de los títulos judiciales, en consecuencia se formalizó la entrega al Mintic de 296 títulos judiciales, por concepto de procesos de cobro coactivo, por valor de \$145.5 millones iniciados por la extinta Caprecom en ocasión a los cobros de cuotas partes pensionales al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El Mintic entregó al PAR Telecom copia de 19 títulos, con el fin de expedir los autos para la aplicación de los mismos a cada proceso coactivo y la respectiva firma por el Coordinador del grupo Coactivo del Mintic, por lo cual el PAR solicitó al Mintic copia de los otros 277 títulos, para realizar los autos para la aplicación de los mismos a cada proceso coactivo, cuya información fue remitida por el Mintic el 27 de marzo de 2018 en medio magnético, con el consolidado de los títulos judiciales para la aplicabilidad de los mismos.

Se había establecido mesa de trabajo para el mes de junio de 2018 con el Mintic, con el fin de surtir el trámite de imputación de los títulos judiciales, la cual no se llevó a cabo quedando suspendida hasta nueva instrucción.

El PAR proyectó para firma del Ministerio dos (02) actos administrativos de aplicación de títulos para los procesos iniciados en contra del Municipio de San Francisco, con el cual queda cancelada la obligación, incluyendo periodos prescritos en la extinta Caprecom, quedando únicamente costas por valor en el mandamiento de pago; y otro en contra del Municipio de



Ráquira, quedando cancelada el total de la obligación, incluyendo periodos prescritos en la extinta Caprecom.

En relación a los títulos restantes, en el Mintic reposa el expediente para que realicen las respectivas actuaciones.

El presente punto será objeto de complementación más adelante, una vez se aborde el tema de las actuaciones a desarrollar conforme a la reunión con la Secretaría General del Mintic.

#### Actuaciones conforme reunión con la Secretaria General del Mintic.

Conforme a la reunión sostenida con la Secretaria General del Mintic, se proyectaron 118 actos administrativos ajustados en derecho de los procesos coactivos en los cuales se cobran cuotas partes pensionales únicamente de pensionados de Telecom y Teleasociadas, los cuales fueron entregados el 3 y 6 de diciembre de 2018 a la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del Mintic conforme a los escenarios relacionados a continuación:

✓ Falta de legitimación en la causa y prescritas.

Se proyectó para firma del MINTIC, la terminación de dos (02) procesos por Falta de Legitimación en la causa y por prescripción. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del Mintic.

✓ Imputación títulos judiciales.

Se realizó la gestión ante el PAR Caprecom para la conversión y entrega de los títulos judiciales que se encontraban en poder de dicha entidad; por lo cual, el Mintic recibió el 27 de junio y el 27 de noviembre de 2017, la totalidad de 296 títulos de depósito judicial. Teniendo en cuenta que se encuentran títulos de depósito judicial en poder del Mintic, se proyectó para firma del Ministerio acto administrativo de aplicación de títulos para dos (2) procesos; uno en contra del Municipio de San Francisco, con el cual queda cancelada la obligación, incluyendo periodos prescritos en la extinta Caprecom, quedando únicamente costas por valor en el mandamiento de pago; y otro en contra del Municipio de Ráquira, quedando cancelada el total de la obligación, incluyendo periodos prescritos en la extinta Caprecom. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del Mintic.

✓ Procesos suspendidos conforme a la Ley 1551 de 2012

La Ley 1551 de 2012 en el parágrafo transitorio del artículo 47 señaló que los procesos ejecutivos que se sigan contra municipios, en cualquier jurisdicción, cualquiera sea la etapa procesal en la que se encuentren, deberán suspenderse y convocarse a una audiencia de conciliación, con el fin de promover un acuerdo de pago que dé fin al proceso.

Conforme a lo señalado en la citada Ley, Caprecom realizó la suspensión de dichos procesos.

De igual manera, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en la aludida Ley y a lo acordado con la Oficina Asesora Jurídica del Mintic, se adelantaron las gestiones para surtir el trámite de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación en los procesos suspendidos por Ley



1551 de 2012. Se elaboraron y radicaron en el primer semestre de 2017 las solicitudes para llevar a cabo audiencia de conciliación, obteniendo respuesta entre septiembre y diciembre de 2017, por parte de la Procuraduría en el sentido de no tener la competencia y que la misma debería realizarse al interior de la misma entidad. Así mismo, se adelantaron las gestiones para convocar a audiencia de conciliación directamente por el Mintic, las cuales fueron suspendidas en noviembre de 2018.

El PAR en cumplimiento con la reunión sostenida con la Secretaria General remitió treinta y cinco (35) actos administrativos de citación a conciliación, los cuales se encuentran en la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo del Mintic, y no se ha notificado decisiones adoptadas frente a los mismos, por lo cual, el PAR está atento a las instrucciones respectivas sobre los procesos que se encuentran en custodia del PAR.

#### ✓ Ley 550 de 1999

Dentro de los procesos entregados, se encuentran quince (15) procesos en los cuales las entidades ejecutadas se encuentran amparadas por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, por lo cual, dichos procesos, no pueden terminarse. Razón por la cual, se proyectó quince (15) requerimientos para que señalen el cumplimiento de los acuerdos de restructuración y el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del Mintic.

#### Pago realizado por capital

El Municipio de Sincé se encuentra amparado por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, y conforme a las actuaciones realizadas por el PAR en representación del Mintic, en el año 2017 el Municipio, realizó el pago del capital de las obligaciones de cuotas partes pensionales por la suma de \$58 millones; por lo cual, se proyectó para firma del Mintic requerimiento con el fin que el citado ente territorial, informe el cumplimiento total de la obligación conforme al acuerdo de restructuración. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del Mintic.

#### ✓ Prescrito en Caprecom

Se proyectó sesenta y tres (63) actos administrativos de terminación de procesos por prescripción, teniendo en cuenta que algunas de las obligaciones cobradas se encontraban prescritas al momento de notificar el mandamiento de pago y no se realizaron las actuaciones procesales dentro del término establecido en el Estatuto Tributario por parte de Caprecom. La supresión de la obligación del registro contable se formalizó mediante la Resolución No.3571 del 28 de diciembre de 2018 emitida por el Mintic.

#### ✓ Prescrito Caprecom con perdida ejecutoria en Mintic (enero 2017).

Se proyectó dos (2) actos administrativos de terminación de procesos por prescripción, teniendo en cuenta que se realizaban cobros por periodos desde 1973 hasta junio del 2009, y con la notificación del mandamiento de pago realizada por la extinta Caprecom solamente se interrumpió la prescripción de los periodos de febrero a junio de 2009, de conformidad con lo establecido en la Ley 1066 de 2006; por otra parte, desde el momento de la notificación de



mandamiento de pago que se efectuó en enero de 2012, la extinta Caprecom no realizó las actuaciones procesales dentro del término establecido en el Estatuto Tributario y los mismos no se suspendieron antes de la entrega al PAR, por lo cual, al 23 de junio de 2016, fecha de la recepción de los procesos por parte del PAR, habían trascurrido más de 4 años.

Ahora bien, una vez recibidos los procesos en junio de 2016 por parte del PAR, se realizaron los avoques de conocimiento y el trámite de notificación de los mismos, el cual culminó con la notificación por aviso en diciembre de 2016 ante la falta de concurrencia a notificarse personalmente por parte de los obligados.

Dentro de estos procesos, se procedió a realizar solicitud de conciliación ante la Procuraduría en el año 2017, dando cumplimiento a la Ley 1551 de 2012, la cual se declaró impedida para llevar a cabo la conciliación y que la misma debería realizarse dentro de la misma entidad.

No obstante, las actuaciones realizadas por el MINTIC, se perdió la fuerza de ejecutoria en enero de 2017, teniendo en cuenta que Caprecom, no realizó actividades desde el mes de febrero de 2012.

A través de la Resolución 003571 del 28 de diciembre de 2018, se ordenó suprimir las obligaciones del registro contable.

- Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativo

Se recibieron piezas procesales por parte del Mintic y del PAR Caprecom Liquidado, y se identificó una base inicial de treinta (30) Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, iniciadas por el Departamento de Boyacá en contra de la extinta Caprecom, en los cuales se buscó la nulidad parcial de los actos administrativos por los cuales se distribuyó la cuota parte pensional.

El PAR solicitó las piezas procesales faltantes, con el fin de determinar las acciones a seguir. Conseguidas las piezas procesales se identificó que dos (2) procesos fueron fallados a favor de la extinta Caprecom.

Los otros veintiocho (28) procesos fueron fallados en contra de:

UGPP – 13 Procesos CAPRECOM – 11 Procesos CAPRECOM o la entidad encargada de sustituirla – 2 Procesos MINTIC – 2 Procesos

Gestión reliquidación cuotas partes pensionales procesos jurisdicción contenciosa
 Departamento de Boyacá

El Consejo de Estado en cumplimiento de la función prevista en los artículos 39 y 112, numeral 10, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resolvió conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Mintic, y señaló que conforme al Decreto 2090 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –



Mintic, es el responsable de realizar el acto administrativo de reliquidación de la distribución de las cuotas partes de las pensiones reconocidas con anterioridad a la entrega de la función pensional a la UGPP por parte de la extinta Caprecom.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento de Boyacá adelantó desde el año 2011 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el fin que se declarará la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento era cuotapartista. Sobre estos procesos los diferentes despachos judiciales (Juzgados y Tribunales), han proferido sentencias en contra de CAPRECOM, la UGPP, y quien haga sus veces, ordenando reliquidar la distribución de las cuotas partes a cargo del Departamento.

#### Fallos de cumplimiento parcial:

- El Departamento de Boyacá en diciembre de 2017 entregó al PAR listado en el cual se relacionaron cincuenta y cuatro (54) Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
- El Departamento de Boyacá entregó al PAR veintiocho (28) fallos iniciales para reliquidación, sobre los cuales el PAR hizo la entrega total de los actos administrativos de redistribución de cuotas partes al Ministerio, los cuales ya fueron numerados y se encuentran notificados.
- El PAR recibió por competencia por parte del MINTIC el 12 de junio de 2018 copia de la sentencia de un fallo judicial al cual se le practicará el estudio jurídico, por lo cual se solicitó al Juzgado las piezas procesales en copia auténtica, anexos de la demanda en primera instancia y la constancia de ejecutoria, para de este modo realizar la expedición de los actos administrativos para firma del MINTIC, las cuales no se han podido obtener por cuanto se encuentra al despacho, con un recurso de queja.
- El Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá en el mes de noviembre de 2018 realizó la entrega, de veintiún (21) fallos para cumplimiento, de los cuales, el PAR encontró que de tres (3) ya se realizó el cumplimiento parcial y fueron notificados.
- Con relación a los dieciocho (18) fallos se realizó la redistribución de la cuota parte conforme a los fallos respectivos, los cuales se encuentran en validación para entrega en el mes de abril al Grupo de Gestión Pensional del Mintic.
- El PAR validó el estudio de los dieciocho (18) fallos para redistribución de la cuota parte pensional, y se evidenció un (1) fallo a favor del Mintic.
- Mediante PARDS 4238 de fecha 25 de abril de 2019, se radicó en el Mintic diecisiete (17) expedientes relacionados con los fallos de redistribución de la cuota parte pensional, para la respectiva revisión por parte del actuario del grupo de gestión pensional.
- Una vez revisados los diecisiete (17) expedientes que fueron entregados al Mintic, se procederá con la elaboración del acto administrativo de distribución de la cuota parte pensional.
- La Dirección Departamental de Pasivos Pensionales (Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá) informó que radicó en el MINTIC una solicitud para revisión del acto administrativo por el cual se dio cumplimiento parcial al fallo de redistribución de cuotas partes pensionales sobre los factores salariales liquidados del pensionado Luis Alberto Serrano Carreño.

#### Validación población pensionada de Boyacá:



La población por la cual se ha ejercido el cobro al Fondo de Pensiones del Departamento de Boyacá corresponde a doscientos tres (203) pensionados, para lo cual el PAR Telecom, identificó aquellos que estuvieron reconocidos antes de entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993, con el fin de validar el cobro de la cuota parte teniendo en cuenta las acciones adelantadas por el Departamento.

El PAR informó al Fondo de Pensiones de Boyacá, a través de correo electrónico de fechas 27 y 30 de noviembre de 2018, de los avances y análisis encontrados en la revisión de la población por la cual se ejerce el cobro de las cuotas partes pensionales frente a la información contenida en los actos administrativos y la validación de cada uno de ellos.

El PAR requirió al Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá a través de comunicación PARDS 13792–2018 del 21 de diciembre de 2018, para que realizará la respectiva revisión a las observaciones presentadas por este patrimonio para conciliar la totalidad de pensionados y de este modo proceder con la expedición de los estados de cuenta y la respectiva liquidación.

Se recibió por parte del Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá la comunicación 20196300448701 del 1 de febrero de 2019, que fue trasladada por competencia por el Mintic a través del oficio 192008502 del 7 de febrero de 2019 y radicada en el PAR el día 8 de febrero de 2019, bajo el número 950–2019, en el cual presentaron observaciones a la comunicación remitida por el PAR, frente a la conciliación de pensionados, los factores que determinaron las cuotas partes pensionales de cada uno de los pensionados y solicitud del expediente pensional de aquellos pensionados que tienen a cargo pero que no reposan en los archivos de dicho Fondo.

A través de la comunicación PARDS 1547 del 20 de febrero de 2019, se le informó al Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá que en cuanto a los 50 pensionados aceptados por dicha entidad a través de la comunicación 20196300448701 del 1 de febrero de 2019, el PAR procederá a realizar la unificación de esta población en una cuenta de cobro y remisión del estado de cuenta para realizar el pago de los periodos correspondientes a la fecha.

Se recibió por parte del Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá una solicitud por correo electrónico el 7 de marzo de 2019, en el cual remitieron relación de 76 pensionados liquidados sobre la plataforma PASIVOCOL, el cual fue contestado con el PARDS -2019 de fecha de marzo de 2019, donde se aclaró que no son 76 pensionados, sino 75 pensionados, teniendo en cuenta que en el consolidado, existe una duplicidad sobre un pensionado, con datos similares incluyendo el porcentaje de concurrencia y valor de la mesada adicional y cuota parte pensional; adicionalmente, se remitió la documentación que fue remitida por la UGPP sobre los pensionados que se encontraban sin expediente pensional para que dicho fondo realice la respectiva validación de las cuotas partes por las cuales están obligados a responder.

La Dirección Departamental de Pasivos Pensionales (Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá), radicó el 15 de abril de 2019, bajo el número PARDE 3196-2019, un total de 79 liquidaciones detalladas pensionados liquidados sobre la plataforma PASIVOCOL.

El día 30 de mayo de 2019, se llevó a cabo una mesa de trabajo en las instalaciones del PAR con la Dirección Departamental de Pasivos Pensionales (Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá) para conciliar la cartera que a la fecha se encuentra pendiente de pago por parte de la mencionada entidad, conforme a las cuotas partes aceptadas que han sido objeto de estudio.



La Dirección Departamental de Pasivos Pensionales (Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá), propuso en la mesa de trabajo realizar el pago sobre factores legales de aquellos pensionados que presentan diferencias en la cuota parte pensional y que no han sido aceptados, los cuales serán objeto de demanda ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo sobre los actos administrativos que reconocieron la pensión de jubilación; y se comprometieron a pagar los saldos restantes en caso de que los fallos sean en contra de la Gobernación de Boyacá, la cual quedaría establecida en un documento que contendría el mencionado acuerdo.

La propuesta del Fondo será trasladada al Mintic para que se evalué la viabilidad, lo cual se informará al Fondo una vez haya un pronunciamiento por parte del Ministerio.

A la fecha la población se ha clasificado de la siguiente manera:

Grupo	Total Pensionados
Anteriores Ley 100/93(*)	85
Posteriores Ley 100/93	65
Fallos cumplidos	28
Fallos en trámite de cumplimiento	18
En trámite de sentencia	7
Total Población	203

Del total de pensionados el Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá ha aceptado ochenta y seis (86) pensionados, de los que se realizó el compromiso para cargarlos en la plataforma PASIVOCOL para pago con recursos Fonpet en junio de 2019, teniendo en cuenta que algunos pensionados no cuentan con la documentación que requiere la mencionada plataforma y que se ha solicitado a la UGPP. En relación con los demás pensionados el Fondo informó al PAR Telecom que iniciarán las correspondientes acciones de nulidad y restablecimiento del derecho. **Gestión expedientes pensionales.** 

En el mes de mayo de 2019, el PAR solicitó a la UGPP copia de tres (3) expedientes pensionales requeridos para realizar la carga de la información en la plataforma PASIVOCOL, los cuales no reposan en los archivos del Patrimonio.

#### Gestión distribución recursos por embargo a la Gobernación de Boyacá.

El PAR requirió al PAR Caprecom Liquidado mediante PARDS 13115–2018 del 11 de diciembre de 2018, para que certifiquen como se realizó la distribución de la aplicación de los títulos por el embargo realizado al Departamento de Boyacá, detallando el pensionado y la entidad del sector de las telecomunicaciones a quien correspondía.

A través de la comunicación 201960000001221 del 21 de enero de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la certificación de la distribución del embargo realizado a la Gobernación de Boyacá, radicado en este Patrimonio el 24 de enero de 2019 bajo el número 523-2019. Conforme a lo anterior, se requirió a través del PARDS 1007 de fecha 31 de enero de 2019 la copia de cada una de las facturas, sus correspondientes soportes y se discrimine el recaudo de los dineros determinando cada uno de los pensionados y los periodos al cual fue aplicado, teniendo en cuenta que la información enviada se encontraba de manera general.



A través de la comunicación 201960000008151 del 5 de marzo de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la relación de ciento cincuenta y nueve (159) facturas con las respectivas copias sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, aduce el mencionado Patrimonio que la información remitida no está completa, debido a que se encuentran liquidando cada factura objeto de la aplicación de los pagos realizados, la cual será entregada por dicha entidad posteriormente.

Mediante comunicación 201960000011321 del 3 de abril de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió en un formato digital CD, la información restante en relación a las liquidaciones que hicieron parte sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, el cual se encuentra en proceso de revisión.

#### 3.4.5. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)

Gestión de determinación para pago

Conforme al Decreto 2090 de 2015, el PAR adelanta la gestión de validación para pago de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por parte de las entidades acreedoras de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas.

En total se pagaron cuotas partes pensionales con cargo a los recursos recaudados por un valor total de \$1.339,22 millones conforme a lo siguiente:

Año	Valor en Millones (\$)
2017	72.25
2018	1.266.97
Total	1.339,22

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1392 de 2018 y el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el Mintic, se dio inicio a partir de septiembre de 2018 del trámite para el pago de cuotas partes pensionales con cargo al presupuesto del Mintic a través de la constitución de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y la expedición de los correspondientes actos administrativos que ordenan el pago conforme a lo siguiente:

Mes	Valor en Millones (\$)
Septiembre	0,8
Octubre	16,2
Noviembre	7,2
Diciembre	4,4
Acumulado 2018	28,6

Durante el año de 2019 se han tramitado pagos por valor de \$54,4 millones conforme a lo siguiente:



Mes	Valor en Millones (\$)
Enero	4,2
Febrero	28,3
Marzo	7,4
Abril	6,1
Mayo	8,4
Acumulado 2019	54,4

Durante el mes de mayo de 2019 se tramitaron seis (6) CDP ante el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quedando seis (6) resoluciones para surtir el trámite de firma y la respectiva numeración de las siguientes entidades:

Entidad	Valor en Millones (\$)
Grupo Energía de Bogotá	1,1
Edatel S.A. E.S.P.	0,3
Politécnico Colombiano Jaime Isaza	0,7
Gobernación del Tolima	0,2
Municipio de Medellín	2
Emp. Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	1
Total	5,3

En mayo se recibió la cuenta de cobro a Pensiones de Antioquia de la cual el PAR realizó la devolución por inconsistencias en el diligenciamiento del título valor.

#### Procesos Persuasivos en Contra

A la fecha se han notificado dos (02) cobros persuasivos en contra del PAR, por concepto de cuotas partes pensionales:

Entidad	Valor en Millones (\$)	Observaciones			
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	116,4	El cobro persuasivo fue terminado por no darse el tramite requerido para el reconocimiento de una cuota parte pensional, que a la fecha está a cargo de la UGPP.			
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	14,6	El cobro persuasivo fue terminado por no darse el tramite requerido para el reconocimiento de una cuota parte pensional, que a la fecha está a cargo de la UGPP.			
Total	131,0				

#### Procesos Coactivos en Contra



A la fecha se han iniciado quince (15) procesos coactivos en contra del PAR, por concepto de cuotas partes pensionales:

Entidad	Valor en Millones (\$)	Observaciones				
Departamento Arauca (2 procesos)	13,5	Procesos terminados por pago por resolución del 23 de abril de 2018.				
Departamento Arauca (2 procesos)		El PAR Telecom presentó excepciones a mandamiento de pago a través de apoderado externo, las cuales no fueron resueltas a favor Igualmente, el PAR Telecom interpuso por medio de Apoderado externo, recurso contra dicho acto administrativo y EMCALI profirió Auto por el cua ordenó seguir adelante con la ejecución.  El PAR Telecom solicitó la nulidad ante la misma entidad, a través de apoderado externo Paralelamente, el PAR Telecom solicitó conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación, con el fin de agotar vía gubernativa e iniciar acción ante el contencioso.  La diligencia de conciliación fue llevada a cabo e 23 de julio de 2018, la cual fue aplazada po solicitud de EMCALI.  Se realizó la nueva diligencia el 30 de julio de				
EMCALI E.I.C.E.	923	2018, la cual fue declarada fallida por no tene ánimo conciliatorio por parte de EMCALI, por lo cual se presentará la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante contencioso administrativo.				
		El PAR a través de apoderado, presentó la acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante e Tribunal Administrativo del Valle, y estamos er espera del pronunciamiento del Despacho sobre la admisión de la misma.				
		El Tribunal Administrativo del Valle profirió auto admisorio de la demanda, el cual ya fue notificado desde el 17 de octubre de 2018.				
		EMCALI contestó la demanda y el Tribuna Administrativo fijó audiencia inicial para el día 13 de junio de 2019.				
		El Tribunal Administrativo dio traslado de las excepciones propuestas por EMCALI, por lo cual				



Entidad	Valor en Millones (\$)	Observaciones		
		este Patrimonio contestó las mismas el 31 de mayo de 2019.		
Empresa Energía de Boyacá (Consultores Asociados Seguridad Social)	41	El PAR Telecom presentó excepciones a mandamiento de pago a través de apoderado externo, y por tal motivo, se está a la espera que resuelvan el recurso. De igual manera, el PAR Telecom a través de apoderado externo, interpuso nulidad, por cuanto el proceso coactivo fue iniciado por una entidad que no tiene la facultad para tramitar un proceso coactivo.  La sociedad Consultores Asociados Seguridad Social informó que ya no tiene contrato con la empresa de Energía de Boyacá y por lo tanto devolvió los procesos a la entidad, y a la fecha no se ha recibido notificación de la misma.		
Departamento del Tolima	0,1	Se recibió citación para notificación del proceso coactivo por parte del Departamento del Tolima.  Se expidió el poder y el apoderado externo se notificó. Se propusieron las excepciones a mandamiento de pago.  El Departamento del Tolima Resolvió las excepciones en contra, por lo cual, se interpuso recurso ante dicha resolución, a través de apoderado externo.  Resuelto el recurso impetrado, el Ente Territoria declaró la prescripción y terminación del proceso en contra del PAR.		
Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles de Colombia (10 procesos)	2.600,9	Por Autos del 03 de diciembre de 2018, los procesos fueron terminados y suprimidas las cuotas partes pensionales.		
Total	3.578.4			

## 3.4.6. Gestión atención requerimientos de Bonos Pensionales y Cuotas Partes radicados en el PAR

CUOTAS PARTES - BONOS PENSIONALES	Abr-19	May-19	Acumulado 2019
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	8	10	58
Respuestas cuotas partes pensionales	184	189	823
Total Tramitado	192	199	881



CUOTAS PARTES - BONOS PENSIONALES	Abr-19	May-19	Acumulado 2019
Solicitudes Recibidas	196	197	883
Solicitudes Pendientes por Contestar	4	2	2
Elaboración estados de cuenta	112	111	543

Nota: se tienen en cuenta las ocho peticiones en trámite al corte de diciembre de 2018

De igual manera, en relación con la gestión de reconocimiento, emisión y pago de bonos pensionales durante la administración del PAR se ordenaron noventa y un (91) pagos por concepto de bonos y/o cuotas partes pensionales de exfuncionarios de Telecom y las Teleasociadas por un total de \$10.382 millones conforme a lo siguiente:

	Bonos pagados					
Año	Número Personas	Valor Pagado en Millones (\$)				
2016	7	816				
2017	84	9.566				
TOTAL	91	10.382				

Nota: durante la vigencia de 2018 el PAR Telecom no ordenó pago de Bonos Pensionales, por cuanto se encontraba en trámite el Decreto que determinará la competencia en virtud a la liquidación del PAP Telecom.

Conforme al Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, la competencia para el reconocimiento, redención y emisión de bonos pensionales por los exfuncionarios de Telecom y las Teleasociadas se encuentra en cabeza de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda.

#### - Bonos Pensionales Mintic.

Durante el mes de mayo de 2019, el PAR apoyó a la Coordinación de Gestión Pensional del Mintic, en la elaboración de dieciocho (18) comunicaciones con relación a Bonos Pensionales, remisión de Liquidación Provisional y objeciones a la documentación remitida por los fondos de pensiones.

#### 3.4.1. Presentación Cálculo Actuarial extintas Telecom y Teleasociadas

Teniendo en cuenta que para la cesión de la función pensional de la extinta Caprecom a la UGPP se realizó la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Cálculo de Telecom y Teleasociadas con corte 31 de diciembre de 2013, para los años 2014 y 2015 el P.A. PARAPAT presentó la actualización de las reservas del cálculo en mención mediante comunicado GNF 2016-14100-0307 el cual fue radicado en Minhacienda mediante número 1-2016-003555 del 19 de enero de 2016 y del cual se recibió concepto técnico el 22 de mayo de 2018 mediante comunicado 2-2018-016285.

A partir del cierre de la vigencia para el año 2016, la competencia de la actualización del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas en bonos pensionales y cuotas partes pensionales por



pagar fue asumida por el PAR Telecom conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3056 de 2013:

"(...) ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES QUE NO SE ENCUENTREN A CARGO DE LA UGPP - La actualización de los calculo actuariales de los pasivos que se causen por pasivos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborado por la entidad o el Ministerio al que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores.(...)" Subrayado fuera de linea.

En consecuencia, el PAR Telecom mediante comunicado PARDS 4030 del 31 de mayo de 2017 radicó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las estructuras correspondientes para la actualización del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas incluyendo las novedades reportadas en la vigencia del año 2016 y la actualización de las reservas matemáticas al corte del 31 de diciembre del mismo año conforme al radicado No.1-2017-040977 del 1 de junio de 2017.

De igual manera, a través de comunicación PARDS 12021 del 20 de noviembre de 2018, radicado bajo número 1-2018-114903 de fecha 20 de noviembre de 2018, el PAR presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cálculo actuarial de las extintas Telecom y Teleasociadas, con actualización de novedades al corte 30 de septiembre de 2018 y reservas matemáticas al 31 de diciembre de 2017.

Así mismo, el Patrimonio Autónomo de Remanentes atendió las observaciones efectuadas al mismo por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mediante correo electrónico del 9 de abril de 2019 remitido por la DGRESS se informó al PAR Telecom la aprobación por parte de dicho Ministerio, conforme al comunicado 2-2019-009554 del 22 de marzo de 2019 de viabilidad fiscal para Telecom y comunicado 2-2019-010722 del 1 de abril de 2019 de viabilidad fiscal para las Teleasociadas conforme a lo siguiente:

Bonos Pensionales Telecom					
Bonos pensionales	Número de Personas	Valor reserva a cargo de la entidad			
Bonos tipo B	6.287	561.816			
Bonos tipo A1	156	2.203			
Bonos tipo A2	1.444	117.292			
Total Bonos	7.887	681.311			

Cifras en millones

Cuotas Partes Pensionales Por Pagar Telecom						
Concepto	Número de Personas	Valor reserva de jubilación	Valor reserva supervivencia	Valor reserva Total		
Personal Jubilado con Cuotas Partes por Pagar	77	4.427	1.351	5.778		
Personal Beneficiario Vitalicio con Cuotas Partes por Pagar	66	2.382	-	2.382		



Total reserva matemática	143	6.809	1.351	8.160	
--------------------------	-----	-------	-------	-------	--

Cifras en millones

Bonos Pensionales Teleasociadas						
	Bonos	tipo A1	Bonos	tipo A2	Bonos tipo B	
Entidad	Número de Personas	Valor	Número de Personas	Valor	Número de Personas	Valor
Telearmenia	0		0		21	1.080
Telecalarcá	0		7	56	14	548
Telecaquetá	24	280	0	The state	32	2.268
Telecartagena	0		1	18	1	124
Telehuila	0		0		11	923
Telemaicao	6	56	16	289	11	1.213
Telenariño	9	28	52	1.632	83	3.760
Telesantamarta	1	30	1	12	1	85
Telesantarosa	0		1	20	2	413
Teletolima	15	123	61	3.132	103	7.907
Total Bonos	55	517	139	5.159	279	18.321

Cifras en millones

### 3.5. Gestión contratación - administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 31 de mayo de 2019.

Tipo De Servicio	Contratista	Nº Contrato	Valor Pago	Costo Admón. %	Observaciones
Vigilancia	VISE Ltda.	010-2010	0.0	0	Facturación correspondiente a servicio prestado en los meses de marzo, abril y mayo no ha sido radicada.
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	4.9	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	Importadora Coltec S.A.S	029-2011	4.9	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	10.6	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	539.3	5.5	En el mes hubo tres (03) terminaciones de contrato y una (01) contratación de ingreso.
Suministro insumos de papelería	Distribuidora Fortaleza S.A.S	063-2011	1.5	0	Facturación varía según el consumo mensual.



Cifras en millones

### 4. Gestión Jurídica

#### 4.1. Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR		
Año	Cantidad	
Diciembre de 2006	4.279	
Diciembre de 2007	4.280	
Diciembre de 2008	4.442	
Diciembre de 2009	2.519	
Diciembre de 2010	4.632	
Diciembre de 2011	2.374	
Diciembre de 2012	1.375	
Diciembre de 2013	1.344	
Diciembre de 2014	1.304	
Diciembre de 2015	1.319	
Diciembre de 2016	1.236	
Diciembre de 2017	1.359	
Diciembre de 2018	1.287	
Mayo de 2019	1.230	

Durante la vigencia de 2019 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

	Procesos judiciales	durante el 201	9
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.272	Febrero	1.261
Marzo	1.248	Abril	1.240
Mayo	1.230		

En la actualidad el PAR lleva 1.200 procesos así, 789 como demandante y 441 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Proc	esos como dema	indante	
Tipo de Proceso Cantidad Pretensiones (\$)			



ADMINISTRATIVO	43	117,568.40
CIVIL	25	44,891.76
LABORAL	677	59,312.23
PENAL	44	0.00
Total general	789	221,772.39

Millones de pesos

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Proce	esos como dema	indado
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	142	182,419.82
CIVIL	15	973.02
LABORAL	280	28,408.45
PENAL	4	0.00
Total general	441	211,801.29

Millones de pesos.

Durante mayo de 2019, se reportaron veinticinco (25) procesos nuevos, diez (10) como demandado y quince (15) como demandante.

Procesos nuevos				
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante		
ADMINISTRATIVO	0	1		
CIVIL	0	0		
LABORAL	10	13		
PENAL	0	1		
Total general	10	15		

Adicionalmente se terminaron treinta y cinco (35) procesos, de la siguiente manera:

		Proces	os termina	idos		
	Demandado			Demandante		
Tipo Proceso	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	2	0	0	0	0	0
Civil	0	1	0	0	0	1
Laboral	14	1	0	10	1	4
Penal	0	0	0	0	0	1
Total	18		17			



#### 4.1. Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR		
Año	Cantidad	
2006	2.019	
2007	1.170	
2008	294	
2009	374	
2010	127	
2011	109	
2012	62	
2013	57	
2014	182	
2015	240	
2016	145	
2017	59	
2018	84	
2019	32	

Para el año 2019 el comportamiento ha sido el siguiente:

EURELUS I	Tutelas di	urante 2019		
MES	EN CALIDAD DE ACCIONADO	EN CALIDAD DE ACCIONANTE	TOTAL TUTELAS	
Enero	6	0	6	
Febrero	3	3	6	
Marzo	7	1	8	
Abril	4	0	4	
Mayo	8	0	8	
Total General	20	4	32	

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas e iniciadas durante el mes de mayo del año 2019, se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	2
Derechos de Petición	1
Otros Conceptos	1
Plan Pensión Anticipado	2
Reten Social	0
Vía de Hecho	2
Inexequibilidad	0
Administrativos	0



Total General	8

Durante el mes de mayo del año 2019, fueron notificadas al PAR nueve (9) actuaciones en materia de acción constitucional de Tutela, la cuales se reportan de la siguiente manera:

	Fallos	de tutela noti	ficados dura	ante mayo de	2019	
Concepto	1202	llo de 1ª	Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra
Acreencias Laborales	0	0	1	1	0	0
Derechos de Petición	1	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipada	2	0	0	0	0	0
Retén Social	0	0	0	0	0	0
Vía de hecho	0	1	2	1	0	0
Otros conceptos	0	0	0	0	0	0
-	3	1	3	2	0	0
Total		4	5		0	

A 31 de mayo del año 2019, se encuentran vigentes en el aplicativo ciento seis (106) Acciones de Tutela discriminadas así:

ESTADO ACTUAL	VIGENTE
Tema	Total
Acreencias Laborales	37
Derechos de Petición	27
Otros Conceptos	10
Plan Pensión Anticipado	6
Reten Social	9
Vía de Hecho	17
Total general	106*

<sup>\*</sup> Sobre el total general de acciones de tutela vigentes en el PAR para el año 2019, cuatro (4) corresponden en calidad de extremo accionante, de las cuales tres (3) son por concepto de derecho de petición y una (1) como vía de hecho.

Durante el mes de mayo del año 2019, el PAR, dio por terminadas veintiocho (28) acciones de tutela, después de haber realizado la respectiva revisión de los expedientes, encontrando que, las providencias allí dictadas se encuentran en firme y



debidamente ejecutorias, a su vez, dichas acciones de tutela ya surtieron el procedimiento constitucional consagrado en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, estas acciones de tutela no fueron seleccionadas para revisión, devolviendo el expediente al juzgado de origen para el archivo del mismo.

TUTELAS TERMINADAS	
Tema	Total
Acreencias Laborales	12
Derechos de Petición	10
Otros Conceptos	1
Plan Pensión Anticipado	1
Reten Social	1
Vía de Hecho	3
Total general Terminadas	28

#### 4.2. INCIDENTES DE DESACATO.

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas se tiene que para el mes de mayo no se presentaron incidentes de desacato.

A la fecha de rendición del presente informe respecto a las Tutelas, se tienen los siguientes datos explicados a continuación:

TEMA	Total
Reten Social	46
Derechos de Petición	4
Indemnización	5
Plan Pensión Anticipado	15
Requerimientos previos a Desacatos SU377/14	11
Cumplimiento SU 377/14	60
Bono pensional	1
Total, general	142

Conforme a lo anterior, se tiene que hasta el mes de mayo se han presentado un total de 142 desacatos.

#### **HECHOS RELEVANTES**

No se presentaron hechos relevantes para el mes de mayo de 2019.



#### 4.3. Gestión de contratos.

En la vigencia 2019, el comportamiento es el siguiente:

	Contratos en Ejecución		
Mes	Cantidad	Valor	
Enero.19	62	\$100.261.6	
Febrero.19	66	\$100.029.0	
Marzo.19	66	\$ 99.989.0	
Abril.09	65	\$ 99.943.5	
Mayo.19	67	\$ 99.978.3	

Cifras en millones de pesos

En el mes de mayo de 2019 se efectuaron tres (3) nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas.		044-2019	28.1
2	Prestación de servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en los temas referentes a la normalización de aportes a pensión de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas, ante la administradora de pensiones Colpensiones y los diferentes fondos de pensiones (Protección, Porvenir, Old Mutual y Colfondos), y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Ramírez	045-2019	18.1
3	Prestación de servicios para efectuar el mantenimiento de cuarenta y tres (43) sillas lo cual puede incluir: tapizado, espumado, arreglo de codos conectores, arreglo de espaldar, cambio de neumático, cambio de sentadero, cambio de ruedas, cambio de perillas de ajuste, cambio de carcasa plástica, y adicionalmente, el suministro de tres (3) cajoneras y dos (2) sillas remanufacturadas.		046-2019	2.8
	TOTAL			49.1

Cifras en millones de pesos

Así mismo, durante el mes de mayo de 2019 no se adicionó ningún contrato.

En el mes de mayo de 2019 se terminó el siguiente contrato.



	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios para efectuar el mantenimiento al Centro Vacacional San Rafael del Campo ubicado en el Municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), relacionado con la poda de zonas verdes y césped de la totalidad del predio, limpieza de zonas comunes, organización del material vegetal dentro de las instalaciones, tratamiento con bacterias para biodescomposición del material vegetal, recolección de elementos que impliquen proliferación de vectores, igualmente, el control de plagas (murciélagos) en zonas específicas, así mismo, la refacción de un muro de 2 metros, incluyendo el suministro de las herramientas y/o insumos y mano de obra necesarias para ejecutar las labores contratadas.	Bioh2o Group S.A.S.	042-2019	14.2
	TOTAL			14.2

Cifras en millones de pesos

## 5. Entrega Obligaciones Remanentes PA PARAPAT

En virtud de lo establecido en el Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017 y formalizado a través del Otrosí No. 16 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR TELECOM, de fecha 30 de Mayo de 2018, en relación con la obligación de entrega por parte del PA PARAPAT al PAR TELECOM de las obligaciones remanentes y contingentes del PA PARAPAT a fecha de cierre 31 de mayo de 2018 y en lo que respecta al cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, posición contractual cedida por el PA PARAPAT al PAR TELECOM en esa misma fecha, se suscribió el Acta de Entrega de Obligaciones Remanentes el 31 de mayo de 2018.

El PAR efectuó la devolución de los dineros entregados al PAR – Telecom, como una de las obligaciones remanentes del PA PARAPAT; atendiendo las directrices recibidas al respecto de dichos recursos, se procedió a realizar la respectiva devolución de estos por valor de \$21.123.219.039.44, efectivos entre el 20 y 21 de diciembre de 2018, en la cuenta a la cuenta No. 61011110-Tesoro Nacional-DGCPTN, en el Banco de la República. -Otras tasas multas y contribuciones no especificadas.



## Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del contrato de explotación

Con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos entre, el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y las Empresas Teleasociadas en Liquidación – PARAPAT y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, durante el mes de agosto de 2018, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones pactadas, así:

Actividades derivadas de la Transferencia de Inmuebles: sobre esta obligación, para el cierre del 6 de agosto de 2018 fecha en la que se suscribió el acta de cierre y reporte de cumplimiento del acuerdo de terminación, el PAR cerró con una transferencia de 1250 inmuebles del universo de 1269, bienes transferidos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP; quedando pendientes para gestión del PAR TELECOM, la transferencia de 19 bienes inmuebles.

El 16 de octubre de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 4.1.3 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se entregaron a COLTEL los expedientes con las gestiones realizadas respecto de las actividades específicas de saneamiento del Apéndice 4.6 y las actividades del Apéndice 1.1(c) del Acuerdo de Terminación del 16 de septiembre de 2018.

Así mismo, el 31 de octubre de 2018 y en virtud de lo dispuesto en los numerales 3.1.9 y 4.1.7 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se suscribieron las escrituras públicas No. 20.591 y 20.632 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. por las cuales se entregó la posesión y mejoras de los 12 inmuebles y los 19 inmuebles relacionados en cada una de ellas.

El 20 de febrero de 2019 se sostuvo reunión con COLTEL en la cual se analizaron los asuntos que quedaron pendientes de ejecución al 31 de octubre de 2018 (Florencia, Lorica y Suaita) y se acordó una reunión periódica para estudiar el estado de avance de los mismos, pues sobre su transferencia está suscrita promesas de transferencia.

A la fecha se encuentra pendientes de transferencia 3 bienes inmuebles así:

I	CÍRCULO REGISTRAL	TOTAL, INMUEBLE S	VR DE	TITULO A NOMBRE DE COLTEL	CAN
1	FLORENCIA			En trámite recurso de	



		1	1.580.599.497,48	apelación proceso laboral	
2	LORICA	1	73.414.345,89	En trámite de actuación administrativa	1
3	SOCORRO	1	2.317.931,47	En estudio para iniciar proceso judicial	1
	TOTAL GENERAL	3	1.656.331.775		

TOTAL PREDIOS	1.268	937.395.660.106,0 4
PREDIOS SIN AVALUO	18	
AVALUO ACTUALIZADO A 2017	1.250	937.395.660.106,0 4
AVALUO PRATCO A 2014	1.250	797.635.383.439,1

DETALLE	CANT	VALOR	% Vr	% CANT
VAOR PREDIOS TRANFERIDOS	1.265	935.739.328.331,1 9	99,82%	99,76%
PENDIENTE DE TRANFERENCIA	3	1.656.331.774,85	0,18%	0,24%

#### Inmueble Lorica

El 18 de septiembre de 2018 se radicó derecho de petición ante el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá solicitando certificar la vigencia de la medida cautelar que grava el inmueble con matrícula 146-3884. EL Juzgado respondió que el expediente no se encontraba en el archivo pero no realizó ninguna acción al respecto.

El 13 de febrero de 2019 se radicó acción de tutela ante el Tribunal Superior de Bogotá – Sala Civil en contra de la ORIP de Lorica y el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá invocando la protección de los derechos fundamentales al derecho de petición (vulnerado por el Juzgado al no dar respuesta de fondo a la petición del 18/09/2019 y la ORIP al no dar respuesta de fondo a la solicitud de transferencia del inmueble con matrícula 146-3884) y al debido proceso (vulnerado por la ORIP al no decidir la actuación administrativa que inició para transferir a COLTEL el inmueble 146-3884).



Esta acción de tutela fue negada porque señaló el Tribunal que se debía agotar primero la solicitud de levantamiento establecida en el artículo 597 del Código General del Proceso (el Juez debía fijar un aviso por 20 días para los expedientes extraviados y luego ordenar el levantamiento de la medida).

En virtud de lo anterior, el PAR presentó petición específica en el sentido de que se diera aplicación a lo dispuesto en el art. 597 del Código General del Proceso. Al finalizar el mes de mayo la solicitud se encontraba al despacho para resolver lo correspondiente.

### Inmueble Socorro

Como no se ha podido realizar la transferencia porque Telecom no es titular de derecho alguno porque un tercero saneó la titularidad de todo el predio (mayor extensión) y en el mismo no se hizo parte el PAR, el 26 de abril de 2019 se radicó ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Suiata solicitud de nulidad del proceso que saneó la titularidad por violación al debido proceso. Al terminar el mes de mayo no había habido pronunciamiento por del Juzgado.

#### Inmueble Florencia

Este inmueble tiene una medida cautelar vigente proferida dentro de un proceso laboral, el cual ya fue pagado pero el cual tienen en curso un recurso de apelación porque se recurrió el auto que dio liquidó el crédito. El 19 de diciembre de 2019 el magistrado encargado de resolver la apelación interpuesta en el proceso que no ha permitido realizar la transferencia del inmueble ingresó al Despacho con proyecto de fallo pero a la fecha no ha salido decisión alguna. Por esta razón y teniendo que el proceso ha estado en segunda instancia desde el año 2012 y que al finalizar el mes de mayo no había decisión de fondo, el PAR decidió interponer acción de tutela en contra del Tribunal Superior de Florencia para que profiera la decisión que corresponda, la cual será radicada en el mes de junio.

## Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN

Sobre esta obligación la Jefatura de Asuntos Contractuales de la Fiduciaria manifestó oficialmente (Memorando N° VJSG-513 de fecha 31 de mayo de 2018) que no era necesaria la suscripción de una cesión de la posición de beneficiario que ostenta el PARAPAT en el Encargo Fiduciario BATELSA y que, a partir del 31 de mayo de 2018, será el PAR TELECOM, por ministerio del Decreto 2210 de 2017 quien asuma dicha posición."

Por lo anterior el PAR TELECOM asistirá a los comités fiduciarios de este encargo fiduciario y realizar los seguimientos correspondientes.



El pasado 30 de octubre el PAR Telecom asistió al Comité Fiduciario para la presentación de la rendición de cuentas de enero a junio de 2018.

El PAR Telecom realizara una visita a las instalaciones de la firma TIAL técnicas en inventarios y almacenamiento S.A.S. con el fin de validar el estado de los archivos de BATELSA en Liquidación contenidos en 247 cajas.

En diciembre de 2018 se realizó dos visitas a las instalaciones de Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL, donde reposan los archivos de BATELSA EN LIQUIDACION, con el fin de establecer su estado de organización y conservación, este archivo esta almacenado en 247 unidades de almacenamiento referencia X-300 y X-400

En las visitas se llevó a cabo el levantamiento de un preinventario documental en estado natural, donde se estableció la existencia de 2 unidades de almacenamiento para un total de 249 con 4.571 de unidades de conservación (carpetas) aproximadamente. Así mismo evidenciaron errores archivísticos como:

	Foliación no técnica
	Documentos mal alineados
	Orientación errónea de documentos
	Unidades de conservación en mal estado
	Unidades de almacenamiento en mal estado
	Foliación errónea o doble foliación
	Documentos sueltos y sin foliar
	Unidades de conservación sobrepasan el volumen de documentos
D	Ganchos legajadores rotos
	Documentos rasgados
	Papel Químico

Por otro lado, se establecieron las siguientes unidades productoras de documentos:

- Administración y gerencia
- 2. Secretaria general
- 3. Gerencia técnica
- Subgerencia técnica
- 5. Subgerencia comercial
- 6. Talento humano
- Control interno
- Gestión documental
- Contabilidad
- 10. Cartera
- 11. Tesorería
- 12. Facturación
- 13. Recaudo
- 14. Planeación



- Logística
- 16. Centro de contacto
- 17. Comunicación
- 18. Seguridad

El Par participo en el comité fiduciario celebrado el 7 de mayo de 2019 donde se determinó que en el fondo documental de Batelsa en liquidación, custodiado por TIAL se deben realizar las siguientes actividades:

- 1. Clasificación del fondo por oficinas productoras
- 2. Clasificación y depuración de series documentales no misionales.

La clasificación por oficinas productoras se hace con el fin de establecer las series documentales misionales para una de ellas, el restante de las series documentales podrían ser objeto de eliminación con el fin de disminuir la cantidad de metros lineales a intervenir; esta intervención consiste en levantamiento de inventario documental, elaboración de tablas de valoración y organización del fondo.

#### 6. Gestión Joint Venture

#### 6.1 Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presento demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, integrado por:

Presidente:

Carlos Esteban Jaramillo

Árbitros:

Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban

Jaramillo y Ernesto Rengifo García.

Secretaria:

Gabriela Monroy Torres



Apoderado PAR:

Álvaro Mauricio Durán Leal

Apoderado Teledifusión:

Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro

Pretensiones. Teledifusión: Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.

Pretensiones PAR:

Sobre amortización de equipos por \$17.000

millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaro que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión más costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR el 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por esta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radico la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR. Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012), posteriormente el 24 de enero de 2013, el juzgado elaboró el oficio del Auto de libramiento del mandato ejecutivo.

Al finalizar del mes de septiembre de 2013, el PAR constituyo la póliza de garantía por un monto que cubre el 10% del valor del Lauto Arbitral más intereses de mora a la fecha del fallo.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decreto ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553.



El 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.

El 26 de mayo de 2014, se elaboró oficio de notificación de la orden de embargo dirigida a los establecimientos.

El 15 de enero de 2015, se elaboraron oficios para las entidades de comercio para el embargo y retención de dineros. El 20 de enero se decepciono el memorial de solicitud de embargos debidamente certificados y el 22 del mismo mes se allego radicación de embargos 11001310301420120031800.

El 14 de septiembre de 2015 el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión.

El 31 de Enero de 2017 termina proceso por desistimiento tácito; fijación estado en actuación registrada el 31 de enero de 2017. El 6 de febrero de 2017 pasa al Despacho.

En el mes de Septiembre de 2017 el proceso salió del Despacho, ordenando continuar con la notificación que inició el anterior apoderado hace años, se compró un nuevo certificado de existencia y representación para verificar nombres y direcciones, se pagó el arancel judicial y se radicará en el Juzgado esta Semana.

En el mes de octubre de 2017 se efectuaron las notificaciones pendientes de contestación de demanda para pedir fecha para audiencia.

Enero de 2018 sin movimiento.

El 14 de Febrero de 2018 el Juzgado expide auto disponiendo que para evitar futuras nulidades se intente la notificación en la dirección señalada en la cámara de comercio y así se procederá.

El 5 de abril de 2018 se radico oficio allegando documentos sobre le tramite de notificación ART. 315 C.P.C

El 5 de julio de 2018 se radico oficio allegando documento sobre tramite de notificación art 320 y se solicitó continuar con las actuaciones correspondientes: no obstante el despacho requiere al PAR para que envié comunicación tercera dirección.

Agosto el juzgado requiere a la parte actora para que se realice una nueva notificación. Octubre sin novedad.

El 20 de septiembre de 2018: Por auto de la fecha el juzgado dispone tener en cuenta el citatorio de notificación personal y decreta el emplazamiento de la demandada conforme al 318 del CPC para lo cual se debe realizar la publicación en el diario el Tiempo, la republica o el Espectador

El 25 de noviembre de 2018 se efectuó publicación de Edicto Emplazatorio en periódico el Tiempo



Se aclara que, si bien el edicto se publicó en el diario El Tiempo el 25 de noviembre 2018, solo hasta el mes de diciembre, cuando cerraba la atención en los despachos judiciales nos fue entregada copia del periódico.

- El 15 de enero de 2019 se allega EDICTO EMPLAZATORIO al Juzgado, publicado en el periódico el 25 de 2019.
- El 20 de marzo de 2019 se radico solicitud de aclaración del auto que fijo los honorarios del curador Ad - Litem, por estar enmendado el valor de éstos y posteriormente se verificó que dicha solicitud no reposaba en las diligencias y se volvió a radicar nuevamente la solicitud el 25 de abril de 2019, dado que la funcionaria del juzgado pidió que se le allegara copia del oficio, pero se radico otra vez la solicitud, haciendo mención a tal hecho.
- Mayo sin novedad.

#### 6.2 Convenio Joint Venture - Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral.

En noviembre 18 de 2011 el juzgado cuarto civil de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado primero Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia.

El 20 de febrero de 2013, el juzgado primero Administrativo avocó el conocimiento del proceso.

En el primero de octubre de 2013 se libró mandamiento de pago



El 13 de febrero de 2014, el apoderado del PAR solicito al juzgado el emplazamiento de Telcaribe.

El 8 de agosto el juzgado ordeno emplazar al demandado.

El 26 de septiembre de 2014 se designaron curadores AD LITEM.

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

En mayo de 2015 se pagaron los honorarios del curador adlitem.

El cuatro (4) de junio de 2015, el Juzgado Segundo Civil del circuito avoco conocimiento del proceso, al ser traslado a este.

El 13 de noviembre de 2015, el juzgado emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Para el mes de diciembre de 2015 no se registró ninguna actuación archivada.

Para el mes de enero de 2016 no se reportó actuación alguna archivado.

Durante el mes de Junio/16 se dio traslado de la liquidación de crédito. Y mediante auto de fecha 29 de junio/16 fue aprobada la misma.

Durante el mes de septiembre de 2016 se corre traslado a las partes de la liquidación de costas.

En el mes de Octubre de 2016 se decretó medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe con auto de fecha 18 de octubre de 2016, Auto que aprueba liquidación de costas con fecha 19 de enero de 2017

- Mediante auto de fecha 21 de marzo de 2018, se ordenó el embargo y secuestro de la razón social de la demandada Telefónica del Caribe S.A. E.S.P. TELCARIBE S.A. E.S.P.
- 12 diciembre 2018: Póngase en conocimiento de la parte demandante el oficio recibido de la Cámara de Comercio de Santa Marta, donde manifiesta que TELCARIBE no posee establecimiento de comercio activo.
- Mayo 2019 sin movimiento.

#### 6.3 Convenio Joint Venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom.

Convenio firmado 5 de mayo de 1.994, para el desarrollo conjunto del proyecto de telecomunicaciones en algunos municipios del departamento de Cundinamarca, con una duración de cinco años prorrogables por un periodo igual al inicialmente pactado, finalizó el 5 de mayo de 2004 y Telecom en liquidación no ejerció su opción de comprar la infraestructura aportada por Telecundinamarca al joint venture.



El Demandante es TELECUNDINAMARCA solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones, esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20 de octubre de 2008 el proceso, el 07 de mayo de 2009 se admitió la demanda. El Tribunal de Cundinamarca fijó en lista para que el PAR contestara por estado del 12 de septiembre de 2011.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL. En cumplimiento de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

El PAR contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación.

Pendiente de trámite en secretaría del despacho desde el 18 de enero de 2013. El 11 de julio el Tribunal de Cundinamarca decreto fallo declarando probada la excepción de caducidad.

Para el mes de agosto de 2013, el PAR está a la expectativa respecto de cualquier proceso de apelación al fallo emitido por el Tribunal de Cundinamarca, ante cualquier instancia que pueda instaurar TELECUNDINAMARCA

El 30 de agosto se remitió a la Sección Tercera del Consejo de Estado.

Mayo de 2015, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de Estado, para fallo.

En el mes de junio de 2015 no se registró actuación alguna, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de

En el mes de febrero de 2016, se presentó un cambio de ponente: ANT. PONENTE: HERNAN ANDRADE RINCON (E) NVO. PONENTE: MARTA NUBIA VELÁSQUEZ RICO FINALIZACION ENCARGO.

Última actuación: se encuentra al despacho, para fallo.

Estado, para fallo.

La sección tercera del Consejo de Estado, con ponencia de la Dra. Marta Nubia Velásquez Rico, mediante providencia del 06 de octubre de 2016, acude a la interpretación judicial al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Por consiguiente



para el curso de este proceso, este se suspenderá hasta obtener dicho pronunciamiento y con posterioridad se reanudará para qué se pronuncie el Consejo de Estado en segunda instancia.

Mediante auto de fecha 2 de marzo de 2017, notificado por estado del 3 de marzo del mismo mes, el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante en el sentido de indicar que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor de este Patrimonio de \$ 56.316.693 para lo cual concede un término de 3 días para la devolución de dicha suma.

La parte ejecutante interpone recurso de reposición en subsidio apelación en contra del auto del 2 de marzo de 2017. Mediante proveído de fecha 16 de marzo de 2017 niegan el recurso de reposición y concede el de apelación en efecto devolutivo.

Mediante memorial del 21 de marzo de 2017 el apoderado judicial del PAR solicita embargo de remanentes del proceso 2015-00337, subsiguiente a esto a través de auto de fecha 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto laboral del circuito decide no decretar la medida cautelar solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de las medidas cautelares.

En el mes de Marzo de 2018 salió un auto confirmando un saldo a favor del PAR, no obstante el juzgado no ha ordenado el levantamiento de las medidas cautelares.

Octubre 2018. Sin movimiento.

A 13 de diciembre de 2018 el proceso sigue suspendido sin pronunciamiento del Tribunal Andino. A la espera que el tribunal se pronuncie.

Mayo de 2019 sin novedad a la espera del pronunciamiento del tribunal Andino.

#### 7. Gestión de Riesgos

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

#### 7.1 Riesgo de Liquidez



La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo. Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fiduagraria S.A.

#### 7.2 Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confirenta	2/AAA
Rentapaís	2/AAA
Fic600	2 / AAA

#### 7.3 FLUJO DE CAJA ACUMULADO

Ejecución Cierre Mayo/2019

FLUJO DE CAJA - PAR TELECOM - A MAYO DE 2019						
SALDO INICIAL (1 enero de 2019)	103.233.627.860					
Portafolio TES *	68.111.918.230					
Encargos Fiduciarios	35.132.730.969					
Bancos **	966.010					
INGRESOS	969.524.978					
Otros Ingresos	459.499.139					



FLUJO DE CAJA - PAR TELECOM - A	MAYO DE 2019
Ingresos de Capital	510.025.838
Ingresos sin afectación ppal.	Navinsalis .
EGRESOS	8.202.136.760
Gastos Heredados	650.380.392
Gastos Generales	770.405.243
Gastos de Servicios Personales Indirectos	5.749.060.499
Contingencias Litigiosas Telecom y otros	1.032,290.626
Egresos sin afectación ppal.	Marine Tues
SALDO FINAL	27.901.085.197

#### Nota:

<sup>\*</sup> El saldo al portafolio TES no hace parte del disponible del flujo de caja

<sup>\*\*</sup> El saldo de Bancos se encuentra embargado



#### **ANEXOS**

Anexo 1. Estados Financieros mayo 2019

Anexo 2. Ejecución presupuestal

Anexo 3. Movimiento de caja

Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión

Anexo 5. Plan de acción

Anexo 6. Indicadores de gestión

Anexo 7. Estado de venta de inmuebles

Anexo 8. Matriz de Obligaciones.

#### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 41392 - P.A. REMANENTES PAR - TELECOM ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Mayo de 2019 y 30 de Abril de 2019

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO				SIVO	
	Mayo-2019	Abr #2019		Mayo-2019	Abril-201
Efectivo	73,205,644.24	1,249,080,765.19	Cuentas Por Pagar	128,969,286,760.13	127,657,529,847.0
Caja	4,000,000.00	4,000,000.00	Comisiones Y Honorarios	762,234,423.00	869,221,919,7
Cala Menor	4,000,000.00	4,000,000.00	Honorarios	147,308,605.00	254,296,103.7
Bancos Y Otras Entidades Financieras	69,205,644.24	1,245,080,765,19	Comisiones Fiduciarias	614,925,817.00	614,925,816.0
Bancos Nacionales	69.205,844.24	1,245,980,785.19	Impuestos	74,100.00	131,100.0
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	99,737,052,316.67	100,541,431,197.65	Sobre Las Ventas Por Pagar	74,100.00	131,100.0
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	69,486,311,270.00	69,228,498,380,00	Arrendamientos	4,724,171.00	4,315,100.0
Instrumentos Representativos De Deuda	334 3321 1321 1321	***************************************	Arrendamientos	4.724.171.00	4,316,100.0
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	69,486,311,270.00	69,228,498,380.00	Prometentes Compradores	15,000,000.00	0.0
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	27,901,085,196,64	29,351,434,313.73	Bienes Inmuebles	15.000,000.00	0.0
Instrumentos De Patrimonio	0,0000		Proveedores Y Servicios Por Pagar	128,495,561.00	130,415,626.4
Emisores Nacionales	27,901,085,196,64	29,351,434,313.73	Proveedores	128,495,561.00	130,415,626,4
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En El Ori - Instrumentos De	2,349,555,850.03	1,961,498,503.92	Retenciones Y Aportes Laborales	16,939,344.00	44,692,877.0
Patrimonio		CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	Retenciones En La Fuente	24,648,044.00	35,155,977.0
Emisores Nacionales	2,349,655,850.03	1,961,498,503.92	Fondos De Pensiones	0.00	9,536,900,0
Cuentas Por Cobrar	129,009,704,444.60	127,569,432,947.16	Retanciones Y Aportes De Nomina	-7,708,700.00	0.0
Arrendamientos	714,000.00	357,000.00	Multas Y Senciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	0.00	27.354,147.0
De Bienes Propios	714,000.00	357,000.00	Otros	0.00	27,354,147,0
Diverses	129,739,125,222.58	128,299,210,725,14	Capab.	128,041,819,161,13	126,581,398,076,8
Otras	129,739,125,222.58	128,299,210,725.14	Diversas	128,041,819,161,13	126,581,398,076,8
Deterioro (Provisiones) Otras Cuentas Por Cobrar	-730,134,777.98	-730,134,777.98	Otras		
Otras	-730,134,777.98	-730,134,777.98	Provisiones	83,917,646,088.45	84,227,603,636.3
Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	1,349,571,333.82	1,349,571,333.82	Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	83,917,546,088,45	84,227,603,536.3
Otros Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	1,376,561,417.06	1,376,661,417.06	Otras	83,917,646,088.45	84,227,603,636.3
Inmuebles	1,376,561,417.06	1,376,661,417.06	Otros Pasivos	1,547,621,509.75	2,714,252,624.23
Deterioro Activos No Corrientes Mantenidos Pera La Venta	-27,090,083.24	-27,090,083.24	Diversos	1,547,621,509.75	2,714,252,624.23
Otros Activos No Corrientes Mantanidos Para La Venta	-27,090,083,24	-27,090,083.24	Ingresos Recibidos Para Terceros	12,052,614.23	12,196,013.13
Activos Materiales	183,186,281,20	186,845,769,57	Otros	1,535,568,895.52	2,702,057,611,01
Propiedad Planta Y Equipo	183,188,281.20	186,845,789.57	Total PASIVI	D: 214,434,554,358.33	214,599,386,107.5
Equipo De Oficina	8,800,000.00	8.800.000.00	PATRI	MONIO	Marchine Services
Equipo Informático	256,834,813,61	256,834,613.61		572,782,334,184.80	572,781,381,249.2
Depreciación Y Agotamiento Propiedad Planta Y Equipo	-8,311,101.76	-8.066,667.32	Patrimonios Especiales		2925/98/00/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/
Deterioro Propiedad Planta Y Equipo	-74,135,230.65	-70,722,186.72	Acreedores Fiduciarios	589,464,343,732.62	589,463,390,797.04
Otros Activos	125,897,301.74	127,165,234.65	Aportes En Dinero	587,096,155,677.02	587,096,155,677.03
Activos Intengibles	123,530,501,74	124,898,434.65	Aportes En Especie	2,368,188,055.60	2,367,235,120.03
Programas Y Aplicaciones Informáticas	134,972,084.51	134,972,084.51	Pagos (Db) Patrimonio Blenes Fidelcomitidos	-16,682,009,547.82	-18,682,009,547.8
Amortización Acumulada	-11,341,582.77	-10,073,649.86	Restitucion De Aportos	-16,682,009,547.82	-18,682,009,547.83
Amortización Acumulada Diversos		2,266,800.00	Superavit O Déficit	1,353,602,045.29	966,397,634,70
	2,266,500.00		Ganancias O Pérdidas No Realizadas (Ori)	1,353,602,045.29	966,397,634.7
Otros	2,295,800.00	2,266,800,00	"Instrumentos Financieros Medidos Al Valor Razonable Con	1,363,602,045.29	966,397,634.7
			Cambios En El Orf*	-558,091,871,266,15	-557,323,637,743.4
			Ganancies O Pérdidas		
			Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	118,438,952,920.94	118,438,952,920.9
			Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	118,438,952,920.94	118,438,952,920.9
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-673,386,941,542.50	-673,386,941,542.5
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-673,386,941,542.50	-673,386,941,542.5
			Ganancia Del Ejercicio	2,621,373,657.37	2,254,383,020.8
		1	Ganancia Del Ejercicio	2,621,373,657.37	2,254,383,020.8
			Perdida Del Ejercicio	-5,765,256,301.96	-4,630,032,142.71
			Perdida Del Ejercicio	-5,765,256,301.96	-4,630,032,142.71
			Total PATRIMONIO:	16,044,064,963.94	18,424,141,140.4

#### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 41392 - P.A. REMANENTES PAR - TELECOM **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 de Mayo de 2019 y 30 de Abril de 2019

(Valores Expresados en Pesos)

Total ACTIVO:	230,478,619,322.27	231,023,527,248.04	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	230,478,619,322.27	231,023,527,248.04
		CUENTAS CONT	NGENTES		
Acreedoras Por Contra	138,061,529,373.32	138,317,522,573.18	Acreedoras	138,061,529,373.32	138,317,522,573,18
Acreedoras Por Contra (Db)	138,061,529,373.32	138,317,522,573.18	Diversos	138,051,529,373.32	138,317,522,573.18
Acreedoras Por Contra (Db)	138,061,529,373.32	138,317,522,573.18	Diversos	138,061,629,373.32	138,317,522,573.18
Deudoras	129,821,669,836.86	129,681,262,157,14	Deudoras Por Contra	129,821,669,836.86	129,681,262,167.14
Diversos	129,821,669,836,88	129,681,262,157,14	Deudoras Por Contra (Cr)	129,821,869,836,86	129,681,262,167.14
Diversos	129,821,669,836.86	129,681,262,167.14	Deudoras Por Contra (Cr)	129,821,669,836.86	129,681,262,167.14
Total CUENTAS CONTINGENTES:	138,061,529,373.32	138,317,522,573.18	Total CUENTAS CONTINGENTES:	138,061,529,373.32	138,317,522,573.18

Deudoras	166,502,992,041,70	168,245,178,151.70	Acreedores	12,991,436,172.45	14,326,620,183.76
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	70,069,000,000.00	70,969,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	12,991,436,172.46	14,326,620,183.76
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	70,069,000,000.00	70,069,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	12,991,436,172.45	14,326,620,183.76
Valores En Administración	69,486,311,270.00	69,228,498,380.00	Deudoras Por Contra	168,502,992,041,70	168,245,179,151.70
Titulos De Tesorería ¿Tes	59,486,311,270,00	69,228,498,380.00	Deudoras Por Contra (Cr)	168,502,992,041.70	168,245,179,151.70
Otras Cuentas De Orden Deudoras	28,947,680,771,70	28,947,680,771.70	Deudoras Por Contra (Cr)	166,502,992,041.70	168,245,179,151.70
Otras	28,947,680,771.70	28,947,680,771.70		West Statement	
Acreedoras Por Contra	12,991,436,172,45	14,326,620,183.76			
Acreedoras Por Contra (Db)	12,991,436,172.45	14,326,620,183.76			
Acreedoras Por Contra (Db)	12,991,436,172.46	14,326,620,183,76			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	158,502,992,041.70	168,245,179,151.70	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	12,991,438,172,46	14,326,620,183.79

REPRESENTANTE LEGAL

APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

PAOLA MARCELA FEO OSMA CONTADOR PÚBLICO T.P. 188.775 - T

CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN

T.P.71242-T

#### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 41392 - P.A. REMANENTES PAR - TELECOM ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Mayo de 2019 y 30 de Abril de 2019

(Valores Expresados en Pesos)

Aller and an internal		Acumulado a	Variación	Acumulad
GRESOS		Mayo-2019	- disposit	Abril-20
peracionales		6,663,885,456.33	788,190,134.99	5,875,695,321
ngresos Financieros Inversiones		108,347.69	13,594.62	94,753
lendimientos Otros		108,347.69	13,594.62	94,753
tendimientos Otros - Cuentes Bancarias		108,347.69	13,594.62	94,753
or Valoración De Inversiones A Valor Razonabla - Instrumentos De Deuda		1,401,541,050.00	257,812,890.00	1,143,728,160
or Aumento En El Valor Razonable		1,401,541,050.00	257,812,890.60	1,143,728,160
or Aumento En El Vulor Razonable		1,401,541,050.00	257,812,890.00	1,143,728,160
or Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio		509,755,287,08	103,916,241,37	405,839,045
or Incremento En El Valor De Mercado		509,755,287,08	103,916,241,37	405,839,045
or Incremento En El Valor De Mercado (Cr)		509,755,287.08	103,916,241.37	405,839,045
or Venta De Propiedades Y Equipo		119,216,594.00	- 0.00	119,216,59
errenos.		119,216,594.00	0.00	119,216,59
nrenos		119,216,594.00	0.00	119,216,59
rendamientos		1,500,000.00	300,000.00	1,200,00
nuebles		1,500,000.00	300,000.00	1,200,00
rendamientos		1,500,000.00	300,000.00	1,200,00
versos		4,631,764,177.56	426,147,409.00	4,205,616,76
cobros Y Recuperaciones		4,002,902,763.00	423,598,238.00	3,579,304,52
cuperacion De Pasivos Estimados Y Provisiones		4,002,902,763.00	423,598,238.00	3,579,304,52
706		628,861,414.56	2,549,171,00	626,312,24
iste Al Mil		699.00	7.00	626,312,24
presos De Afios Anteriores		75,345,625.00	663,000.00	
yeads Interesas				74,682.62
ros		830,684.56 552,684,406.00	118,600.00	712,06
	Total Ingresos:	6,663,885,456.33	788,190,134.99	550,916,83 5,875,695,32
STOS	rotal ingresos.		100,100,100,100	3,0.0,000,00
astos De Operaciones		9,807,768,100.92	1,556,423,657.65	8,251,344,44
loración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda,		27,148,010,00	0.00	27,148,01
r Disminucion En El Valor Razonable		27,148,010,00	0.00	27,148,01
r Diaminucion En El Valor Razonable		27,148,010.00	0.00	27,148,0
loración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.		777,507.25	4,848,44	772,65
r Disminucion En El Valor Razonable			1,000	
r Disminuolon En El Valor Razonable		777,507.25	4,848.44	772,65
misiones		777,507.25	4,848.44	772,6
rvicios Bancarios		1,291,867,708.84	258,372,193.00	1,833,495,50
ryloios Bancarios		6,736.84	0.00	6,73
gocios Fiduciarios		6,738.84	0.00	6,7
gocios Fladicianos Il Fideciano		1,291,860,962.00	258,372,193.00	1,033,488,76
prografios		1,291,850,952.00	258,372,193.00	1,033,488,70
esorias Jurídicas		1,499,594,133.00	237,261,800,00	1,262,332,3
esorias Juridicas		833,578,789.00	6,332,882.00	827,245,90
esorias Financieras		833,578,789.00	6,332,882.00	827,245,90
esorias Financieras esorias Financieras		9,887,945.00	9,887,945.00	
		9,887,945,00	9,887,945.00	
ros		656,127,399.00	221,040,973.00	435,086,43
norarios - Supervision		556,182,761.00	121,096,335.00	435,085,42
ros		99,944,638.00	99,944,638.00	
puestos Y Tasax		113,297,301.82	4,475,948.49	108,821,35
puestos Y Tasas		113,297,301.82	4,475,948.49	108,821,35
avamen A Los Movimientos Financieros		32,365,090.82	6,123,912.49	26,241,17
puesto Predial Unificado.		80,932,211.00	-1,647,964.00	82,580,17
rendamientos		88,116,054,00	15,008,671.00	70,107,98
cales Y Oficinas		66,243,035.00	13,860,028.00	52,383,00
cines		66,243,035.00	13,860,028.00	52.383,00
ulpe De Oficina		21,873,019.00	4,148,043.00	17,724,97
sebles Y Enseres		21,873,019.00	4,148,045.00	17,724,97
guros		5,442,064.00	0.00	5,442,00
ros		5,442,064.00	0.00	5,442,06
oteccion Empresarial Todo Riesgo		5,442,084.00	0.00	5,442,00
intenimiento Y Reparaciones		13,066,768.00	12,014,855.00	1,051,90
ebles Y Enseres		12,566,760.00	12,014,855.00	551,96
ueblex Y Enseres		12,566,760.00	12,014,855.00	551,90
ificaciones		500,000,00	0.00	500,00
Vicaciones		500,000.00	0.00	500,00
terioro (Provisiones)		1,583,979,926,64	113,640,690,14	1,390,339,23
r Deterioro En El Valor De Otros Activos		1,503,979,926,64	113,640,690.14	1,390,339,23
ree		1,503,979,926.64	113,640,690.14	1,390,339,23
preciación De La Ppe		18,287,441.08	3,657,488.37	14,629,95
julpo De Oficina		1,222,221.76	244,444.44	977,77
guipo De Officina		1,222,221.76	244,444,44	977,77

Anna vivos de la companya del companya de la companya del companya de la companya del la companya de la company

#### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 41392 - P.A. REMANENTES PAR - TELECOM **ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS**

Al 31 de Mayo de 2019 y 30 de Abril de 2019

(Valores Expresados en Pesos)

240 p. (240 p.				
Equipo De Computo		17,065,219.32	3,413,043,93	13,652,175.3
Amortización De Activos intangibles		6,339,664.45	1,267,932.91	5,071,731.5
Programas Y Aplicaciones Informáticas		6,339,664.45	1,267,932.91	5,071,731.5
Software		6,339,664.45	1,267,932,91	5,071,731.5
Diversos		5,239,851,537.84	907,719,830.30	4,332,131,707.5
Servicio De Aseo Y Vigilancia		106,905,551.00	3,676,352,00	103,229,199,0
Aseo		21,152,108.00	3,676,352.00	17,475,756.0
Vigitancia		85,753,443.00	0.00	85,753,443.0
Servicios Temporales		2,605,787,864.00	529,245,724.00	2,076,542,140.0
Servicios Temporales		2,605,787,864.00	529,245,724,00	2,076,542,140.0
Publicidad Y Propaganda		7,059,108.00	179,930,00	6,879,178,0
Publicidad Y Propaganda		7,059,108.00	179,930.00	6,879,178.0
Servicios Publicos		37,722,477,11	7,326,090,00	30,396,387,1
Agua		2,895,455.00	318,150.00	2,577,305.0
AZ		14,847,020.00	2.810.310.00	12,036,710.0
Telefono		19,980,002.11	4,197,630.00	15,782,372,1
Gastos De Viaje		95,064,577.00	20,035,049,00	75,029,528.0
Gastor De Visje		95,064,577,00	20,035,049.00	75,029,528.0
Otros		2,387,311,960,73	347,256,685,30	2,040,055,275,4
Otros		838, 185, 810.47	201,216,563,00	636,969,247.4
De Ejercialos Anteriores (No Ope)		23,342,130.00	200,000,00	23,142,130.0
Gesto Ajuste Al Mil		513.08	23.00	490.0
Multas Y Sanciones Litigios Y Demandas		865,699,840.78	0.00	865,699,840.7
Mensajeria Y Correo Aereo		62,953,171.00	21,550,766.00	41,402,405.0
Fotocopina		7,500.00	0.00	7,500.0
iva-Mayor Valor Del Gesto		555,863,992.40	119,501,833.30	436,362,159.1
Segundad Social		41,259,003.00	4,787,500.00	36,471,503.0
	Total Gastos:	9,807,768,106,92	1,556,423,657.65	8,251,344,443.Z
TILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	- 1			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas		-3,143,882,644.59	-768,233,522,66	-2,375,649,121,9
Canapalar V Biodidae				

Ganancias Y Pérdidas Ganancias Y Pérdidas -3,143,882,644.59 -3,143,882,644.59

-768,233,522.66 768,233,522.66

-2,375,648,121.93 -2,375,648,121,93

Total Utilidad o (Perdida):

THE STATE OF THE PARTY OF THE P

-3,143,882,644.59

768,233,522.66

-2,375,649,121,93

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE

APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

PAOLA MARCELA FEO OSMA CONTADOR PÚBLICO T.P. 188,775 - T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ

vianay

CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN

T.P.71242-T

# PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR) UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A MAYO 2019

	Ingresos	3					
	Total Brownwaste one	Ejecución Presupuestal/Mayo					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2019 (\$)	Abril (\$) Mayo (\$)		Eje. a May (\$)	Eje. a May (%)		
1.Disponibilidad Inicial	103,233,627,860	-		103,233,627,860	100%		
2. Otros Ingresos Corrientes	21,905,766,666	423,241,815	35,582,540	458,824,355	2%		
a. Venta de Inmuebles/Muebles	21,710,862,600	304,452,021	15,000,000	319,452,021	1%		
b. Arrendamiento Inmuebles		5,464,350	-	5,464,350	0%		
c. Ingresos por Conciliación de procesos	194,904,066	65,129,045	17,927,840	83,056,885	43%		
d. Otros Ingresos	-	48,196,399	2,654,700	50,851,099	0%		
3. Ingresos de Capital	744,964,888	405,986,686	104,039,153	510,025,838	68%		
a. Rendimientos Financieros	744,964,888	405,986,686	104,039,153	510,025,838	68%		
Total Ingresos (1+2+3+4):	125,884,359,415	829,228,501	139,621,692	104,202,478,054	83%		

AURA LILIANA PINZON BAEZ

Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboro: Alejandro Martinez Segura

# PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR) UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A MAYO DE 2019

	Gastos Heredados					Pagos	
Gastos Heredados (1)	Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$)	Abr (\$)	May (\$)	Eje a May (\$)	Eje a May (%)	Acumulados a Mayo (\$)	(%)
Pensiones (PPA)	394,020,508	114,900,888	28,725,222	143,626,110	36%	143,626,110	1009
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1,196,594,064	1,093,582,664	-	1,093,582,684	91%	398,340,710	36%
Normalización de Aportes - Seguridad Social	563,664,747	-	-		0%		09
Contraloria General de la República	34,625,614				0%	-	09
Devolución de Aportes Extralegales - Caprecom	1,318,311	528,556	789,755	1,318,311	100%	528,558	409
Gastos Heredados	2,190,223,244	1,209,012,108	29,514,977	1,238,527,085	57%	542,495,376	44%
	Gastos Generales					Pagos	170-270
Gastos Generales (2)	Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$)	Abr (\$)	May (\$)	Eje a May (\$)	Eje a May (%)	Acumulados a Mayo (\$)	(%)
Inmuebles Muebles	1,614,943,742	1,116,478,641	12,082,640	1,128,561,281	70%	358,115,187	32%
Seguros	169,701,738	6,476,062		6,476,062	4%	2,721,046	42%
Seguridad y vigilancia	668,925,276	668,925,276	-	668,925,276	100%	81,108,078	12%
Servicios Públicos	112,228,680	31,367,625	7,326,090	38,693,715	34%	38,593,715	100%
Notariado y registro	151,235,259	23,050,422	1,924,350	24,974,772	17%	23,050,422	92%
Impuestos	85,985,762	82,818,579	-	82,818,579	96%	82,818,579	100%
Servicio de Aseo	62,775,992	62,775,992		62,775,992	100%	23,253,346	37%
Arrendamientos	202,846,248	201,986,508		201,986,508	100%	83,792,241	419
Impresos y publicaciones	25,000,000	23,466,500		23,466,500	94%	7,066,083	30%
Mantenimiento equipos	15,000,000				0%		0%
Mantenimiento de inmuebles	90,000,000	14,297,677	2,832,200	17,129,877	19%	14,297,677	83%
Otros Gastos Generales	31,244,787	1,314,000	-	1,314,000	4%	1,314,000	100%
Administrativos	983,756,469	530,467,623	12,702,902	543,170,525	55%	187,574,675	35%
Correspondencia	120,944,303	83,368,621		83,368,621	69%	9,857,304	12%
Viaticos y gastos de viaje	600,300,000	286,512,497	12,196,338	298,708,835	50%	94,476,561	329
Papelería y utiles de oficina	16,091,806	18,091,806		16,091,806	100%	9,025,001	56%
Cajas Menores	25,000,000	7,619,779	-	7,619,779	30%	7,619,779	100%
Adquisición de software	6,000,000		-		0%		0%
Servicio de Impresion y Fotocopiado	76,000,000	70,845,136	-	70,845,136	93%	20,341,437	299
Compra de Equipo	15,000,000	13,589,800	1.5	13,589,800	91%	13,589,800	100%
Gastos Financieros	124,420,360	52,439,984	506,564	52,946,548	43%	32,664,794	629
Sastos Generales	2,598,700,211	1,646,946,264	24,785,542	1,671,731,806	64%	545,689,862	33%

2-2-2-2	Gastos de Servicios Personale	s Indirectos				Pagos	CHANGE
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$)	Abr (\$)	May (\$)	Eje a May (\$)	Eje a May (%)	Acumulados a Mayo (\$)	(%)
Honorarios	2,395,457,242	2,137,904,219	28,185,952	2,166,090,171	90%	718,425,110	33%
Representación Judicial	1,069,974,723	1,023,021,445	28,185,952	1,051,207,397	98%	303,081,717	29%
Asesoria Judicial y Otros	1,127,702,955	919,034,337	-	919,034,337	81%	354,372,452	39%
Otros Honorarios	197,779,564	195,848,437	-	195,848,437	99%	60,970,941	31%
Remuneración Servicios Técnicos	12,402,281,552	12,103,683,064		12,103,683,064	98%	4,120,505,390	34%
Empresa de Servicios Temporales	6,517,338,184	6,517,338,184		6,517,338,184	100%	2,589,074,158	40%
Soporte Informatica	8,925,920	•			0%	S. P. Tolk Control Story	0%
Avalúos y Perilazgos	257,500,000	15,254,372	-	15,254,372	6%	8,709,372	57%
Gestión Documental	1,723,276,764	1,875,849,824	-	1,675,849,824	97%	566,616,034	34%
Inventario de Procesos Judiciales	100,000,000	100,000,000	-	100,000,000	100%	-	0%
Administración PAR	3,689,558,208	3,889,558,208		3,689,558,208	100%	922,388,726	25%
	105 000 470	105,682,476		105,682,476	100%	33,717,100	32%
Otros Servicios Técnicos	105,682,476	100,002,410	The second secon	10010001010			
Otros Servicios Técnicos Gastos de Servicios Personales Indirectos Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	14,797,738,794	14,241,587,283	28,185,952 82,486,471	14,269,773,235	96%	4,838,930,500 5,927,115,737	HILLOUGH IN
Gastos de Servicios Personales Indirectos	14,797,738,794	14,241,587,283		14,269,773,235	96%	4,838,930,500 5,927,115,737 Pagos	35%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	14,797,738,794	14,241,587,283		14,269,773,235	96%	4,838,930,500 5,927,115,737	estupo cura o
Gastos de Servicios Personales Indirectos  Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	14,797,738,794 19,586,662,249 Provisiones Presupuesto enero -	14,241,587,283	82,486,471	14,269,773,235	96% 88% Eje a May (%)	4,838,930,500 5,927,115,737 Pagos Acumulados a	(%) 0%
Gastos de Servicios Personales Indirectos  Total Presupuesto Gastos (1+2+3)  Provisiones y Contingencias (4)	14,797,738,794 19,586,662,249 Provisiones Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$)	14,241,587,283	82,486,471	14,269,773,235	96% 88% Eje a May (%) 0%	4,838,930,500 5,927,115,737 Pagos Acumulados a	(%) 0%
Provisiones para custodia y consulta de Archivo	14,797,738,794 19,586,662,249 Provisiones Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$) 10,177,681,053	14,241,587,283	82,486,471	14,269,773,235	96% 88% Eje a May (%) 0% 0% 2%	4,838,930,500 5,927,115,737 Pagos Acumulados a	(%) 0% 100%
Provisiones y Contingencias (4)  Provisiones y Consulta de Archivo Contingencias litigiosas Teleasociadas	14,797,738,794 19,586,662,249 Provisiones Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$) 10,177,881,053 32,306,691,081	14,241,587,283 17,097,546,655 Abr (\$)	82,486,471 May (\$)	14,269,773,235 17,180,032 125 Eje a May (\$)	96% 88% Eje a May (%) 0%	4,838,930,500 5,927,115,737 Pagos Acumulados a Mayo (\$)	(%) 0%
Provisiones para custodia y consulta de Archivo Contingencias litigiosas - Telecom y otros Provisiones	14,797,738,794  19,586,662,249  Provisiones  Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$) 10,177,881,053 32,306,691,061 59,916,249,497	14,241,587,283 17,097,546,655 Abr (\$) 1,015,130,422 1,015,130,422	May (\$) 	14,269,773,235 17,180,032,125 Eje a May (\$)	96% 68% Eje a May (%) 0% 0% 2% 1%	4,838,930,500 5,927,115,737 Pagos Acumulados a Mayo (\$)	(%) 0% 100% 100%
Provisiones para custodia y consulta de Archivo Contingencias litigiosas - Telecom y otros Provisiones	14,797,738,794  19,586,662,249  Provisiones  Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$)  10,177,881,053 32,306,691,081 59,916,249,497 102,400,821,612	14,241,587,283 17,097,546,655 Abr (\$) 1,015,130,422 1,015,130,422	May (\$) 	14,269,773,235 17,180,032,125 Eje a May (\$)	96% 88% Eje a May (%) 0% 0% 2%	4,838,930,500 5,927,115,737 Pagos Acumulados a Mayo (\$) - 1,032,290,626 1,032,290,626	(%) 0% 100% 100%
Provisiones para custodia y consulta de Archivo Contingencias litigiosas Telecom y otros Provisiones  Contingencias litigiosas Telecom y otros Provisiones  Contingencias litigiosas - Telecom y otros Contingencias litigiosas - Telecom y otros Contingencias Illigiosas - Telecom y otros Contingencias Illigiosas - Telecom y otros Contingencias Illigiosas - Telecom y otros	14,797,738,794  19,586,662,249  Provisiones  Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$) 10,177,881,053 32,306,691,061 59,916,249,497 102,400,821,812  Jentas por pagar y Reservas p Presupuesto enero -	14,241,587,283 17,097,545,655 Abr (\$) 1,015,130,422 1,015,130,422 resupuestales	May (\$) 17,160,204 17,160,204	14,269,773,235 17,180,032,126 Eje a May (\$) - - 1,032,290,626 1,032,290,626	96% 68% Eje a May (%) 0% 2% 1% Eje a May (%)	4,838,930,500  5,927,115,737  Pagos Acumulados a Mayo (\$)  1,032,290,626 1,032,290,626  Pagos Acumulados a	(%) 0% 100% 100% (%) 34%
Provisiones y Contingencias (4)  Provisiones y Contingencias (4)  Provisiones para custodia y consulta de Archivo Contingencias litigiosas Teleasociadas  Contingencias litigiosas - Telecom y otros  Provisiones  Cut	Provisiones Presupuesto enero - diciembre 2019 (\$) 10,177,881,053 32,306,691,061 59,916,249,497 102,400,821,612 Jentas por pagar y Reservas presupuesto enero - diciembre 2019 (\$)	14,241,587,283 17,097,546,655 Abr (\$) 1,015,130,422 1,015,130,422 resupuestales Abr (\$)	May (\$) 17,160,204 17,160,204	14,269,773,235 17,180,032,126 Eje a May (\$) 1,032,290,626 1,032,290,626 Eje a May (\$)	96% 68% Eje a May (%) 0% 0% 2% 1% Eje a May (%)	4,838,930,500  5,927,115,737  Pagos Acumulados a Mayo (\$)  1,032,290,626 1,032,290,626 Pagos Acumulados a Mayo (\$)	(%) 0% 100% 100%

Elabore. | Alejandro Martinez Segura AURA LILIANA PINZON BAEZ Coordinadora Financiera y Administrativa

### RESERVAS PRESUPUESTALES 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES FECHA DE CORTE MAYO 2019

RUBRO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO
Total Representación Judicial	871,635,728	53,803,712	104,834,411	9,721,000	88,909,205	712,997,605
Total Asesoría Judicial y Otros	126,996,457	-	8,281,160	432,000	7,849,160	118,715,297
Total Asesoría Tributaria	185,644,312	-	-		-	185,644,312
Total Gestión Documental	85,680,629	-	56,297,436	2,279,000	53,993,629	29,383,193
Total Otros	411,963,486	69,000,000	334,454,616	10,477,000	323,977,616	8,508,870
Total	1,681,920,612	122,803,712	503,867,623	22,909,000	474,729,610	1,055,249,277

## RESERVAS PRESUPUESTALES 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES / REPRESENTACION JUDICIAL FECHA DE CORTE MAYO 2019

TEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0600-01302	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	29,244,699	-	-	-	-	29,244,699	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0600-01302	PEREZ MARQUEZ URIEL ANGEL	4,000,000	į.	-	-	-	4,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01302	CORTES GUTIERREZ HERMANN	296,960,000		-		-	296 960 000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01302	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S A S	205,711,674	-	-	-	-	205,711,674	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01302	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	2,449,082			-	-	2,449,082	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	35,084,286	-	-	-	-	35 084 786	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	8,794,914	-		-	-	8,794,914	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-01302	ESCUDERO GIRALDO & ASOCIADOS S A S	47,407,439	-	6,898,206	694,000	-	40,509,233	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0700-01302	ESCUDERO GIRALDO & ASOCIADOS S A S	68,750,050	-	-	-	-	68:750.050	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	0700-01302	LINARES LOPEZ CARLOS EDUARDO	29,750,000	-	14,670,000	1,415,000	13,255,000	15,080,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	9,978,261	-	8,281,160	432,000	7,849,160	1 697 101	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	1300-01302	BOHORQUEZ LOZANO JORGE	4,716,566	-	-	-	-	4,716,566	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOT	TAL RESERVAS P	RESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL	871,635,728	53,803,712	104,834,411	9,721,000	88,909,205	712,997,605	

#### RESERVAS PRESUPUESTALES 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS FECHA DE CORTE MAYO 2019

TEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	70,364,314		8,281,160	432,000	7,849,160	67 083 154	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01303	GOMEZ VASQUEZ JORGE HERNAN	39,867,944			-	-	39 867 944	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01303	TOBAR & ROMERO ABOGADOS S.A.S	16,764,199		2		-	16 764 199	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTA	AL RESERVAS PR	ESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS	126,996,457		8,281,160	432,000	7,849,160	118,715,297	

## RESERVAS PRESUPUESTALES 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES / ASESORIA TRIBUTARIA FECHA DE CORTE MAYO 2019

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0200-01304	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	81,369,882					81,369,882	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0800-01304	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	104,274,430						CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
	TOTAL RE	SERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA	185,644,312			-	-	185,644,312	

## RESERVAS PRESUPUESTALES 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES / GESTION DOCUMENTAL FECHA DE CORTE MAYO 2019

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	647,018		354,336	36,000	318,336	292 682	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	1000-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,029,068		2,133,371	215,000	1,918,371	2,895,697	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,032,595		234,998	24,000	210,998	797 597	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	23,770,966					23,770,966	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	2,204,549		578,298	59,000	519,298	1 626 251	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TO	TAL RESERVA	AS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL	85,680,629		56,297,436	2,279,000	53,993,629	29,383,193	

#### RESERVAS PRESUPUESTALES 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES / OTROS FECHA DE CORTE MAYO 2019

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-0120205	IT270 S.A.S.	35,342,146		35,339,346	1,245,000	34,094,346	2.800	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01314	LITIGAR PUNTO COM S A	38,336,905		29,830,836	2,931,000	26,899,836	8 506 069	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
	TOTA	AL RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS	411,963,486	69,000,000	334,454,616	10,477,000	323,977,616	8,508,870	

#### CUENTAS POR PAGAR 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES FECHA DE CORTE MAYO 2019

ITEM	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	VR REGISTRO	VR AJUS /LIBERACION	VR DEFINITIVA	DESCUENTOS	VR PAGADO	SALDO X PAGAR	OBSERVACIONES
	Devolución de Aportes Extralegales - Caprecom	FDO APORTES EXTRALEGALES PENSION	1,469,110,875	-	1,469,110,875	2	3,208,784	1.465.902.091	PENDIENTE PAGO SEGÚN PRESENTACION DOCUMENTOS
	Devolución de Aportes Extralegales - Caprecom	FDO APORTES EXTRALEGALES PENSION	3,381,305		3,381,305		1,664,833	1,716,472	PENDIENTE PAGO SEGÚN PRESENTACION DOCUMENTOS
	Devolución de Aportes Extralegales - Caprecom	FDO APORTES EXTRALEGALES PENSION	1,550,593	3	1,550,593			1.550.593	PENDIENTE PAGO SEGÚN PRESENTACION DOCUMENTOS
	TO	DTAL	2,214,954,943		2,214,954,943		4,873,616	1,469,169,156	



### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIIN 03/01/2019 09:33:19 SBEJARANO Página: 1 de 8

## RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES A FECHA: 31-12-2018

INVER - Sistema de Inversiones

PO DE PAPEL

m ulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vemto	Fecha Compra	Per M	Md Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	VIr. Tasa Refe.	Tir Du Resum.	uración
9	MINHACIENDASE	CUNDARIO	11-09-2018	10-09-2019	253	11-09-2018	NA.	V 'CO36410091	ACT	29,870,000,000.00	28,506,135,800.00	28,916,549,600.00	28,916,549,600.0000	4.797913		96.8080		4,791407	253
	то	TAL TIPO	DE PAP	EL						29,870,000,000.00	28,506,135,800.00	28,916,549,600.00	28,916,549,600.0000					4.791407	
	то	TAL POR	RTAFOLI	0					-	29,870,000,000.00	28,606,138,600.00	28,918,549,600.00	28,916,549,600.00			-		4.791407	253



## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIIN 03/01/2019 09:33:19 SBEJARANO Página: 2 de 8

## RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA: 31-12-2018

INVER - Sistema de Inversiones

PO DE PAPEL

m Emisor ulo	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto	Fecha Compra	Per N	Ad Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Ptos Compra Refe	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Do Resum.	uración
MINHACIEND	ASECUNDARIO	12-06-2018	11-06-2019	162	12-06-2018	NA 1	V 'CO36411061	ACT	10,080,000,000.00	9,627,307,200.00	9,881,121,600.00	9,881,121,600.0000	4.715393	98.0270		4.592094	162
	TOTAL TIPO	DE PAP	EL					-	10,080,000,000.00	9,627,307,200.00	9,881,121,600.00	9,881,121,600.0000				4.592094	
	TOTAL PO	RTAFOLI	0				¥		10,080,000,000.00	9,627,307,290.00	9,881,121,600.00	9,881,121,600.00				4.592094	162



## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 89 - P.A. REMANENTE TELECOM BUENAVENTURA

Programa: PIFATIIN 03/01/2019 09:33:19 SBEJARANO Página: 3 de 8

## RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA: 31-12-2018

INVER - Sistema de Inversiones

PO DE PAPEL

m ulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vemto	Fecha Compra	Per	Md Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir E Resum.	Duración
ı	MINHACIEND	ASECUNDARIO	11-12-2018	10-12-2019	344	11-12-2018	NA	V 'CO36410121	ACT	1,090,000,000.00	1,039,325,900.00	1,041,146,200.00	1,041,146,200.0000	4.889387		95.5180		4.985787	344
ı	MINHACIEND	ASECUNDARIO	12-06-2018	11-06-2019	162	12-06-2018	NA:	V 'CO36411061	ACT	330,000,000.00	315,179,700.00	323,489,100.00	323,489,100.0000	4.715393		98,0270		4.592094	162
ı		TOTAL TIPO	DE PAP	EL						1,420,000,000.00	1,354,505,600.00	1,364,635,300.00	1,364,635,300,0000					4.788941	
ı		TOTAL POP	RTAFOLI	0					_	1,420,000,000.00	1,354,505,600.00	1,364,635,300.00	1,364,635,300.00			_		4.788941	301



## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATIIN 03/01/2019 09:33:19 SBEJARANO Página: 4 de 8

## RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

INVER - Sistema de Inversiones

A FECHA: 31-12-2018

PO DE PAPEL

m ulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vemto	Fecha Compra	Per M	ld Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	VIr. Tasa Refe.	Tir Du Resum.	uración
ı	MINHACIENDASE	ECUNDARIO	12-06-2018	11-06-2019	162	12-06-2018	NA 1	CO38411061	ACT	3,390,000,000.00	3,237,755,100.00	3,323,115,300.00	3,323,115,300.0000	4.715393		98.0270		4.592094	162
ı	то	TAL TIPO	DE PAPI	EL						2,390,000,000.00	3,237,766,100.00	3,323,115,300.00	3,323,115,300.0000					4.592094	
ı	т	OTAL POP	RTAFOLIC	0					_	3,390,600,000.00	3,237,766,100.00	3,323,116,300.00	3,323,116,300.00			-		4.592094	162



### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOLIMA

Programa: PIFATIIN 03/01/2019 09:33:19 SBEJARANO Página: 5 de 8

## RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

INVER - Sistema de Inversiones

A FECHA: 31-12-2018

0	n	E	p	A	D	=	۰
v	-			n		-	٠.

m ulo	Emisor N	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vemto	Fecha Compra	Per	Md Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	VIr. Tasa Refe.	Tir Do Resum.	uración
	MINHACIENDASEC	CUNDARIO	12-06-2018	11-06-2019	162	12-06-2018	NA	V 'CO36411061	ACT	8,190,000,000.00	7,822,187,100.00	8,028,411,300.00	8,028,411,300.0000	4.715393		98.0270		4.592094	162
ı	тот	AL TIPO	DE PAPI	EL					-	8,190,000,000.00	7,822,187,100.00	8,028,411,300,00	8,028,411,300.0000					4.592094	
	то	TAL POR	RTAFOLIC	0					-	8,190,000,000.00	7,822,187,100.00	8,026,411,300.00	8,028,411,300.00			_		4.592094	162



### SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIFATIIN 03/01/2019 09:33:19 SBEJARANO Página: 6 de 8

## RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

INVER - Sistema de Inversiones

A FECHA: 31-12-2018

PO DE PAPEL

m Emisor ulo	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto	Fecha Compra	Per I	Md Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Ptos Compra Refe	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Di Resum.	Ouración
MINHACIEND	ASECUNDARIO	12-06-2018	11-06-2019	162	12-06-2018	NA	V 'C036411061	ACT	7,110,000,000.00	6,790,689,900.00	6,969,719,700.00	6,969,719,700.0000	4.715393	98.0270		4.592094	162
	TOTAL TIPO	DE PAP	EL						7,110,000,000.00	6,790,689,900.00	8,969,719,700.00	6,969,719,700.0000				4.592094	
	TOTAL POP	RTAFOLI	0					_	7,110,000,000.00	6,790,689,900.00	6,969,719,706.00	6,969,719,700.00		_		4.592094	162



## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 95 - P.A. REMANENTE TELECOM CALARCA

Programa: PIFATIIN 03/01/2019 09:33:19 SBEJARANO Página: 7 de 8

## RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

INVER - Sistema de Inversiones

A FECHA: 31-12-2018

PO DE PAPEL

m Emisor ulo	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vemto	Fecha Compra	Per I	Md Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Di Resum.	uración
MINHACIEND	ASECUNDARIO	12-06-2018	11-06-2019	162	12-06-2018	NA	V CO36411061	ACT	2,600,000,000.00	2,483,234,000.00	2,548,702,000.00	2,548,702,000.0000	4.715393		98.0270		4.592094	162
- 0	TOTAL TIPO	DE PAP	EL						2,600,000,000.00	2,483,234,000.00	2,548,702,000.00	2,648,702,000.0000					4.592094	
	TOTAL POP	RTAFOLI	D					-	2,600,000,000.00	2,463,234,000.00	2,546,702,000.00	2,548,702,000.00	Y		_		4.592094	162



## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA 96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIIN 03/01/2019 09:33:19 SBEJARANO Página: 8 de 8

## RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA: 31-12-2018

PO DE PAPEL

INVER - Sistema de Inversiones

m ulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vemto	Fecha Compra	Per	Md Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Ptos Compra Refe	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir D Resum.	Ouración
ı	MINHACIENDA	SECUNDARIO	11-12-2018	10-12-2019	344	11-12-2018	NA	V 'CO36410121	ACT	7,300,000,000.00	6,960,623,000.00	6,972,814,000.00	6,972,814,000.0000	4.889387	95.5180		4.985787	344
ı	MINHACIENDA	SECUNDARIO	12-06-2018	11-06-2019	162	12-06-2018	NA	V 'CO36411061	ACT	109,000,000.00	104,104,810.00	106,849,430.00	106,849,430.0000	4.715393	98.0270		4,592094	162
4	т	OTAL TIPO	DE PAP	EL						7,409,000,000.00	7,064,727,810.00	7,079,663,430.00	7,079,663,430.0000				4.788941	
		TOTAL POR	RTAFOLI	0					-	7,409,000,000.00	7,064,727,810.00	7,079,663,430.00	7,679,663,430.00		-		4.788941	341





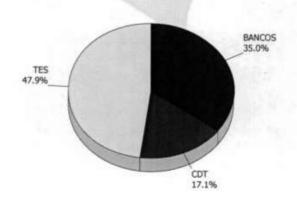
# FIC RENTA ESTABLE DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA SA

NIT: 901142073

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 139	
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P A REMANENTES TELENARIÑO	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29	
1300006	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN	
Mayo de 2019		

	SALDO INICIAL		CON	SOLIDADO DEL MES
PESOS 305,882,619.95	UNIDADES 29,583.741313	VALOR UNIDAD 10,339.551604		NES RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 882,212.55	COMIS 1,50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 882,212.55
ELECTRICAL STATE		NUEVO SALDO		
PESOS 306,764,832.50	UNIDADES 29,583.741316	VALOR UNIDAD 10,369.37246		SALDO FINAL 306,764,832.50
		RENTABILIDAD DEL F	ONDO	
	NETA DEL	William Toll Bridge	PARTICIPACIÓN 9.4376%	

## COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO









			abilidad			Volatilidad Histórica							
Tipo de Participacion		Últimos 6 meses											
	3.449%	3.084%	3.372%	2.777%	N.A.	N.A.	0.094%	0.182%	0.114%	0.152%	N.A.	N.A.	

#### Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y rentregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una m

están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantias de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. Ia cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Pena González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogota.

defensoriada grania@pgabogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogota.

defensorifiduagrania@pgabogados.com

www.fiduo@prenacio.de.com

defensorifiduagrania@pgabogados.com

www.fiduo@prenacio.de.com

defensorifiduagrania@pgabogados.com



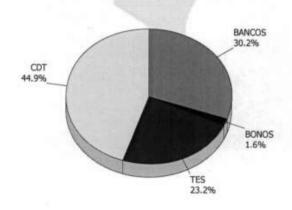
### FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 390	
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29	
1500019	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN	
Mayo de 2019		

	SALDO INICIAL	STATE OF THE SHARE	CONSOLI	DADO DEL MES		
PESOS 69,637,800.87	UNIDADES 6,900.236567	VALOR UNIDAD 10,092.088901	CONSIGNACIONES	RETIROS		
RENDIMIENTO BRUTO 227,723.20	COMISIO 1.50% E		RETEFUENTE 0.00			
		NUEVO SALDO	THE ROLL SELECT			
PESOS 69,865,524.07	UNIDADES 6,900.236567	VALOR UNIDAD 10,125.091132	CANJE 0.00	SALDO FINAL 69,865,524.07		
	R	ENTABILIDAD DEL FON	DO			
	NETA DEL MI 3.919%		TICIPACIÓN 0.2277%	1		

## COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO









			abilidad			Volatilidad Histórica							
Tipo de Participacion		Últimos 6 meses				Últimos 3 años		Últimos 6 meses					
	3.919%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.093%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	

#### Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y relacionadas con la gestión del portafolio son del portafolio cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensoriador grana espados pados acom www.fiduo@grana@gabogados.com www.fiduo@grana@gabogados.com



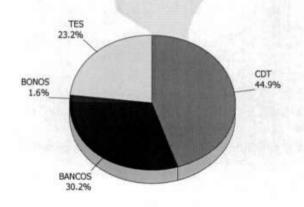
### FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

	OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 397	
	PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA	
ENC	CARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29	
	1500029	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDIC
W. 18 18 18	MES	TIPO PARTICIPACIÓN	Station L.
	Mayo de 2019		

	SALDO INICIAL		CONSC	DLIDADO DEL MES
PESOS 66,358,353.69	UNIDADES 6,575.284299	VALOR UNIDAD 10,092,088901	CONSIGNACIONE	S RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 216,999.05	COMIS 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 216,999.05
		NUEVO SALDO		
PESOS 66,575,352.74	UNIDADES 6,575.284298	VALOR UNIDAD 10,125.091132	CANJE 0.00	SALDO FINAL 66,575,352.74
		RENTABILIDAD DEL FON	NDO	
	NETA DEL 3.919		RTICIPACIÓN 0.2170%	

### **COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**









		Rent	abilidad	Histórica	(E.A.)	Volatilidad Histórica							
Tipo de Participacion				NAME OF TAXABLE PARTY.	100 miles	Últimos 3 años	100200011000000	Últimos 6 meses			Und Concession Constitution	Profesional Control	
	3.919%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.093%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	

#### Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en Ilnea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Lineas de Atención al Consumidor. 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensorie del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

www.fiduo@genfed\_figue:ere de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800,159,998-0 PBX: 560.61-00 Fax: 561-60-80 Bogotá.



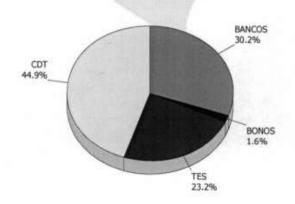
#### FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 398 PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA				
PRINCIPAL					
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29				
1500030	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA			
MES	TIPO PARTICIPACIÓN				
Mayo de 2019					

SALDO INICIAL				CONSOLIDADO DEL MES		
PESOS 35,953,962.20	UNIDADES 3,562.588732	VALOR UNI 10,092.088		CONSIGNACIONES	RETIROS	
RENDIMIENTO BRUTO 117,573.39			RETEFUENTE 0.00		RENDIMIENTO NETO 117,573.39	
		NUEVO SA	LDO			
PESOS 36,071,535.59	UNIDADES 3,562.588733	VALOR UNI 10,125.09			SALDO FINAL 36,071,535.59	
		RENTABILIDAD D	EL FONDO			
	NETA DEL 1 3.9199		11/25/11/25	PACIÓN	1	

## COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO









		Rent	abilidad	Histórica	(E.A.)	Volatilidad Histórica						
Tipo de Participacion		Últimos 6 meses						Últimos 6 meses			HOSEGUEISH STERNING	Unconsonistedus
	3.919%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.093%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea, Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una instituciones financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la invecantera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta el cartera colectiva e

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

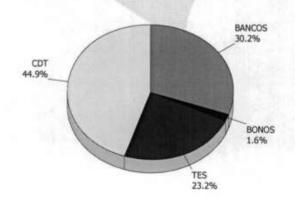
www.fiduo@reinferl@iducieie de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560.61-00 Fax: 561 60 80 Bogota.



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No.	. 411			
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR				
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29				
1500053	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)  JURI				
MES	TIPO PARTICIPACIÓN				
Mayo de 2019					

	SALDO INICIAL		CON	SOLIDADO DEL MES
PESOS UNIDADES 81,732,323.27 8,098.652724		VALOR UNIDAD 10,092.088901	CONSIGNACIO	NES RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 267,273.60	COMIS 1:50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 267,273.60
		NUEVO SALDO		
PESOS UNIDADES 81,999,596.87 8,098.652723		VALOR UNIDAD 10,125.091132		SALDO FINAL 81,999,596.87
		RENTABILIDAD DEL FO	ONDO	
	NETA DEL 1		ARTICIPACIÓN 0.2673%	









		Rent	abilidad	Histórica	(E.A.)	Volatilidad Histórica						
Tipo de Participacion		Últimos 6 meses						Últimos 6 meses			BERTHAND CONTRACTOR	I I PROGRAMMA TO A STATE OF THE
	3.919%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.093%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y

entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Gonsumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 8ogota. delensoriiduagraria@pgabogados.com

www.ficluagraria@pgabogados.com

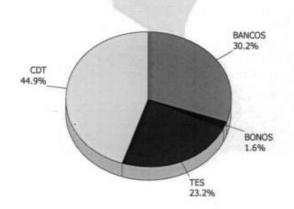
www.ficluagraria@pgabogados.com



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 412 PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO				
PRINCIPAL					
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29				
1500054	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA			
MES	TIPO PARTICIPACIÓN				
Mayo de 2019					

	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES	
PESOS UNIDADES 86,681,660.78 8,589.070274		VALOR UNIDAD 10,092.088901	CONSIGNACIONES	RETIROS	
RENDIMIENTO BRUTO 283,458.48	COMISI 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 283,458.48	
The same of the		NUEVO SALDO		Barrier Britain	
PESOS 86,965,119.26	UNIDADES 8,589.070274	VALOR UNIDAD 10,125.091132	CANJE 0.00	SALDO FINAL 86,965,119.26	
		RENTABILIDAD DEL FON	DO		
	NETA DEL 1 3.9199	2000	TICIPACIÓN 0.2835%	1	









		Rent	abilidad	Histórica	(E.A.)	Volatilidad Histórica						
Tipo de Participacion		Últimos 6 meses	Año corrido	Último	Últimos 2 año	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido		Últimos 2 años	Description of the last
	3.919%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.093%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la evolución de los precios de los activos de la evolución de los precios de los activos de la evolución de los precios de los precios de la evolución de los precios de los estados de la evolución de los precios de los estados de la evolución de los precios de los estados de la evolución de los estados de los estados de la evolución de los estados de la evolución de los estados de la evolución de la evolución de la evolución de los estados de la evolución de los estados de la evolución de la evolución de la evolución de los estados de la evolución de los estados de la evolución de los estados de la evolución de la evol

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogota. defensorifiduagraria@pgabogados.com

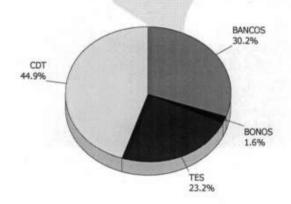
www.fidua@prefact.giducieres de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560.61-09 Fax: 561 60 80 Bogotá.



NIT: 901237241

JURIDICA
皇   日   三 屋 豆

SAPER BUILDING	SALDO INICIAL		CONS	OLIDADO DEL MES
PESOS UNIDADES 37,526,346.06 3,718.392340		VALOR UNIDAD 10,092.088901	CONSIGNACION	IES RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 122,715.24	COMISI 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 122,715.24
		NUEVO SALDO		
PESOS 37,649,061.30	UNIDADES 3,718.392339	VALOR UNIDAD 10,125.091132	CANJE 0.00	SALDO FINAL 37,649,061.30
		RENTABILIDAD DEL FO	ONDO	
	NETA DEL 1 3.9199	AND DESCRIPTION OF THE PERSON	ARTICIPACIÓN 0.1227%	1









	Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica				
Tipo de Participacion		Últimos 6 meses						Últimos 6 meses				
	3.919%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.093%	N.A.	N.A.	N.A.	- N.A.	N.A.

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y recontractora de la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una material de están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la info cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Gonsumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogota.

defensorifiduagraria@pgabogados.com

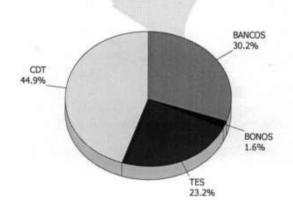
www.fidua@prenderigiducieria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560.61 00 Fax: 561 60 80 Bogota.



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 426	
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29	
1500068	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN	
Mayo de 2019		

	SALDO INICIAL			CONSOLID	ADO DEL MES	
PESOS UNIDADES 1,834,947.95 181.820431		VALOR UNIDA 10,092.08890	T. ( ) X7.77.77.77.77	IACIONES	RETIROS	
RENDIMIENTO BRUTO 6,000.46	1.509	Cautas	RETEFUENTE 0.00		RENDIMIENTO NETO 6,000.46	
		NUEVO SALD	0			
PESOS 1,840,948.41	0111011020		AND EXCESSIONS	NJE .00	SALDO FINAL 1,840,948.41	
		RENTABILIDAD DEL I	FONDO		KR TUNNELS TO	
	NETA DEL 3.919		PARTICIPACIÓN 0.0060%		/	









Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion		Últimos 6 meses	Año corrido	100000000000000000000000000000000000000	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	Últimos 3 años	B1000000000000000000000000000000000000	Últimos 6 meses		III Company of the Co	Últimos 2 años	Name and Address of the Owner, when the Owner, which the
	3.919%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.093%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea, Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una insertan amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogota: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogota.

defensorifiduagraria@pgabogados.com

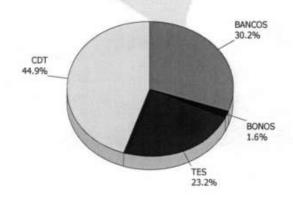
WWW.fiduografiade.giduceria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX; 560.61-00 Fax: 561 60 80 Bogota.



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 427	
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29	
1500069	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN	
Mayo de 2019		

	SALDO INICIAL	44.591.18	2012	CONSC	DLIDADO DEL MES	
PESOS 469,926,641.63	UNIDADES 46,563.862669	VALOR UNIDAD 10,092.088901		CONSIGNACIONE	S RETIROS	
RENDIMIENTO BRUTO 1,536,711.35	COMISI 1.50%		RETEFUENTE 0.00		RENDIMIENTO NETO 1,536,711.35	
		NUEVO SA	LDO			
PESOS 471,463,352.98	UNIDADES 46,563.862669	VALOR UNIDAD 10,125.091132		CANJE 0.00	SALDO FINAL 471,463,352.98	
		RENTABILIDAD DI	EL FONDO	)		
	NETA DEL 1 3.9199			CIPACIÓN 5368%	1	









		Rent	abilidad	Histórica	(E.A.)		Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion	The County of th	Últimos 6 meses		The state of the s	Últimos 2 año		Último Mes	Últimos 6 meses			Últimos 2 años	H0220101020000000
Marian Control of the Control	3.919%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.093%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y resulta entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. I cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

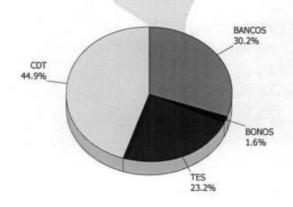
www.fiduografed.gev.jees de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560.61-00 Fax: 561 60 80 Bogota.



NIT: 901237241

ESTADO DE CUENTA No. 429					
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA					
CI 16 6 66 P 29					
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA				
TIPO PARTICIPACIÓN					
	CI 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )				

IS HALL IN THE	SALDO INICIAL		CONSOLI	DADO DEL MES	
PESOS 258,147,777.81	UNIDADES 25,579.221541	VALOR UNIDAD 10,092.088901	CONSIGNACIONES	RETIROS  RENDIMIENTO NETO 844,171.38	
RENDIMIENTO BRUTO .844,171.38	COMISI 1.50%		RETEFUENTE 0.00		
E to the category		NUEVO SALDO			
PESOS 258,991,949.19	UNIDADES 25,579.221541	VALOR UNIDAD 10,125.091132	CANJE 0.00	SALDO FINAL 258,991,949.19	
		RENTABILIDAD DEL FON	DO		
	NETA DEL 1 3.9199		TICIPACIÓN 0.8442%	1	









		Rent	abilidad	Histórica	(E.A.)	Volatilidad Histórica						
Tipo de Participacion		Últimos 6 meses		Contract of the Contract of th	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	CONTRACTOR OF STREET	INCOME STATE OF	Últimos 6 meses			TO THE REAL PROPERTY.	The second secon
	3.919%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.093%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en linea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una in están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha najuraleza. cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera con el componen el portafolio de la respectiva cartera con el constitución de la exposición de los precios de los precios de los estas el constitución de la exposición de la exposición de los precios de los precios de la exposición de la exposic

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogota. defensoriiduagraria@pgabogados.com

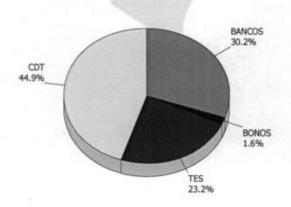
www.ficuografed.gidv.ces de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800,159,998-0 PBX; 560-61-00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



NIT: 901237241

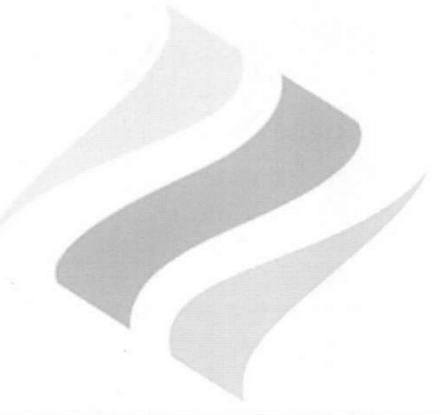
ESTADO DE CUENTA No.	434
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA	
CI 16 6 66 P 29	
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
TIPO PARTICIPACIÓN	
	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA  CI 16 6 66 P 29  BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

	SALDO INICIAL	PART BY ST	CONS	SOLIDADO DEL MES
PESOS UNIDADES 3,781,282,665.58 374,677.898964		VALOR UNIDAD 10,092,088901	CONSIGNACION	NES RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 12,365,206.52	COMISI 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 12,365,206.52
		NUEVO SALDO		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
3,793,647,872.10	374,677.898958	10,125.091132	0.00	3,793,647,872.10
		RENTABILIDAD DEL FON	IDO	
	NETA DEL 1 3.9199		TICIPACIÓN 12.3659%	









Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica						
Tipo de Participacion		Últimos 6 meses					I INTERIOR CONTRACTOR	The second second second second		The State of the S	Últimos 2 años	Thursday to be a first of the f
	3.919%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.093%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en linea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantias de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorifiduagraria@pgabogados.com

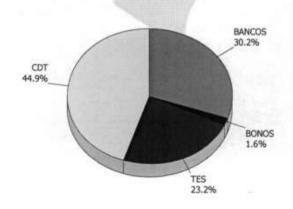
WWW.fiduagrariaded.fiduciera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX; 560.61 09 Fax: 561 60 80 Bogotá.



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 437				
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA				
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29				
1500080	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA			
MES	TIPO PARTICIPACIÓN				
Mayo de 2019					

	SALDO INICIAL		CONSC	DLIDADO DEL MES
PESOS 52,974,742.04	UNIDADES 5,249.135492	VALOR UNIDAD 10,092.088901	CONSIGNACIONE	S RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 173,233.19	COMISI 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 173,233.19
STREET, STREET	7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	NUEVO SALDO		
PESOS 53,147,975.23	UNIDADES 5,249.135493	VALOR UNIDAD 10,125.091132	CANJE 0.00	SALDO FINAL 53,147,975.23
		RENTABILIDAD DEL FO	NDO	
	NETA DEL M 3.919%		RTICIPACIÓN 0.1732%	1









The state of the s	Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion		Últimos 6 meses		THE RESERVE TO SHARE THE PARTY OF THE PARTY		Últimos 3 años	BERTHARD STREET	Últimos 6 meses			Últimos 2 años		
	3.919%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.093%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y relacionadas por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una insestán amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalciente@fiduagraria.gov.co
Defensorte del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

www.fiduagraria@defensorfiduagraria@pgabogados.com

www.fiduagraria@defensorfiduagraria@pgabogados.com

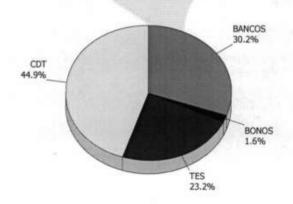
www.fiduagraria@defensorfiduagraria@pgabogados.com



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA NO	. 446
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P A REMANENTES TELENARIÑO	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29	
1500091	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN	
Mayo de 2019		

THE RESERVE TO SERVE THE PARTY OF THE PARTY	SALDO INICIAL		CONSC	DLIDADO DEL MES
PESOS 1,536,800,972.08	UNIDADES 152,277.787796	VALOR UNIDAD 10,092.088901	CONSIGNACION	ES RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 5,025,506.70	COMISI 1.50%		RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 5,025,506.70
The second second		NUEVO SALDO		
PESOS 1,541,826,478.78	UNIDADES 152,277.787793	VALOR UNIDAD 10,125.091132	CANJE 0.00	SALDO FINAL 1,541,826,478.78
1000000		RENTABILIDAD DEL FOR	NDO	
11.8	NETA DEL N 3.9199		RTICIPACIÓN 5.0258%	









	Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion		Últimos 6 meses		100000000000000000000000000000000000000	The state of the s	Últimos 3 años	The state of the s	Últimos 6 meses				I III SECURITION SECURITION IN	
	3,919%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.093%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en linea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y

entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una insestan amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión de la respectiva de la respectiva el cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión de la respectiva el cartera colectiva está sujeta a los riesgos de la respectiva el cartera colectiva el cartera

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

www.fidua@edidectees de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX; 560.61-00 Fax: 561 60 80 Bogota.

Nit. 800153835



NIT. 800141235

Página 1 de 2

Número de Identificación. 830053630



P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO PATRIMONIO AUTONOMO CONSORCIO REMANENTES TELE CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29

BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Extracto de cuenta Periodo del 01 Mayo 2019 al 31 Mayo 2019	Número de Encargo: XXXXXX6661-6						
BALANCE DE LA INV	/ERSIÓN		IL ESTA	A STATE OF THE STA			
Saldo Inicial a 01 Mayo 2019			\$	4,239,632,119.07			
Aportes	\$	0.00					
Retiros	\$	0.00					
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00					
Fimientos	\$	17,346,300.04					
Retención en la fuente	\$	0.00					
Saldo Final a 31 Mayo 2019			\$	4,256,978,419.11			

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN											
Período	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en S	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en S	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$					
01/05/2019 al 31/05/2019	R TP05 INV	11,593.201086	365,699.869052	11,640.634245	365,699.869049	4,256,978,419.11					

#### Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/05/2019 SALDO ANTERIOR			4,239,632,119.07	11,593.201086	365,699.869052	4,239,632,119.07

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$284,620,303,101.90

Rer	ntabilidad	Histórica	por tipo d	e participa	ación (%)		Vola	itilidad His	tórica por	tipo de pa	articipació	n (%)
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año - Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP01 INV	3.992	3.485	3.646	3.431	4.010	5.050	0.089	0.114	0.102	0.131	0.160	0.187
TP02 INV	4.097	3.587	3.748	3.532	4.069	5.089	0,089	0.114	0.102	0.131	0.159	0.186
TP03 INV	4.200	3,689	3.851	3.635	4.130	5,130	0.089	0.114	0.102	0.131	0.159	0.186
R TP04 INV	4.406	1.969	2.371	1.592	2.981	4.356	0.089	0.125	0.128	0.120	0.168	0.203
R TP05 INV	4.925	4.410	4.572	4.356	4.552	5.414	0.089	0.114	0.102	0.131	0.157	0.181
R TP06 NEG	3.384	2.878	3.038	2.824	3.653	4.809	0.089	0.114	0.102	0.131	0.163	0.193
R TP07 NEG	3.485	2.978	3.139	2.924	3.712	4.849	0.089	0.114	0.102	0.131	0.162	0.192
R TP08 NEG	3,587	3.080	3.240	3.026	3.772	4.889	0.089	0.114	0.102	0.131	0,162	0.191
R TP09 NEG	4.200	3.689	3.850	3.633	4.129	5.130	0.089	0.114	0.102	0.131	0.159	0.186
R TP10 NEG	4.612	4.100	4.262	4.048	4.372	5.293	0.089	0.114	0.102	0.131	0.158	0.183
R TP11 INMOB	3.587	3.079	3.240	3.026	3.772	4.889	0.089	0.114	0.102	0.131	0.162	0.191

Nit. 800153835



NIT. 800141235

Página 2 de 2

Número de Identificación. 830053630



P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO PATRIMONIO AUTONOMO CONSORCIO REMANENTES TELE CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29

BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Extracto de cuenta Período del 01 Mayo 2019 al 31 Mayo 2019

Número de Encargo: XXXXXXX6661-6

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP12 INS	4.924	4.410	4.572	NA	NA	NA	0.089	0.114	0.102	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dinos entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones presentadores de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remitala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico srincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

Nit. 800153835



NIT. 800141235

Página 1 de 2

Número de Identificación. 830053630



P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM NARIÑO

CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28

BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Extracto de cuenta Periodo del 01 Mayo 2019 al 31 Mayo 2019	Número de Encargo: XXXXXXX6981-8						
BALANCE DE LA INVE	RSIÓN	ON THE STREET	11111				
Saldo Inicial a 01 Mayo 2019			\$	1,706,657,008.24			
Aportes	s	0.00					
Retiros	\$	0.00					
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00					
Filmientos	\$	6,982,724.85					
Retención en la fuente	\$	0.00					
Saldo Final a 31 Mayo 2019			\$	1,713,639,733.09			

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN											
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en S					
01/05/2019 al 31/05/2019	R TP05 INV	11,593.201086	147,211.886999	11,640.634245	147,211.886998	1,713,639,733.09					

#### Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/05/2019 SALDO ANTER	NOR		1,706,657,008.24	11,593,201086	147,211.886999	1,706,657,008.24

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$284,620,303,101.90

Rei	ntabilidad	Histórica	por tipo d	e participa	ación (%)	A	Vola	itilidad His	tórica por	tipo de p	articipació	n (%)
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP01 INV	3.992	3.485	3.646	3.431	4.010	5.050	0.089	0.114	0.102	0,131	0.160	0.187
P TP02 INV	4.097	3.587	3.748	3.532	4.069	5.089	0.089	0.114	0.102	0.131	0.159	0.186
P03 INV	4.200	3.689	3.851	3.635	4.130	5.130	0.089	0.114	0.102	0.131	0.159	0.186
R TP04 INV	4.406	1.969	2.371	1.592	2.981	4.356	0.089	0.125	0.128	0.120	0.168	0.203
R TP05 INV	4.925	4.410	4.572	4.356	4.552	5.414	0.089	0.114	0.102	0.131	0.157	0.181
R TP06 NEG	3.384	2.878	3.038	2.824	3.653	4.809	0.089	0.114	0.102	0.131	0.163	0.193
R TP07 NEG	3.485	2.978	3.139	2.924	3.712	4.849	0.089	0.114	0.102	0.131	0.162	0.192
R TP08 NEG	3,587	3.080	3.240	3.026	3.772	4.889	0.089	0.114	0.102	0.131	0.162	0.191
R TP09 NEG	4.200	3.689	3.850	3.633	4.129	5.130	0.089	0.114	0.102	0.131	0.159	0.186
R TP10 NEG	4.612	4.100	4.262	4.048	4.372	5.293	0.089	0.114	0.102	0.131	0,158	0.183
R TP11 INMOB	3.587	3.079	3.240	3.026	3.772	4.889	0.089	0.114	0.102	0.131	0.162	0.191

Nit. 800153835



NIT. 800141235

Página 2 de

Número de Identificación. 830053630

630053630



P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM NARIÑO

CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28

BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Extracto de cuenta Periodo del 01 Mayo 2019 al 31 Mayo 2019

Número de Encargo: XXXXXXX6981-8

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últímos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP12 INS	4.924	4.410	4.572	NA	NA	NA	0.089	0.114	0.102	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineres entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones proceso de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remitala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico srincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

Nit. 800153835



NIT. 800141235

Página 1 de 2

Número de Identificación. 830053630



P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM HUILA

CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28

BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Extracto de cuenta Periodo del 01 Mayo 2019 al 31 Mayo 2019	Número de Er	ncargo	: XXXXXXX7149-0	
BALANCE DE LA IN	VERSIÓN		WES.	SECULE ST
Saldo Inicial a 01 Mayo 2019			\$	3,150,820,908.83
Aportes	\$	0.00		
Retiros	\$	0.00		
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00		
E dimientos	\$	12,891,468.76		
Retención en la fuente	\$	0.00		
Saldo Final a 31 Mayo 2019			\$	3,163,712,377.59

	RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN											
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en S						
01/05/2019 al 31/05/2019	R TP05 INV	11,593.201086	271,781.787052	11,640.634245	271,781.787053	3,163,712,377.59						

#### Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/05/2019	SALDO ANTERIOR		3,150,820,908.83	11,593.201086	271,781.787052	3,150,820,908.83

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$284,620,303,101.90

Ren	ntabilidad	Histórica	por tipo d	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)								Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)						
Tipo de Participación	Último Mes	Últímos 6 Meses	Año Corrido	Últímo Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 años	Últimos 3 años						
R TP01 INV	3.992	3.485	3.646	3.431	4.010	5.050	0.089	0.114	0.102	0.131	0.160	0.187						
P TP02 INV	4.097	3.587	3.748	3.532	4.069	5.089	0.089	0.114	0.102	0.131	0.159	0.186						
P03 INV	4.200	3.689	3.851	3,635	4.130	5.130	0.089	0.114	0.102	0.131	0.159	0.186						
R TP04 INV	4.406	1.969	2.371	1.592	2.981	4.356	0.089	0.125	0.128	0.120	0.168	0.203						
R TP05 INV	4.925	4.410	4.572	4.356	4.552	5.414	0.089	0.114	0.102	0.131	0.157	0.181						
R TP06 NEG	3.384	2.878	3.038	2.824	3.653	4.809	0.089	0.114	0.102	0.131	0.163	0.193						
R TP07 NEG	3.485	2.978	3.139	2.924	3.712	4.849	0,089	0.114	0.102	0.131	0.162	0.192						
R TP08 NEG	3.587	3.080	3.240	3.026	3.772	4.889	0.089	0.114	0.102	0.131	0.162	0.191						
R TP09 NEG	4.200	3.689	3.850	3.633	4.129	5.130	0.089	0.114	0.102	0.131	0.159	0.186						
R TP10 NEG	4.612	4.100	4.262	4.048	4.372	5.293	0.089	0.114	0.102	0.131	0.158	0.183						
R TP11 INMOB	3.587	3.079	3.240	3.026	3.772	4.889	0.089	0.114	0.102	0.131	0.162	0.191						

Nit 800153835



NIT. 800141235

Página 2

de

Número de Identificación. 830053630



P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM HUILA

CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28

BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Extracto de cuenta Período del 01 Mayo 2019 al 31 Mayo 2019

Número de Encargo: XXXXXXX7149-0

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Vola	tilidad His	tórica por	tipo de p	articipació	n (%)
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP12 INS	4.924	4.410	4.572	NA	NA	NA	0.089	0.114	0,102	NA	NA	NA

gaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuniquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la linea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remitala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico srincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

Nit. 800153835



NIT. 800141235

Página 1 de 2

Número de Identificación. 830053630



P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM TOLIMA

CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28

BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Extracto de cuenta Periodo del 01 Mayo 2019 al 31 Mayo 2019	Número de Er	ncargo	: XXXXXXX7134-0	
BALANCE DE LA IN	VERSIÓN	2 2 2 E E	Bar	PART OF THE
Saldo Inicial a 01 Mayo 2019			\$	2,500,547,544.40
Aportes	\$	0.00	harris.	
Retiros	\$	0.00		
men a los movimientos financieros	\$	0.00		JAMES HOLE
imientos	\$	10,230,899.03	11.	
Retención en la fuente	\$	0.00		
Saldo Final a 31 Mayo 2019			\$	2,510,778,443.43

	RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN											
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$						
01/05/2019 al 31/05/2019	R TP05 INV	11,593.201086	215,690.862759	11,640.634245	215,690.862761	2,510,778,443.43						

#### Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/05/2019 SALDO A	ANTERIOR		2,500,547,544.40	11,593.201086	215,690.862759	2,500,547,544.40

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$284,620,303,101.90

Rei	ntabilidad	Histórica	por tipo d	e particip	ación (%)	200	Vola	itilidad His	tórica por	tipo de p	articipació	n (%)
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP01 INV	3.992	3.485	3.646	3.431	4.010	5.050	0.089	0.114	0.102	0.131	0.160	0.187
P02 INV	4.097	3.587	3.748	3.532	4.069	5.089	0.089	0.114	0.102	0.131	0.159	0.186
TP03 INV	4.200	3.689	3.851	3.635	4.130	5.130	0.089	0.114	0.102	0.131	0.159	0.186
R TP04 INV	4.406	1.969	2.371	1.592	2.981	4.356	0.089	0.125	0.128	0.120	0.168	0.203
R TP05 INV	4.925	4.410	4.572	4.356	4.552	5.414	0.089	0.114	0.102	0.131	0.157	0.181
R TP06 NEG	3.384	2.878	3.038	2.824	3.653	4.809	0.089	0.114	0.102	0.131	0.163	0.193
R TP07 NEG	3.485	2.978	3.139	2.924	3.712	4.849	0.089	0.114	0.102	0.131	0,162	0.192
R TP08 NEG	3.587	3.080	3.240	3.026	3.772	4.889	0.089	0.114	0.102	0.131	0.162	0.191
R TP09 NEG	4.200	3.689	3.850	3.633	4.129	5.130	0.089	0.114	0.102	0.131	0.159	0.186
R TP10 NEG	4.612	4.100	4.262	4.048	4.372	5.293	0.089	0,114	0.102	0.131	0,158	0.183
R TP11 INMOB	3.587	3.079	3.240	3,026	3.772	4.889	0.089	0.114	0.102	0.131	0.162	0.191

Nit. 800153835



NIT. 800141235

Página 2 de

Número de Identificación. 830053630



P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM TOLIMA

CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28

BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Extracto de cuenta Periodo del 01 Mayo 2019 al 31 Mayo 2019

Número de Encargo: XXXXXXX7134-0

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)						
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP12 INS	4.924	4.410	4.572	NA	NA	NA	0.089	0.114	0.102	NA	NA	NA

gaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por no otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remitala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico srincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoria del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

Nit. 800153835



NIT. 800141235

Página 1 de 2

Número de Identificación. 830053630



P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM BUENAVENTUR CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28

BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Extracto de cuenta Periodo del 01 Mayo 2019 al 31 Mayo 2019	Número de Er	Número de Encargo: XXXXXXX7133-3				
BALANCE DE LA IN	VERSIÓN	STATE OF THE STATE	140	THE REAL PROPERTY.		
Saldo Inicial a 01 Mayo 2019			\$	2,882,468,965.40		
Aportes	s	0.00				
Retiros	\$	0.00				
men a los movimientos financieros	\$	0.00	3 8	A STATE OF THE STA		
Imientos	\$	11,793,516.58				
Remención en la fuente	\$	0.00				
Saldo Final a 31 Mayo 2019			S	2,894,262,481.98		

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN									
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en S			
01/05/2019 al 31/05/2019	R TP05 INV	11,593.201086	248,634.431853	11,640.634245	248,634.431855	2,894,262,481.98			

#### Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/05/2019	SALDO ANTERIOR		2,882,468,965.40	11,593.201086	248,634,431853	2,882,468,965.40

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$284,620,303,101.90

	ntabilidad	Histórica	por tipo d	e particip	ación (%)		Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP01 INV	3.992	3.485	3.646	3.431	4.010	5.050	0.089	0.114	0.102	0.131	0.160	0.187
P02 INV	4.097	3.587	3.748	3.532	4.069	5.089	0.089	0.114	0.102	0.131	0.159	0.186
P03 INV	4.200	3.689	3.851	3.635	4.130	5.130	0.089	0.114	0.102	0.131	0.159	0.186
R TP04 INV	4.406	1.969	2.371	1,592	2.981	4.356	0.089	0.125	0.128	0.120	0.168	0.203
R TP05 INV	4.925	4.410	4.572	4.356	4.552	5.414	0.089	0.114	0.102	0.131	0.157	0.181
R TP06 NEG	3.384	2.878	3.038	2.824	3.653	4.809	0.089	0.114	0.102	0.131	0.163	0.193
R TP07 NEG	3.485	2.978	3.139	2.924	3.712	4.849	0.089	0.114	0.102	0.131	0.162	0.192
R TP08 NEG	3.587	3.080	3.240	3.026	3.772	4.889	0.089	0.114	0.102	0.131	0.162	0.191
R TP09 NEG	4.200	3,689	3.850	3,633	4.129	5.130	0.089	0.114	0.102	0.131	0.159	0.186
R TP10 NEG	4.612	4,100	4.262	4.048	4.372	5.293	0.089	0.114	0.102	0.131	0.158	0.183
R TP11 INMOB	3.587	3.079	3.240	3.026	3.772	4.889	0.089	0.114	0.102	0.131	0.162	0.191

Nit. 800153835



NIT. 800141235

Página 2 de

Número de Identificación. 830053630



P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM BUENAVENTUR CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28

BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Extracto de cuenta Periodo del 01 Mayo 2019 al 31 Mayo 2019

Número de Encargo: XXXXXXX7133-3

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Vola	itilidad His	tórica por	tipo de p	articipació	n (%)	
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP12 INS	4.924	4.410	4.572	NA	NA	NA	0.089	0.114	0.102	NA	NA	NA

Las gaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los differentegados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones por esta de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remitala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico srincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Telèfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co



# FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

#### ESTADO DE CUENTA No. 18992

P.A. REMANENTES TELEMAICAO						
Cl 16 6 66 P 29						
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA					
TIPO PARTICIPACIÓ	ÓN					
TP09 NEG FIDUCIARIOS						
	d 16 6 66 P 29  BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)  TIPO PARTICIPACIO					

THE RESERVE	SALDO INICIAL		CONSOLIC	DADO DEL MES	
PESOS 397,185,412.87	UNIDADES 31,911.898475	VALOR UNIDAD 12,446.310995	CONSIGNACIONES 0.00	RETIROS -1,691,802.25	
RENDIMIENTO BRUTO 1,193,042.58	2.00% E		0.00	RENDIMIENTO NETO 1,193,042.58	
TO 10 8 10 5 700		NUEVO SALDO	A STATE OF THE PARTY OF		
PESOS 396,686,653.20	UNIDADES 31,776.048382	VALOR UNIDAD 12,483.825818	CANJE 0.00	SALDO FINAL 396,686,653.20	
PLANCE PERM	F	ENTABILIDAD DEL FONDO	0	Maria Salah	
	NETA DEL 3.6079		RTICIPACIÓN 0.0767%	/	

		RESUM	MEN TIPO DE INVI	RSION		STREET, STREET
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/05/2019 al 31/05/2019	109	12,446.310995	31,911.898475	12,483.825818	31,776.048382	396,686,653.20

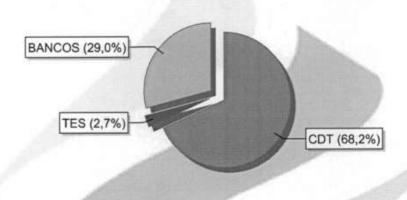
311,500		DETALLE DE MO	OVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSIO	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.355602	-4,427.47	12,450.638528	31,795.478831	395,874,013.76
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-27.055400	-336,857.00	12,450.638528	31,795.478831	395,874,013.76
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-88.900420	-1,106,867.00	12,450.638528	31,795.478831	395,874,013.76
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.108222	-1,347.43	12,450.638528	31,795.478831	395,874,013.76





-	
т,	
**	
×	
v	
-	
æ	
-	
笳	-
æ	я
=	8
•	-
π	-75
w	•
z	-4
•	ю
ж	а
×	-
포	ш
ᆲ	75
=	-
w	
=	
œ	
=	
r	
-	
-	
•	
н.	_
10	ъ.
١.	•
	•
13	•
	•
	7
	=
	_
	3
ı,	w
	-
10	_
13	*

		DETALLE DE MO	DAIWIEW 102 DEF	MES DE LA INVERSIO		
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.014773	-184.00	12,455.374746	31,791.770874	395,978,420.08
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-3.693185	-46,000.00	12,455.374746	31,791.770874	395,978,420.08
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-7.059954	-88,000.00	12,464.670369	31,784.682681	396,185,592.39
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.028240	-352.00	12,464.670369	31,784.682681	396,185,592.39
29-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-8.599898	-107,338.00	12,481.310139	31,776.048382	396,606,714.85
29-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.034399	-429.35	12,481.310139	31,776.048382	396,606,714.85



	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último afic	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año comido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.426%	3.821%	4.023%	3.594%	4.069%	4.955%	0.080%	0.068%	0.061%	0.078%	0.106%	0.135%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.840%	4.092%	4.351%	3.729%	4.136%	5.001%	0.080%	0.073%	0.064%	0.081%	0.106%	0.135%
108	3.709%	3.147%	3.210%	3.258%	3.900%	4.842%	0.080%	0.063%	0.059%	0.075%	0.107%	0.138%
109	3.607%	3.283%	3.374%	3.326%	3.934%	4.865%	0.080%	0.062%	0.056%	0.074%	0.106%	0.137%
110	3.811%	3.417%	3,536%	3.393%	3.968%	4.887%	0.080%	0.063%	0.057%	0.075%	0.106%	0.137%
111	4.117%	3,618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%





Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por las inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.









# FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

### ESTADO DE CUENTA No. 18993

OFICINA	LOIP DO DE GOLI	11.110.101.10
PRINCIPAL	P.A REMANENTES TELECARTAGENA	
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29	
900130	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C. )	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIO	N
Mayo de 2019	TP09 NEG FIDUCIA	RIOS

NAME OF TAXABLE PARTY.	SALDO INICIAL	DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE	CONSOLIE	DADO DEL MES	
PESOS 2,092,339,075.93	UNIDADES 168,109.175216	VALOR UNIDAD 12,446.310995	CONSIGNACIONES 0.00	RETIROS -18,122,503.21	
RENDIMIENTO BRUTO 6,265,414.62	2.00% E.		0.00	RENDIMIENTO NETO 6,265,414.62	
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	THE REAL PROPERTY.	NUEVO SALDO		STEEL BUILDING	
PESOS 2,080,481,987.34	UNIDADES VALOR UNIDAD 166,654.198608 12,483.825818		CANJE 0.00	SALDO FINAL 2,080,481,987.34	
	R	ENTABILIDAD DEL FOND	0	A RESERVED	
	NETA DEL / 3.607%		RTICIPACIÓN 0.4023%	/	

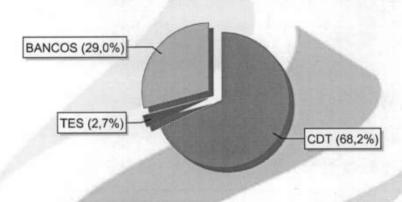
		RESU	MEN TIPO DE INVE	RSION	The Roll of the Lot of	
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/05/2019 al 31/05/2019	109	12,446.310995	168,109.175216	12,483.825818	166,654.198608	2,080,481,987.34

COLUMN TO		DETALLE DE MO	OVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSIC	N	Birne W. C.
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-965.556905	-12,021,800.00	12,450.638528	166,957.924961	2,078,732,773.13
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.862228	-48,087.20	12,450.638528	166,957.924961	2,078,732,773.13
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-181.106695	-2,254,894.00	12,450.638528	166,957.924961	2,078,732,773.13
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.724427	-9,019.58	12,450.638528	166,957.924961	2,078,732,773.13





		DETALLE DE MIS	STIMILITY OF BEE	MES DE LA INVERSIC		
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.315366	-3,928.00	12,455.374746	166,878.768129	2,078,537,594.25
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-78.841466	-982,000.00	12,455.374746	166,878.768129	2,078,537,594.25
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-8.824943	-110,000.00	12,464.670369	166,869.907888	2,079,978,396.29
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.035300	-440.00	12,464.670369	166,869.907888	2,079,978,396.29
29-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-214.849881	-2,681,608.00	12,481.310139	166,654.198608	2,080,062,738.82
29-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.859399	-10,726.43	12,481.310139	166,654.198608	2,080,062,738.82



		Rer	ntabilidad	Histórica (E.	A)				Volatilida	d Histórica		
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mer	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	.0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.426%	3.821%	4.023%	3.594%	4.069%	4.955%	0.080%	0.068%	0.061%	0.078%	0.106%	0.135%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.840%	4.092%	4.351%	3.729%	4.136%	5.001%	0.080%	0.073%	0.064%	0.081%	0.106%	0.135%
108	3.709%	3.147%	3.210%	3.258%	3.900%	4.842%	0.080%	0.063%	0.059%	0.075%	0.107%	0.138%
109	3.607%	3.283%	3.374%	3.326%	3.934%	4.865%	0.080%	0.062%	0.056%	0.074%	0.106%	0.137%
110	3.811%	3.417%	3.536%	3,393%	3.968%	4.887%	0.080%	0.063%	0.057%	0.075%	0.106%	0.137%
111	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%





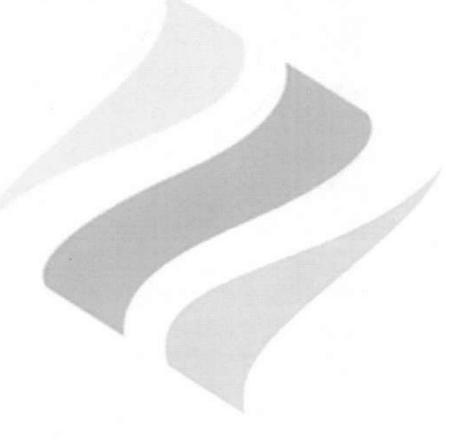
Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.cam.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotó.









# FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

ESTADO DE CUEN	IA No. 18994
P.A REMANENTES TELUPAR	
Cl 16 6 66 P 29	
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
TIPO PARTICIPACIÓ	N
TP09 NEG FIDUCIAR	SON
֡	P.A REMANENTES TELUPAR CI 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C. ) TIPO PARTICIPACIÓ

	SALDO INICIAL	CONSOLIDADO DEL MES			
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS	
269,112,050.30	21,621.832397	12,446.310995	0.00	-4,531,048.99	
RENDIMIENTO BRUTO 799,094.42	2.00% E		0.00	RENDIMIENTO NETO 799,094.42	
The state of the s	THE REAL PROPERTY.	NUEVO SALDO	DATE OF THE PARTY	THE PARTY OF	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL	
265,380,095.73	21,257.914007	12,483.825818	0.00	265,380,095.73	
	, i	RENTABILIDAD DEL FOND	0	THE RESERVE	
	NETA DEL	MES PAR	RTICIPACIÓN		
3.607%		6	0.0513%		

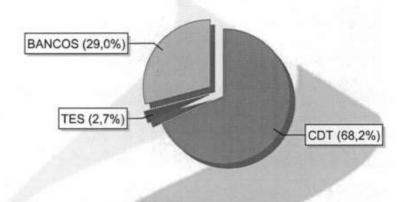
		RESUM	MEN TIPO DE INVE	ERSION		THE RESERVE
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/05/2019 al 31/05/2019	109	12,446.310995	21,621.832397	12,483.825818	21,257.914007	265,380,095.73

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION								
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$		
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-313.620783	-3,904,779.00	12,450.638528	21,263.233520	264,740,834.50		
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.254483	-15,619.12	12,450.638528	21,263.233520	264,740,834.50		
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-43.549413	-542,218.00	12,450.638528	21,263.233520	264,740,834.50		
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.174197	-2,168.87	12,450.638528	21,263.233520	264,740,834.50		





DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION										
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$				
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.017984	-224.00	12,455.374746	21,258.719485	264,785,317.81				
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-4.496051	-56,000.00	12,455.374746	21,258.719485	264,785,317.81				
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003209	-40.00	12,464.670369	21,257.914008	264,972,890.84				
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-0.802268	-10,000.00	12,464.670369	21,257.914008	264,972,890.84				



		Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica				
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año comido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Úlfimo Mes	Últimos 6 meses	Año comido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.426%	3.821%	4.023%	3.594%	4.069%	4.955%	0.080%	0.068%	0.061%	0.078%	0.106%	0.135%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	- 0%	0%	.0%	0%
107	4.840%	4.092%	4.351%	3.729%	4.136%	5.001%	0.080%	0.073%	0.064%	0.081%	0.106%	0.135%
108	3.709%	3.147%	3.210%	3.258%	3.900%	4.842%	0.080%	0.063%	0.059%	0.075%	0.107%	0.138%
109	3.607%	3.283%	3.374%	3.326%	3.934%	4.865%	0.080%	0.062%	0.056%	0.074%	0.106%	0.137%
110	3.811%	3.417%	3.536%	3.393%	3.968%	4.887%	0.080%	0.063%	0.057%	0.075%	0.106%	0.137%
111	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%





Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

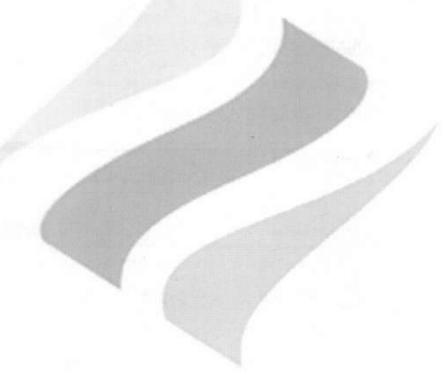
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.











ESTADO	DE	CUENTA	No.	18995

LOIADO DE COLIT	17110. 10770
P.A. REMANENTES TELETULUA	
CI 16 6 66 P 29	
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
TIPO PARTICIPACIO	5N
TP09 NEG FIDUCIAR	RIOS
֡	P.A. REMANENTES TELETULUA  CI 16 6 66 P 29  BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)  TIPO PARTICIPACIO

OR SHALL SHA	SALDO INICIAL	STATE OF STREET	CONSOLIE	DADO DEL MES	
PESOS 192,043,174.36	UNIDADES 15,429.726481	VALOR UNIDAD 12,446.310995	CONSIGNACIONES 0.00	RETIROS -11,129,109.08	
RENDIMIENTO BRUTO 549,239.68	2.00% E		0.00	RENDIMIENTO NETO 549,239.68	
Company Colors	NAME AND POST OFFICE ADDRESS OF	NUEVO SALDO			
PESOS 181,463,304.96			CANJE 0.00	SALDO FINAL 181,463,304.96	
SAME TO A STATE OF THE PARTY OF	R	ENTABILIDAD DEL FONDO	0	1953 CO 150 CO	
	NETA DEL 3.6079		RTICIPACIÓN 0.0351%	1	

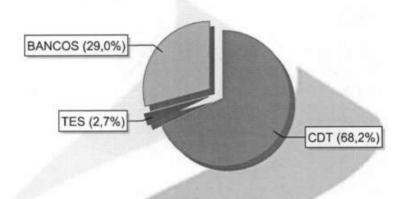
- RESUMEN TIPO DE INVERSION									
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$			
01/05/2019 al 31/05/2019	109	12,446.310995	15,429.726481	12,483.825818	14,535.872864	181,463,304.96			

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION										
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$				
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.330816	-4,118.87	12,450.638528	14,545.867147	181,105,333.93				
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.190536	-39,724.21	12,450.638528	14,545.867147	181,105,333.93				
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-797.633951	-9,931,052.00	12,450.638528	14,545.867147	181,105,333.93				
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-82.704031	-1,029,718.00	12,450.638528	14,545.867147	181,105,333.93				





DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION										
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$				
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-8.510382	-106,000.00	12,455.374746	14,537.322724	181,067,802.33				
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.034042	-424.00	12,455.374746	14,537.322724	181,067,802.33				
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.005776	-72.00	12,464.670369	14,535.872865	181,184,863.79				
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-1.444082	-18,000.00	12,464.670369	14,535.872865	181,184,863.79				



- 100	Rentabilidad Histórica (E.A.)					Volatilidad Histórica						
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Met	Últimos 6 meses	Año corrido	Último afic	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.426%	3.821%	4.023%	3,594%	4.069%	4.955%	0.080%	0.068%	0.061%	0.078%	0.106%	0.135%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	.0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.840%	4.092%	4.351%	3.729%	4.136%	5.001%	0.080%	0.073%	0.064%	0.081%	0.106%	0.135%
108	3.709%	3.147%	3.210%	3.258%	3.900%	4.842%	0.080%	0.063%	0.059%	0.075%	0.107%	0.138%
109	3.607%	3.283%	3.374%	3.326%	3.934%	4.865%	0.080%	0.062%	0.056%	0.074%	0.106%	0.137%
110	3.811%	3.417%	3.536%	3.393%	3.968%	4.887%	0.080%	0.063%	0.057%	0.075%	0.106%	0.137%
111	4.117%	3.618%	3.779%	3,493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%



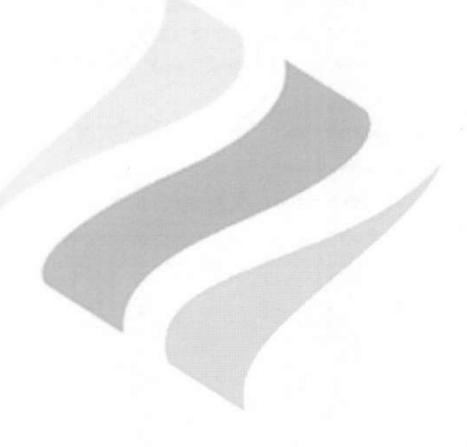


Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - apción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo mávil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bagatá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abagados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bagatá.

defensorfiduagraria@pgabagados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.









OFICINA	ESTADO DE CUEN	TA No. 18996			
PRINCIPAL .	P.A. REMANENTES TELECALARCA				
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29				
900133	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA			
MES	TIPO PARTICIPACIÓN				
Mayo de 2019	TP09 NEG FIDUCIARIOS				

	SALDO INICIAL	THE PERSON NAMED IN	CONSOLIC	DADO DEL MES	
PESOS 361,229,158.01	UNIDADES 29,022.989876	VALOR UNIDAD 12,446.310995	CONSIGNACIONES 0.00	RETIROS -2,004,460.90	
1,083,466.97	2.00% E		0.00	RENDIMIENTO NETO 1,083,466.97	
34 183 186	TRUMP STREET	NUEVO SALDO		CONTRACTOR OF THE	
PESOS 360,308,164.08	UNIDADES 28,861.998663	VALOR UNIDAD 12,483.825818	CANJE 0.00	SALDO FINAL 360,308,164.08	
	F	ENTABILIDAD DEL FONDO	0		
	NETA DEL 3.6079	400	TICIPACIÓN 0.0697%	1	

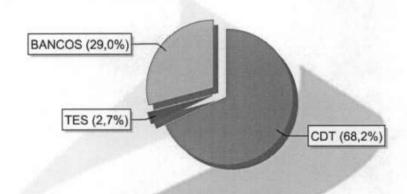
RESUMEN TIPO DE INVERSION									
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$			
01/05/2019 al 31/05/2019	109	12,446.310995	29,022.989876	12,483.825818	28,861.998663	360,308,164.08			

-1200	DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION										
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$					
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.543280	-6,764.18	12,450.638528	28,864.738964	359,384,431.06					
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-21.800408	-271,429.00	12,450.638528	28,864.738964	359,384,431.06					
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-135.820022	-1,691,046.00	12,450.638528	28,864.738964	359,384,431.06					
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.087202	-1,085.72	12,450.638528	28,864.738964	359,384,431.06					





	DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION										
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$					
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.008992	-112.00	12,455.374746	28,862.481947	359,493,028.76					
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-2.248025	-28,000.00	12,455.374746	28,862.481947	359,493,028.76					
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-0.481361	-6,000.00	12,464.670369	28,861.998662	359,755,299.50					
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.001925	-24.00	12,464.670369	28,861.998662	359,755,299.50					



	Rentabilidad Histórica (E.A.)					10000		Volatilida	d Histórica		Was.	
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último afic	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último afic	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	.0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.426%	3.821%	4.023%	3.594%	4.069%	4.955%	0.080%	0.068%	0.061%	0.078%	0.106%	0.135%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.840%	4.092%	4.351%	3.729%	4.136%	5.001%	0.080%	0.073%	0.064%	0.081%	0.106%	0.135%
108	3.709%	3.147%	3.210%	3.258%	3.900%	4.842%	0.080%	0.063%	0.059%	0.075%	0.107%	0.138%
109	3.607%	3.283%	3.374%	3.326%	3.934%	4.865%	0.080%	0.062%	0.056%	0.074%	0.106%	0.137%
110	3.811%	3.417%	3.536%	3.393%	3,968%	4.887%	0.080%	0.063%	0.057%	0.075%	0.106%	0.137%
111	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%





Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre atras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por las inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrallo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.









OFICINA		ESTADO DE CUENTA No. 18997
PRINCIPAL	P A PEMANENTES TELEHI III A	

PRINCIPAL ENCARGO FIDUCIARIO No	P.A. REMANENTES TELEHUILA CI 16 6 66 P 29	
900134	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓ	N
Mayo de 2019	TP09 NEG FIDUCIAR	IOS

	SALDO INICIAL	STREET, STREET	CONSOLID	ADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS	
2,838,467,470.67	228,056.929616	12,446.310995	0.00	-1,448,364,572.33	
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIC	N R	ETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
7,011,926.14	2.00% E.	Α.	0.00	7,011,926.14	
N. S.	The state of the second	NUEVO SALDO		STATE OF THE PARTY	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL	
1,397,114,824.48	111,913.995340	12,483.825818	0.00	1,397,114,824.48	
	R	ENTABILIDAD DEL FOND	o		
	NETA DEL A	MES PA	RTICIPACIÓN		
	3.607%		0.2701%		

		RESUI	MEN TIPO DE INVE	RSION		
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/05/2019 al 31/05/2019	109	12,446.310995	228,056.929616	12,483.825818	111,913.995340	1,397,114,824.48

2000 BU	16 Orași (2 A)	DETALLE DE MO	OVIMIENTOS DEL 1	MES DE LA INVERSIC	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-9.927041	-123,598.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-421.209883	-5,244,332.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-134.010878	-1,668,521.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.536043	-6,674.08	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-4,037.260570	-50,266,472.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12



STATE OF THE STATE OF		DETALLE DE M	DAIWIEN LOS DEL V	MES DE LA INVERSIC	AN .	THE UNITED SE
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-980.373575	-12,206,277.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-9.927041	-123,598.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.056585	-704.52	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-1,081.069053	-13,460,000.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.055804	-694.79	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-13.792787	-171,729.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.039708	-494.39	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.062518	-778.39	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-14.146182	-176,129.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.684840	-20,977.33	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.039708	-494.39	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.337332	-16,650.64	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.536043	-6,674.08	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.721758	-8,986.35	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-134.010878	-1,668,521.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.536043	-6,674.08	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.055171	-686.92	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-134.010878	-1,668,521.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-134.010878	-1,668,521.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-16.149042	-201,065.89	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-758.655870	-9,445,750.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-72.108084	-897,791.69	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-15.629560	-194,598.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.536043	-6,674.08	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.034623	-37,783.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-18,027.021064	-224,447,923.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-9.927041	-123,598.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.039708	-494.39	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.324276	-53,840.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12





				MES DE LA INVERSIC		STATE OF THE STATE OF
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-180.439581	-2,246,588.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.921494	-48,825.11	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-13.950931	-173,698.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-72.652981	-904,576.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.290612	-3,618.30	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-334.333054	-4,162,660.00	12,450.638528	201,434.504456	2,507,988,202.12
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-6.814408	-84,876.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-501.703010	-6,248,899.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-29.769799	-370,794.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-35.068716	-436,794.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.478972	-18,421.15	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.478972	-18,421.15	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-157.810507	-1,965,589.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-1,703.601893	-21,219,000.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.019269	-240.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-9.923266	-123,598.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-180.370968	-2,246,588.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.386236	-17,266.09	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.631242	-7,862.36	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2,006812	-24,995.60	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-417.356531	-5,198,332.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-9.152675	-114,000.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.039693	-494.39	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.119080	-1,483.18	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,386100	-17,264.40	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-29.769799	-370,794.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.346458	-16,770.64	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-36.513875	-454,794.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.296173	-3,688.94	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-4.817197	-60,000.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-49.616331	-617,990.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92





- 2	
я	
-3	٠.
3	
- 3	
- 9	
-1	: 5
۰	ьa
	-=
-	28
-4	30
3	8-3
	58
- 7	5 71
-3	
- 7	хω
-	ᄧᄍ
- 2	
-3	=
-3	5
4	
2	7 - 1
ı	- 1
ı	o i
	= 1
5	01
1	
	44.1
	- 71
8	-01
	_
ı	=1
1	e i
1	-
ı	-
ı	-
8	-
	,

FECUA	CONICERTO	LIOVALUENTO DE I	WALOD ENLE	VALOR UNIDAD	SALDO EN	SALDO EN \$
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	UNIDADES	SALDO EN \$
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.721484	-8,986.35	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.617707	-20,149.15	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-346.525102	-4,316,100.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.119080	-1,483.18	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.146056	-1,819.18	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-74.043055	-922,234.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.140275	-1,747.18	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-336.614521	-4,192,660.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.669426	-20,793.33	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.036611	-456.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.198465	-2,471.96	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.142804	-1,778.68	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-404.426852	-5,037,288.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-346.559063	-4,316,523.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-369.743030	-4,605,288.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-369.743030	-4,605,288.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-35.701053	-444,670.00	12,455.374746	195,963.878859	2,440,803,547.92
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-90.283090	-1,125,107.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-59.219272	-737,990.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-14.133296	-176,129.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-401.438200	-5,002,719.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-1.579844	-19,688.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.516308	-6,434.23	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.888588	-23,535.56	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.227659	-2,837.08	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-731.668754	-9,118,049.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-23.212825	-289,278.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-169.631570	-2,113,947.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.665652	-20,757.34	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.6
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-110.377312	-1,375,521.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.6
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-296.869993	-3,699,591.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.6
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.605753	-20,010.88	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63





		DETALL DE MI	SHOW THE PROPERTY OF	MES DE LA INVERSIC		- THE BOW   7 P
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.006319	-78.75	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.059651	-743.37	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.441509	-5,502.08	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.187480	-14,798.36	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.678526	-8,455.79	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-282,719203	-3,523,244.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.582273	-7,256.28	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-731.668754	-9,118,049.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.056534	-704.52	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.092851	-1,157.11	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-14.912706	-185,842.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-653.776703	-8,147,359.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-322.796750	-4,022,690.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-472.146889	-5,883,890.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.130877	-14,092.98	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-583.043516	-7,265,882.70	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-416.413015	-5,189,335.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-776.836900	-9,680,934.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-145.568239	-1,814,070.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-56.914664	-709,270.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.926675	-36,472.20	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.926675	-36,472.20	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.332174	-29,063.53	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.535555	-6,674.08	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.236877	-2,951.96	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.361133	-4,500.43	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.615107	-32,589.44	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.107348	-38,723.74	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63





FFCUA	CONICERTO	LIONALUENTO DE I	VALOR ENLE	TVALOR UNIDAD	SALDO EN	SALDO EN \$
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	UNIDADES	SALDO EN \$
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.291187	-16,090.76	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-731.668754	-9,118,049.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.926675	-36,472.20	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-133.888805	-1,668,521.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-129.077053	-1,608,557.00	12,461.990411	188,584.633366	2,350,139,892.63
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-169.595099	-2,113,947.00	12,464.670369	186,332.011799	2,322,567,106.23
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.644327	-20,496.00	12,464.670369	186,332.011799	2,322,567,106.23
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.130634	-14,092.98	12,464.670369	186,332.011799	2,322,567,106.23
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-13.528557	-168,629.00	12,464.670369	186,332.011799	2,322,567,106.23
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.005776	-72.00	12,464.670369	186,332.011799	2,322,567,106.23
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-417.045284	-5,198,332.00	12,464.670369	186,332.011799	2,322,567,106.23
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.668181	-20,793.33	12,464.670369	186,332.011799	2,322,567,106.23
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-428.036349	-5,335,332.00	12,464.670369	186,332.011799	2,322,567,106.23
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.678381	-8,455.79	12,464.670369	186,332.011799	2,322,567,106.23
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-350.662221	-4,370,889.00	12,464.670369	186,332.011799	2,322,567,106.23
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.402649	-17,483.56	12,464.670369	186,332.011799	2,322,567,106.23
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.054115	-674.52	12,464.670369	186,332.011799	2,322,567,106.23
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-1.444082	-18,000.00	12,464.670369	186,332.011799	2,322,567,106.23
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.678381	-8,455.79	12,464.670369	186,332.011799	2,322,567,106.23
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-169.595099	-2,113,947.00	12,464.670369	186,332.011799	2,322,567,106.23
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.712146	-21,341.33	12,464.670369	186,332.011799	2,322,567,106.23
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-411.081870	-5,124,000.00	12,464.670369	186,332.011799	2,322,567,106.23
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-282.658417	-3,523,244.00	12,464.670369	186,332.011799	2,322,567,106.23
17-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.290534	-3,621.77	12,465.912870	186,259.087756	2,321,889,559.13
17-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-72.633509	-905,443.00	12,465.912870	186,259.087756	2,321,889,559.13
21-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.479200	-18,447.20	12,471.067839	184,870.707657	2,305,535,136.5
21-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-313.894532	-3,914,600.00	12,471.067839	184,870.707657	2,305,535,136.5
21-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.255578	-15,658.40	12,471.067839	184,870.707657	2,305,535,136.5
21-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.579688	-19,700.40	12,471.067839	184,870.707657	2,305,535,136.5
21-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.216929	-15,176.40	12,471.067839	184,870.707657	2,305,535,136.5





FECUA	CONICERTO	LUCY ALUENTO DE T	VALOR CLUC	TVALORIBURA	CALDO FAL	CAIDO DILE
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-369.799929	-4,611,800.00	12,471.067839	184,870.707657	2,305,535,136.5
21-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-394.922076	-4,925,100.00	12,471.067839	184,870.707657	2,305,535,136.5
21-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-304.232168	-3,794,100.00	12,471.067839	184,870.707657	2,305,535,136.5
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-414.420978	-5,169,332.00	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.2
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.657684	-20,677.33	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.2
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-489.381302	-6,104,359.00	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.2
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.370416	-4,620.43	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.2
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-282.455494	-3,523,244.00	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.2
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.681735	-20,977.33	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.28
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-36.107065	-450,386.00	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.20
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-92.603952	-1,155,107.00	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.28
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.695634	-21,150.70	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.28
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.344488	-16,770.64	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.28
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-426.686858	-5,322,332.00	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.20
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.706748	-21,289.33	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.28
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.051799	-646.12	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.2
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-423.908356	-5,287,674.00	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.20
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.344488	-16,770.64	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.2
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-336.122009	-4,192,660.00	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.20
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-420.433664	-5,244,332.00	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.20
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.198175	-2,471.96	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.2
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-34.135545	-425,794.00	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.2
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-183.170485	-2,284,800.00	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.2
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-336.122009	-4,192,660.00	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.2
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.957526	-24,417.44	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.28
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.144428	-1,801.54	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.28
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.732682	-9,139.20	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.2
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-23.006142	-286,970.00	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.2
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-911.104923	-11,364,781.44	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.21
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.384208	-17,266.09	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.2
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.129822	-14,092.98	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.2
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-49.543736	-617,990.00	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.2





		THE DAMES SHOW	CAIMIEIALO2 DEL L	MES DE LA INVERSIC		
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-12.949643	-161,529.00	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.28
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-9.028650	-112,620.00	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.28
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.613400	-7,651.32	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.28
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.644420	-45,459.13	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.28
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-346.052001	-4,316,523.00	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.28
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.136543	-1,703.18	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.28
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.092025	-1,147.88	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.28
22-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.036115	-450.48	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.28
22-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-153.349965	-1,912,830.00	12,473.625317	179,870.202545	2,243,633,512.28
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-230.202488	-2,873,000.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.920810	-11,492.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-172.330880	-2,150,744.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-178.187062	-2,223,831.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.579811	-19,716.54	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.067474	-842.10	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-733.972067	-9,160,204.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.785385	-9,801.85	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.712748	-8,895.32	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-244.509977	-3,051,562.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.791006	-9,872.01	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-108.475531	-1,353,809.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-32.146684	-401,200.80	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.935889	-36,640.82	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.231884	-2,893.99	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.689324	-8,602.98	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-8,036.670924	-100,300,200.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.345660	-29,274.58	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-586.415021	-7,318,645.30	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-48.682338	-607,571.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15

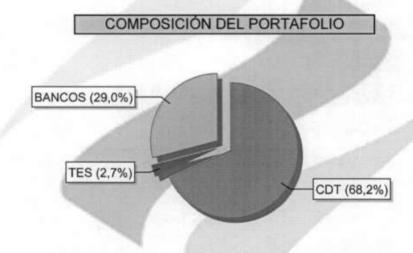


FF-0114	COLICERTO	LUCK BUILD TO DE	WHOD THIS	TVALOD LINIDAD	CALDO EN	CALDO ENLE
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-172.848621	-2,157,205.57	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-197.751549	-2,468,002.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-14.004809	-174,784.46	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.433902	-5,415.24	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-282.304049	-3,523,244.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-16.868482	-210,524.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-204.619724	-2,553,719.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.818479	-10,214.88	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.978040	-12,206.25	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.129217	-14,092.98	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-282.304049	-3,523,244.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.129217	-14,092.98	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-241.453965	-3,013,422.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-3,501.202360	-43,696,115.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.194729	-2,430.28	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-394.952711	-4,929,135.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-43,212.155353	-539,301,393.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.965816	-12,053.69	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-259.102635	-3,233,683.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.036410	-12,934.73	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-57.971044	-723,497.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-196.346136	-2,450,462.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-319.166575	-3,983,300.00	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
28-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.276666	-15,933.20	12,480.316906	120,126.535043	1,499,217,226.15
29-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.129127	-14,092.98	12,481.310139	111,986.814746	1,397,742,166.34
29-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-20.904083	-260,910.34	12,481.310139	111,986.814746	1,397,742,166.34
29-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-350.194727	-4,370,889.00	12,481.310139	111,986.814746	1,397,742,166.34
29-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.118832	-1,483.18	12,481.310139	111,986.814746	1,397,742,166.34
29-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.255773	-3,192.38	12,481.310139	111,986.814746	1,397,742,166.34
29-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.400779	-17,483.56	12,481.310139	111,986.814746	1,397,742,166.34





				Terres en en en en l		41100 514
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
29-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-63.943127	-798,094.00	12,481.310139	111,986.814746	1,397,742,166.34
29-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-1,097.695422	-13,700,677.00	12,481.310139	111,986.814746	1,397,742,166.34
29-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-640.958354	-8,000,000.00	12,481.310139	111,986.814746	1,397,742,166.34
29-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.665957	-20,793.33	12,481.310139	111,986.814746	1,397,742,166.34
29-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-282.281584	-3,523,244.00	12,481.310139	111,986.814746	1,397,742,166.34
29-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-416.489290	-5,198,332.00	12,481.310139	111,986.814746	1,397,742,166.34
29-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-29.707939	-370,794.00	12,481.310139	111,986.814746	1,397,742,166.34
29-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-5,226.020688	-65,227,585.00	12,481.310139	111,986.814746	1,397,742,166.34
29-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.563833	-32,000.00	12,481.310139	111,986.814746	1,397,742,166.34
29-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.390782	-54,802.71	12,481.310139	111,986.814746	1,397,742,166.34
31-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.290117	-3,621.77	12,483.825818	111,913.995340	1,397,114,824.48
31-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-72.529288	-905,443.00	12,483.825818	111,913.995340	1,397,114,824.48



		Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mas	Últimos 6 mases	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	
101	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%	
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
104	4.426%	3.821%	4,023%	3.594%	4.069%	4.955%	0.080%	0.068%	0.061%	0.078%	0.106%	0.135%	
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	





⋍	
룍	
۹.	
z	-
,	э
*	m
æ	9
æ	я
w	ч
靐	*
w	ч
a	ю
7	-
m	8
œ	No.
S	
5	
æ	
w	
ᇎ	
=	
굻	
**	
(	٠.
	٠.
1	•
	•
4	e.
	•
	4
1.3	=
1.7	-
	3
١.٩	٠.
	-

106	0% 4.840%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.840%	4.092%	4.351%	3.729%	4.136%	5.001%	0.080%	0.073%	0.064%	0.081%	0.106%	0.135%
108	3.709%	3.147%	3.210%	3.258%	3.900%	4.842%	0.080%	0.063%	0.059%	0.075%	0.107%	0.138%
109	3.607%	3.283%	3.374%	3.326%	3.934%	4.865%	0.080%	0.062%	0.056%	0.074%	0.106%	0.137%
110	3.811%	3.417%	3.536%	3.393%	3.968%	4.887%	0.080%	0.063%	0.057%	0.075%	0.106%	0.137%
111	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor; 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoria del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.









OFICINA	ESTADO DE CUEN	IA NO. 10770
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECAQUETA	
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29	
900135	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓ	5N
Mayo de 2019	TP09 NEG FIDUCIAR	RIOS

	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES
PESOS 379,327,750.06	UNIDADES 30,477.122916	VALOR UNIDAD 12,446.310995	CONSIGNACIONES 0.00	RETIROS -2,515,594.29
RENDIMIENTO BRUTO 1,137,201.97	COMISIO 2.00% E		0.00	RENDIMIENTO NETO 1,137,201.97
		NUEVO SALDO	W. C. Land Street	The same of the
PESOS 377,949,357.74			CANJE 0.00	SALDO FINAL 377,949,357.74
	R	ENTABILIDAD DEL FOND	0	
	NETA DEL 3.6079	-	RTICIPACIÓN 0.0731%	1

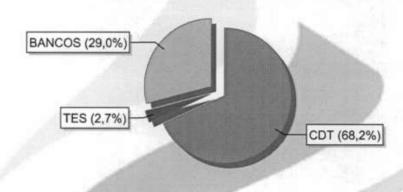
RESUMEN TIPO DE INVERSION									
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$			
01/05/2019 al 31/05/2019	109	12,446.310995	30,477.122916	12,483.825818	30,275.122646	377,949,357.74			

81831	DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION							
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$		
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-40.648839	-506,104.00	12,450.638528	30,297.468870	377,222,833.22		
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.162596	-2,024.42	12,450.638528	30,297.468870	377,222,833.22		
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-138.289454	-1,721,792.00	12,450.638528	30,297.468870	377,222,833.22		
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.553158	-6,887.17	12,450.638528	30,297.468870	377,222,833.22		





		DETALLE DE MO	DVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSIO	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.016700	-208.00	12,455.374746	30,293.277265	377,314,120.63
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-4.174904	-52,000.00	12,455.374746	30,293.277265	377,314,120.63
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-0.882494	-11,000.00	12,464.670369	30,292.391241	377,584,671.50
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003530	-44.00	12,464.670369	30,292.391241	377,584,671.50
29-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-17.199797	-214,676.00	12,481.310139	30,275.122646	377,873,195.24
29-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.068799	-858.70	12,481.310139	30,275.122646	377,873,195.24



		Rentabilidad Histórica (E.A.)						MIT SE	Volatilida	d Histórica	stórica			
Tipo de Participación	Últímo Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años		
101	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%		
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
104	4.426%	3.821%	4.023%	3.594%	4.069%	4.955%	0.080%	0.068%	0.061%	0.078%	0.106%	0.135%		
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
107	4.840%	4.092%	4.351%	3.729%	4.136%	5.001%	0.080%	0.073%	0.064%	0.081%	0.106%	0.135%		
108	3.709%	3.147%	3.210%	3.258%	3.900%	4.842%	0.080%	0.063%	0.059%	0.075%	0.107%	0.138%		
109	3.607%	3.283%	3.374%	3.326%	3.934%	4.865%	0.080%	0.062%	0.056%	0.074%	0.106%	0.137%		
110	3.811%	3.417%	3.536%	3.393%	3.968%	4.887%	0.080%	0.063%	0.057%	0.075%	0.106%	0.137%		
111	4.117%	3,618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%		





Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea, Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com









OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 18999					
PRINCIPAL ENCARGO FIDUCIARIO No	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA CI 16 6 66 P 29					
900136	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA				
MES	TIPO PARTICIPACIO	NČ				
Mayo de 2019	Mayo de 2019 TP09 NEG FIDUCIARIOS					

	SALDO INICIAL	Control of the last	CONSOLIE	DADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES		
73,455,781.12	5,901.811480	12,446.310995 0.00		-4,053,345.79	
RENDIMIENTO BRUTO 210,675.54	COMISIO 2.00% E		0.00	RENDIMIENTO NETO 210,675.54	
THE PERSON		NUEVO SALDO	Berlin Branch	STATE OF THE PARTY	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL	
69,613,110.87	5,576.264190	12,483.825818	0.00	69,613,110.87	
THE REAL PROPERTY.	12 3 12 3 13 15	RENTABILIDAD DEL FOND	0		
	NETA DEL	MES PAI	RTICIPACIÓN	7.7	
	3.6079	6	0.0135%		

Carried St.	STATE OF STREET	RESUN	MEN TIPO DE INV	ERSION		
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/05/2019 al 31/05/2019	109	12,446.310995	5,901.811480	12,483.825818	5,576.264190	69,613,110.87

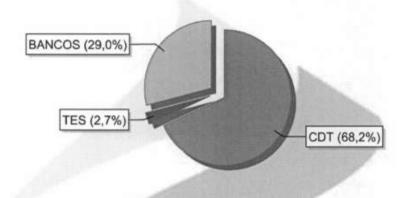
12-12-12	DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION							
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$		
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.987782	-12,298.52	12,450.638528	5,588.918468	69,585,603.61		
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-64.700939	-805,568.00	12,450.638528	5,588.918468	69,585,603.61		
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.258804	-3,222.27	12,450.638528	5,588.918468	69,585,603.61		
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-246.945487	-3,074,629.00	12,450.638528	5,588.918468	69,585,603.61		





u		
2		
2		
э.	-	į.
,	3	ı
٠	æ	ŀ
e	₹	ı
æ	я	1
¥	м	1
ĸ	=	١.
¥	ч	r
۰	w	٠
æ	<b>bul</b>	ı
w	я	ı
=	-	٠
z		
₽		
5		
7		
Ξ.		
ĸ		
**		
		٠
c	3	ı
22	•	ı
	5	1
		1
4	c	1
	7	٠
	a.	1
	-	1
		1
ĸ	2	1
		1
6		1
2	*	1

VES B	DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION							
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$		
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.044318	-552.00	12,455.374746	5,577.794596	69,473,521.95		
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-11.079554	-138,000.00	12,455.374746	5,577.794596	69,473,521.95		
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.006097	-76.00	12,464.670369	5,576.264191	69,506,295.03		
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-1.524308	-19,000.00	12,464.670369	5,576.264191	69,506,295.03		



	10.00	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica				
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último afic	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.426%	3.821%	4.023%	3.594%	4.069%	4.955%	0.080%	0.068%	0.061%	0.078%	0.106%	0.135%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.840%	4.092%	4.351%	3,729%	4.136%	5.001%	0.080%	0.073%	0.064%	0.081%	0.106%	0.135%
108	3.709%	3.147%	3.210%	3.258%	3.900%	4.842%	0.080%	0.063%	0.059%	0.075%	0.107%	0.138%
109	3.607%	3.283%	3.374%	3.326%	3.934%	4.865%	0.080%	0.062%	0.056%	0.074%	0.106%	0.137%
110	3.811%	3.417%	3.536%	3.393%	3.968%	4.887%	0.080%	0.063%	0.057%	0.075%	0.106%	0.137%
111	4.117%	3.618%	3.779%	3,493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%





Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159,998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.









NIT: 900684319

# ESTADO DE CUENTA No. 19000

OFICINA	ESTADO DE COLIT	IA 140. 17000
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELETOLIMA	
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29	
900137	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓ	ON .
Mayo de 2019	TP09 NEG FIDUCIAR	HOS
Mayo de 2019	1P09 NEG FIDUCIAR	dOS

	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS	
184,548,146.36	14,827.537768	12,446.310995	0.00	-18,254,721.98	
RENDIMIENTO BRUTO 510,864.57	2.00% E		0.00	RENDIMIENTO NETO 510,864.57	
COLUMN DESCRIPTION	OF REAL PROPERTY.	NUEVO SALDO	THE RESERVE THE PERSON	STATE STATE OF	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL	
166,804,288.95	13,361.632193	12,483.825818	0.00	166,804,288.95	
		RENTABILIDAD DEL FOND	0		
	NETA DEL	MES PA	RTICIPACIÓN	No. of Control of Control	
	3.6079	6	0.0323%		

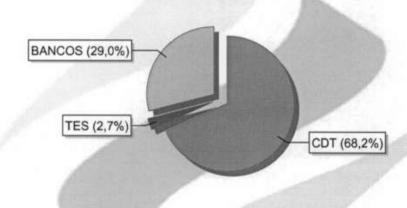
WINDS BUILDING		RESUM	MEN TIPO DE INVI	ERSION		
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/05/2019 al 31/05/2019	109	12,446.310995	14,827.537768	12,483.825818	13,361.632193	166,804,288.95

HEAT IN		DETALLE DE MO	OVIMIENTOS DEL I	MES DE LA INVERSIO	N	NATIONAL PROPERTY.
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-71.610624	-891,598.00	12,450.638528	13,478.784312	167,819,471.27
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-1,271.769312	-15,834,340.00	12,450.638528	13,478.784312	167,819,471.27
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.286442	-3,566.39	12,450.638528	13,478.784312	167,819,471.27
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-5.087077	-63,337.36	12,450.638528	13,478.784312	167,819,471.27





FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-11.400701	-142,000.00	12,455.374746	13,467.338008	167,740,741.73
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.045603	-568.00	12,455.374746	13,467.338008	167,740,741.73
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-2.085896	-26,000.00	12,464.670369	13,465.243770	167,839,825.03
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.008344	-104.00	12,464.670369	13,465.243770	167,839,825.03
29-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.036368	-453.92	12,481.310139	13,361.632193	166,770,675.37
29-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-94.106868	-1,174,577.00	12,481.310139	13,361.632193	166,770,675.37
29-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-9.091914	-113,479.00	12,481.310139	13,361.632193	166,770,675.37
29-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.376428	-4,698.31	12,481.310139	13,361.632193	166,770,675.37



	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					12 11
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último afic	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año	Último afic	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.426%	3.821%	4.023%	3.594%	4.069%	4.955%	0.080%	0.068%	0.061%	0.078%	0.106%	0.135%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.840%	4.092%	4.351%	3.729%	4.136%	5.001%	0.080%	0.073%	0.064%	0.081%	0.106%	0.135%
108	3.709%	3.147%	3.210%	3.258%	3.900%	4.842%	0.080%	0.063%	0.059%	0.075%	0.107%	0.138%
109	3.607%	3.283%	3,374%	3.326%	3.934%	4.865%	0.080%	0.062%	0.056%	0.074%	0.106%	0.137%
110	3.811%	3.417%	3.536%	3.393%	3.968%	4.887%	0.080%	0.063%	0.057%	0.075%	0.106%	0.137%





Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - apción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidar: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogatá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.









OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 19001

PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEARMENIA	
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29	
900138	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C. )	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIO	ÓN
Mayo de 2019	TP09 NEG FIDUCIA	RIOS

	SALDO INICIAL	OF REAL PROPERTY.	CONSOLID	ADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS	
174,252,815.98	14,000.358503	12,446.310995	0.00	-14,868,453.86	
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIC	ETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO		
485,698.35	2.00% E	Α.	0.00	485,698.35	
		NUEVO SALDO	THE R. LEWIS CO., LANSING	Branch Branch	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL	
159,870,060.47	12,806.175190	12,483.825818	0.00	159,870,060.47	
SANGE SOL		RENTABILIDAD DEL FONDO	0	No. of Concession, Name of Street, or other Persons, Name of Street, or ot	
	NETA DEL	MES PAR	TICIPACIÓN		
	3.6079	6	0.0309%		

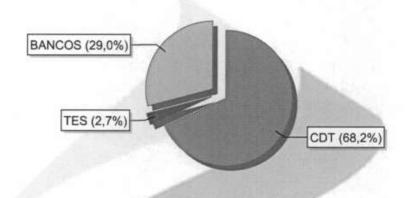
		RESUM	MEN TIPO DE INVE	RSION	A CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	See Sent Built Co.
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/05/2019 al 31/05/2019	109	12,446.310995	14,000.358503	12,483.825818	12,806.175190	159,870,060.47

MALDO		DETALLE DE MO	OVIMIENTOS DEL I	MES DE LA INVERSIO	N	100
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-1,054.457245	-13,128,666.00	12,450.638528	12,824.310075	159,670,849.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.217829	-52,514.66	12,450.638528	12,824.310075	159,670,849.12
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.467623	-5,822.20	12,450.638528	12,824.310075	159,670,849.12
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-116.905731	-1,455,551.00	12,450.638528	12,824.310075	159,670,849.12





	The second	DETALLE DE MO	DVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSIO	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-15.575605	-194,000.00	12,455.374746	12,808.672168	159,536,811.85
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.062302	-776.00	12,455.374746	12,808.672168	159,536,811.85
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-2.487029	-31,000.00	12,464.670369	12,806.175191	159,624,752.44
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.009948	-124.00	12,464.670369	12,806.175191	159,624,752.44



	Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica				
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último afic	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0,080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.426%	3.821%	4.023%	3.594%	4.069%	4.955%	0.080%	0.068%	0.061%	0.078%	0.106%	0.135%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.840%	4.092%	4.351%	3.729%	4.136%	5.001%	0.080%	0.073%	0.064%	0.081%	0.106%	0.135%
108	3.709%	3.147%	3.210%	3.258%	3.900%	4.842%	0.080%	0.063%	0.059%	0.075%	0.107%	0.138%
109	3.607%	3.283%	3.374%	3.326%	3.934%	4.865%	0.080%	0.062%	0.056%	0.074%	0.106%	0.137%
110	3.811%	3.417%	3.536%	3.393%	3.968%	4.887%	0.080%	0.063%	0.057%	0.075%	0.106%	0.137%
111	4,117%	3.618%	3.779%	3,493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%





Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentos, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogatá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogatá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit; 800,159,998-0 PBX; 560 61 00 Fax; 561 60 80 Bogotá.









OFICINA	ESTADO DE CUEN	TA No. 19002			
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA				
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29				
900139	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA			
MES	TIPO PARTICIPACIO	N			
Mayo de 2019	TROO NEC FIDUCIARIOS				

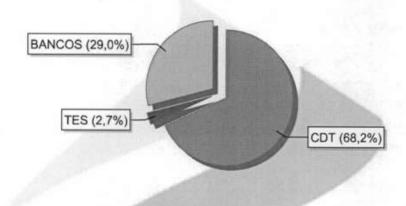
	SALDO INICIAL	Manager 1	CONSOLIDADO DEL MES			
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS		
242,143,628.21	19,455.052047	12,446.310995	0.00	-2,282,125.13		
RENDIMIENTO BRUTO 723,802.21	2.00% E		0.00	RENDIMIENTO NET 723,802.21		
		NUEVO SALDO		100 100 EG 123		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL 240,585,305.29		
240,585,305.29	19,271.760820	12,483.825818	0.00			
		ENTABILIDAD DEL FONDO	0	THE REAL PROPERTY.		
	NETA DEL	MES PAR	TICIPACIÓN			
3.607%		6	0.0465%	. /		

RESUMEN TIPO DE INVERSION									
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA EN \$			
01/05/2019 al 31/05/2019	109	12,446.310995	19,455.052047	12,483.825818	19,271.760820	240,585,305.29			

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION										
	CONCEPTO	CONCEPTO MOVIMIENTO DE UNIDADES		VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$				
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.136458	-1,698.99	12,450.638528	19,276.999724	240,010,955.47				
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-34.114556	-424,748.00	12,450.638528	19,276,999724	240,010,955.47				
06-MAY-19	CONTRIBUCION -0.572914		-7,133.14	12,450.638528	19,276.999724	240,010,955.47				
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-143.228397	-1,783,285.00	12,450.638528	19,276,999724	240,010,955.47				



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION										
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$				
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.017663	-220.00	12,455.374746	19,272.566295	240,047,035.53				
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-4.415764	-55,000.00	12,455.374746	19,272.566295	240,047,035.53				
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003209	-40.00	12,464.670369	19,271.760819	240,216,146.04				
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-0.802268	-10,000.00	12,464.670369	19,271.760819	240,216,146.04				



1 1		Rer	ntabilidad	Histórica (E.	A.)	Essen	Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0,136%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.426%	3.821%	4.023%	3.594%	4.069%	4.955%	0.080%	0.068%	0.061%	0.078%	0.106%	0.135%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.840%	4.092%	4.351%	3.729%	4.136%	5.001%	0.080%	0.073%	0.064%	0.081%	0.106%	0.135%
108	3.709%	3.147%	3.210%	3.258%	3.900%	4.842%	0.080%	0.063%	0.059%	0.075%	0.107%	0.138%
109	3.607%	3.283%	3.374%	3.326%	3.934%	4.865%	0.080%	0.062%	0.056%	0.074%	0.106%	0.137%
110	3.811%	3.417%	3.536%	3.393%	3.968%	4.887%	0.080%	0.063%	0.057%	0.075%	0.106%	0.137%
111	4.117%	3.618%	3,779%	3,493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%



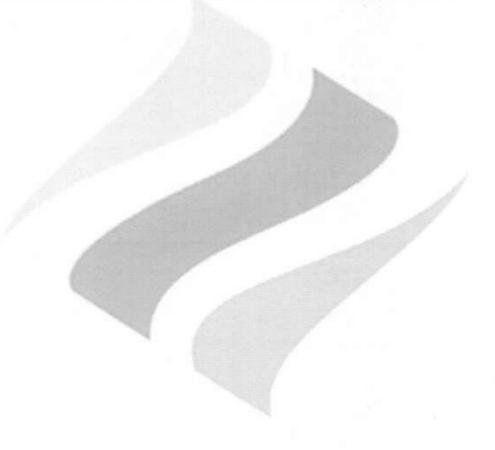


Camo cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus cansultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del partafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activas que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gav.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.









OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 19003						
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA						
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29						
900140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA					
MES	TIPO PARTICIPACIO	N					
Mayo de 2019	TP09 NEG FIDUCIAR	NOS					

	SALDO INICIAL	APPENDING NO.	CONSOLIDADO DEL MES			
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS		
63,337,714.29	5,088.874472	12,446.310995	0.00	-1,610,081.66		
RENDIMIENTO BRUTO 187,188.37	2.00% E		0.00	RENDIMIENTO NETO 187,188.37		
		NUEVO SALDO	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	DEPOSITOR OF THE PARTY OF		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL		
61,914,821.00	4,959.603082	12,483.825818	0.00	61,914,821.00		
	R	ENTABILIDAD DEL FONDO		ELECTRIC SEC		
NETA DEL MES 3.607%		MES PAR	TICIPACIÓN			
			0.0120%	_/		

RESUMEN TIPO DE INVERSION										
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES	SALDO A LA FECHA				
01/05/2019 al 31/05/2019	109	12,446.310995	5,088.874472	12,483.825818	4,959.603082	61,914,821.00				

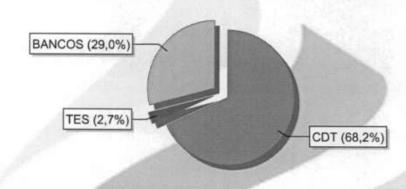
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION										
FECHA	CONCEPTO	CONCEPTO MOVIMIENTO DE UNIDADES		VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$				
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.152872	-1,903.36	12,450.638528	4,983.561402	62,048,521.60				
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.266701	-3,320.60	12,450.638528	4,983.561402	62,048,521.60				
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-66.675295	-830,150.00	12,450.638528	4,983.561402	62,048,521.60				
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-38.218201	-475,841.00	12,450.638528	4,983.561402	62,048,521.60				





-	
-	
ж	
o	
2	
-	
-	
=	-
*	-
*	m
-	-21
2	-
65	n
×	~
-	-
-	·o
ᆽ	-75
~	•
z	442
-	ж
ᇤ	-
-	
-	
=	
=	
٠.	
-	
=	
m	
и	21
	- 1
	٠,
١,	-
	• 1
и.	34
	41
	-
	- 1
	• 1
ıs	31
1.3	- 1
1.7	- 1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION										
FECHA	CONCEPTO MOVIMIENTO DE UNIDADES		VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$				
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-5.700350	-71,000.00	12,455.374746	4,977.838250	62,000,840.83				
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.022801	-284.00	12,455.374746	4,977.838250	62,000,840.83				
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003851	-48.00	12,464.670369	4,976.871678	62,035,064.93				
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-0.962721	-12,000.00	12,464.670369	4,976.871678	62,035,064.93				
29-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-17.199797	-214,676.00	12,481.310139	4,959.603082	61,902,344.23				
29-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.068799	-858.70	12,481.310139	4,959.603082	61,902,344.23				



		Rer	ntabilidad	Histórica (E.	A.)		Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último afic	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.426%	3.821%	4.023%	3.594%	4.069%	4.955%	0.080%	0.068%	0.061%	0.078%	0.106%	0.135%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.840%	4.092%	4.351%	3.729%	4.136%	5.001%	0.080%	0.073%	0.064%	0.081%	0.106%	0.135%
108	3,709%	3.147%	3.210%	3.258%	3.900%	4.842%	0.080%	0.063%	0.059%	0.075%	0.107%	0.138%
109	3.607%	3.283%	3.374%	3.326%	3.934%	4.865%	0.080%	0.062%	0.056%	0.074%	0.106%	0.137%
110	3.811%	3.417%	3,536%	3.393%	3.968%	4.887%	0.080%	0.063%	0.057%	0.075%	0.106%	0.137%
111	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	





### Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieros FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.









# FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

# ESTADO DE CLIENTA No. 19004

LOTADO DE COLIT	170. 17004
P.A. REMANENTES TELENARIÑO	
Cl 16 6 66 P 29	
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
TIPO PARTICIPACK	NČ
TP09 NEG FIDUCIA	RIOS
	P.A. REMANENTES TELENARIÑO CI 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C. ) TIPO PARTICIPACIO

TORSE OF THE PARTY	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES	
PESOS 673,847,446.46	UNIDADES 54,140.334972			RETIROS -7,674,187.46	
2,214,402.27	2.00% E.		0.00	2,214,402.27	
		NUEVO SALDO	THE REAL PROPERTY.	SCHOOL STATE OF THE PARTY OF	
PESOS 715,512,557.08	UNIDADES 57,315.166639	VALOR UNIDAD 12,483.825818	CANJE 0.00	SALDO FINAL 715,512,557.08	
STATE OF STA	R	ENTABILIDAD DEL FONDO		STORY OF THE	
	NETA DEL / 3.607%		TICIPACIÓN 0.1384%	1	

The state of		RESUM	MEN TIPO DE INVE	ERSION		S ISSENT
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/05/2019 al 31/05/2019	109	12,446.310995	54,140.334972	12,483.825818	57,315.166639	715,512,557.08

	H. Darker and a	DETALLE DE MO	OVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSIO	N	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.389044	-4,843.84	12,450.638528	53,576.570629	667,062,514.49
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-97.260795	-1,210,959.00	12,450.638528	53,576.570629	667,062,514.49
06-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.857030	-23,121.21	12,450.638528	53,576.570629	667,062,514.49
06-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-464.257475	-5,780,302.00	12,450.638528	53,576.570629	667,062,514.49





FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN	SALDO EN \$
FECHA	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR EIV 3	VALOR UNIDAD	UNIDADES	SALDO EN S
09-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	94.657931	1,179,000.00	12,455.374746	53,803.662337	670,144,777.13
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.061339	-764.00	12,455.374746	53,803.662337	670,144,777.13
09-MAY-19	ADICION ENCARGO	18.104634	225,500.00	12,455.374746	53,803.662337	670,144,777.13
09-MAY-19	ADICION ENCARGO	13.809299	172,000.00	12,455.374746	53,803.662337	670,144,777.13
09-MAY-19	ADICION ENCARGO	13.006433	162,000.00	12,455.374746	53,803.662337	670,144,777.13
9-MAY-19	ADICION ENCARGO	32.114650	400,000.00	12,455.374746	53,803.662337	670,144,777.13
09-MAY-19	ADICION ENCARGO	18.249150	227,300.00	12,455.374746	53,803.662337	670,144,777.13
09-MAY-19	ADICION ENCARGO	18.831228	234,550.00	12,455.374746	53,803.662337	670,144,777.13
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-15.334745	-191,000.00	12,455.374746	53,803.662337	670,144,777.13
09-MAY-19	ADICION ENCARGO	31.970134	398,200.00	12,455.374746	53,803.662337	670,144,777.13
10-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	8.492737	105,799.00	12,457.586446	54,253,973185	675,873,560.99
10-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	40.136185	500,000.00	12,457.586446	54,253.973185	675,873,560.99
10-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	29.764514	370,794.00	12,457.586446	54,253.973185	675,873,560.99
10-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	24.081711	300,000.00	12,457.586446	54,253.973185	675,873,560.99
10-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	46.405458	578,100.00	12,457.586446	54,253.973185	675,873,560.99
10-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	9.921505	123,598.00	12,457.586446	54,253.973185	675,873,560.99
10-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	24.081711	300,000.00	12,457.586446	54,253.973185	675,873,560.99
10-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	133.789961	1,666,700.00	12,457.586446	54,253.973185	675,873,560.99
10-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	132.285977	1,647,964.00	12,457.586446	54,253.973185	675,873,560.99
3-MAY-19	ADICION ENCARGO	754.386288	9,400,000.00	12,460.459781	55,008.359473	685,429,450.84
5-MAY-19	ADICION ENCARGO	8.604147	107,233.00	12,462.943488	55,067.962808	686,308,908.49
5-MAY-19	ADICION ENCARGO	26.598853	331,500.00	12,462.943488	55,067.962808	686,308,908.49
5-MAY-19	ADICION ENCARGO	24.400335	304,100.00	12,462.943488	55.067.962808	686,308,908.49





FECULA	COLICERTO	Lucianus sons I		Terres en en en en en		
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
16-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	32.090700	400,000.00	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69
16-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	14.360588	179,000.00	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69
16-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	16.045350	200,000.00	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69
16-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	24.068025	300,000.00	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69
16-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	16.045350	200,000.00	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69
16-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	37.626346	469,000.00	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69
16-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	16.008927	199,546.00	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69
16-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	28.079363	350,000.00	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69
16-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	40.650092	506,690.00	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.010269	-128.00	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69
16-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	40.113375	500,000.00	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69
16-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	16.045350	200,000.00	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69
6-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	40.113375	500,000.00	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69
6-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	40.113375	500,000.00	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69
6-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	25.622243	319,372.81	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69
6-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-2.567256	-32,000.00	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69





		DETALLE DE MI	DAIWIEM LOS DEF	MES DE LA INVERSIO	N .	
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
16-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	24.068025	300,000.00	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69
16-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	40.113375	500,000.00	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69
16-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	19.655554	245,000.00	12,464.670369	55,537.360091	692,254,886.69
20-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	1,202.973995	15,000,000.00	12,469.097474	56,740.647871	707,504,669.04
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	19.148881	238,807.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	16.794873	209,450.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	16.798882	209,500.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	19.148881	238,807.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	20.848255	260,000.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	12.990066	162,000.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	2.998941	37,400.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	36.083518	450,000.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	16.630492	207,400.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC,PARTIDAS X IDENTIFICAR	6.511070	81,200.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	20.848255	260,000.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72





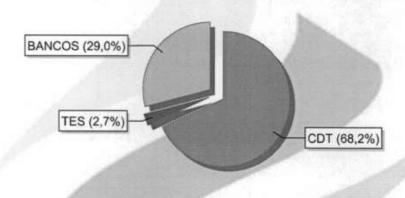
			Military and the second	MES DE LA INVERSIO	MAL .	CHECKIA
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	18.226186	227,300.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICIÓN ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	16.798882	209,500.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	20.848255	260,000.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	19.148881	238,807.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	19.148881	238,807.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	16.794873	209,450.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	28.866814	360,000.00	12,471,067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	28.866814	360,000.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	28.866814	360,000.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	16.798882	209,500.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
21-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	26.581525	331,500.00	12,471.067839	57,175.540775	713,040,047.72
27-MAY-19	ADICION ENCARGO	22.366074	279,100.00	12,478.721362	57,215.541915	713,976,805.14
27-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	17.630011	220,000.00	12,478.721362	57,215.541915	713,976,805.14
28-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	19.134690	238,807.00	12,480.316906	57,349.703832	715,742,478.28
28-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	19.134690	238,807.00	12,480.316906	57,349.703832	715,742,478.28
28-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	19.134690	238,807.00	12,480.316906	57,349.703832	715,742,478.28





		DETALLE DE MO	DVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSIO	N	W. Letter & State
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
28-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	36.056777	450,000.00	12,480.316906	57,349.703832	715,742,478.28
28-MAY-19	ADICION ENCARGO	20.832804	260,000.00	12,480.316906	57,349.703832	715,742,478.28
28-MAY-19	ADICION ENC.PARTIDAS X IDENTIFICAR	18.989902	237,000.00	12,480.316906	57,349.703832	715,742,478.28
29-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-34.399594	-429,352.00	12,481.310139	57,315.166639	715,368,370.50
29-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.137599	-1,717.41	12,481.310139	57,315.166639	715,368,370.50

# COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



The state of	444	Rer	ntabilidad	Histórica (E.	A)	63		3400	Volatilida	d Histórica		
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año comido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.426%	3.821%	4.023%	3.594%	4.069%	4.955%	0.080%	0.068%	0.061%	0.078%	0.106%	0.135%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	4.840%	4.092%	4.351%	3.729%	4.136%	5.001%	0.080%	0.073%	0.064%	0.081%	0.106%	0.135%
108	3.709%	3.147%	3.210%	3.258%	3.900%	4.842%	0.080%	0.063%	0.059%	0.075%	0.107%	0.138%
109	3.607%	3.283%	3.374%	3.326%	3.934%	4.865%	0.080%	0.062%	0.056%	0.074%	0.106%	0.137%
110	3.811%	3.417%	3.536%	3.393%	3.968%	4.887%	0.080%	0.063%	0.057%	0.075%	0.106%	0.137%
111	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%





### Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - apción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800,159,998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.









OFICINA

# FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

# ESTADO DE CUENTA No. 19116

Official	LOIT DO DE COLL	17110. 17110
PRINCIPAL	REMANENTES PARAPAT	
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29	
900892	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIO	NC
Mayo de 2019	TP09 NEG FIDUCIAR	RIOS

	SALDO INICIAL		CONSOLIE	DADO DEL MES		
PESOS 76,336,013.13	UNIDADES VALOR UNIDAD CONSIGNACION 6,133.223986 12,446.310995 0.00				CONSIGNACIONES 0.00	RETIROS -64,397,564.00
RENDIMIENTO BRUTO 114,165.10	COMISION 2.00% E.A.		0.00	RENDIMIENTO NETO 114,165.10		
		NUEVO SALDO	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN	SERVICE STATE		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL		
12,052,614.23	965.458378	12,483.825818	0.00	12,052,614.23		
	REN	TABILIDAD DEL FONDO		NEAR ST		
	NETA DEL ME		TICIPACIÓN	1		
	3.607%	477	0.0023%			

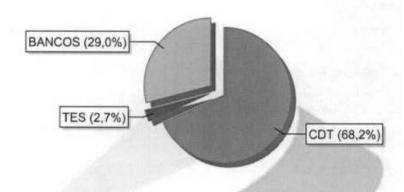
A STATE OF THE STA	ALIES PARTY	RESUN	MEN TIPO DE INV	ERSION	Total Control	
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/05/2019 al 31/05/2019	109	12,446.310995	6,133.223986	12,483.825818	965.458378	12,052,614.23

DE BUILD	DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION											
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$						
09-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.904078	-23,716.00	12,455.374746	5,655.300510	70,438,887.15						
09-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-476.019399	-5,929,000.00	12,455.374746	5,655.300510	70,438,887.15						
14-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-18.565253	-231,360.00	12,461.990411	995.422105	12,404,940.73						
14-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-4,641.313152	-57,840,000.00	12,461.990411	995.422105	12,404,940.73						



10000	DESCRIPTION OF THE PERSON OF T	DETALLE DE MO	DVIMIENTOS DEL	MES DE LA INVERSION	4	A STATE OF THE PARTY OF
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
16-MAY-19	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.119377	-1,488.00	12,464.670369	965.458377	12,034,120.42
16-MAY-19	RETIRO ENCARGO	-29.844351	-372,000.00	12,464.670369	965.458377	12,034,120.42

# COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



-1199	1000	Rer	tabilidad	Histórica (E.	A.)		Dylette (	14.24	Volatilida	d Histórica	200	
Tipo de Participación	Último Mes	Úlfimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Últímo Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%	0.106%	0.136%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	4.426%	3.821%	4.023%	3.594%	4.069%	4.955%	0.080%	0.068%	0.061%	0.078%	0.106%	0.135%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	- 0%
107	4.840%	4.092%	4.351%	3.729%	4.136%	5.001%	0.080%	0.073%	0.064%	0.081%	0.106%	0.135%
108	3.709%	3.147%	3.210%	3.258%	3.900%	4.842%	0.080%	0.063%	0.059%	0.075%	0.107%	0.138%
109	3.607%	3.283%	3,374%	3.326%	3.934%	4.865%	0.080%	0.062%	0.056%	0.074%	0.106%	0.137%
110	3.811%	3.417%	3.536%	3.393%	3.968%	4.887%	0.080%	0.063%	0.057%	0.075%	0.106%	0.137%
111	4.117%	3.618%	3.779%	3.493%	4.018%	4.921%	0.080%	0.065%	0.058%	0.076%		0.136%



# Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activas que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidar: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidar Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.

defensorfiduagraria@pgabogados.com Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.







01/01/18	
NOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS	Código: F-DIR-69
EN LIQUIDACIÓN -PAR	Versión: 1
NIT 830.053,630-9	Fecha: 12/12/2017
PLAN D	DE ACCIÓN - PAR TELECOM A DICIEMBRE DE 2019

1.2 CONTROL INTERNO				AVANCE RE	M.
1.2.1 PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE	365	01/01/19	31/12/19	46%	
1.2.1.2 Realizar seguimiento mensual a Plan de Mejoramiento rigente	365	01/01/19	31/12/19	42%	Se realizó seguimiento al avance del plan de mejoramiento al 31 de mayo de 2019
1.2.1.3 Presentar Informe semestral de avance a la CGR	365	01/01/19	31/12/19	50%	Se presentó informe a través del SIRECI el 25 de enero de 2019, correspondiente al segundo semestre de 2018
1.2.1.1 Presentación Plan de Mejoramiento a la CISR vigencia xxx, al término de la Auditoria del ente de control.	366	01/01/19	31/12/19		La CGR no ha desarrollado auditoria al PAR desde la vigencia 2011
1.2.2 PLAN DE AUDITORIAS	365	01/01/19	31/12/19	42%	
1.2.2.1 Desarrollar el plan establecido, presentar los informes y realizar seguimiento a las acciones definidas.	365	01/01/19	31/12/19	42%	Se realizaron auditorias a los siguientes temas: Estados contables del PAR a 30 de abril 2019 y el registro de los procesos judiciales correspondientes, indicadors de gestión de marzo 2019, Gestión administrativa a traves de los contratos supervisados por la Coordinación Administrativa, Contratos vigentes en el PAR a abril 2019, Derecho de petición de febrero a abril 2019 registrados como "No requiere respuesta".
1.2.3 COMITES DE AUDITORIAS	365	01/01/19	31/12/19	25%	
1.2.3.1 Coordinar por lo menos cuatro (4) sesiones, presentar temas a consideracion, cumplir o verificar el cumplimiento de lo definido por dicho Comité.		01/01/19	31/12/19	25%	El 6 de mayo se relizó la sesión 58 del Comité de auditoria y riesgos del PAR, primera sesión de esta vigencia.
1.2.4 SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	365	01/01/19	31/12/19	42%	
1.2.4.1 Realizar análisis y presentar Informe mensual	365	01/01/19	31/12/19	42%	Se realizó informe contable del mes de abril de 2019.
1.2.5 PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL	365	01/01/19	31/12/19	53%	
1.2.5.1 Informe anual de Rendición de cuentas a la CGR	365	01/01/19	31/12/19	100%	Se envió a través el SIRECI el 5 de abril de 2019
L.2.5.2 Informe anual de Evaluación de Control Interno Contable a CGN.	365	01/01/19	31/12/19	100%	Se envió a través del CHIP el 27 de febrero 2019.
1.2.5.3 Informe semestral de Avance Plan de Mejoramiento a CGR	365	01/01/19	31/12/19	50%	Se presentó informe a través del SRECI el 25 de enero de 2019, correspondiente al segundo semestre de 2018
1.2.5.4 Informe anual para Câmara de Representantes	365	01/01/19	31/12/19	100%	Presentado el 3 de marzo de 2019.

				PLAN	DE ACCIÓN - PAR TELECOM A DICIEMBRE DE 2019
				ingene -	
2.5.5 informe trimestral de Gestión contractual	365	01/01/19	31/12/19	50%	Se presentó informe a través del SIRECI de la CGR, el 11 de abril de 2019
.2.5.6 Formato 379 trimestral Quejas y Reclamos	365	01/01/19	31/12/19	50%	Se envió el 4 de abril de 2019
. 2.5.7 Certificación Semestral e-Kogui	365	01/01/19	31/12/19	50%	Se envió el 27 febrero 2019
.2.5.8 Informe trimestral de Procesos penales con parte civil o ncidente de reparación integral, a la CGR.	365	01/01/19	31/12/19	50%	El informe correspodiente al primer trimestre de 2019, se envió a la CGR el 2 de abril de 2019.
. 2.5.9 Informe trimestral de Categoria presupuestal a la CGR	365	01/01/19	31/12/19	50%	Se envió a través del CHIP el 26 de abril 2019.
. 2.5.10 Boletin semestral deudores morosos	365	01/01/19	31/12/19	0%	
.2.5.11 Informe trimestral de Contratos suscritos	365	01/01/19	31/12/19	50%	Se presentó el 4 de abril de 2019
.2.5.12 Informe trimestral de Contratos liquidados	365	01/01/19	31/12/19	50%	Se presentó el 4 de abril de 2019
.2.5.13 informe trimestral de trabajadores vinculados	365	01/01/19	31/12/19	50%	Se presentó el 4 de abril de 2019
25.14 Informe trimestral de trabajadores desvinculados	365	01/01/19	31/12/19	50%	Se presentó el 4 de abril de 2019
.2.5.15 Informe mensual de gestión	365	01/01/19	31/12/19	42%	Se presentó el 20 e mayo de 2019
2.5.16 Informe niensual de operaciones inusuales o sospechosas	365	01/01/19	31/12/19	42%	Se presentó el 6 de mayo de 2019
.2.5.17 Informe mensual Contratos u otrosis firmados.	365	01/01/19	31/12/19	42%	Se presentó el 6 de mayo de 2019
2.5.18 Indicadores mensuales de gestión	365	01/01/19	31/12/19	42%	Se presentó el 8 y 20 de mayo de 2019 PQRS y PAGOS respectivamente
2.5.19 Reporte mensual de mendros.	365	01/01/19	31/12/19	42%	Se presentaron los reportes semanales.
2.5.20 Matriz trimestral de riesgos de riesgos	365	01/01/19	31/12/19	50%	Se actualizó al 30 de marzo de 2019
2.5.21 Rendición semestral de cuentas	365	01/01/19	31/12/19	50%	Se presentó el 23 de enero de 2019
V. PROYECTADO					
CTIVIDAD	DURA	INICIO	FIN	AVANCE REAL	

	Total	To a feet to a	Terrene	T	
2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES	365	01/01/19	31/12/19	41%	Con corte a 31 de abril 2019, los ahogados remitieron las piezas procesales. Así mismo, se incorporaron las piezas que los abogados coordinadores han recibido por parte de Utigando o han descargado de la página de la rama judicial. Esta es una actividad permanente.
<ol> <li>2.1.1. Obtención piezas procesales de los procesos con movimiento por intermedio de los apoderados externos.</li> </ol>	365	01/01/19	31/12/19	41%	Esta es una actividad permanente
2.1.2 Incorporar piezas procesales en los expedientes internos de la Unidad Jurídica.	365	01/01/19	31/12/19	41%	OBSERVACIONES
2,2 RECUPERACIÓN DE SALDOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	365	01/01/19	31/12/19	41%	Se elaboró conciliación para el mes de Mayo de 2019.
2. 2. Elaborar conciliación miensual con las demás Unidades (Financiera, Personal, Jurídica) sobre los esfuncionarios que adeudan dineros al PAR. (última semana de cada mes).	365	01/01/19	31/12/19	41%	Se identificaron los exfuncionarios en su totalidad.
2.2.2. REVOCADOS: Efectuar levantamiento de la documentación necesaria para dar inicio a los procesos.	365	01/01/19	31/12/19	41%	Esta es una actividad permanente, de 18 procesos y estaban pendientes por inicia 7 procesos ness. De los primeros, es decir, de los ya iniciados, hay 4 procesos en los cuales ya se rechazaron nuevamente las demandas. Así mismo, entre los meses de julio y septiembre de 2014 se presentación los 7 procesos pendientes. Se resalta que esta actividad disminuye o aumenta dependiendo de las decisiones de la Corte y del tramite judicial ordinario. En el mes de octubre se interpuso 1 demanda para recuperar los dineros pagados por tutela según lo establecido en la 51J-377-2014.
2.2.3. Otorgar poderes y presentar las demandas.	365	01/01/19	31/12/19	41%	Esta es una actividad permanente. Se resalta que esta actividad disminuye o aumenta dependiendo de las decisiones de la Corte y del trámite judicial ordinario.
2.2.4. Reportar avarice en Informe de Gestión Mensual.	365	01/01/19	31/12/19	41%	Se reporta la gestión en el informe.
2.3. ACCIONES CIVILES DERIVADAS DE PROCESOS PENALES EN CURSO	365	01/01/19	31/12/19	41%	OBSERVACIONES
2.3.1. Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno	365	01/01/19	31/12/19	41%	La actividad es de permanente ejecución. Se realiza a través del apoderado encargado.
2.3.2. Hacer informes bimensuales sobre evolución de los casos.	365	01/01/19	31/12/19	41%	Respecto a la evolución de los casos, el apoderado externo remite el informe del proceso cada mes dependiendo del trámite del Despacho. Actualmenta, encontramos que mediante el proceso penal HM 18813, se condenó al señor Jaime Luis Hernandez al pago de \$1.372.711.156,42, para lo cual se remitió poder al apoderado externo de la ciudad de Cartagena el día 16 de julio de 2015 para que instaure demanda ejecutiva a efectos de que se pague lo establecido en el proceso penal mencionado. En el mes de agosto la apoderada externa informa que la presentación de la demanda ejecutiva será realizada en el mes de septiembre. El 18 de septiembre de 2015 fue instaurada la demanda ejecutiva en el Juzgado 05 Civil del Circuito de Cartagena. (HM 39382). En el mes de diciembre la apoderada del Par presentó un escrito ante el Juzgado para subsanar la demanda el día 01/12/2015. En el mes de enero de 2019 el proceso 39282 no tuvo movimiento; En el proceso 40233 se liquidaron costas y se ordenó su aprobación mediante auto de 18 de septiembre de 2018. Adicional a lo anterior, se informa que el proceso fue remitido al Juzgado Segundo Civil del Circuito de ejecucion el 29/10/2018/.
2.4. TUTELAS	365	01/01/19	31/12/19	41%	OBSERVACIONES - Inform de gestion.

2.4.1 Seguimiento emisión de tutela Corte Constitucional	365	01/01/19	31/12/19	41%	
					El día 12 de junio de 2014, la Corte Constitucional profirió la Sentencia SU-377/14, por medio de la cual realizó un estudio unificado de las acciones de tutela qui había sido falladas entre los años 2009 y 2010 en contra del PAR y fijó unos lineamientos adicionales al respecto. En el mes de septiembre se publicó el texto definitivo de la sentencia SU-377/14. En el mes de agosto continuaron presentándose tutelas con base en la SU-377/14, las cuales fueron negadas en su totalidad. Hasta el mes de octubre de 2015, han sido negadas las tutelas instauradas por fos es trabajadores de Telecom en ambas instancias. Así mismo, Mediante Auto 503/15 de fecha 22 de cotubre de 2015, la Corte Constitucional resuleve las aclaraciones solicitadas por el Par Telecom. En el mes de agosto la Corte Constitucional profirió el Auto 445 de 24/08/2017 mediante el cual asume el cumplimiento de la SU-377-2014. En el mes de diciembre, en lo concernient al Pfan de Raubicación ordenado mediante sentencia 377 de 2014, es de informar que es siguieron adelantando las acciones tendientes para materializar la orden emanada por el alto tribunal, en este periodo se presentó el tercer informe de cumplimiento de conformidad a lo establecido mediante el auto 664 de diciembre del año 2017. Durante el mes de marzo la Corte Constitucional se pronunció y declaró cumplida la orden segunda del citado numeral manifestando qui la obligación por parte del PAR TELECOM y el MINTIC eran de medio y se realizaron las gestiones con el fin de facilitar una oportunidad laboral al mayor numer de madres y padres cabeza de familia. para el mes de marzo sumplida la orden.
2.4.1.1 Seguimiento emisión de Sentencia Unificadora de la Corte Constitucional.	365	01/01/19	31/12/19	41%	El día 12 de junio de 2014, la Corte Constitucional profirió la Sentencia SU-377/14, por medio de la cual realizó un estudio unificado de las acciones de tutela qui había sido falladas entre los años 2009 y 2010 en contra del PAR y fijó unos lineamientos adicionales al respecto. En el mes de Mayo no hubo tutela con base el la SU-377/14.
2.4.2. Archivo de Tutelas	365	01/01/19	31/12/19	41%	El archivo de los expedientes se realiza cuando se verifica si la tutela no ha sido seleccionada para revisión por parte de la Corte Constitucional, en consecuencia se da por terminado el proceso en hammurabi.
2.4.2.1. Organizar archivo de acciones de tutela del primer semestre de 2013 para su transferencia.	365	01/01/19	31/12/19	41%	Debe aclararse que sólo se transfieren las tutelas que se encuentran completamente terminadas, de lo contrario no se pueden transferir. Así mismo, a medida que se vayan terminando las tutelas que se encontraban vigentes y se vayan completando las piezas procesales faltantes, se continúa transfiriendo a archivo par
2.5. LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS	365	01/01/19	31/12/19	41%	su custodia final. Es una actividad permanente.
2.5.1. Solicitud de información a las oficinas de instrumentos públicos a nivel nacional de gravamentes existentes.	365	01/01/19	31/12/19	41%	En el mes de mayo se protocolizaron 4 escrituras de levantamiento de hipoteca y 1 prenda.
2.6. CASOS ESPECIALES		01/01/19	31/12/19	41%	OBSERVACIONES
2.6.4. EDIFICIO FLORENTINO VEZGA	365	01/01/19	31/12/19	41%	
			- 60		OBSERVACIONES
2.6.4.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/19	31/12/19	41%	Se hace a través de los informes que presenta el abogado externo. Actividad en continua ejecución. (H. 37172). En el mes de abril no hubo movimiento.
2.6.5. NULIDAD CONCILIACIONES	365	01/01/19	31/12/19	41%	
2.6.5.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/19	31/12/19	41%	El abogado esterno presenta informes mensuales del estado de los procesos. También se hace seguimiento a través de la firma LTTIGANDO .COM. Con la implementación de la Plataforma Ekogui, los apoderados externos deben ingresar los movimientos de los procesos del mes respectivo, información que es verificada por el Administrador de la Plataforma en el Par Telecom. Es una actividad permanente.

2.6.6. REPARACIONES DIRECTAS POR ERROR JUDICIAL	365	01/01/19	31/12/19	41%	
2.6.6.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/19	31/12/19	41%	DBSERVACIONES
2.6.7 PROCESO JUDICIAL MUNICIPIO DE CUCUTA	365	01/01/19	31/12/19	41%	Se hace a través del apoderado encargado de los procesos. Actividad en continua ejecución.
2.6.7.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	200	0.2 (0.1 (1.0	21/02/02	-	OBSERVACIONES
co.f.1.1 seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/19	31/12/19	41%	
					Se hace a través del apoderado encargado de los procesos. Actividad en continua ejecución. En el mes de mayo el proceso no tuvo movimiento, se encuentra pendiente el pago total de la condena. (H. 38232)
ACTIVIDAD	DURA	INICIO	FIN	AV.REAL	
3.2 VENTA DE ACCIONES	365	01/01/19	31/12/19	100%	
3.2.1 Ofrecer en venta las Acciones de Promotora y Turismo. Santamar.	365	01/01/19	31/12/19	87%	Se publicó en el Periódico el Tiempo, en la sección Debes Saber, un aviso ofreciendo en venta las Acciones del Santamar Promotora, los día 29 de Septiembre di 2011 y 26 de mayo de 2013 a la fecha no se ha recibido propuesta formal de compra. En el mes de octubre de 2014 se envio PARDS 57134-Y 57133 a Santamar el orferciendo las acciones en venta. En el mes de febrero de 2015 se efectuó oferta de venta mediante publicación en el diario Vanguardia Liberal, el tiempo, y el informador de Santa Marta. Un funcionario del PAR asistió a las Asambleas de Accionistas de los afíos 2015-2018, donde nuevamente se reitero el ofrecimiento de ventas de estas acciones. Se hizo ofrecimiento de estas acciones a Central de Inversiones S.A. – CISA, la cual respondió el 22 de diciembre de 2017 que era inviable considerando que relación costo-beneficio derivada del contrato a suscribir no responde a las espectativas proyectadas por CISA. El 07 de Marzo de 2019 el PAR asistió a la Asamblea General de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Marta, donde fueron entregados los informo presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del periodo terminado el 31 de diciembre de 2018, se retre el ofrecimiento de las acciones a la General de Promotora Suntamar radicando PARDS 2225-2019. En el mes de mayo se enviso PARDS-5013-2019. Corricolombiana, ofreciendo las acciones, si mismo de acuerdo a certificacion emitida por la entidad se ajusto el valor intriseco con corte a Marzo de 2019.

1.2.2 Transferencia de acciones de TV Andina a MINTIC.	365	01/01/19	31/12/19	87%	El Ministerio de Tecnologias de la Información y las Comunicaciones en el comité fiduciario Nº116 del 24 de junio de 2014 entrego al PAR copia de la respues dirigida al Gerente de TV Andina por parte del Jefe de la oficina Juridica del MINTIC con fecha del 21 de mayo de 2014 radicado 726653 donde manifestaron qui TV Andina deberia efectuar la transferencia de las acciones al nombre del PAR, el PAR en reunión del 24 de julio de 2014 con esta entidad puso a disposición venta de las cuotas partes, a lo cual la Giobernación de Condinamarca mediante comunicado 22 de dicinembre de 2014 manifesta el interés de compra de espara la vigencia 2015. En el mes de Mayo de 2015 con memornado PARDS-0426 remitio documentación a TV andina, junto con la certificación de valor estados Financieros. El 16 de diciembre con PARDS-09400-15, se envío ofrecimiento de venta de estas acciones, a la gobernación de Cundinamarca. En el mes de junio se recibio oficio del la Gobernación de venta de estas acciones, a la gobernación de Cundinamarca. En el mes de junio se recibio oficio de la Gobernación de Cundinamarca donde la misma da traslado a la secretaria de prenia y cominucaciones , sobre ofrecimiento de ventas de las acciones. El 25 de agoste con PARDS 5085, se envío respuesta al PARDE-0944-16, al Canal 13 informado las gestiones que se hiefectuado con la Gobernación de Cundinamarca, a la fecha no hemos recibido respuesta el PARDE-0944-16, al Canal 13 informado las gestiones que se hiefectuado con la Gobernación de Cundinamarca, a la fecha no hemos recibido respuesta el PARDE-0944-16, al Canal 13 informado las gestiones que se hiefectuado con la Gobernación de Cundinamarca, a la fecha no hemos recibido respuesta el PARDE-0944-16, al Canal 13 informado las gestiones que se hiefectuado con la Gobernación de Cundinamarca, a la fecha no hemos recibido respuesta. El 26 de julio de 2017 la apoderada del Paransferencia de las cuotas partes sociales de Teletolima y Telehulla en CANAL 13. El 14 de junio de 2017 con PARS -4470 -2017 se reitero a TV
. UNIDAD ADMINISTRATIVA					
CTMIDAD	DURA	INICIO	FIN	AVANCE	
	CIÓN				

All ballants of the state of th	1000	1			
4.1.1. Realitar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, jurídico y su posterior comercialzíación de 6 inenuebles aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiduciario. (Fusagasugá y Buenaventura)	365	01/01/19	31/12/19	97%	1. Buenaventura sector de Gamboa: Invadido por familias. El día 29 de noviembre de 2017 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el ofici. 2017/E0306732 (radicado interno 8916-2017) por el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplia con la condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.  El 20 de diciembre de 2018 se radicó en el PAR el oficio 0140-18-560-2018 del 14 de diciembre de 2018, por el cual se da respuesta a la solicitud presentada po el PAR para actualizar los certificados que enige el artículo 2º del Decreto 0872 de 2013 para estudiar la transferencia solicitada-se realizó el análista de lo documentos remitidos y se encontró que no se remitiero la totalidad de los certificados requeridos y algunos de los enviados no están en los término solicitados por lo que se hace necesario solicitar una actualización de las certificaciones de acuerdo al Decreto 0872 de 2013. El 01 de febrero de 2019 se remiti a la Alcaldia de Buenaventura el oficio PARDS-1170-2019 de dicha fecha, por el cual se solicitó la espedición de las certificaciones solicitadas en los término indicados y la remisión de las restantes que no se enviaron. El 08 de marzo de 2019 se allegó por parte de la Alcaldia el oficio 014-0-18-209-2019 con alguno certificados. Estos están siendo analizados para determinar si cumplen los requisitos para iniciar estudio de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 872 de 2013 i 23 de mayo de 2019 se remitió el oficio PARDS-5335-2019 solicitando a la Curaduría de Buenaventura concepto técnico y juridico sobre la viabilidad di desenginbar el área que se encuentra en suelo urbano.  2. Fusagasugá: Cuenta con medida caustelar inscrita en el folio de matricula inmobiliaria. El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2016-00161 auto que confirmó la providencia del 08 de mayo de 2018 por el cual el oficio praceso por pago de la obligación, del credito presentadas por la parte ejecutant indicando que la deuda del FAR y a ce encontr
4.1.2, Conciliar mensualmente las deudas que esisten con terceros por ventas de inmuebles, e informar a Financiera y los que estan atrasados remitirlos a Jurídica para iniciar acciones de cobro	365	01/01/19	31/12/19	100%	Ordenes del otro despacho judicial sino que levante las medidas cautelares ya que ambos se encuentran terminados.  Dentro del proceso 2010-00025 se dictó auto que declaró desierte el recurso interpuesto por el PARTELECOM.  Mediante auto notificado por estado el 29 de abril de 2019, el juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja, Ordena la entrega de Titulos judiciales a ordeni de Andrea Paole Sáncher, Apoderada Judicial del PAR, a su vez ordena oficiar con destino al proceso de Roberto Gutierrez Macias, sobre la terminación de proceso y la cancelación de las medidas cautelares.  Contamos con la conciliación de cartera, le cual está compuesta por 1 cilente, el cual se encuentra (Ocaña), con gestión jurídica de cobro. Un cliente el cual del interesses (Buerraventura).  Ocaña: \$20 millones de capital, sin intereses no quedaron pactados en la escritura de venta. El 14 de Mayo de 2014 la apoderada del PAR presentó liquidación del crédito por valor de \$40,809,000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este montos está supeditado a la aprobación del juzgado primera del crédito por valor de \$40,809,000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este montos está supeditado a la aprobación del juzgado primera del se probo la liquidación de costas por capital causado y actualizado la suma de \$20,000,000 y por concepto de intereses a la fecha de está providencia suma de \$33,311,975, para un total de \$53,311,975 y por agencias en derecho la suma de \$2,000,000. El 08 de agosto de 2016 se corte traslado de modificación de liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se agrueba la liquidación de costas. El 13 de modificación de costas. El 11 de agosto de 2016 se agrueba la liquidación de costas en las entradados el modificación de costas. El 11 de agosto de 2016 se agrueba la liquidación de costas en las entradados el modificación de costas. El 11 de agosto de 2016 se agrueba la liquidación de costas el mango de coenta el modificación de costas. El 11 de agosto de 2016 se agrueba la liquidación de

				PLA	N DE ACCIÓN - PAR TELECOM A DICIEMBRE DE 2019
4.1.3. Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicios de Teleconumicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN. Administrar y realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, jurídico y su posterior comercialización de los 7 inmuebles recibidos por parte del Parapat en Abril de 2014 aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiduciacio	365	01/01/19	31/12/19	100%	El PAR Tslecom ha recibido de manos del PARAPAT 55 inmuebles de los cuales al 31 de mayo de 2019 quedan 34 inmuebles.
4.2 Acuerdo de venta de inmuebles a CISA	365	01/01/19	31/12/19	+-	
4.2.1 Aplicar cláusula de ajuste a los 41 inmuebles vendidos a CISA	365	01/01/19	31/12/19	100%	Los 41 inmuebles adjudicados en venta a CISA, ya fueron ajustados, escriturados y entregados documental y fisicamente a CISA
4.2.2 Concillar los pagos efectuados por el PAR por concepto de servicios públicos de los bienes vendidos a CISA, desde la fecha de la escrituración hasta la fecha de la entrega fisica	365	01/01/19	31/12/19	100%	El dia 30 de Septiembre de 2014 se firmo el ACTA DE CIERRE FINAL, en la cual las partes aceptan que se procede a liquidar de forma definitiva el contrato CM- 019-2009 y se declaran a paz y salvo por todo conceptu derivado de la celebración, ejecución y liquidación del contrato en mención.
4.2.3 Tramitar cuenta de cobro por el saldo resultado del cruce de cuentas y hacer seguimiento al pago	365	01/01/19	31/12/19	100%	
4.2.4 Liquidar acuerdo de venta de inmuebles a CISA	365	01/01/19	31/12/19	100%	El dia 30 de Septiembre de 2014 se firmo el ACTA DE CIERRE FINAL, en la cual las partes aceptan que se procede a liquidar de forma definitiva el contrato CM- 019-2009 y se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la celebración, ejecución y liquidación del contrato en mención.
4.2 SISTEMAS			_		
4.2.1 Estructurar y ejecutar el proyecto de migración de información de 16 servidores a 4 servidores optimizar tiempos de consultas, en procesos de reiniciaciones y la seguridad y control de la información.		01/01/19	31/12/19	96	ACTIVIDAD QUE SE REALIZARA UNA VEZ FINALIZADO EL CONTRATO SE DEFINIRA.
4.2.2 Definición de Entidad que recibiria las bases de datos del PAR	365	01/01/19	31/12/19	0%	ACTIVIDAD QUE SE REALIZARA UNA VEZ FINALIZADO EL CONTRATO SE DEFINIRA
4.3 ARCHIVO	_	1	1	1	
4.3.1 Organización de 3000 mts aprox de fondos acumulados Teleasociadas e interventoria	365	01/01/19	31/12/19	100%	Contrato Nº 072 de 2011 suscrito con Almarchivos fue liquidado mediante acta de liquidación suscrita el 19 de Diciembre de 2013.  En lo referente a la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y financiero dei contrato Nº 072 de 2011 presentada el 25 de octubre de 2013 por la firma Almarchivos, el PAR solicito al Archivo General de la Nación interventor de este contrato, un concepto sobre las actividades ejecutadas en desarrollo de contrato en mención, el 7 de Noviembre el Archivo General de la Nación radicó en el PAR, dicho concepto.  El PAR Telecom, teniendo en cuenta el concepto del Archivo General de la Nación y fuego de analizar la solicitud de la firma Almarchivos, le informa al contratista medianta: PARIDS 57894-14 del 25 de Noviembre de 2014, que no ve procedente las pretensiones expuestas por Almarchivos, por lo cual no reconocerá pago alguno por las actividades que fueron inherentes al contrato de organización archivistica de los fondos acumulados de las estintas Teleasociadas.

				PLAN	DE ACCIÓN - PAR TELECOM A DICIEMBRE DE 2019
4.3.2 Organización, legajado y microfilmación de 5.655 historias laborales de ex funcionarios de Teleasociadas	365	01/01/19	31/12/19	100%	Finalizado de acuerdo con el informe final Nº 9 de la firma Almarchivos de fecha Noviembre 24 y respuesta del PAR mediante PARDS Nº 57956-14 del 26 e Noviembre de 2014.  Total Historias Laborales de ex funcionarios de las Teleasociadas: 4,709
					Total fotogramas: 626.010
					Total Ganchos legajadores y legajado de expedientes: 5.752
4.4 UNIDAD DE PERSONAL					
4.4.1 Devolución de aportes extralegales a pensión periodos 1997- 2000 γ 2000-2006	365	01/01/19	31/12/19	99,5%	Se enviaron cartas a 851 exfuncionarios de la extinta Telecom entre los meses de julio a octubre del año 2008, informándoles que tenian dineros a favor po devolución de aportes extralegales
4.4.1.1 Publicación edicto "devolución de recursos a ex funcionarios"	365	01/01/19	31/12/19	100,0%	Cumplido: se enviaron cartas a 851 esfuncionarios de la estinta Telecom
4.4.2 Seguimiento a Cuotas Partes Pensionales y Bonos Pensionales	365	01/01/19	31/12/19	94,0%	Esta actividad se realiza conforme al otrosi No. 13 de 2015 al contrato de Fiducia Mercantil de acuerdo al Decreto 2090 de 2015
4.4.2.1 Solicitud de informe de cierre contable de cuotas partes por Caprecom Liquidado	365	01/01/19	31/12/19	98,0%	El PAR Caprecom Liquidado, informó al PAR Telecom que se encuentra adelantando la gestión de la depuración contable, con el fin de entregar los estados cuenta por entidad cuotapartista y de los recaudos pendientes por determinar, de los cuales se informó que se trasladará la suma de \$35.8 millones a la Direcció del Tesoro Nacional cuotas partes.
4.4.2.2 Informar a Comité de Gerencia en caso de no conseguir respuesta por parte de CAPRECOM	365	01/01/19	31/12/19	100,0%	
1.4.2.3 Presentación Calculo Actuarial Telecom y Teleasociadas	365	01/01/19	31/12/19	100,0%	Mediante corres electrónico del 9 de abril de 2019 remitido por la DGRESS se informó al PAR Telecom la aprobación del cálculo ctuarial de Telecom Telesociadas con corte al 31 de diciembre de 2017, conforme al comunicado 3-2019-009554 del 22 de marzo de 2019 de viabilidad fiscal para Telecom comunicado 2-2019-010722 del 1 de abril de 2019 de viabilidad fiscal para las Telesociadas
1.4.2.4 Generación de las cuentas de cobro por cuotas partes activas a las entidades deudoras y recaudo	365	01/01/19	31/12/19	100,0%	Se remitieron 408 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales correspondientes al mes de abril de 2019 por 1.215 pensionados por valor de 5992 millones se realizó la depuración de las cuentas de cobro para el pago de la mesada de mayo de 2019.
I.4.3 Normalización de aportes a pensión	365	01/01/19	31/12/19	75,0%	Para el mes de mayo de 2019 se recaudó la suma de \$377 millones en la cuenta del Banco Popular del Tesoro Nacional pagados por las diferentes entidades, los
1.4.3.1 Consecución de información	365	01/01/19	31/12/19	100,0%	Se encuentra actualizada la informacion de la base de datos de pagos de aportes de pension que fue suministrada por todas las administradoras del regimen o prima media y de ahorro individual, datos que son de suma importancia para la normalizacion de las cotizaciones de los ex funcionarios de Telecom Telinacociadas.

				PLAN	DE ACCIÓN - PAR TELECOM A DICIEMBRE DE 2019
4.4.3.2 Establecar deudas presuntas y deudas reales	365	01/01/19	31/12/19	80,0%	Se está a la espera de la respuesta por parte de Porvenir. Teniendo en cuenta, que se reiteró mediante derecho de petición solicitud de aplicación de la noveclades reportades desde los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2018, las cuales representan una disminución de deuda estimada di 599.7 millones de pesos.  Se está a la espera de la aplicación de novedades y el nuevo reporte de estados de cuenta por parte de la AFP Colfondos, las cuales representan una disminución de deuda estimada de 57.9 millones de pesos.  Se está a la espera de la de la aplicación de novedades y el nuevo reporte de estados de cuenta por parte de la AFP Protección.
4.4.3.3 Actarar novedades con las afp's y el ISS (Hoy Colpensiones)	365	01/01/19	31/12/19	78,0%	Se reportaron 146 novedades tales como corrección de numbres, número de documento de identidad, corrección de NIT, corrección número patronal, noveda de retiro, etc., la disminución de la deuda se verá reflejada, una vez se aprueben por Colpensiones.

Este plan de accion fue actualizado a mayo de 2019.

#### NOMBRE DEL INDICADOR

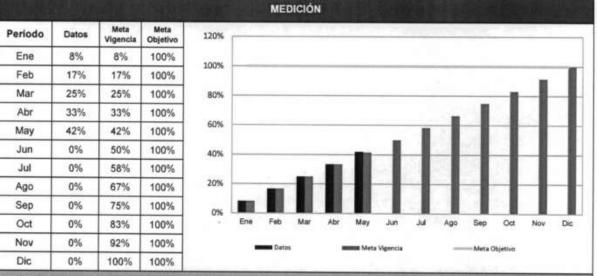
Informes de gestión

	TIPO DE			META OBJETIVO					
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO				
Registrar la gestión del PAR dentro del período contractual.	Eficacia y eficiencia	100%	100,00%	Mensual	dic-19				

MEDIDA VIGENCIA MEDICIÓN ANÁLISIS EL RESULTADO										
DE	FRECUENCIA				ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO					
%	Mensual	8%	Asesor de Gerencia	Asesor de Gerencia	Apoderado General					

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
informes entregados por las Coordinaciones	número consecutivo de informes/número de informes a entregar en el período

REMARKS NO.			(	OMPOR	TAMIEN'	TO INDI	CADOF	3				
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ОСТ	NOV	DIC
Dato Numerador	1	2	3	4	5				10.00			
Dato Denominador	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12



# Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Se cumplió con la meta definida., las area cumplieron enviado la informacion en las fechas requeridas por la gerencia del PAR.

### Observaciones

Se envio el informe de gestion dentro del termino definido por la fiduciaria.

### NOMBRE DEL INDICADOR

Comités de Gerencia

	TIPO DE		META OBJETIVO					
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO			
Controlar y supervisar las actividades relevantes y los indicadores de gestión de cada área	Eficacia y eficiencia	100%	100,00%	Mensual	dic-19			

		INFORMA	CIÓN PARA LA MEDICIO	ÓN DEL INDICADOR	
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	Mensual	8%	Asesor de Gerencia	Asesor de Gerencia	Apoderado General

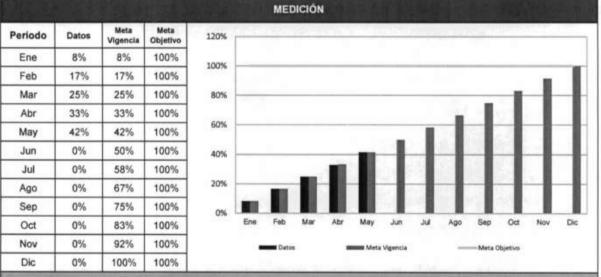
FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Actas de Comité de Gerencia y por petición de las áreas

número consecutivo de comités de gerencia/número de comités a desarrollar en el período

			(	OMPOR	TAMIEN	TO INDI	CADOF	₹				
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ост	NOV	DIC
Dato Numerador	1	2	3	4	5							
Dato Denominador	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Se cumplió con la meta definida.

Observaciones

No aplica

#### INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:

Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de

gestión.

Objetivo del Indicador:

Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar

verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad

Tipo de Indicador:

Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.

Linea Base:

Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del

indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.

Meta Objetivo:

Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de

cumplimiento de esta meta general.

Unidad de Medida:

Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.

Frecuencia:

Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral,

entre otras

Meta Vigencia:

Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia

de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.

Responsable Medición:

Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador

según la frecuencia o periodicidad de medición.

Responsable Análisis:

Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la

mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.

Actores Interesados en e Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente

Fuente de Información

Aqui se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador:

informes, reportes de estadísticas, entre otras.

Formula de Calculo:

Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser

una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador: En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida,

enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

	100000	EDIT (N	S T Melli	DE	FINICIO	N DEL I	NDIC/	DOR	William .		W. 15	ADE	100
					And the state of t	DEL IN							
		9	6 de cumplim	ento de	l Plan d	e mejora	amiento	(CGR) v	igente del l	PAR			
-	e-varaniyoze			-	TIPO	DE			14-710	MET	A OBJETI		
C	BJETIVO	DEL INDI	CADOR		INDIC	ADOR	LINE	A BASE	MET	A	PLAZO DE		NCIA DE
Realizar sec	uimiento a	l cumplimi	ento oportuno	del	Cumpl	imiento	1	00%	100	%	31-dic-19		2019
Trophical Sol	all the stee	, carripant		100		7. 11.			1000		W - E		
UNIDAD DE MEDIDA	FRECU	ENCIA	META VIGE	NCIA		PONSAI		RESPO	NSABLE A	NÁLISIS	ACTORE EN EL	S INTER	
%	mens	sual	100%		Tec	nico II - (	OCI	Co	ordinadora	CI	Gerencia	-Coordin	aciones
70 1		and the same of th	E INFORMA	CIÓN	1,55	-			FOR	RMULA	E CALCU	LO	
Cuadro Contro	ol de ejecu	ción mens	sual del Plan	de mejo	ramient	o (CGR)		Fórmula	según CG	R estable	ecida en el	cuadro d	le contro
	No. of Street,	000.5	TE SCALOR III			MIENTO		CADOR		Admin to			
Meses		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEP	T OCT	NOV	DIC
Dato Numera	dor	100	100	100	100	100							
Dato Denomi	nador	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
						MEDICIO	ON	"		<sup>100</sup>	1110	100	
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo	100		Cı	umplir	miento d	el Plan de	Meiora	miento		
Ene	100%	100%	100%							-1			
Feb	100%	100%	100%	100%	111	11 1		1 11					
Mar	100%	100%	100%	80%	-	-						-	-
Abr	100%	100%	100%					и п	190				- 1
May	100%	100%	100%	60%	11	ш		1 11					
Jun		100%	100%	40%	-	ш						-	
Jul		100%	100%		-								
Ago		100%	100%	20%					7 6				
Sep		100%	100%	0%							_		_ =
Oct		100%	100%		Ene	Feb N	Aar A	br May	Jun Ji	d Ago	Sep C	Sct. Nov	Dic
Nov		100%	0%					■ Dat	os <b>m</b> Meta Vii	tencia			
Dic		100%	100%							All Indian			

Dic 100% 100% Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de Mayo de 2019 se cumplió lo establecido en el Plan de mejoramiento para el mes por lo cual el resultado del indicador de cumplimiento es del 100%.

# Observaciones

1. La última auditoria realizada por la CGR al PAR se realizó para la gestión de la vigencia 2011. A 31 de diciembre de 2018, quedaron los siguientes hallazgos sin subsanar por depender de la gestión de terceros y las metas formuladas para ello fueron ajustadas para cumplimiento a 31 de diciembre de 2019. H10-2010-Cartera por embargos decretados y ejecutados, H21-2009-Acciones del PAR, H4-2006-Ecuacion costo/beneficio equilibrada, H8-2007-Toda la información revelada en los estados contables debe ser conciliada y razonable.

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP, Versión 3, 2015.

1741	1,000		u Pa			CIÓN DE			RIT			WID.			
			81.4			BRE DEL			annta da	JOAD			-	_	
			% de /	Avance	del Plan d	e mejora	Tiento (	CGR) VI	gente de	HEME		A OBJE	TIVO	2	
O	BJETIVO	DEL INDI	CADOR		2.2013	D DE ADOR	LINEA	BASE	ME	TA	PL	AZO DE PLIMIENTO	T	VIGENO	
Daellass	naviation.	to al Avan	no del Di	on de	Efici	encia	9	6%	97	16	31	-dic-19	+	201	9
Realizar	seguimien	to at Avan	De del Pi	EORIMA	CIÓN PA						-	410-10	100		
UNIDAD DE MEDIDA	FRECU	JENCIA	ME VIGE	TA	RESE	PONSABI	E	RESP	ONSABI	LE			ESU	ILTADO	SESTIMA L
%	mer	rsual	95	%	Tecn	ico II - O	CI	Coord	dinadora	CI	(	Gerencia	-Coo	rdinacio	nes-
		FUENTE	DE INFO	RMAC	IÓN					FÓRM	MULA	DE CÁL	CUL	0	
Cuadro Con	trol de ei	ecución m	ensual de	Plan d	e meioran	niento (CC	GR)	Fórmu	la según	CGR	establ	lecida en	el c	uadro de	contro
	COT OF C	THE PERSON NAMED IN	West of the second		COMPOR	RTAMIEN	TO IND				FIRE	154		200	- 21
Meses		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	S	EPT	OCT		NOV	DIC
Dato Nume	rador	96	96	96	96	96									
Dato Denor	ninador	97	97	97	97	97	97	97	97		97	97		97	97
September 1981	Manager .		1000		000	97		4	W			111			
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo					Indicad	dor de /	Avano	e				
Ene	96%	97%	97%	110%											
Feb	96%	97%	97%	100000					-	-			-		
Mar	96%	97%	97%	90%	11 1		- 11	- 11					-		-
Abr	96%	97%	97%	70%	11 1			-11	_		-	_	4		-
May	96%	97%	97%		11 1								-		-
Jun		97%	97%	50%	11			111							-1
Jul		97%	97%	30%										_	-1
Ago		97%	97%	-	11 1					1			1	-	-
Sep		97%	97%	10%				-	-			-	-		-
Oct		97%	97%		Ene F	eb Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Nov		97%	97%	Į.				■ Dato	s #Meta	Vigencia					
Die		0.796	079/												

Dic 97% 97% Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de mayo de 2019 el avance del plan de mejoramiento del PAR TELECOM fue del 96%. En el mes de Mayo de 2019 se envio PARDS-5023-2019 a Corficolombiana, ofreciendo las acciones de Promotora Santamar. Así mismo de acuerdo a certificación de valor intrinseco de ajustó la valorización de Promotora Turística. Santamar a 31 de marzo de 2019. En el mes de Mayo de 2019 en reunion del día 21 de mayo se llegó a la conclusión que el tema de la cesion de las cuotas de participacion de Teletolima y Telehuila debe ser apobado por la Junta Directiva de Tv Andina previa suscripción de la escritura publica de transferencia al Mintic; por tal razon, se está a la espera sea coordinada fecha por Tv Andina para la presentacion de este tema a la Junta Directiva. Así mismo se actualiza el valor intrinseco con corte. 31 de marzo de 2019.

#### Observaciones

1. La última auditoria realizada por la CGR al PAR se realizó para la gestión de la vigencia 2011. A 31 de diciembre de 2018, quedaron los siguientes hallazgos sin subsanar por depender de la gestión de terceros y las metas formuladas para ello fueron ajustadas para cumplimiento a 31 de diciembre de 2019: H10-2010-Cartera por embargos decretados y ejecutados, H21-2009-Acciones del PAR, H4-2006-Ecuacion costo/beneficio equilibrada, H8-2007-Toda la información revelada en los estados contables debe ser conciliada y razonable.

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

### NOMBRE DEL INDICADOR

1. Cierre mensual y anual de Estados Financieros

	TIPO DE		META OBJETIV		<b>VO</b>	
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO	
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre mensual el cual se realizara los 10 primeros dias de cada mes	Eficiencia		100%	10 primeros dias de cada mes	Mensual Anual	

	INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR									
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO					
Balances	Mensual - Anual	100%	Área Contabilidad	Jefe de Contabilidad	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL					

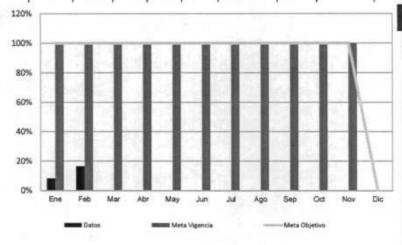
FUENTE DE INFORMACIÓN FÓRMULA DE CÁLCULO

Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL

No.de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año\*100

COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ост	NOV	DIC
Dato Numerador	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	8%	100%	100%
Feb	17%	100%	100%
Mar	0%	100%	100%
Abr	0%	100%	100%
May	0%	100%	100%
Jun	0%	100%	100%
Jul	0%	100%	100%
Ago	0%	100%	100%
Sep	0%	100%	100%
Oct	0%	100%	100%
Nov	0%	100%	100%
Dic	0%	0%	0%



### Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

#### Observaciones

#### **DEFINICIÓN DEL INDICADOR** NOMBRE DEL INDICADOR Inmuebles no afectos con gestión administrativa META OBJETIVO TIPO DE **OBJETIVO DEL INDICADOR** LINEA BASE INDICADOR VIGENCIA DE PLAZO DE META CUMPLIMIENTO CUMPLIMENTO Medir la gestión administrativa y de saneamiento permanente 80,0% Eficiencia 80% Anual Anual sobre los inmuebles a enajenar INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE **ACTORES INTERESADOS EN** META VIGENCIA DE **FRECUENCIA** ANÁLISIS MEDICIÓN **EL RESULTADO** MEDIDA PAR - TELECOM -Jefe Tecnico Inmuebles FIDUAGRARIA - ENTES DE Porcentaje Mensual - Anual 80.0% Area Administrativa CONTROL **FUENTE DE INFORMACIÓN** FÓRMULA DE CÁLCULO No. de inmuebles con gestión administrativa/ No. de Información Interna: Inmuebles vendidos inmuebles actuales \* 100 COMPORTAMIENTO INDICADOR ENE. FEB. MAR. ABR. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT. NOV. DIC. Meses MAY. **Dato Numerador** 53 53 52 52 36 53 **Dato Denominador** 53 52 36 36 MEDICIÓN 160% Periodo Meta Vigencia Meta Objetivo Datos 100% 80% 140% Ene 80% Feb 100% 80% 80% 120% Mar 100% 80% 80% 100% 144% 80% Abr 80% May 100% 80% 80% 60% 0% 80% 80% Jun 0% 80% 80% 40% 80% 80% Ago 0% Sep 0% 80% 80% Oct 0% 80% 80% 0% 80% 80% Meta Vigencia Meta Objetivo 0% 80% 80% Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador La medición se efectua con las gestiones realizadas por cada inmueble en su administración mensual . Observaciones

#### INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de Nombre del Indicador:

verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad

Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar Objetivo del Indicador:

Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador. Tipo de Indicador:

Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del Linea Base:

indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.

Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de leta Objetivo: cumplimiento de esta meta general.

Unidad de Medida: Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.

Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre Frecuencia:

otras

Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de Meta Vigencia:

medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.

Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según Responsable Medición:

la frecuencia o periodicidad de medición.

Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la Responsable Análisis:

mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.

Actores Interesados en € Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente

Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: Fuente de Información:

informes, reportes de estadísticas, entre otras.

Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser Formula de Calculo:

una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.

En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la Análisis/Interpretación relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna de Resultados del acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, Indicador:

enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

#### NOMBRE DEL INDICADOR

# PROCESOS VIGENTES A FAVOR Y EN CONTRA DEL PAR TELECOM

	TIPO DE		META OBJETIV		vo	
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO	
Medir la eficacia de la entidad frente al tramite de los procesos, que cuentan con la asesoría y defensa judicial , de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.	Eficacia	100%	100%	31/12/2019	31/12/2019	

	INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO						
Procesos	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-						

# **FUENTE DE INFORMACIÓN**

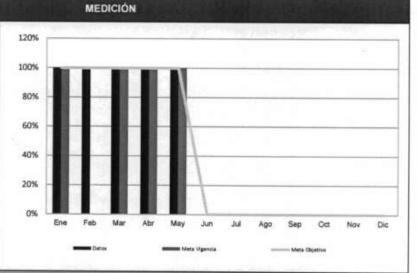
### FÓRMULA DE CÁLCULO

# PROFESIONAL JURIDICA.

Número de Procesos vigentes con apoderado / No. De procesos instaurados a favor y en contra del PAR

COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ост	NOV	DIC
Dato Numerador	1272	1261	1248	1240	1230	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	1272	1261	1248	1240	1230	0	0	0	0	0	0	0

#### Meta Meta Periodo Datos Vigencia Objetivo Ene 100% 100% 100% Feb 100% 1001% 100% Mar 100% 100% 100% Abr 100% 100% 100% May 100% 100% 100% Jun 0% 0% 0% Jul 0% 0% 0% Ago 0% 0% 0% Sep 0% 0% 0% Oct 0% 0% 0% Nov 0% 0% 0% 0% Dic 0% 0%



# Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

# Observaciones

COMO DEMANDANTE Vigentes: 789 COMO DEMANDADO Vigentes: 441 TOTAL Nuevos: 25 Terminados: 35.

Procesos SU-377 interpuestos en el mes de mayo de 2019: 8 procesos por la SU-377,

#### NOMBRE DEL INDICADOR

# TUTELAS VIGENTES CON RESPUESTA OPORTUNA

	TIPO DE		N	META OBJETI	vo
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas vigentes recibidas	Eficacia	100%	100%	31/12/2019	31/12/2019

# INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE	FRECUENCIA	META	META RESPONSABLE RESPONSABLE VIGENCIA MEDICIÓN ANÁLISIS	RESPONSABLE	ACTORES INTERESADOS EN
MEDIDA		VIGENCIA	MEDICION	ANALIGIO	
Tutelas	Mensual	Anual	Juridica	Profesional III	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA ENTES DE CONTROL

# **FUENTE DE INFORMACIÓN**

# FÓRMULA DE CÁLCULO

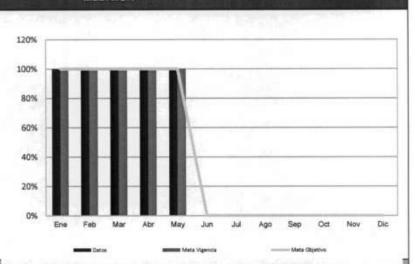
### PROFESIONAL JURIDICA

Número de Tutelas vigentes con respuesta oportuna / Número de tutelas vigentes

	COMPORTAMIENTO INDICADOR											
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ост	NOV	DIC
Dato Numerador	7	6	7	3	8	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	7	6	7	3	8	0	0	0	0	0	0	0

# MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo	
Ene	100%	100%	100%	
Feb	100%	100%	100%	
Mar	100%	100%	100%	
Abr	100%	100%	100%	
May	100%	100%	100%	
Jun	0%	0%	0%	
Jul	0%	0%	0%	
Ago	0%	0%	0%	
Sep	0%	0%	0%	
Oct	0%	0%	0%	
Nov	0%	0%	0%	
Dic	0%	0%	0%	



# Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

# Observaciones

Los temas de las tutelas fueron: Bono Pensional - Derecho de peticion - PPA...

#### NOMBRE DEL INDICADOR

### DERECHOS DE PETICION CON RESPUESTA OPORTUNA

	TIPO DE		META OBJETIVO			
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO	
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los derechos de petición y conceptos recibidos	Eficacia	100%	100%	31/12/2019	31/12/2019	

# INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Derechos de petición	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III	PAR -TELECOM-FIDUAGRARIA ENTES DE CONTROL

#### **FUENTE DE INFORMACIÓN**

#### FÓRMULA DE CÁLCULO

### PROFESIONAL JURIDICA.

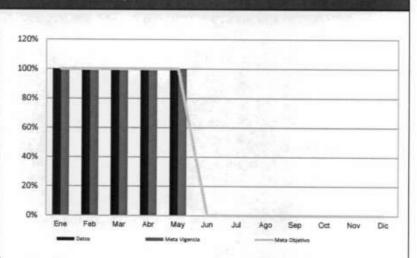
Número de derechos de petición y conceptos vigentes con respuesta oportuna / Número de derechos de petición y conceptos vigentes

#### COMPORTAMIENTO INDICADOR ENE FEB ABR JUN AGOT MAR MAY JUL SEPT OCT 23 57 28 27 31 0 0 0 0 0 0

#### Meses NOV DIC **Dato Numerador** 0 **Dato Denominador** 27 57 27 0 28 31 0 0 0 0 0 0

#### MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	100%	100%	100%
Feb	100%	100%	100%
Mar	100%	100%	100%
Abr	100%	100%	100%
May	100%	100%	100%
Jun	0%	0%	0%
Jul	0%	0%	0%
Ago	0%	0%	0%
Sep	0%	0%	0%
Oct	0%	0%	0%
Nov	0%	0%	0%
Dic	0%	0%	0%



# Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Los derechos de petición fueron respondidos en el mes de mayo dentro de los términos de ley.

# Observaciones

Los temas de los derechos de petición son : Inclusión en PPA. Reintegros. Solicitud para la comision del dialogo basado en una sentencia del Consejo de Estado.

### NOMBRE DEL INDICADOR

### INCIDENTES DE DESACATO CON RESPUESTA OPORTUNA

	TIPO DE			META OBJETIVO			
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO		
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los desacatos vigentes recibidos	Eficacia	100%	100%	31/12/2018	31/12/2018		

# INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA ENTES DE CONTROL

### **FUENTE DE INFORMACIÓN**

# FÓRMULA DE CÁLCULO

Profesional Juridico.

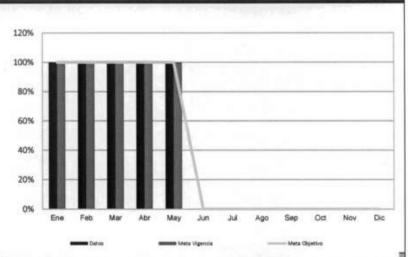
Número de desacatos vigentes con respuesta oportuna / Número de desacatos vigentes

# COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ост	NOV	DIC
Dato Numerador	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

# MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	100%	100%	100%
Feb	100%	100%	100%
Mar	100%	100%	100%
Abr	100%	100%	100%
May	100%	100%	100%
Jun	0%	0%	0%
Jul	0%	0%	0%
Ago	0%	0%	0%
Sep	0%	0%	0%
Oct	0%	0%	0%
Nov	0%	0%	0%
Dic	0%	0%	0%



# Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

# Observaciones

DEFIN	LOION	DOM:	INIDIO	DOD.
DEFIN	100100101		INLUCA	UUR.

#### NOMBRE DEL INDICADOR

### SUPERVISION DE CONTRATOS

	TIPO DE		META OBJETIVO			
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO	
Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de de contratos realizados en la vigencia.	Eficacia	100%	100%	31/12/2018	31/12/2018	

# INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

DE	FRECUENCIA	META	RESPONSABLE	RESPONSABLE	ACTORES INTERESADOS EN
MEDIDA		VIGENCIA	MEDICIÓN	ANÁLISIS	EL RESULTADO
Contratos	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III	PAR -

#### FUENTE DE INFORMACIÓN

# FÓRMULA DE CÁLCULO

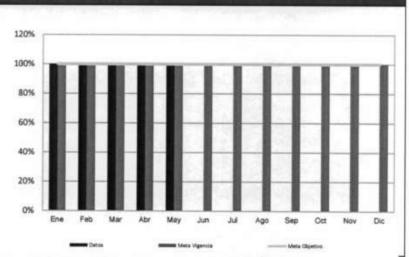
### PROFESIONAL CONTRATOS.

Número total de contratos revisados y supervisados en la vigencia/Numero total de contratos suscritos en la vigencia

	COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ОСТ	NOV	DIC	
Dato Numerador	46	49	44	59	62	0	0	0	0	0	0	0	
Dato Denominador	46	49	44	59	62	0	0	0	0	0	0	0	

#### MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	100%	100%	100%
Feb	100%	100%	100%
Mar	100%	100%	100%
Abr	100%	100%	100%
May	100%	100%	100%
Jun	0%	100%	100%
Jul	0%	100%	100%
Ago	0%	100%	100%
Sep	0%	100%	100%
Oct	0%	100%	100%
Nov	0%	100%	100%
Dic	0%	100%	100%



# Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

# Observaciones

Hace referencia a los contratos supervisados y pagados dentro del mes correspondiente.

# INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:

Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de

gestión

Objetivo del Indicador.

Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar

verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad

Tipo de Indicador:

Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.

Linea Base:

Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del

indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.

Meta Objetivo:

Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de

cumplimiento de esta meta general.

Unidad de Medida:

Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.

Frecuencia:

Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral,

entre otras

Meta Vigencia:

Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia

de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.

Responsable Medición:

Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador

según la frecuencia o periodicidad de medición.

Responsable Análisis:

Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la

mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.

Actores Interesados en e Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente

Fuente de Información:

Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador:

informes, reportes de estadísticas, entre otras.

Formula de Calculo:

Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser

una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador: En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

#### **DEFINICIÓN DEL INDICADOR** NOMBRE DEL INDICADOR 1. Cierre mensual y anual de Estados Financieros META OBJETIVO TIPO DE OBJETIVO DEL INDICADOR LINEA BASE INDICADOR PLAZO DE VIGENCIA DE META CUMPLIMIENTO CUMPLIMENTO Medir el grado de cumplimiento en el tiempo 10 primeros establecido para efectuar el cierre mensual el Mensual 100% 100% Eficiencia dias de cada Anual cual se realizara los 10 primeros días de cada mes mes INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE **ACTORES INTERESADOS EN** META DE **FRECUENCIA** MEDICIÓN **ANÁLISIS EL RESULTADO** VIGENCIA MEDIDA PAR - TELECOM -FIDUAGRARIA - ENTES DE Área Contabilidad Balances Mensual - Anual 100% Jefe de Contabilidad CONTROL FÓRMULA DE CÁLCULO **FUENTE DE INFORMACIÓN** Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema No.de informes entregados dentro del plazo / No. total Financiero FINANZAS PLUS de informes año\*100 VISUAL TNS OFICIAL COMPORTAMIENTO INDICADOR Meses ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGOT SEPT OCT NOV DIC Dato Numerador 1 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 0 0 0 0 0 0 0 Dato Denominador 1 1 0 1 1 MEDICIÓN Meta Meta Período Datos 120% Vigencia Objetivo Ene 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% Feb 100% Mar 100% 100% 80% 100% 100% 100% Abr May 100% 100% 100% Jun 0% 100% 100% 40%

# Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

20%

0%

0%

0%

0%

0%

0%

# Observaciones

Jul

Ago

Sep

Oct

Nov

Dic

**Dates** 

May

Jun

Meta Vigencia

Ago

Sep

Meta Objetivo

Oct

Medir el grad	do de cumplimient		NDICADOR		1	NOMBRE DEL IND	ICADOR						
INIDAD DE	do de cumplimient		NDICADOR		11								
INIDAD DE	do de cumplimient		NDICADOR			Ejecución Presupuest	al de Ingresos						
INIDAD DE	do de cumplimient				TIPO DE INC	ORCADOR .	LINEA BAS			N	ETA OBJETIVO		
INIDAD DE	FUENTE DE INFO  Polarria: Areas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero  ENE FEB MAR  erador 103.468.408.583 103.597.804.826 103.747.60  prinador 125.884.359.415 125.884.350.415 125.884.30					20072200		META			PLAZO SE CUMPLIMENTO	VIGENCIA	
DE			troi de la ejecución p	resupuestal de	Eficier	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	100%	NAME OF TAXABLE PARTY.	100%		10 primeros dies de cada	Mensus	
DE	-		1000		INFORMACI	ION PARA LA MEDIO	TION DEL INDIG	ADOR					$\Delta =$
	FREGUENCIA		META VIO	SENCIA	RESPON	ISABLE MEDICIÓN		RES	PONSABLE ANÁLI	515	ACTORES INTERESADO	S EN EL RESUL	TADO
orcentaje	Mensual - Anus	4	100	%	Area Pre	supuesto y Tenoreria		J	iefe de Presupuesto		PAR - TELECOM - FIDU CONTI		SDE
- 1			FUEN	TE DE INFORMACIO	in				- 100	FÖRMU	LA DE GÁLCULO		
formación leter	ma: Aceas - Inform	soion Eyter	ma: Bancos, Sielem	a Financiero FINANZ	AS PLUS VISUAL TO	NS OFICIAL			Ing	resos recibidos/ la	ngresos presupuestados * 1	00	
			The same of the same of	2.1.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2		CMPGRTAMENTO	NOC ADOR	-			months of the second	THE PERSON NAMED IN	-
	Apple 5	- 6	THE PARTY		1000			100	W. S. Walde	-	-	The same of the sa	7
eses	EN		FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
eto Numerado	w 103.468.	408.583	103.597.804.826	103.747.605.997	104.062,856.361	104.202.478.054							-
ato Denominac	idor 125.884.	359,415	125.884.359.415	125.884.359.415	125.884.359.415	125.884.359.415							-
-				The 2 S 10	Contract of the last	MEDICIÓN		1	THE RESERVE			7	
	100		-			(Charles and Charles and Charl	93.4	-	100000000				
					130%								
					100%				-				
1.00						111			111				
					**								
_		-			10%		+	-					
		-											
	-				ADN:								
		_			20%		+	-					
		-					111						
Oct 0	0% 100	6	100%		Ere Fee	Mar Attr May	Jan Jal Age	Sep	Oil New Die				
Nov 0	0% 100*	4	100%				Name	- Men O	ania.				
Die 0	100	6	100%					10,410			1629		
salis is disterpre	etación de Result	ados del li	ndicador										
	Confor	ne al Com	ité Fiduciario No. 16	9 del 25 de noviembr	e de 2018 y 171 del 3	31 de enero de 2019,	para la vigencia 2	OTS se spr	robă un presupuesto	de ingresos por	valor de \$125.864.359.415		
beenwionee	1000	-	-			ALC: NO	STATE OF THE PARTY	100		1000	PERSONAL SERVICE	ALC: NO.	-
AL PROPERTY.											Control of the last of the las		

Fiche adaptada de la presentada en la Guia para la construcción y amiliais de indinadores de resitón DAFP Versión 3 2015.

NE	500	Section 1		1 175 E	0	EFRICION DEL INI	DICADOR	184	192 F 192	MIS.		1 15	
						NOMBRE DEL INDI	CADOR						
					2.€	ecución Presupuest	al de Gastus						
										ME	TA OBJETTVO		
		OBJETTVO DEL P	NDICADOR		TIPO DE IN	DICADOR	LINEABAS	E	META	N	20 DE CUMPLIMENTO	VIOENCIA CUMPLINE	
Medir el	grado de co Gantos el	umplimiento en el cont cual se hara los 10 pri	nol de la ejecución p imeros días de cada	resupuestal de mes	Eficie	ncia	100%		100%	10 ;	orimeros dias de cada mes	Mensu Anual	
RUMI.	THE R	CSUR!	NUMBER OF	4 2 8	INFORMACIO	N FARA LA MEDIC	ON DEL INDICA	DOR	III A TO THE STATE OF	T all			
UNIDAD DE MEDIDA	FR	ECUENCIA	META VIO	SENCIA	RESPON	ISABLE MEDICIÓN		RESP	ONSABLE ANÁLISI	s AC	TORES INTERESADO	S EN EL RESU	LTADO
Porcentaje	Me	reuel - Aruel	100	%	Area Pre	supuesto y Tesoreria		Je	fe de Presupuesto	P	AR - TELECOM - FIDUA CONTI		ES DE
			FUENTI	E DE INFORMACK	ÓN					FÓRMUL	DE GÁLCULO		
Información	Interna: An	eas - Información Exte	rna: Bancos, Sistem	s Financiero FINAN	VZAS PLUS VISUAL	TNS OFICIAL			Gesto	e ejecutados/ G	aelos presupuestados, *	100	
Name of		XCC D	UKUSUI	THE US		MPORTAMIENTO I	NONCADIOR		120100			VA 18	400
Meses		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Nume	rador	16.584.247.817	16.961.900.769	17.023,435,770	17.097.545.655	17,180,032,126				100			
	2220000	1,500,000,000,000	19.586.662.249	19.586.662.249	17/16/05/19/19	19,586,662,249							
Dato Denor	ninador	19.586.662.249	19.580.002.249	19,500,002,249	10.300.002.249	MEDICIÓN	THE REAL PROPERTY.			No. of Contrast	-	V-5/16	
-	-2.17	W802-011				The State of the S		-					
Periodo	Dates 85%	Meta Vigenda 100%	Meta Objetivo 100%	120%					1				
Ene Feb	87%	100%	100%	100%	X - X - X -								
Mar	87%	100%	100%	10 M	તો તો તો ક		ш	-					
Abr	87%	100%	100%										
May	90%	100%	100%	60%			$\mathbf{H}$	-					
Jun	0%	100%	100%	40%			ш	-					
Jul	0%	100%	100%					-					
Ago	0%	100%	100%	20%		-	++						
Sep	0%	100%	100%										
Oct	0%	100%	100%	De	Two star for 5	A MA THE THE YEAR	go Seo Cel	Nev D	Dis .				
Nov	0%	10014	100%	_	ation -	Mary Vigencia							
Dis	016	100%	100%		10000								
Andlisis/Int	erpretació	n de Resultados del l	Indicador										
Comité Fid	tucano No.	169 del 28 de noviem	bre de 2018 y 171 d	el 31 de enero de 2 por pagar vig	2019, para la vigencia pencias anteriores por	2019 se aprobó un \$2.214.954.943 y n	presupuesto de g eservas presupue	stales por	valor de \$19,586,662 \$1,681,920,612	2,249, provisione	s y contingencies par \$1	02.400,821,612	2. cuertas
Observacio				10000						-			10
CORRESCA	1760				W. C. C. C.		120	_					

Fiche adaptada de la presentada en la Guis para la construcción y análisie de indicadores de gestión, DAFP, Versión 3, 2015.

### NOMBRE DEL INDICADOR

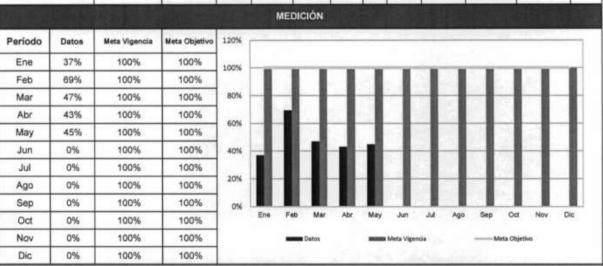
3. Control atención pagos

	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO				
OBJETIVO DEL INDICADOR			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO		
Medir el grado de cumplimiento en el control en la atención de los pagos causados, el cual se hara los 10 primeros dias de cada mes	Eficiencia	100%	100%	10 primeros dias de cada mes	Mensual Anual		

		INFORMACIÓN	PARA LA MEDICIÓN D	DEL INDICADOR	
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Area Presupuesto y Tesorería	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL	Pagos efectuados/ Ejecución Gastos * 100

			COMP	ORTAMIE	NTO IN	DICAD	OR					
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ост	NOV	DIC
Dato Numerador	40	75	80	66	63			-				-
Dato Denominador	108	108	170	153	140						-	1



### Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La medición se efectúa entre la causación de las obligaciones mensuales frente a los pagos realizados.

#### Observaciones

#### NOMBRE DEL INDICADOR

Informes Contaduria

	TIPO DE		META OBJETIVO				
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO		
Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a través del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno	Eficiencia	100%	100%	Trimestral	Trimestral Anual		

	INFORMACI	ON PARA LA MEDICIO	ON DEL INDICADOR	
FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Trimestral - Anual	100%	Area Contabilidad, Presupuesto y	Jefe de Contabilidad	ENTES DE CONTROL - CONTADURIA GENERAL DE LA

Jefe de Presupuesto

## **FUENTE DE INFORMACIÓN**

#### FÓRMULA DE CÁLCULO

NACION - CHIP

Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto

UNIDAD

DE MEDIDA

Informes

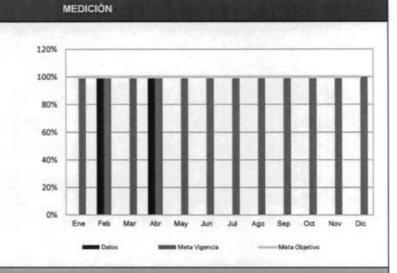
# informes que se deben transmitir/ #informes transmitidos en tiempo

			CC	MPORTA	AMIENIC	INDIC	ADUR.				
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ост	NOV
ato Numerador	-	1	-	1	-		12		44		

Tesoreria

# M DIC Da Dato Denominador

#### Meta Periodo Datos Meta Vigencia Objetivo 100% Ene 0% 100% 100% 100% Feb 100% 0% 100% 100% Mar Abr 100% 100% 100% 100% 100% May 0% 0% 100% 100% Jul 0% 100% 100% 0% 100% 100% Ago 0% 100% 100% Sep 0% 100% 100% Oct 0% 100% 100% Nav Dic 0% 100% 100%



#### Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La medición se efectúa de acuerdo con lo estipulado en la RESOLUCION 375 DE 2007. (septiembre 17). Derogada por el art. 41, Resolución CGN 706 de 2016, por la cual se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 248 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación. Los informes se deben presentar de manera trimestral.

#### Observaciones

Se trasmitio la información correspondiente a: Información contable Información presupuestal (Ingresos - Gastos) Enero - Marzo 2019

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:

Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de

gestión

Objetivo del Indicador:

Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar

verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad

Tipo de Indicador:

Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.

Linea Base

Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del

indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.

Meta Objetivo:

Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de

cumplimiento de esta meta general.

Unidad de Medida:

Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.

Frecuencia:

Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral,

entre otras

Meta Vigencia:

Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia

de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.

Responsable Medición:

Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador

según la frecuencia o periodicidad de medición.

Responsable Análisis:

Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la

mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.

Actores Interesados en e Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente

Fuente de Información:

Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador:

informes, reportes de estadísticas, entre otras.

Formula de Calculo:

Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser

una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador: En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida,

## NOMBRE DEL INDICADOR

% de cumplimiento de Envio de Informes a entes de control

	TIPO DE		META OBJETIVO			
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO	
Realizar seguimiento al cumplimiento oportuno del envio de los Informes a entes de control aplicables al PAR	Eficiencia	100%	100%	31-dic-19	2019	

		INFORMA	CIÓN PARA LA MEDICIO	ON DEL INDICADOR	
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	mensual	100%	Juan Carlos Barrera	Ana Ortíz Guzmán	Gerencia-Coordinadores- Fiduagraria

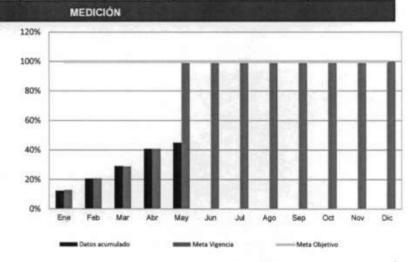
FUENTE DE INFORMACIÓN FÓRMULA DE CÁLCULO

Cuadro Control de entrega de informes a entes de control vigencia 2019

No. de informes enviados en el mes / Total informes a enviar en el año

	COMPORTAMIENTO INDICADOR											
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ОСТ	NOV	DIC
Dato Numerador	15	10	10	14	5	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	120	120	120	120	120	0	0	0	0	0	0	0

#### Meta Meta Datos Período Vigencia Objetivo Ene 13% 13% 100% Feb 21% 21% 100% 29% Mar 29% 100% Abr 41% 41% 100% May 45% 100% 100% Jun 0% 100% 100% Jul 0% 100% 100% 0% 100% Ago 100% Sep 0% 100% 100% 0% 100% Oct 100% Nov 0% 100% 100% 0% 100% 100%



#### Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de mayo de 2019 se enviaron los informes previstos a entes de control.

#### Observaciones

Los informes correspondientes al mes de mayo de 2019 se enviaron en las siguientes fechas: Indicador PQRS 8 de mayo, pagos 20 de mayo, Informe de gestión 20 de mayo 2019, operaciones inusuales 6 de mayo 2019, contratos u otrosis firmados: 6 de mayo 2019, y se efectuó reporte semanal de mendros.

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:

Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de

gestión

Objetivo del Indicador:

Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar

verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad

Tipo de Indicador:

Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.

Linea Base:

Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del

indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.

Meta Objetivo:

Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de

cumplimiento de esta meta general.

Unidad de Medida:

Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.

Frecuencia:

Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral,

entre otras

Meta Vigencia:

Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia

de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.

Responsable Medición:

Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador

según la frecuencia o periodicidad de medición.

Responsable Análisis:

Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la

mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.

Actores Interesados en e Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente

Fuente de Información:

Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador:

informes, reportes de estadísticas, entre otras.

Formula de Calculo:

Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser

una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador: En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida,

															P1010110										. 30342				
	200	-1	still 1-	54 54	5- 54	14 1-	14 1	4 3-1	141 54	15-	per be	til-	for 11	et II-	14 1	4 1-1	MIN	61-11	4 14	11-11	t 14	F [54]	5d [1	-	940	-			
	-		CHICAL P.	the state of	-	-	***		and place		-	-			1000	100		-	-	_	-	-	_		the same of the sa	-	Suprantice Co.	ma .	Participant and Control of the Contr
THE STREET	14	=	-							Ħ	==	=				$\Rightarrow$	-	=	=					Designation.	NAME OF TAXABLE PARTY.	Tilled 16	CONTRACTOR OF THE		THE RESERVE TO THE
	100	+	-					-		$\pm$	=			#		111		=	-	=	=			James Colonia		100 T 100	State garderes	m.m.	Description of the last
	-	-							-	-									-	semi-				214	Server .	-	HARMAN		STREET, STREET
					+	$\vdash$	$\vdash$	$\neg$					-	-				т							-	-	-	Parameter	4 / 1 / 1
	-		110					$\rightarrow$		$\rightarrow$		-	-	-	_		_	$\rightarrow$		-	$\overline{}$				Transport Control	2000	Count was 1 to 4 to		previous artist
	200	- 1				=	in the				-	100	max.	-		-	-	=	ed:	ion':		040	-	Total Control	MATTERNA TO SERVICE AND ADDRESS OF THE PARTY NAMED IN COLUMN TO SERVIC		AND DESCRIPTION	-	TOTAL TOTAL
Account .			40 44 78			_	4-				_	-	40%		-	-		+	=	=	-	_	-	-	MEDICAL STREET	Trans.	-annual		Personal Property and Property
10. 10. 10. L	-			-	1	-			-	Н	-	н		=		-	-	-	<b>-</b>	=		-			44400		American .		OVER THE PARTY OF
-	-				-	-	land o		-	н	-	+				-	-	1	NAME OF THE PARTY OF	-				Mark Company	and the last	Star 19	Control of the Control	William Street Conf.	STATE OF
							1000		-	Ħ	-	#		=		-	-		beed .	-000	-			CHARLES COM	Delicate.		Con Mad Security 1th	-	THE RESERVE AND ADDRESS.
A CARLO SERVICE A		$\overline{}$			-	+	1000			н				-		3 5			-	-		7. 5.		I Was	Paralle St	-	THE REAL PROPERTY.		The state of the s
and a second	-		1			-	100			-	-	-		-		-	35	Test.	-	Same to		aled you		THE R. P. LEWIS CO., LANSING	AND DESCRIPTION OF THE PERSON	-			THE REAL PROPERTY.
THE RESERVE AND ADDRESS OF				Committee of		-	1000	200	===	Said	401 (60	-	1000				100	THE		James 1		100	_	-	-	-			The Law word, more with
the state of the s	lam.	-				200	100.00	04 100	_	<del>6-4</del>	-	14 700	-		-	-	340	=	met .	1		-	-	-	Personal Printers and Printers	-	Marie To., Mark 1,7 sales	Michael Andrea	Company of the last of the las
OF REAL PROPERTY.	Total Control	-	No. of Section	200.1206	-	and the			==		001 100			- THE	-		own	annel a	N/PE		146			contract f	-	_	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN	THE RESERVE AND THE	THE ROLL WHEN SHARE BE
The same of	Sec.		PRODUCE OF			No. of Lot			-	query.	200 (200	3100	9mmili		(mg)		See 1			2005.0				AND ROOM	percent.	-	SECTION S.	The state of the s	The Real Property lies, the Person lies,
100000			10 100	-	-	-			=		-		Lane I		=		100	=	-	=:	mail 1	==	-		-	dispert.			-

4.1

### NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de peticiones atendidas mensualmente en el PAR

OR JETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE		META OBJETIVO					
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO			
Hacer seguimiento a las peticiones radicadas en correspondencia mediante la comparación del número de las comunicaciones recibidas y atendidas en un periodo; para asegurar que se cumpla con el tiempo establecido	Eficacia	80%	80%	Mensual	Anual			

INFORMACION PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR										
META	RESPONSABLE	RESPONSABLE	ACTORES INTERESADOS EN EL							

DE MEDIDA

Peticiones

Mensual

META
VIGENCIA

META
VIGENCIA

MEDICIÓN

RESPONSABLE
ANÁLISIS

RESPONSABLE
ACTORES INTERESADOS EN EL
RESPONSABLE
RESPONSABLE
ACTORES INTERESADOS EN EL
RESPONSABLE
RESPONSABLE
ACTORES INTERESADOS EN EL
RESPONSABLE
RESPONSABLE
RESPONSABLE
RESPONSABLE
ACTORES INTERESADOS EN EL
RESPONSABLE
RE

FUENTE DE INFORMACIÓN

Aplicativo de correspondencia T-SOFT-PAR - Reporte de peticiones pendientes de respuesta

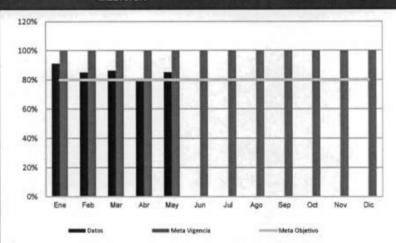
Número de peticiones atendidadas dividido número de peticiones recibidas

#### COMPORTAMIENTO INDICADOR

DEVISORED.												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	ост	NOV	DIC
Dato Numerador	650	940	777	725	876							
Dato Denominador	712	1105	899	908	1028				The sales			

## MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	91%	100%	80%
Feb	85%	100%	80%
Mar	86%	100%	80%
Abr	80%	100%	80%
May	85%	100%	80%
Jun	0%	100%	80%
Jul	0%	100%	80%
Ago	0%	100%	80%
Sep	0%	100%	80%
Oct	0%	100%	80%
Nov	0%	100%	80%
Dic	0%	100%	80%



## Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el presente mes se radicaron en el PAR 1028 peticiones de las cuales se atendieron 876 con un cumplimiento del 85%

### Observaciones

UNIDAD

Las 152 peticiones que quedaron pendientes corresponden a las radicas despues del 20 de mayo de 2019 y estan dentro de los términos de ley para su respuesta.

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de Nombre del Indicador: gestión.

Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar Objetivo del Indicador:

verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad

Tipo de Indicador: Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.

Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del Linea Base:

indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.

Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de Meta Objetivo:

cumplimiento de esta meta general.

Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc. Unidad de Medida:

Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, Frecuencia:

Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia Meta Vigencia:

de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.

Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador Responsable Medición:

según la frecuencia o periodicidad de medición.

Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la Responsable Análisis: mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.

Actores Interesados en e Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente

Aqui se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: Fuente de Información:

informes, reportes de estadísticas, entre otras.

Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser Formula de Calculo:

una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.

En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar Análisis/Interpretación la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna de Resultados del acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, Indicador:

### NOMBRE DEL INDICADOR

1. Atención solicitudes, requerimientos y Entes de control

	TIPO DE		META OBJETIVO					
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO			
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para atender las solicitudes, requerimientos y entes de control	Eficiencia	88%	88%	Mensual	Anual			

	INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Solicitudes	Mensual	100%	Trabajadores en misión de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							

### **FUENTE DE INFORMACIÓN**

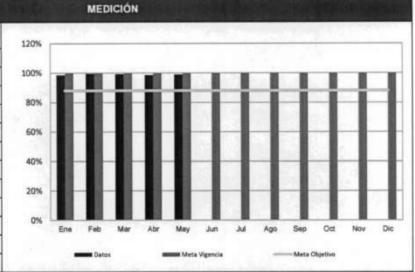
FÓRMULA DE CÁLCULO

Historias laborales de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas, manuales de prestaciones, convenciones colectivas de trabajo y normatividad vigente aplicable

No. solicitudes atendidas mes/No. solicitudes recibidas mes

	COMPORTAMIENTO INDICADOR													
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC		
Dato Numerador	477	670	679	740	915					10-1				
Dato Denominador	484	672	684	750	925	-15			a sale	MAG				





## Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La medición se efectúa con las solicitudes recibidas con las tramitadas durante el mes

## Observaciones

#### DEFINICIÓN DEL INDICADOR NOMBRE DEL INDICADOR 2. Pago Nómina exfuncionarios PPA META OBJETIVO TIPO DE LINEA BASE **OBJETIVO DEL INDICADOR** INDICADOR VIGENCIA DE PLAZO DE META CUMPLIMIENTO CUMPLIMENTO Medir el grado de cumplimiento en garantizar el procesamiento y pago Efectividad 100% 100% Mensual Anual la nómina mensual INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR UNIDAD RESPONSABLE **ACTORES INTERESADOS EN** RESPONSABLE **FRECUENCIA** META VIGENCIA DE MEDICIÓN ANÁLISIS **EL RESULTADO** MEDIDA PAR - TELECOM -Profesional III de la Jefe de Historias FIDUAGRARIA - ENTES DE Mensual 100% Jefatura de Historias Novedades laborales CONTROL Laborales FÓRMULA DE CÁLCULO **FUENTE DE INFORMACIÓN** (No. Novedades salariales y prestacionales Bases de datos procesadas/Total novedades recibidas)\*100 COMPORTAMIENTO INDICADOR NOV JUN AGO SEP OCT DIC Meses ENE FEB MAR ABR MAY JUL Dato Numerador 7 7 **Dato Denominador** MEDICIÓN Periodo Datos Meta Vigencia Meta Objetivo 120% 100% Ene 100% 100% 100% Feb 100% 100% 100% Mar 100% 100% 100% Abr 100% 100% 100% 60% May 100% 100% 100% 0% 100% 100% Jun 40% Jul 0% 100% 100% 100% 0% 100% Ago Sep 0% 100% 100% Oct 0% 100% 100% Ago Sep Nov 100% 100% Meta Vigencia Die 096 100% 100% Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador La medición se efectua con el número de pensionados activos al periodo Observaciones

#### NOMBRE DEL INDICADOR

3.1. Seguimiento y verificación del pago prestaciones económicas de Telecom y las Teleasociadas

	TIPO DE		META OBJETIVO				
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO		
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el aval durante los 5 primeros días del mes para el respectivo pago	Efectividad	100%	100%	Mensual	Anual		

KO SID		INFORMAC	IÓN PARA LA MEDICIÓN DEL	INDICADOR	
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Novedades	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

(No. Novedades salariales y prestacionales procesadas/Total novedades recibidas)\*100

COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC
Dato Numerador	15.275	15.285	15.302	15.296	15.282			100				
Dato Denominador	15.275	15.285	15.302	15.295	15.282			مناسم				

#### MEDICIÓN Periodo Datos Meta Vigencia Meta Objetivo 120% 100% 100% 100% Ene 100% 100% 100% Feb 100% 100% Mar 100% 80% 100% 100% Abr 100% 60% May 100% 100% 100% 0% 100% 100% Jun 100% 100% Jul 0% 100% 100% 0% Ago 0% 100% 100% Sep Oct 0% 100% 100% 0% 100% 100% Nav - Meta Objetivo 100% 0% 100% Dic

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La medición se efectua con el número de pensionados y novedades reportadas en las resoluciones enviadas por la UGPP respecto al reconocimiento de prestaciones econômicas contra a la nómina del mes inmediatamente anterior.

## Observaciones

#### NOMBRE DEL INDICADOR

3.2. Facturación cuotas partes

22017 (0.000) (0.000) (0.000) (0.000)	TIPO DE		META OBJETIVO				
OBJETIVO DEL INDICADOR	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO		
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar la facturación la cual se realizará los 15 primeros días de cada mes	Efectividad	100%	100%	Mensual	Anual		

#### INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

		Value of the second	STATE AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE PA	CONTRACTOR OF STREET	
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Pensionad os con cuotas partes	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN FÓRMULA DE CÁLCULO

Medios magnéticos suministrados por el FOPEP y novedades reportadas por la UGPP

1.215

1.214

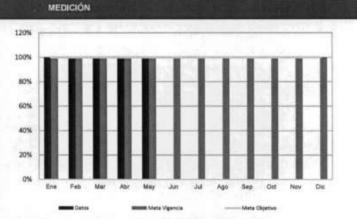
1.216

(No. Pensionados con cuotas partes por cobrar/No. de pensionados cobrados al mes)\*100

#### COMPORTAMIENTO INDICADOR ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC 1.215 ###### 1.215 1.214 1.216

# 1.215 ###### MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	100%	100%	100%
Feb	100%	100%	100%
Mar	100%	100%	100%
Abr	100%	100%	100%
May	100%	100%	100%
Jun	0%	100%	100%
Jul	0%	100%	100%
Ago	0%	100%	100%
Sep	0%	100%	100%
Oct	0%	100%	100%
Nov	0%	100%	100%
Dic	0%	100%	100%



## Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La medición se efectua con el número de pensionados enviados por el FOPEP al PAR

### Observaciones

Meses

Dato Numerador

Dato Denominador

Conforme a la mesa de trabajo del 25 de abril de 2018 con la Coordinación Grupo de Gestión Pensional del MINTIC, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM continuará con el proceso manual para la generación de las cuentas de cobro

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:

Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de

gestión

Objetivo del Indicador:

Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar

verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad

Tipo de Indicador:

Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.

Linea Base:

Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del

indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.

Meta Objetivo:

Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de

cumplimiento de esta meta general.

Unidad de Medida:

Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.

Frecuencia:

Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral,

entre otras

Meta Vigencia:

Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia

de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.

Responsable Medición:

Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador

según la frecuencia o periodicidad de medición.

Responsable Análisis:

Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la

mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.

Actores Interesados en e Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente

Fuente de Información:

Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador:

informes, reportes de estadísticas, entre otras.

Formula de Calculo:

Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser

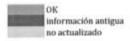
una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador: En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida.

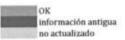
March   Company   Compan	
1	
1	
1	
1	
	A control per
1.	
1.	
1	
1	
1.	
Column	
1	
1	
10   10   10   10   10   10   10   10	
1	
10   10   10   10   10   10   10   10	
March   Proceedings   Security	
March   Note   See   S	
April   Apri	
10	
1	
1	
Machine   Mach	
10   10   10   10   10   10   10   10	
10	
March   Marc	
Part	
March   Company   Compan	
1	
100   100	
March   Marc	
10	
	_
	_
	_
1	
1	_
1	
## 15   15   15   15   15   15   15   15	
10   10   10   10   10   10   10   10	
## 15 MARCH 15 TO	
## 12   1   1   1   1   1   1   1   1   1	_
## (Application Controlled Contro	
## 14 ACCURATE TO ACCURATE THE	_
Confidence actions of the part	_
SE 16 SEPTEMBER STATE ST	
The Control of the Co	
AND COMPANIES AND ADMITTALE ADMITTALE AND ADMITTALE AND ADMITTALE AND ADMITTALE ADMITTALE AND ADMITTALE AND ADMITTALE ADMITTALE AND ADMITTALE AND ADMITTALE ADMITTALE AND ADMITTALE ADMITTALE AND ADMITTALE ADMITTALE AND ADMITTALE AND ADMITTALE AND ADMITTALE AND ADMITTALE AND ADMITTAL	
Collision States Sear States States States States and States Sear an August AS	
a ja sub-titud manifest facing, seeding to provide sales of colors of substances and substances are substances and substances	
ST IN CONTROL TO THE CONTROL TO THE CONTROL THE CONTRO	
# 1 (274-04000000 07/4950) (mm or one mid-1 (mid-1	
W 17 SANDER FOR CORN TO A 100 Now there came of bedieve comments of the control o	
DEFECTION (CO.) CO. (CO.)	
** REMODERATION (INC.) Service (I for the first of two processing	
Company and the second of the	
S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	
SHARITA CONTRACTOR CONTRACTOR AND	
SCOTA CARRIAGA Cares V to State Spec VI	
N S STATES CANADISSECTION Cores II In Section Company of Land Company	_
THE PROPERTY SPECIAL S	
a position were the second statement to the second statement the second	
TO THE STATE STATE OF THE STATE	
A CONTRACT C	
D C CONTROL CO	
The state of the s	
AND AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PRO	
The Control of the Co	
S 18 STATE STATE STATE OF STATE OF STATE OF	
STATE AMERICAN SPECIAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE PRO	
S SAMPLE	
T JOSEPH CALLED TO THE COLUMN TO THE COLUMN	
BIOCIA CALEGORIANI Agent II No. On the Control	
St. M. Control Street In Section Property Section Control Con	
N (2) (2011) (1) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2	

• 1		MORPH SERVICES SHOW IT IN SHIPS SERVICE SHIP MARKET	channel	Chann	100	4760636	1	4,90	300		
	-	STREET, COURSE, Common of Filing street hand I Senter Forward Managing (1981a) 1	cenana	4800	5.40	mmin.e		100	361		
	100	Application of the Committee of the Comm	(4) (6) (6)	10000	100	1400.00.00		1.00	388		
1	180		1,461,001,01	1,46,00.0	1.00	10.396.000.00		10.07.9	- 20		-
I	-	CONTROLL STATES, Supre 22 to, State States State & State States - State States - State States - According to College Act States - Act S	-	40,000,000	1.00	OMM		***	-		
Ť	- 10	ALL AND RESIDENCE TO THE PARTY OF THE PARTY	OUT-AND	- Thomas	100	2000	DESCRIPTION OF MERCA	newron	-		
4	100	Control Control of the Control of th	-			and the same of th		-			-
1		MINISTE CONTRACTOR CAR (\$100 YEAR) CAR (\$100 YEAR) AND AN ARRONAL CONTRACTOR	(8.36.86)	AMARIC DESIGN	8.00	144,00,000	Differ passe white office benefits to regist	10,000,000,000	-		
1		And the second rate discussed an experience over 1974, to the control of the cont	MAIN, MICH.						200		
I		MEDITAL CONSTRUCTION THE STITE. IT NOT THE IN TAKEN THE PROPERTY CASE	MATERIA						200		
		MARCIN, CHEMINATORS, Table IT No. 12 A SERVICE THAN PROPERTY AND PROPE	NITERON						200		-
-1		MINERAL CARRESPONDED INVESTIGATION TO COMPANY AND THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY.	-						-		
4	-	MILITA GERMANNA TANA W NAME TANAN TO DESCRIPT SANDON MARKET SANDON MILITARY SA	200	_	-						_
4		MUNICIPAL ALASK WILLES TOTALISM WIT JOSE IS BEAT BULL	100,000,000,00						-		-
4		WHEN PERSON IS IN A 12 YEAR OLD THE PERSON IN	witema	SE-MINE OF	446	SAUTE MICH.		sint.	986		-
Ц	19	CONT. CARONI SQUARE 2 No. 2012 NOTE SATISFACE STREET, AND STREET, STREET, AND STREET,	****	***	146	4,00,00,00		4.00	ine		-
Ц	100	CARD TARRESTON AND THE PART OF	16000000	18.00.00	146	10.00.00.00		4.00	300		-
4	-	THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY	N148ER	0.140800	1/86	71,440,000,00		1275-200.00	and .	AND DESCRIPTION OF STREET	4
1		SOUTH CARDINARIO (AS SIA, Vittered latter flowing time (1) to column time resident agents. A MET II	No. of Street, or	American	to	T/MEAN/RESE	200 to capital state officer. I read the de-capital	P.80,90	-	10 to Marie 63 at 11 to 12	
4	- 44	SCIOTA, SAMMARIOS, Saves III in SAVINE Saves III ISLANDISIS MATERIALISI I UNIVERSI SAVINI SAVINI SAVES III ISLANDISIS									-
4			48000	M. HOLLOW	6.00	31,340,440,00	STATE OF STA	MINISTER IN	201		-
1		MUNICIPAL CONTRACTOR TO BE SHOWN THE SECURITIES.	440,00,00						3007		
		Appropriate Control of the Control o	196,000,000.00						981		
		SCHOOL COMMISSION SCHOOL IS NO SALVESSED AS THE NAME OF COLUMNS OF STREET, STR	100,001,000,00						881		
1		THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	Name and Address of	****	140	100,000,000,00			200		
4				_							
		BOOTS CHEMICATOR Server III IN SAN BOOK AS AN INCOME. BOOK TO SERVE AND ASSESSMENT ASSES	040000	TRANSPORT OF		18,00,45,00			987		-
1	- 4	MINETS SERVICES SAME IT IN THE SAME STATE OF THE SERVICE AND SERVICES.	470,000,00	476400	146	chesses	in management of the second	5.00	seri		
1		MODELLE CONTRACTOR (AND 20 No. 10 AND AND 20 DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PERSON	4876	36/8/86/00	5.00	20,000,000	Office pulses paint calling resistor to come	CAT WAR	-		
1	_	SANGEYA ADDRESSABLE COM N Co. II AND No. III DRIVE SMICK M.	-		0.00		-		-	7.5	
J	- 2	PROBAGOSPES DE LAS-COMAPENCIONES (LS.7.7).	SEAT SECTION		(s) H				-		-
1		Marrie Continuents, Cale II for 17 and upo 30 later Section III Productions of the Contract Contract Labor.	10,700,000,000		1				100		
+		STREET, CANADISMAN THE 22 No. 15 AND USE MY SHEW MICHIGAN TO THE MANAGEMENT AND COMPANIES LIGHTS.	tier to a		0 _ 0				-		
4											-
J		MUNICIPA STANDARDANIA SAN SE NA SE AND AND AT SHIPE SHIPERS OF STANDARDANIA SE LANDISANDARDANIA LASTA.	16,000,000,00						367		
+	100	PRODUCT SECTIONS OF STATES OF SECURITY	Martinian		B 3				981		
4		MODEL CHEMICAL CAN IT IN THE LAW I WERE SHEEK, IN									-
J		Minery Contest (SE LIA CONCREDIGINES) 4-67 (I.	948000		1				int		
		SCOCKS CARDINATION CAMES IN THE SHARES FRANCISCO INTO HEREIN SPRINGS CARDINATION	1,000,000,00	436,000.00	100	- CHEMINA		580	300		
1		STATES THE PROPERTY OF THE STATES SHOWN IN ACCUSANCE AND ADDRESS.	100,000,00	4,00,000,00	546	4363636		100	300		
		MODEL COMPANIES, Name IT In Child Same IS MODEL MODEL (MODE)	1,000,000,00	+140,000,00	100	CHESTON		446	1000		-
4		STATE STATE IN THE TAX OF THE STATE STATES	764.000.00	1,000,000,00	100	1,000,000,00	NAME AND DESCRIPTION	146	in the		-
J		SAFEGUARDISEA CONTINUES TABLETO, SAFET TABLETO, SAF	Name of	6,7606.6	100	9.7659636	CONTRACTOR SALES AND CONTRACTOR SALES	1574,0600	-		
7	198	Delicial Committee Cornel M Sea in 148 Season Payment Despite	7615.70.0	0.00.000	100	T-941-10138	n.	546			
1	195	please reside, or representation of the control framework (larger formation as a first formation of the control formation as a first formation of the control formation as a first formation of the control formation as a first formation as a	77794490.00	2,000	100	DOM:N		586	915		
	100	CHARGE CONTRACTOR COVER IN SEC. LOS SECURIOS Reported Propins	NATIONAL PROPERTY.	SMALK	9.00	3040.W	- 74	100	201	/	
1	181	J. Charles, Halling, Inc. I for all narrannes III fam (GPTex), 3d materials and	10676090	146 (80.04) (80.	100	346 (40) 346 (40)		0.00	944		
4		NAME OF STREET PLANTS OF STREET OF STREET OF STREET OF	1,000,000,000	Paleon	690	194,040,00		680	201	·	
	140	PAGE VALUE Tomas of one office of a name trace CRITICA OF SAMPLINES SALES	(96.60) 400,00	23,440,000	100	115.84E.3M.DI	n	646	300		
		T.A. 1706.  STREAM, APPENDIX, 1 TH MEN MAY NO S. of APPENDIX OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	IN JOSEPH RE	170,000	1.00	1/Marie		100	300		
		Section (1) Annual Control of the Section of Control of Section (1) and the Section (1	***	1647.600	196	mart man		68	216		
1	m	SEASON, SQUARE, CAR 11 fe, 18 for Cap 12 fee, 18 for 18 fee, 18 for 18 feet 18	<b>LINE PROPERTY</b>	48 MI (0.00	0.00	00.00.00.00.00		500	916		
		E.A. (1986). Which Sames I for Salf and Marcon I Standards for Standards (A. Salf Sale Marcon I Standards (A. Salf Sale Sale Sale Sale Sale Sale Sale Sale	1400,000,00	2/90/00/00	3.00	\$190,000,00		5.00	200		
4	197	CORD. TABLE VANDE GARANDE IN THE CORD. GETTING HE PARTICULAR LA 2005. TABLE CORD. I TALL LAS SECTIONS CONTROL HE PARTICULAR LA 2005. TABLE CORD. I TALL LAS SECTIONS CONTROL HE PARTICULAR LA	101075-00100	100,000	100	SHERRIE		- 100	910		
Ц	- in	1390s, 1036s, James I Nr. 100 Serio Cento Contino, list institutivata CA.	16/10/00/00	1250,000	100	HUMINES		680	20		
	- 14	Many, beneated, have it in the harmon beauty (\$100); its	metma	1949,600.00	4.00	THE PERSON NAMED IN		400	20		
4	- 199	SACREMENT LA COM- CONTRACTOR OF SACREMENT COMMENT OF SACREMENT COMMENT OF SACREMENT	0.01,00.00	AMOUNT.	1.00	THE PLAN		0.00	20		-
	- 19	Amelia de la control del 100 deservada del 100 de 1	4/4600	140,000	100	HARTSTUN		486	811		-
	- 19.	J. Gabrier, States, San Supris Sansa Spanis Street, St.	4800	1100,440	1.00	(7,000,140,00		686	-		-
Н	- 111	SHITH HIS STIRL MUTALA Like II In 1999 Seent 1889A. IS	0,00,00,00	18,410	0.00	MICH.		480	- 20		-
4	- 14	SWARE WILLIA COS.  SOUND SCHOOL COSES + No. + 10 His On State COSTAN, SE SWARESHIELD LA.	(8,38,0)	844.0-6	1,00	30,000,00		100	and and		-
4	-	SAPARA, MITTER, Sale IV IN, 1750 Land 17 Sales Union States, SA	476.00.0	NAMES	- 04	5888		688	- 84		-
4		Minimators storage from the right of the asset resonance of	100,000	10010	18	2000		GAR.	910		-
Н		Countries Street Care in the 25 and hear in Country Station in	1,040,077,400,000	NAME OF TAXABLE	100	1527.493		580	- 20		-
	-	Contractor, 10,504, Calls III No. bulletellittl Serv. James (Sellins, M.	19670-000	140,000	1.0	101700		48			-
	- 18	PRODUCT A COL. Serve TVS, but SOUTH, 12 STORMARD LA SEA	Mariana	1 march	1.0	DIMAGE		100	200		-
+	-	ORDERSON, SCHOOL Torse Co marin till falso fil. 2019 (8070), 18	THE REAL PROPERTY.	MM-130	1.0	THE REAL PROPERTY.		100			
	-	CORNEL OF ATTACK DESIGN SERVICE IN THE OWNER, AND	186,60,00	170,000	100	1/96/09/09	n	100			
_	-	PERSONAL COMP. SAME STATE AND STATE OF THE PARTY OF THE P	The case of	1615-061	1.00	-		688	-		-
	-	CHARLES MANN THAN I IN MAY has I have been been and	SERV	48000	5.00	- mmm		100	-		
	-	DATE WHITE STREET, THE TOTAL STREET, STREET, OF SAMESTICS.	(Baglein)	1946/7/20	100	10000110		146	84		
	-	MANUAL SAME SWING THE SAME SAME OF REPORTED AND THE	48 or Laws	19.20.00.00	100	10.00.00		100			
	- 10	The second secon	579-200-00	144,76.00	5/8	Set No.	- 2	4.00			
1		Extractional value of transaction and an other transaction and an other section and the section of the section	100.50			-			53	5	
	-		meterine	Makes	40	manan	-	-	200		
ı		SECRETARY NAME AND POST OF THE PARTY NAMED AND TAXABLE PARTY OF TAXABLE PARTY.	14 MARIEN		0				200		
4	- 10	Contracting Marches (sph. Cl. No. 1 h (Co. manus Contracting)									-
4	-	CAN ARREST LATTER AND A SHORE OF MALE PARTY PRINCIPLE SHORE AND ADDRESS OF THE PARTY PARTY.	MARKET.	790.00 (E)	5.00	HARMAN AN		0.00	- 20		-
+	- 80	SAMERICAL PLANTS Speed IT 5 to State Land States, 10	28-00-00/00 76-00-00/00	1,71,46,0	100	575.46		48	201		-
+	- 10	SM SM/SET SLA, SMC Laboured No. Sec.	1,700,400,700,00	217.08401.00		ALTERNATION DE					
4	- 14	SATISFACIAL ATLANTON, Caree II No. 15-9 Companie de la Nacional	THE REPORT OF	Total Section 100	1.00	211100 M M		- 100	pri		-
	100	TOTAL CARRESPONDING THE LITE AND THE PARTY OF	16,600,000,000	1000	100	100,000		986	- 20		-
ij	-	PLOMBER CARDITION TO STATE OF	DEMMA	118	1.00	CHARAC		100	20		
	-12	CATALOGUE, MARIE CATALOGUE, CATAL	22/76/25/86	\$3176104M	586	11/1/16/8			24	1	
4	-79	DRIBANACHRISOTA DALIA YERKI, 1946	514036000	A14/SERVE	16	1101000	- %		84		
	- #-	CONTRACTOR AND ADMINISTRATION OF THE PARTY O	15500	100.00	1.0	10000		_	21		-
	_	PROTUGAÇÃOS CARROS DE IA ANS	LIMINE PL		100	1100,000,000			21		
Н	-		ELTT-MEAN	Henry		Therman					-
	- 11	Panish and the second second second	190,000,000	170000		444			SHORE .		
	-	Table 16, MCoory haday or gPM is igner.				130 (0.00.0)			- 84		
	-	As the Committee Chair Fiching Street, Street	10490000	100 WAR							
	-	As the Committee (14th China ) \$400. Security (14th China)		19.00.00.0		10.00.00.0			211		
	-	A, the Damini (Sair ) A No. 3-648. Since Damin (Shi ) B. Marather (Mp. Damini (Shi ) C. Marather (Mp. Damini (Shi ) Charleston (Mp. Damini (Shi ) Charleston (Shi ) Charleston (Mp. Damini (Shi ) Charleston (Shi ) Charleston (Mp.	\$2,000,000,000,000 \$2,000,000,000 \$2,000,000,000 \$4,000,000,000	18.40.00.0 1.00.00.0 1.00.00.0		15.000,000.00 15.000,000.00	100				
	-	As the Common Cycle (1 A to ) 5 AM Joseph Common Common Cycle (1 A to ) 5 AM Joseph Common Co	\$4,000,000,000,000 \$6,000,000,000 \$5,700,000,000 \$6,000,000,000 77,000,000,000	18.00.00.00 1.00.00.00 1.00.00.00		1000 1000 8000	100 100 100		344		
		A liver (learning cycle) F. Alle, 3 (444), Small Server (fin. ) - 18, Specialism (And Server (fin. ) - 18, Specialism (And Server (fin. ) - 18, Server (fin. ) - 18, Server (fin. ) - 18, Server (fin. ) (Self-) (fin. ) - 18, Server (fin. ) -	\$4,000,000,000,000 \$6,000,000,000 \$5,000,000,000 \$6,000,000,000 \$7,000,000,000 \$6,000,000,000	19,40,40,40 14,40,40,40 11,40,40,40 41,40,40,40 41,40,40,40		15,000,000,00 17,000,000,00 80,000,00,00 40,000,00	18		24 24		
		As the Contract Code 1 (As 5, 10 As 5,	\$4,000,000,000,000 \$6,000,000,000 \$5,700,000,000 \$6,000,000,000 77,000,000,000	18.00.00.00 1.00.00.00 1.00.00.00		1000 1000 8000	18 18 18		24 24		
	-	As the Control (No. 1 feet ) for the Control (No. 1 feet ) feet (No. 1	\$40,000,000,000,000 \$6,007,000,00 \$5,700,000,00 \$4,000,000,00 \$7,000,000,00 \$1,000,000,00 \$1,000,000,00 \$1,000,000,00	TEMBER SERVICE		1.00 (0.00 (	58 58 58		24 24		
	-	As the format could be format to the country of the	\$ 004,000,000,000,000,000,000,000,000,000	18.00.00 1.00.00 1.00.00 0.00.00 4.00.00 1.00.00 1.00.00 1.00.00 1.00.00 1.00.00		10, 200, 200, 200, 200, 200, 200, 200, 2	500 600 600		24 24		
		As the Contract Code (1 Annual Code	\$4.04.000.000.000.000 \$6.04.7.000.00 \$5.05.000.00 \$7.04.000.00 \$7.04.000.00 \$7.04.000.00 \$1.000.000.00 \$1.000.000.00 \$1.000.000.00 \$1.000.000.00 \$1.000.000.00 \$1.000.000.00	18.00.00 0.00.00 0.00.00 0.00.00 0.00.00 0.00.0		1 000 000 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	100 100 100		24 24		
		As the format could be format to the country of the	\$ 004,000,000,000,000,000,000,000,000,000	18.00.00 1.00.00 1.00.00 0.00.00 4.00.00 1.00.00 1.00.00 1.00.00 1.00.00 1.00.00		10, 200, 200, 200, 200, 200, 200, 200, 2	18 18 18		24 24		
		As the format could be format to the country of the	\$4.00 (ME) (ME) (ME) (ME) (ME) (ME) (ME) (ME)	18.00 (0) (1 (0) (0) (0) (0) (0) (0) (0) (0) (0) (0)		1,000,000 (0,000,000 (0,0) (0,000 (0,0) (0,000 (0,0) (0,000 (0,0)	186 186 180		24 24		

-1	Sell College Strategy and a fine of	n in man	numari of	- 1	name of	
-	Settle High State States and All Property St.	GHAMM!	10410,000,000		TEATRON IN	
	That IS, 11 WT 10 10 the General of 1 WTH party 15	Growing	1091000000		10,010,000,000	
	24 S. 11 61- St. 10 Sweet St. 1 610- perior 14	SPARKE	1621600.00		12,012,000,000	
	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY ADDRESS OF THE PARTY AND ADD	CLEGATION	1544.00:00		TEACHERS.	
	THE ST. P. LEWIS CO., LANSING MICH. 49 CO., LANSING, MICH. 49 CO., LANSING, MICH. 49 CO., LANSING, MICH. 49 CO., LANSING, MICH. 40 CO., L	CANAGE	15,840,000,00		10,000,000,000	



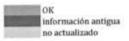
TEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	
		SI	NO		
1	recepción, administración y enajenación de los activos (inmuebles, muebles, monetarios, cartera, contingentes) no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de telecom en liquidación y teleasociadas en liquidación,				
1.1		_	_	El PAR recibió 188 inmuebles, de los cuales al 31 de mayo de 2019 quedan 2 inmuebles los	
a	Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fideicomitidos a través de una relación de los mismos y por el valor registrado en los estados financieros de las entidades fideicomilentes de manera automática al momento de la celebración del presente contrato. Queda entendido por las partes que la transferencia de la propiedad está sujeto a las formalidades de ley que exija la naturaleza de los bienes que se transfieren la patrimonio autónomo	х	250	cuales corresponden a:  1 lote invadido (Buenaventura),  1 inmueble con medida cautelar inscrita en el folio de matricula lo que impide su venta (Fusagasugá).	0
b	Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACION Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION que integrarán el patrimonio autónomo	x	317	Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y, con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarias, pago de Impuestos, etc.	
c	Realizar ante las autoridades competentes o particulares, cuando sea del caso (Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Depósitos Centralizados de Valores etc.) las diligencias necesarias para la formalizado de la transferencia de los bienes fideicomtido.	x	317	Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y, con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarias, pago de Impuestos, etc.	
đ	Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones que deban transferir terceros al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A ESP. con las salvedades que se indican en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula así como suscribir los documentos y ejecutar los tramites que se requieran para el perfeccionamiento de dicha transferencia de acuerdo con la naturaleza de cada activo		142	A la fecha el PAR ha recibido físicamente de manos del PARAPAT un total de 63 inmuebles desde el año 2014 de los cuales quedan 34 inmuebles.	0
e	Recibir fisicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que se transfieran al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar tos trámites que se requieran para su adecuado recibo de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	x	389	Los bienes transferidos se recibieron físicamente, mediante Acta suscrita entre Telecom en Liquidación de conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil suscrito para la Administración del PAR. Durante el mes de septiembre de 2013 se efectuó la recepción física de 6 inmuebles mediante Acta. Treinta y seis (36) inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el 2017 y 19 inmuebles en 2018.	
f	Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarias en donde se recibirán los recursos líquidos que se transfieran al patrimonio autónomo		248	En el momento de inicio del PAR, se abrieron 135 cuentas bancarias, a la fecha han sido afectadas en su mayoría por los embargos ordenados por Despachos Judiciales por concepto de Tutelas de exfuncionarios de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	
g	g. Recibir de forma automática del Patrimonio Autónomo -PARAPAT- la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que vayan siendo declarados no afectos al servicio de telecomunicaciones con el fin de realizarlos, para que su producto sea destinado al cumplimiento de la finalidad del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Para tal efecto deberá suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para la formalización de dicha transferencia, de acuerdo con la naturaleza de cada activo, así como suscribir las actas y ejecutar los actos que se requieran para su adecuado recibo físico, de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo		208	En cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, relacionado con el recibo de los inmuebles objeto de devolución, el PAR - Telecom ha recibo la totalidad de los 55 inmuebles. FINALIZADO	
h	Registrar en la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- los activos Fideicomitidos que se transfieran al momento de la celebración del contrato de fiducia mercantil, así como con posterioridad ingresen a éste, en subcuentas por cada una de las entidades en liquidación estas son: TELECOM EN LIQUIDACION, TELEARMENIA EN LIQUIDACION, TELEURANTURA EN LIQUIDACION, TELECALARCA EN LIQUIDACION, TELECARTAGENA EN LIQUIDACION, TELECARTAGENA EN LIQUIDACION, TELECARTAGENA EN LIQUIDACION, TELESANTAROSA EN LIQUIDACION TELETOLIMA EN Liquidación, teletulua en liquidación teleupar en LIQUIDACION, TELESANTAMARTA EN LIQUIDACION.	x	209	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la contabilización de los 245 inmuebles, toda vez que dentro de los bienes recibidos, 4 eran de propiedad de la Nación los cuales fueros devueltos a al nacion.	



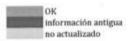
TEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL
		SI	NO	
ı	En caso que aparecieren con posterioridad bienes no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, o bienes que hayan sido declarados no afectos al servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E. S. P. La propiedad de los mismos se transferirá de manera automática al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Lo anterior, sin perjuicio de que se efectúe su inventario y avalúo, así como los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la transferencia de la propiedad por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Para lo anterior, se tendrá en cuenta lo señalado en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula.		141	A la fecha el PAR ha recibido fisicamente de manos del PARAPAT un total de 63 inmuebles desde el año 2014 de los cuales quedan 34 inmuebles.
2	con relación a la administración, custodia y mantenimiento de los activos		0	
a	Defender los bienes fideicomitidos judicial o extrajudicialmente. Ante cualquier amenaza, perturbación o la realización de actos que atenten contra su integridad y conservación o, contra la propiedad o tenencia de los mismos. Esta actividad se realizara con cargo a los recursos fideicomitidos.		111	El PAR ha adelantado las acciones de reivindicación o restitución de los inmuebles con invasión o en arriendo.
	CARTERA Y CONTINGENCIAS ACTIVAS.		76	Fusagasugá (Cundinamarca): Medida cautelar inscrita en folio de matrícula.
b	Ejercer la debida representación de los intereses del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se inicien para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas a través / de los apoderados que se hayan constituido por las entidades contratantes o que se constituyan en el futuro por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR	x	307	Dentro de las estrategias que ha implementado el PAR para recuperar la cartera de servicios, se resaltan los planes de alivio y de cobro prejuridico a través de empresas especializadas. A la fecha no existe cartera de servicios teniendo en cuenta que fue vendida en el mes de noviembre del 2009.  FINALIZADO
¢	Realizar con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas por cada deudor	x	318	Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el sistemas Aries servicios, a la fecha no existe cartera de servicios, por otro lado Está pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edatel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.
d	Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las políticas que apruebe el comité fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas.	x	259	Previa aprobación del Comité Fiduciario, se implementó un plan de alivio que condonó el 100% de intereses y 40% de capital, a la fecha no existe cartera de servicios. Estos alivios fueron autorizados por el Comité Fiduciario el 22 de Abril de 2008. FINALIZADO
e	Imputar los abonos que realicen los deudores a favor de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCÍADAS EN LIQUIDACION en el siguiente orden: (i) deudores varios, (ii) intereses moratorios si los hubiere, (iii) intereses de plazo o corrientes y (iv) capital	х	182	Los pagos de los deudores fueron registrados en cada una de las cuentas respectivas, se reflejan en la cuenta de balance "deudores". La cartera fue vendida en el año 2009. FINALIZADO
f	iniciar o continuar los procesos y trámites necesarios para el recaudó de la cartera fideicomitida, con cargo a los recursos del fideicomiso mediante la contratación de abogados externos u otro mecanismo de conformidad con las políticas adoptadas por el COMITÉ FIDUCIARIO las que tendrán en cuenta la edad de la cartera vencida	x	449	El 20 de noviembre, se celebró el contrato de cartera de compraventa entre el PAR y Bohmer mercado de capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, la cual fue adjudicada a Muñoz Abogados-luris Mark a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los derechos de compra al Fideicomiso Alianza Konfigura, el contrato de compraventa se liquidó el 30 de junio de 2009, FINALIZADO
g	Administrar la base de datos y los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, dando el apoyo logístico y operativo necesario para poner en marcha tales aplicativos por parte de la FIDUCIARIA	x	276	El PAR, registró todos los abonos de los deudores de cartera servicios en el sistema aries, hasta la fecha de la venta, es decir, hasta octubre de 2008, en el caso de Cartera de Fondos Especiales y el 20 de noviembre de 2009 para el caso de la Cartera de Servicios. FINALIZADO
h	Aplicar las políticas de enajenación de la cartera fideicomitida que adopte el Comité Fiduciario de acuerdo con los estudios financieros que se realicen atendiendo las condiciones del mercado para proceder a su ofrecimiento con sujeción a las instrucciones que para tal efecto imparta dicho Comité	x	315	En aplicación de las políticas aprobadas por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario en Acta del 10 de julio de 2009, una vez recibidas las ofertas presentadas por CISA y BOHMER MERCADO DE CAPITALES, favoreció el monto planteado por el BOHMER MERCADO DE CAPITALES al ser superior al ofertado por CISA. FINALIZADO

TEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL
		SI	NO	
i	Realizar el seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inicien para el recaudo de la cartera, solicitando informes periódicos a las firmas encargadas de las labores de cobranza y/o abogados externos contratados atendiendo con cargo a los recursos fideicomitidos del patrimonio autónomo, los gastos y costos que se decreten en desarrollo de los procesos judiciales y/o administrativos, o de otro tipo, así como los honorarios que se causen.		469	Teniendo en cuenta que la cartera de servicios fue vendida, a septiembre de 2013 el PAR continúa haciéndole seguimiento a los procesos ejecutivos que de acuerdo al desarrollo de la depuración de procesos están por culminar, para seguidamente cederlos a los compradores. Para el mes de mayo se reportan 20 procesos derívados de cartera. Se informa ademas que se presentó memorial a los juzgados de conocimiento y se esta a la espera que se pronuncien respecto del mismo.
j	Levantar las garantías que se hubieren constituido por los deudores una vez se hayan extinguido las obligaciones por las cuales fueron otorgadas y se haya expedido el correspondiente paz y salvo		794	El PAR adelanta los trámites pertinentes para el levantamiento de las garantías constituidas a favor de TELECOM como consecuencia de los créditos Hipotecarios y prendarios que dicha entidad otorgaba a sus funcionarios; para tal efecto, la Coordinación Financiera genera el Paz y Salvo que es remitido a la Coordinación Jurídica en donde, una vez verificada la inexistencia de procesos judiciales a favor o en contra del respectivo exfuncionario en el cual el PAR sea parte, se procede a la elaboración de la minuta de levantamiento de la garantía, que luego es suscrita y registrada por el interesado. Seguimos en elaboración de minutas de levantamiento a medida que las partes lo han ido solicitando. En el mes de mayo se protocolizaron 4 escrituras de levantamiento de hipoteca y 1 de prenda.
_	ACCIONES, PARTICIPACIONES U OTROS DERECHOS		0	
k	Ejercer los derechos respecto de las acciones participaciones u otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que imparta el COMITE FIDUCIARIO En caso que estas instrucciones sean insuficientes, los derechos políticos se ejercerán bajo el criterio de un buen profesional de servicios financieros y siempre en interés del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x	176	El PAR, ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas.
1	Efectuar la labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos	х	400	EL PAR, ha venido adelantando el proceso de enajenación de la participación accionaria en las diferentes empresas. De 29 empresas, se han vendido 17, se han dado de baja 7, disponible para la venta 2, en proceso de transferidas 2. En el mes de febrero de 2018 se efectuó transferencia del PARAPAT al PAR Telecom de una (01) acción en Servicios Postales Nacionales – 472, por valor de \$1.860 millones.
m	Ejecutar les demás actos que le imponga su condición de vocera del patrimonio autónomo titular de las acciones, participaciones u otros derechos	x	256	El PAR ha estado presente ejecutando los actos que establecen la condición de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las Asambleas de Accionistas de acuerdo a la convocatoria, relación que aparece en el punto k.
	RECURSOS LIQUIDOS		0	de insterior a in convocatoria, realción que aparece en el punto a.
n	Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en forma simultánea y separada a los portafolios de los demás fideicomisos que administre y de los recursos propios Los recursos líquidos podrán invertirse en los Fondos Comunes administrados por la FIDUCIARIA CONTRATISTA siempre y cuando cuenten con una calificación de riesgo crediticio igual a AAA y de mercado menor o igual a dos (2)	x	433	Se ha realizado la inversión de los recursos en las carteras colectivas de Fiduagraria S.A. y de Fiduciaria Popular S.A. y en cuentas de ahorro buscando la mejor rentabilidad y seguridad, se han realizado inversiones en TES de corto plazo con las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario, a optimizar los rendimientos de las inversiones. (Políticas fijadas en Actas 19, 25 y 32,83,87,91,94,95,98 y 106 ).
0	Administrar e invertir los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- en activos de alta seguridad rentabilidad y liquidez, de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impartidas por la Superintendencia Bancaría y con la política establecida por el Comitê sin garantizar por esta gestión un resultado determinado;	x	113	Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.
p	Administrar la liquidez que periódicamente ingrese al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- destinada a ser invertida, de tal manera que a través de una adecuada planeación financiera y la elaboración de presupuestos anuales el patrimonio siempre cuente con los recursos necesarios para atender los pagos a su cargo, en armonía con las fuentes de recursos que alimenten el presente Patrimonio Autónomo.	x	443	La Unidad Administrativa y Financiera del PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fiduciario, para su aprobación (Aprobado: Actas de Comité Fiduciario No. 157 del 29 de noviembre/2017 y 159 del 30 de enero/2018-y 163 del 29 de mayo de 2018 ). Se realiza de manera mensual el seguimiento mediante el envió de la ejecución. Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité.
q	Brindar asesoria consejo e información en materia de administración del portafolio del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en el seno del COMITÉ FIDUCIARIO	x	155	En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones.

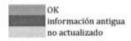
TEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL
		SI	NO	
r	Formular con base en el seguimiento permanente del mercado financiero y de valores, en el seno de las reuniones periódicas del COMITÉ FIDUCIARIO las recomendaciones a que haya lugar sobre las políticas de administración del portafolio y recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x	266	En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, l Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones, tal como se evidencia entre otras en la reunión del Comité Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.
s	Acatar las políticas de inversión que se definan dentro del COMITÉ FIDUCIARIO de acuerdo con las disposiciones vigentes	x	420	La Fiduciaria como administradora del PAR ha venido cumpliendo con lo establecido en contrato de Fiducia Mercantil en lo relacionado con el tema de inversiones, adicionalmente s han tenido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por part del Comité Fiduciario, de las impartidas entre otras en el Acta 25 del 16 de octubre de 2007 y contra No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.
t	Implementar la estructura organizacional y administrativa que se requiera para el manejo integral de los recursos y/o de! portafolio de inversión que conformen el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- de acuerdo a lo ofertado	x	343	El PAR cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera la cual es la encargada del manejo d los recursos del PAR, adicionalmente Fiduagraria S.A. ha colocado a disposición durante l vigencia del Contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio d inversiones, el cual es administrado por la mesa de inversiones.
	INMUEBLES		0	
u	Realizar inspecciones oculares periódicas a los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir invasiones u ocupaciones de hecho.	x	203	El PAR ha efectuado las inspecciones oculares periodicas a los predios de su propiedad, con o fin de verificar su condición física y continuarà realizandolas hasta la fecha en que ya no quede predios.
v	y cancelar oportunamente las declaraciones de impuesto predial en la oportunidad prevista en la ley así como la valorizacion por contribución general o local que llegare a causarse por las entidades territoriales donde se encuentren ubicados los inmuebles, así como cualquier otro tributo que recaiga sobre los bienes que se transferirán al patrimonio autónomo de remanentes - PAR- Todo lo anterior con cargo a los recursos fideicomitidos. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	x	416	De los treinta y sies (36) inmuebles, se ha cancelado impuesto predial de (15) inmuebles; (1) e proceso de diagnostico catastral (Buenaventura), (4) lotes de mayor extensión, (Barahon Galeras, Los Andes y Manzanares), (1) en reiteración (Calarca). (1) el municipio de Mosquera Nariño no cobra impuesto predial y (14) no han dado respuesta a la solicitud del PAR, (Campo de la Cruz, Canalete, Cicuco, Cordoba)
w	Cancelar oportunamente los cargos por servicios públicos y administración de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- con cargo a los recursos fideicomitidos siempre y cuando estos no se encuentren arrendados o entregados a un título que correspondiere su cancelación al tenedor y/o poseedor.	x	332	A la fecha del presente informe el unico inmueble que genera cobros por servicios públicos es ubicado en Fusagasugá, el cual se encuentra al día en pagos por este concepto ya que se le hac un continuo seguimiento y pronto pago para evitar cortes o suspensiones. los soportes de pago se encuentran en el área Financiera del PAR.
x	Recaudar judicial y extrajudicialmenle las rentas generadas por los inmuebles arrendados que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, con cargo a los recursos fideicomitidos	x	122	A la fecha, el inmueble de Zipacon genera ingresos por arrendamiento de 4 metros cuadrado por valor de \$300,000 mensuales
у	Adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles fideicomitidos, cuando su enajenación no haya sido posible en un período razonable de tiempo en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO	x	144	A la fecha todas las gestiones están encaminadas a la venta. Posteriormente al agotar esta opció se entraría a estudiar la opción de arrendar.
z	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- En los casos que se cuente con contratos de seguro y vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatario de las entidades contratantes los mismos se cederán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-,	x	403	Once (11) inmuebles del PAR cuentan con vigilancia actualmente. A seis (06) inmueble adicionales se les ha requerido el servicio a través de la empresa contratista pero a la fecha por cuestiones de distancia que dificulta la operación no ha sido posible instalarlo pero se siguitrabajando en eso, igualmente estos se encuentran amparados mediante póliza todo riesgi PYME contratada con MAPFRE SEGUROS.
aa	Participar en las Asambleas de Copropietarios representando los derechos de los inmuebles integrantes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x	123	A la fecha de este informe el PAR no cuenta con inmuebles en los cuales tengan que asistir Asambleas de Copropietarios
bb	Promover la comercialización de los inmuebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de inmuebles cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	х	397	El PAR ha venido desarrollando todas las actividades de comercialización y enajenación de la activos. A la fecha ya fueron vendidos vientidos (22) inmuebles ubicados así: Municipio o Saladoblanco, el Corregimiento de San Jose de Suaita, el Municipio de Contadero (Nariño), un en la ciudad de Pasto, uno (1) en la ciudad de Cúcuta, Municipio de Soplaviento y decisels (16) e la ciudad de Cali.
cc	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los inmuebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR-,	x	407	Las políticas de venta permiten vender bienes de forma directa siempre que el valor de venta superior al 90% del avalúo. Quedó suspendida la venta de inmuebles financiados y a partir d mes de agosto de 2010, para todas las ventas se exige un pago mínimo inicial del 10% sobre valor de la venta como arras de retractación cuando no sea de contado. Las políticas vigentes so las últimas mencionadas.
		Pagina	7	The transfer of the same of th



ТЕМ	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL
		SI	NO	
dđ	Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales inmuebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomitidos	x	269	Se ha dado respuesta oportuna a todos los requerimientos que han llegado relacionados con los bienes inmuebles del PAR. En su mayoría son requerimeintos para solicitar información sobre los mismos ya sea con interés de compra o en donación por parte de los Municipios.
ee	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes los avalúos de los bienes fideicomitidos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	x	204	Se ha gestionado la elaboración del avalúo de los inmuebles recibidos. Excepto el inmueble de Buenaventura que no se ha podido realizar ya que se encuentra invadido y presenta problema de orden público.
	MUEBLES		0	
rr	Realizar inspecciones oculares periódicas a los activos muebles integrantes del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir su deterioro destrucción sustracción y/o perdida En todo caso se seguirán las instrucciones que imparta el Comité Fiduciarío	×	285	El PAR ha efectuado las visitas oculares a los predios con el objeto de conocer sus condicione físicas y jurídicas, sin encontrar novedad alguna sobre su situación, Sobre bienes muebles no se hacen inspecciones por cuanto a la fecha no queda ningun centro de acopio pendiente de venta
gg	Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo con la naturaleza de los bienes muebles que conformen el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	x	77	No se cancela ni presenta ninguna declaración deimpuestos por bienes muebles.
hh	Cancelar oportunamente los cargos por custodia vigilancia mantenimiento y demás erogaciones relativas a la administración integral de los activos muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-	×	366	Como se ha mencionado anteriormente, el PAR sólo cuenta con los bienes muebles que están cargo de los funcionarios del PAR, estos bienes muebles los cuales cuentan con servicio d custodia y protección de una empresa de vigilancia contratada por el PAR con la Empresa VIS quienes a su vez custodian las instalaciones donde funciona el PAR en la ciudad de Bogotá.
ii	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los activos muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- con cargo a los recursos fideicomitidos.	x	89	No se recauda ningún ingreso por concepto de renta de muebles, en tanto que se vendieron.
jj	Adelantar la gestión de arrendamiento de los muebles fideicomitidos cuando su enajenación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo, en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.	x	108	No se entregan en arriendo muebles, por contar únicamente con los que se utilizan para l operación del PAR.
kk	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los bienes muebles integrantes del patrimonio autónomo de Remanentes -PAR- En los casos que se cuente con contratos de seguros y de vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio suscritos por las entidades contratantes estos se subrogarán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x	338	Los bienes muebles que están en uso cuentan con una póliza Todo Riesgo PYME con vigenci hasta el 30 de enero de 2020. Adicionalemte se suscribió un contrato con la empresa d vigilancia VISE Ltda que cuenta con dos vigilantes diurnos y un circuito de camaras de vigilancia para prevenir inconvenientes relacionados con hurtos o perdidas.
11	Promover la comercialización de los activos muebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirientes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de muebles, cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta et COMITE FIDUCIARIO.	×	101	Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para ta fin.
mm	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier titulo que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR-	x	209	Teniendo en cuenta los procesos establecidos para la suscripción de documentos, se realiza acciones legales con controles y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterio entrega de los muebles.
nn	Atender cualquier requerimiento para defender los bienes muebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales muebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomilidos	x	366	Se han atendido todos los requerimientos necesarios relacionados con bienes muebles, como so comunicaciones que llegan de personas interesadas en adquirir muebles, comunicaciones que solicitan copias de documentos relacionados con alguna venta entre otros. La totalidad de ésti requerimientos los tramita directamente la Unidad Administrativa y Financiera del PAR.
00	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes, los avalúos de los bienes fideicomitidos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	x	261	El avalúo de los bienes muebles no será actualizado por cuanto saldría para el PAR mas costos incurrir en los gastos para contratar un profesional que realice el avalúo que los propios biene muebles que quedan a la fecha, los cuales están depreciados al 100%.



ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL
		SI	NO	
pp	Sin perjuicio de lo anterior, el fiduciario recibirá lodos los remanentes de las liquidadas, que además de los identificados en los anexos, surjan y/o se identifiquen durante el proceso de empalme hasta completar todos aquellos que se encuentran actualmente bajo cuidado y custodia del liquidador.	х	59	A la fecha no se han recibido bienes muebles adicionales,
2	ejecucion de contratos cedidos por las entidades contratantes al patrimonio autonomo de remanentes y aquellos suscritos por este ultimo		0	
a	Recibir los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOM EN LIQUIDACION Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION y que identifique previamente el liquidador, mediante subrogación legal de los mismos, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- las obligaciones y derechos de la entidad contratante, lo cual incluye realizar el pago de la contraprestación económica pactada en los mismos los servicios pendientes por cancelar	x	117	El PAR recibió 101 contratos vigentes de Telecom en Liquidación y 109 contratos de las Teleasociadas en Liquidación.
b	Acatar las instrucciones que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO relacionadas con la ejecución, prórroga, terminación o liquidación de los contratos subrogados al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x	403	El PAR recibió 142 contratos para liquidar que a la fecha están liquidados. 3 para ceder al PARAPAT, 16 contratos ejecutados por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. que pasan al PARAPAT por la cesión del Contrato de Mandato, 1 contrato cedido al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y proyección de 30 contratos a celebrar por el PAR. Al momento del cierre se cumplió.
c	Velar y advertir al COMITÉ FIDUCIARIO sobre la existencia o no de recursos suficientes; para atender los compromisos contractuales adquiridos	×	407	Obligación que se ha cumplido a cabalidad, llevando al Comité Fiduciario para su aprobación los presupuestos anuales y adiciones para satisfacer las necesidades contractuales y remanentes del PAR. Como consta en las Actas No. 2, 3, 4,9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 103, 106,110, 120,122, 123,127,130,132,135,136,137, 146, 147, 157, 159, 163 y 169.
d	Elaborar y suscribir los contratos que se requieran en desarrollo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo con las instrucciones del COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	×	475	Por disposición de la administración de la Unidad de Gestión, se estableció la celebración de Comité de Contratación para efectos de legitimar la firma de contratos necesarios para el correcto funcionamiento del PAR, estas reuniones se han venido llevando a cabo mensualmente en la entidad reposan las actas levantadas. Está pendiente la consoliació de las actas. Suscritos todos los contratos de acuerdo a las directrices del comité. Se trata de una actividad permanente.
e	Celebrar los contratos de prestación de servicios con las empresas de servicios temporales para el adecuado y oportuno suministro del personal que se requiera para llevar a cabo las actividades en la(s) distinta(s) unidad(es) de gestión para la administración, manejo y ejecución de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo de Remanentes-PAR-cuya comisión y nómina se pagarán con cargo a los recursos fideicomitidos en desarrollo de lo anterior se sugiere ia estructura, funciones, obligaciones y operaciones que se requieren para iniciar la ejecución del presente contrato, quedando a consideración del COMITÉ FIDUCIARIO las decisiones finales al respecto	x	327	El PAR en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Serviola y Superlaborales, los contratos de Activos y Superlaborales fueron liquidados, a la fecha presta los servicios de suministro de personal la empresa Serviola, contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2018. Se trata de una actividad permanente.
f	Designar de acuerdo a la recomendación del comité fiduciario al momento que se produzca la subrogación automática de contratos los interventores o supervisores requeridos para vigilar la adecuada ejecución de los contratos subrogados en caso de que esa función no haya sido contratada con un tercero.	x	513	En cuanto a esta obligación, con ocasión de la cesión de los contratos de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, venían ejerciendo tales funciones personas designadas con anterioridad, en su mayoría fueron avaladas para efectos de continuar con la función, cuya atribución por el Manual de Contratación corresponde a la Gerencia, dado que fueros suprimidos los cargos de Director, hasta el momento se ha ejercido esta atribución de conformidad a las directrices del Comité Fiduciario y el Comité de Contratación.
3	Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas		0	



TEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL
	- V	SI	NO	
а	Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales, arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.	x	546	El PAR viene realizando una depuración a la base de datos de procesos judiciales, donde se encontró para algunos procesos, pretensiones que no se tenían; procesos que se han ido corrigiendo en el 2010 y 2011, adicionalmente a esto se incluyeron procesos de la liquidación, de los cuales no se tenía conocimiento; algunos de éstos pertenecen a los que se le deben ceder a Alianza y B-Kapital por la venta de cartera realizada en años anteriores. Durante MAYO del 2019, El PAR cuenta con 1.230 procesos. 789 como demandante y 441 como demandado.
b	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas	x	474	El PAR ejerce la atención, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en contra de las extintas TELECOM y TELEASOCIADAS, a través del equipo de abogados externos, coordinadores internos de regionales y la firma de auditoria de procesos LITIGAR.COM. los abogados externos deben reportar a los coordinadores informes mensuales de gestión indicando el estado actualizado de los procesos y aportando las respectivas piezas procesales. Es una actividad permanente.
c	c Nombrar o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del fideicomiso, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO PARAGRAFO - Se relacionan en el anexo No 3 los procesos judiciales notificados al 19 de diciembre de 2005 por lo anterior eventualmente el número de procesos podría variar cuando se reabran los despachos judiciales y el liquidador fuera notificado de nuevos procesos	×	323	El PAR cuenta con un grupo de abogados encargados de asumir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional y los abogados que fueron contratados por las extintas TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, los cuales fueron cedidos al PAR y su vigencia va hasta la terminación de los procesos asignados a cada abogado.
4	realizar la provision y pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo de telecom en liquidacion y teleasociadas en liquidacion	x	0	
a	El. pasivo contingente dentro del cual se encuentran las condenas impuestas en los procesos judiciales, arbitrales, y administrativos y las obligaciones condicionales, que no se hayan provisionado, y el pago de las demás obligaciones que el Liquidador identifique con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios, se financiarán con los recursos provenientes del Contrato de Explotación Económica suscrito por las entidades en liquidación con Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P., así como con los recursos excedentes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- una vez cubra los demás gastos que constituyan su finalidad Igualmente, se encuentran comprendidas dentro de los pasivos contingentes, las reclamaciones oportunas o extemporáneas que hubiesen sido rechazadas por las causales 30,40, 41 y 46 que no se encuentren incluidas en el inventario de procesos La relación de las; personas y las causales de rechazo se encuentran plenamente identificadas en el anexo No, 4 del presente contrato	x	198	De acuerdo con lo establecido en el comité fiduciario en su sesión No. 78,e l PAR registró en el mes de diciembre, el valor de las contingencias de acuerdo a los procesos registrados en el Hamurabbi
4.1	las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes implican la realización de las siguientes actividades	x	0	
a	Efectuar las provisiones de obligaciones contingentes según lo instruya el COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	x	236	A la fecha se han identificado contingencias por \$83.917.646.088,45 por concepto de contingencias litigiosas, de archivo y otras contingencias recibidas de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, debidamente registradas en contabilidad.
b	b. Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN,	x	424	Conforme al manual de procedimientos de pagos y cumplidos los requisitos, el PAR realiza los pagos de las obligaciones. Durante septiembre de 2018 se pago \$2,711 millones por concepto de , gastos administrativos de funcionamiento y sentencias, etc. Los comprobantes reposan en el archivo Financiero del PAR, y se encuentran registrados en el aplicativo Contable TNS. Actividad constante que se viene cumpliendo a cabalidad.
4.2	las obligaciones relativas al pago de las obligaciones remanentes implican la realización de las siguientes actividades	x	0	

TEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	
		SI	NO		1
a	Las obligaciones remanentes se cancelarán en primer lugar con los recursos líquidos que se hayan transferido al Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- que se hayan destinado especialmente para tal fin por parte de la entidad contratante En caso de que no se hayan transferido recursos líquidos para su atención, o no tengan una fuente especifica de financiamiento. Deberán atenderse con el producto de la administración o enajenación de los activos fideicomitidos Sín embargo, la entidad contratante podrá identificar antes del cierre de los procesos liquidatorios obligaciones remanentes que puedan cancelarse con recursos provenientes de la contraprestación derivada del contrato explotación económica. El pago del pasivo interno de las TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, deberá realizarlo el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de conformidad con lo definido en las asambleas finales de cada una de las entidades contratantes Estos pagos serán atendidos con los recursos que las entidades contratantes hayan previsto para tal fin, y en el evento en que estos no sean suficientes se atenderán con recursos provenientes de la Contraprestación derivada del contrato de explotación económica, respetando la prefación de crédito conforme a la ley	x	449	Desde Junio de 2006 hasta Febrero de 2009, se realizaron traslados al PAR del valor de la contraprestación económica por un total de \$507.316.860.779.25, con el fin de cubrir el pasivo interno de Telecom (Teleconsorcio, Telebachue y Telealca), Telearmenia (Empresas Publicas de Armenia), Teletulua (Emtulua, Municipio de Tulua, Mertulua, Hospital Ruben Cruz), Teleupar (Municipio de Valledupar), Telecalarca (Empresas Publicas de Calarca). FINALIZADO	2
5	asumir y ejecutar las demás obligaciones a cargo de telecom en liquidacion y teleasociadas en liquidacion posteriores al cierre de los procesos liquidatorios	x	0		
a	Adelantar el pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago, al cierre de los procesos liquidatorios de las entidades contratantes, las cuales podrán ser verificadas frente a los contratos celebrados por las entidades en liquidación	x	232	Las cuentas por pagar de las extintas liquidadas y que formanban parte del presupuesto total del PAR constituídas en los CDP por cada Teleasociada y Telecom por un valor total de \$49.871,473,061,16 fueron canceladas en el año 2006.	
b	Dar cumplimiento a las obligaciones accesorias que se deriven del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el literal anterior.	x	0		
c	Expedir Relaciones de Tiempo de Servició para los exfuncionarios con base en la información contenida en las bases de datos de nómina y hojas de vida que reposen en los archivos de las liquidadas	x	159	Este es un proceso que se realiza según solicitud de los ex funcionarios o de la UGPP, por lo que es una tarea continua que se viene desarrollando a cabalidad.	ОК
đ	Administrar la información, registro y archivo relativo con la información laboral de los exfuncionarios de Telecom y de las Teleasociadas en liquidación	x	388	En desarrollo del contrato con Almarchivos el cual fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2019, cuyo objeto es la organización, conformación y adición de expedientes de Historias Laborales se viene desarrollando en la debida forma y debe continuar mientras se siga generando documentación, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 93.979 carpetas.	5
ė	Suministrar a CAPRECOM la información necesaria para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de Telecom y las Teleasociadas en Liquidación	x	0		ON
t	Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de las entidades fideicomitentes, desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de las mismas PARAGRAFO - Las entidades en liquidación provisionarán los recursos a que haya lugar, para efectos de atender las indemnizaciones de aquellos trabajadores desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio en el monto que atienda integralmente las contraprestaciones legales a que tuvieren derecho.	x	385	El pago de indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los ex trabajadores de las extintas Telecom y las Teleasociadas se realizaron en el año 2006. En la actualidad la Jefatura de Historias Laborales realiza todo el trámite para que la Unidad Administrativa y Financiera efectúe los pagos por estos conceptos, solo en el caso de que sean ordenados por Jueces de la República.	2
g	Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la presentacion del servicio de telecomunicaciones, que conforman el Patrimonio Autonomo PARAPAT	x	366	El PAR Telecom, formalizó la entrega del Inventario, Avalúo y Estudio de Titulos, realizado por FONADE. Al cierre de diciembre de 2018 se formalizo la transferencia de la propiedad del 99,68% de los bienes muebles y la propiedad de 1.264 inmuebles en cumpliemto del acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación. quedan pendientes de transferencia 4 inmuebles.	
h	Entregar al PARAPAT la información resultante de la ejecución del contrato suscrito por TELECOM Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, con el Fondo Financiero Proyectos de Desarrollo ~ FONADE-, para el levantamiento del inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones	x	189	Con acta de entrega del 30 de diciembre de 2011 se realizo la entrega de los resultados del Inventario y Avaluo de los bienes muebles e inmuebles afectos al servicio de telecomunicaciones.	

ГЕМ	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	
		SI	NO		
Ē	delantar el cierre contable de las entidades de telecomunicaciones en liquidación al momento de expiración de los procesos liquidatorios observando las normas vigentes que se hayan expedido para el efecto, así como las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992	x	302	El PAR, ha realizado los cierres contables en las diferentes vigencias, de acuerdo a las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992, y a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación. A partir de 2018 se aplicara la Circular No. 030 de octubre de 2017.	ok
6	obligaciones generales	x	0		
a	Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelanten en desarrollo del contrato fiduciario, de acuerdo a las normas exigidas por el Archivo General de la Nación	x	315	Se han efectuado las transferencias de documentación considerada de haja consulta, diligenciando los formatos de transferencia documental. A la fecha se han trasladado un total de 3.444 cajas con documentación, 3 contenedores con 143 medios magnéticos y 1 contenedor disco duro del PAR al custodio de los archivos.	ok
b	Suministrar al COMITÉ FIDUCIARIO la información que requiera para desarrollar su labor Adicionalmente presentar los informes que éste le exija de acuerdo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento  • de su función de evaluación y control de la debida ejecución del contrato de fiducia mercantil. Así mismo, efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITE FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los entes de control reportando periódicamente los avances logrados	x	374	Se ha suministrado la información requerida por las entidades especificadas en esta cláusula, entre otras los Informes de Avance del plan de mejoramiento, de Gestión contractual, Procesos penales con parte civil o incidente de reparación integral, Informe de rendición de cuentas y los demás requeridos por el Fideicomitente y la Fiduciaria representante del Consorcio.	ok
c	Informar al CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE y por conducto de este a los diferentes organismos de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato	x	123	Se ha seguido el curso ordinario de la ejecución del contrato de fiducia mercantil, sin ningún sobresalto hasta el momento.	ок
d	Participar en las reuniones y comités que determine el CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE	x	206	Los miembros del Consorcio han venido asistiendo y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas en las reuniones del Comité Fiduciario, esto se puede evidenciar en las actas del mismo.	ок
e	La FIDUCIARIA CONTRATISTA deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, segun las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia.  Los siguientes informes de gestión al FIDEICOMITENTE y al COMITÉ FIDUCIARIO:  Informes Contables y Financieros  Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o del Fondo Común Ordinario  Relación de los pagos efectuados  Estados Financieros del patrimonio autónomo.  Movimiento discriminado de las catorce (14) subcuentas  Estos reportes deben ser presentados mensualmente dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente al reportado, incluyendo el análisis correspondiente.Los informes deben presentarse por periodos mensuales y deben contener la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, indicando las actividades en relación con cada obligación, el seguimiento a los recaudos y otros datos que en desarrollo del contrato, el COMITE FIDUCIARIO exija Los informes deben incluir el análisis comparativo de datos mes a mes y consolidados	x	447	El Informe de Gestión se presenta conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, con los correspondientes anexos solicitados por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario en sesión 66 del 2 de febrero de 2011 teniendo en cuenta los tiempos de aprobación de los Estados Financieros del PAR, autorizó remir el Informe de Gestión los primeros veinte (20) días siguientes al mes que este reportandos. Actividad permanente.	ок
f	Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del FIDEICOMITENTE o por cualquier entidad de inspección vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera Fiduciaria La Previsora S.A. como entidad que ostentó la condición de liquidador. Lo anterior se canalizará a través del FIDEICOMITENTE Y/O CONSTITUYENTE o directamente se podrá solicitar a la FIDUCIARIA administradora del presente patrimonio autónomo de remanentes - PAR m.	x	212	El PAR está desarrollando el plan de mejoramiento con ocasión de la última auditoria de la CGR correspondiente a la vigencia 2011, al cierre de mayo 2019 dicho plan tuvo un avance de 96% y cumplimiento de 100%.	
g	Presentar al COMITÉ FIDUCIARIO el presupuesto anual de gastos dentro de los primero 30 días de cada anualidad	х	384	Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité Fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se puede evidenciar en las Actas No. 2, 3, 4,9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 103, 106,110, 120,122, 123,127,130,132,135,136,137, 146, 147, 157, 159, 163, 169, 170 y 171	ок
_	Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia y en el	x	56.	se cumplen de acuerdo a como se desarrolla el contrato.	ок
h	respectivo contrato				